

Carmen Ascanio Sánchez, profesora contratada doctora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna, en calidad de directora de la Tesis Doctoral de Dña Beatriz Utrilla Sarmiento.

INFORMA: que la Tesis Doctoral que lleva el título: “*Políticas para el desarrollo de los pueblos indígenas en México. Revisión y análisis de las regiones indígenas y propuesta de regionalización de las poblaciones otomíes de Querétaro*” reúne los requisitos científicos y académicos necesarios para proceder a su depósito y, posteriormente, a su defensa pública.

La Laguna, 24 de octubre del 2015

Dra. Carmen Ascanio Sánchez



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Políticas para el desarrollo de los pueblos indígenas en México. Revisión y análisis de las regiones indígenas y propuesta de regionalización de las poblaciones otomíes de Querétaro.

Tesis presentada para cumplir con los requisitos finales para la obtención del título de doctor.

Dirección: Dra. Carmen Ascanio Sánchez

Autora: Beatriz Utrilla Sarmiento

2015

AGRADECIMIENTOS

Todo trabajo de tesis es posible por el apoyo de muchas personas, cada una de ellas, sin duda seres entrañables en la vida. Por supuesto mi mayor agradecimiento a mi directora, la Dra. Carmen Ascanio Sánchez, sin ella este trabajo no hubiera sido posible, le agradezco que además de brindarme su orientación académica y su apoyo en todo el proceso, me otorgo su amistad, de lo más valioso que he ganado en la realización de esta Tesis. Siempre estarán los más cercanos, los que soportaron las desesperaciones y ausencias, por esto agradezco a mi amadísimo Alberto que ha sido en todos los ámbitos de mi vida, una fortaleza amorosa irremplazable; a mis padres y hermanos que me han impulsado siempre con su incondicional y enorme cariño. Y claro al querido amigo Nicolás Naranjo, que si no fuera por su afecto, no hubiera llegado a la ULL, y a José Luis Castilla por su gran apoyo durante todo el doctorado, pero sobre todo, por su amistad. A todos los profesores del doctorado, agradezco sus enseñanzas y la flexibilidad y amabilidad que tuvieron en sus cursos, para que a pesar de la distancia lograré el doctorado. Y finalmente, y en especial a todas las personas de las comunidades que me concedieron su tiempo y conocimiento, a cada una de ellas, quedo en deuda por el enorme aprendizaje.

INDICE

Introducción.....	5
1. Enfoque de la investigación.....	8
1.1. Objetivos.....	8
1.2. Marco de referencia.....	9
1.3. Metodología.....	22
1.3.1 Metodología general.....	22
1.3.2. Dinámica del trabajo de campo para el estudio de caso y la construcción de la región.....	27
2. El Estado Mexicano y las políticas nacionales para la atención de la población indígena (siglos XX-XXI).....	30
3. La conceptualización gubernamental de las regiones indígenas.	79
4. Las regiones indígenas de Querétaro. Estudio de caso.....	107
4.1. Las regiones institucionales y las cifra en Querétaro.....	108
4.2. La construcción de regiones interculturales en Querétaro, otras variables.....	117
4.3. Las regiones y los procesos históricos.....	119
4.4. La región hoy, el espacio ocupado. Panorama demográfico de la población indígena en el estado de Querétaro.....	138
4.5. El paisaje regional. El espacio de vida.....	156
4.6. Las comunidades centros de pertenencia.....	161
4.7. El Territorio étnico. Relaciones interétnicas e intercomunitarias	169
4.7.1 Rituales región otomí de Amealco.....	172
4.7.2 Relaciones rituales de la región otomí del semidesierto queretano.....	175
4.8 Identidad y fronteras étnicas.....	184
5. Las interacciones regionales. Convivencia y cohabitación.....	197
6. Reflexiones finales.....	202
7. Lista de tablas, figuras y mapas	208
8. Referencias Bibliográficas.....	212
Anexo	222

INTRODUCCIÓN

Los países latinoamericanos, eternamente en vías de desarrollo, han sido objeto de múltiples políticas orientadas a conseguir el soñado nivel de bienestar de los países desarrollados. Como parámetros de éstos, se presentan las grandes potencias -Gran Bretaña y Francia- y para América el paradigma estadounidense permeó de manera arrasadora por lo menos a partir de la mitad del siglo XX, en especial para aquél a quien permaneció territorialmente más cerca: los Estados Unidos Mexicanos.

Las políticas públicas en México, desde que se configuró como Estado-Nación en el siglo XIX, se encaminaron a formar un país desarrollado y moderno. En este andar, los pueblos indígenas han significado un permanente reto a integrar en la visión de Estado.

En el siglo XX, durante setenta años México fue gobernado por una política con un perfil populista, paternalista y corporativista, que generó pocos avances en las políticas públicas y en especial en la atención social. El siglo XXI no ha sido más alentador, en los últimos sexenios las políticas públicas se orientaron bajo una perspectiva fundamentalmente neoliberal, lo que no mejoró la situación del país. Por el contrario, hoy se tiene como resultado que alrededor del 60% de la población se ubique en situación de pobreza y que exista un estado de inseguridad y violencia nunca antes vista, producida por el crimen organizado. Paradigmáticamente, se presenta una macroeconomía que mantiene los niveles más bajos de inflación en Latinoamérica, pero que solo ha beneficiado a unos cuantos.

En este México complejo, las poblaciones indígenas cada día se hacen más presentes en la búsqueda de sus propios destinos. La imposición de políticas continúa en sus territorios; pero existe un creciente movimiento de los pueblos que ha logrado que sea cual sea la ideología en el poder, ésta deba plantear nuevas formas de atención ya que siguen siendo los sectores poblacionales en donde se concentran la mayor pobreza e índices de marginación. No obstante, es importante destacar que es en estos territorios, donde las políticas estatales y las empresas tienen especial interés por los recursos naturales; lo que provoca grandes tensiones entre el Estado, las empresas privadas y las comunidades.

Considerando que la identificación y delimitación de regiones indígenas fue y sigue siendo una de las estrategias que el Estado ha utilizado, para distribuir y definir las

acciones para el desarrollo de políticas públicas en las poblaciones indígenas; la construcción de éstas, ha sido trascendental en la vida de las comunidades, ya que han definido el marco espacial de cobertura de los programas de atención social de las instituciones gubernamentales, incluyendo y excluyendo población y acercando o no recursos a estos territorios. Por lo anterior, también la identificación de las áreas indígenas siempre ha sido un reto académico y de los gobiernos en turno.

Durante la mayor parte del siglo XX, se utilizaron las regionalizaciones centradas en concentraciones de hablantes de alguna lengua indígena. Sin embargo, en las últimas décadas, se han realizado nuevos acercamientos de regionalización, que considero que aún se mantienen muy generalizadores; no alcanzan a explicar la heterogeneidad prevaleciente al interior de las mismas y su relación con las poblaciones no indígenas. Dicha situación, aunada a otras muchas circunstancias¹, ha generado que las acciones emprendidas desde el Estado presenten un bajo perfil de resolución de los problemas sociales, y que incluso, lleguen a generar mayores desigualdades al interior de las regiones al no entender el mosaico social al que se enfrentan.

Los diversos planteamientos de análisis regional, dejan ver las ventajas metodológicas que éstos ofrecen para el conocimiento de las sociedades. No obstante, es y será muy importante la perspectiva con la que la región se construye, ya que de ello dependerá el nivel de profundidad del conocimiento de los espacios y poblaciones en los que se pretende intervenir. Es en este sentido, si se concentra la mirada en elementos culturales representativos, como fueron las primeras regionalizaciones, no se observan las dinámicas que se establecen en los espacios ocupados; mientras que si nos concentramos en la interrelaciones, podemos analizar: los procesos de apropiación de territorio, los conflictos y las convivencias que nos darán un conocimiento más profundo para la acción social.

Hoy, los aspectos de *lo local* y la interculturalidad permean en el ámbito académico y de las políticas públicas. Sin embargo, en estas últimas observo que se utilizan más como un discurso que como una base para la planeación de acciones. A la vista de los ejemplos presentados por organismos de la sociedad civil, que han incluido estos aspectos en todo el mundo y que muestran resultados alentadores; es claro que dichos conceptos deben ser realmente considerados para la construcción de las regiones

¹Como podría ser la falta de inyección de recursos por parte del Estado, la corrupción en los espacios burocráticos y locales y la falta de asesoría técnica, por mencionar algunos.

indígenas. Hoy en día, organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), exigen incluir entre otras las perspectivas de lo local y la interculturalidad en los proyectos que financian.

En este texto se presenta los resultados de esta investigación, se plantean y analizan las hipótesis en seis capítulos. En el primero, se encuentran los planteamientos teóricos que guiaron esta investigación y la metodología empleada. En el segundo, se realiza una revisión sucinta de las principales políticas nacionales para la atención de las poblaciones indígenas de México, del siglo pasado a nuestros días. En el tercero, se remarca las propuestas de regionalización surgidas dentro de las ciencias sociales, poniendo especial énfasis en las que se generaron para la implementación de las políticas públicas, y se presenta las regiones indígenas reconocidas actualmente por el Estado. El cuarto capítulo se centra en el estudio de caso, las regiones otomíes de Querétaro, comparando las regionalizaciones definidas institucionalmente y las que la población otomí identifica. En este mismo apartado se concentra la información del trabajo de campo en las comunidades indígenas de Querétaro, y la reflexión de las investigaciones previamente realizadas; así mismo, se presenta la identificación de regiones indígenas en las cuales los criterios identitarios y de relaciones interétnicas juega un papel fundamental. También se incluye la visión de las poblaciones indígenas y su entorno; es decir las relaciones establecidas históricamente entre vecinos, ya sean indígena o no y se plantea las propuestas de regionalización desde las posible operatividad en políticas públicas, que permitan impulsar el desarrollo regional, integrando lo que hoy se pone sobre la mesa: la interculturalidad y el conjunto de interrelaciones que se establecen en estos espacios; muchas de ellas cabe aclarar conflictivas o en constante negociaciones. Para concluir en el capítulo seis se sintetizan puntos que se consideran centrales y se plantean algunas reflexiones finales.

1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Objetivos.

A partir de los planteamientos presentados en el capítulo previo, surgió el objetivo general del presente trabajo: sistematizar, revisar y analizar las regiones indígenas en México; observando sus aciertos y desventajas. Lo anterior con el fin de plantear una propuesta de regionalización, que ayude la obtención de resultados positivos, en las acciones que implementa la política pública en los territorios indígenas de México. Y para realizar una visión más puntual se planteó un estudio de caso.

Para lograr el objetivo general, se propuso los siguientes objetivos específicos:

- Hacer una revisión de las políticas sociales que se han impulsado en México durante el siglo XX y principios del XXI analizando específicamente las dirigidas hacia la población indígena, sus avances y resultados.
- Analizar las regiones indígenas que han guiado las políticas públicas para los pueblos indígenas de México durante el siglo XX y principios del XXI, y mostrar espacial y cuantitativamente el actual mapa indígena en México.
- Analizar las actuales regiones otomíes de Querétaro, desde las que se rigen las acciones de atención socioeconómicas hacia sus pobladores por parte del Estado, tomando éste como un estudio de caso, que permita la generación de propuestas.
- Presentar la construcción de una regionalización a partir de elementos identitarios y relaciones interétnicas desde la perspectiva de lo local, es decir, construir la región desde la visión de las poblaciones indígenas.

Como hipótesis central de esta investigación y como eje permanente del análisis, se consideró que la identificación que se ha realizado de las regiones indígenas en México ha sido trascendental en la vida de las comunidades, ya que ha definido el marco espacial de cobertura de los programas de atención social de las instituciones gubernamentales: incluyendo y excluyendo población, acercando o no recursos a estos territorios e imponiendo las lógicas de atención.

Respecto a ello, planteo como otras hipótesis de trabajo: que las políticas públicas emprendidas por el Estado mexicano en el siglo XX, a través de las instituciones

gubernamentales encargadas de la atención de los pueblos indígenas han propuesto diversas regionalizaciones para implementar sus programas y si bien han logrado un proceso de acercamiento a la compleja realidad indígena, aún no llegan a identificar los diferentes niveles regionales que realmente son operativos para las propias poblaciones, lo que ha propiciado que las acciones institucionales realizadas, no logren alcanzar el éxito esperado para el mejoramiento de sus poblaciones e incluso han dejado a las poblaciones indígenas en condiciones de mayor desventaja.

Ante las hipótesis previas, para la realización de una propuesta, intención de este trabajo, parto del supuesto de que la identificación de regiones identitarias que incluya el análisis de las convivencias pluriculturales y la perspectiva de los propios pobladores como un espacio apropiado, es decir, un territorio entendido como un espacio de vida y de pertenencia; permitirá mejores resultados a los programas de desarrollo social. Me baso en el planteamiento de que las regiones que identifican los propios pobladores, son construcciones que surgen: de procesos históricos, organizativos e identitarios -desde el espacio familiar hasta el regional-, que han establecido relaciones interétnicas, que hoy siguen operando y que son importantes identificar para la mejor operación de los programas sociales.

Por lo antes dicho, considero que proponer una regionalización para la implementación de políticas públicas, para lograr resultados positivos en las acciones de política pública, supone incluir el entendimiento de la situación social en la que hoy se encuentran estos espacios poblacionales en un espectro amplio, teniendo en cuenta la relación con el Estado y los procesos de localización y globalización.

1.2 Marco de referencia.

Es innegable que son los geógrafos los principales científicos sociales, que destacan en impulsar y realizar estudios regionales, intentando entender el desarrollo de las sociedades en diversos espacios geográficos. Como lo plantea Bouache “[...] el concepto de región es un concepto geográfico y, en consecuencia, es el espacio donde se desarrolla la vida humana, espacio que es transformado por la vida del hombre. Los geógrafos al estudiar la tierra tuvieron la necesidad de dividirla en regiones para poder analizarla.” (Como se citó en Viqueira, 2001, p.17)

Haciendo una breve revisión de las propuestas que dieron vida a las regiones indígenas en México, los antropólogos mexicanos se colocan como los primeros que implementaron las políticas indigenistas en este país. Estos científicos sociales consideraron como su tarea inicial, identificar las áreas en las que se presentaban las mayores concentraciones de población indígena. Para definir dichos espacios, influenciados por la escuela norteamericana, retomaron el concepto de *áreas culturales*, propuesta realizada anteriormente por el geógrafo Bastian, la cual a su consideración “[...] permitía investigar la interacción entre las estructuras sociales y simbólicas y el medio geográfico.” (De la Peña, 2006, p.1). Es Franz Boas quien trae estas ideas a México y será uno de los primeros en proponer que se analice un gran espacio geográfico de México, ubicado en el centro y sur del país, que compartía una serie de elementos culturales. Más tarde Kirchhoff (1960) nombraría a dicha zona como *Mesoamérica*, una superárea cultural. Dentro de esta perspectiva se retoma el concepto de áreas culturales, el cual influenciará los estudios en México y será retomado por el antropólogo Manuel Gamio, para construir el concepto de *poblaciones regionales*, que trajo como resultado una serie de investigaciones que permitieron identificar la diversidad de las culturas en el territorio mexicano, así como ubicarlas espacialmente para la operatividad de las políticas públicas.

Si bien los geógrafos no se han concentrado en la identificación de las regiones indígenas, es importante destacar sus propuestas, y en especial la influencia del Dr. Ángel Bassols Batalla, incansable geógrafo investigador que dedicó su vida al análisis de las regiones socioeconómicas, resaltando su identificación como una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo regional. Este tipo de regionalización, de acuerdo a Bassols (2011), buscaba encontrar mecanismos que posibilitaran la disminución de la desigualdad. La propuesta de regiones socioeconómicas, ha sido base importante para las políticas públicas orientadas al desarrollo regional, por lo que considero que los elementos incluidos en la identificación de éstas, son parámetros fundamentales a tener en cuenta.

La mayoría de las propuestas de regionalización, nos menciona De la Peña (2006), coinciden en un supuesto fundamental; el que la región es una categoría analítica construida y no algo que está allí. Por lo tanto cualquier definición de ésta debe entenderse en el contexto de los conceptos teóricos utilizados por los autores. De igual forma se plantea que debemos considerar que “[...] la región está caracterizada por las

propiedades de sus elementos (lugares habitados), y más aún, por las relaciones entre ellos. Así mismo es preciso enfatizar que la región es también el espacio de inserción y el componente espacial de una comunidad “cultural”, y ésta a la vez es un factor de cohesión regional; “el espacio se siente colectivamente y da lugar a representaciones colectivas del espacio” (Dumolard, como se citó en Sandoval, 2011, p. 22).

Entre las propuestas de regionalización que se dirigen a la observación de la vida local, investigadores como Viqueira proponen el concepto de espacio vivido, el cual aclara “[...] plantea otras dificultades: aun conociendo con precisión los sentimientos de pertenencia de los moradores de la región distintos entre “los de aquí” y “los de allá”, los límites de ésta seguirán siendo imprecisos, fluctuantes. No es lo mismo vivir en el centro, que en las márgenes. Vivir en la frontera es ya traspasarla, es entender un puente hacia el otro lado, es lanzar la madeja más allá de los límites para extender la red de relaciones sociales.” (Viqueira, 1998, p. 113). Esta misma línea de planteamientos nos lleva al concepto de *lugar*, que hoy ha tomado especial relevancia en las propuestas de desarrollo local pero que, como presenta Bassols (2011), es un concepto que hacía tiempo se venía planteando en los ámbitos académicos. Diversos geógrafos insisten en ver *los lugares* como únicos, espacios naturales y sociales y, lo que considero un elemento nodal para el análisis, es que se deben estudiarse en sus interrelaciones. Poniendo atención en lo que nos remarca Bourdieu que “solo es posible romper con las falsas evidencias y los errores inscritos en el pensamiento de los lugares si se efectúa un análisis riguroso de las relaciones entre las estructuras del espacio social y las del espacio físico” (2012, p.119)

Considerando que “el espacio social reificado (vale decir, físicamente realizado u objetivado) se presenta en consecuencia, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente (en tanto cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a esos bienes que dependen igualmente de aquél). En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se define el valor de los diferentes regiones del espacio social reificado.” (Bourdieu, 2002, p.120)

Así, ver la construcción de regiones para la operatividad de políticas públicas, que permitan impulsar el desarrollo regional integrado y lo que hoy se pone sobre la mesa, propiciando procesos interculturales, es el reto que nos toca enfrentar. Incluir en estas

regionalizaciones el conjunto de interrelaciones que se establecen en dichos espacios, muchas de ellas cabe aclarar conflictivas o en constantes negociaciones, es lo que se pretende analizar.

Para el análisis de la construcción de regiones se plantea observar la fragilidad de la estática de un sistema regional, analizarlo como algo en constante dinamismo ampliando o cerrando fronteras, intercambios y disputas. Ver el espacio de fragilidad es una parte esencial del análisis, entendiendo la región como un sistema complejo “[...] en el cual los procesos que determinan su *funcionamiento* son el resultado de la confluencia de múltiples factores que *interactúan* de la manera que el sistema no es *descomponible* sino solo *semi-descomponible*.” (García, 2006, p.182)

Analizar y proponer una regionalización para la implementación de políticas públicas nos lleva a entender la situación social en la que hoy se encuentran estos espacios poblacionales en un espectro amplio, teniendo en cuenta la relación con el Estado y los procesos de localización y globalización.

Intento en este trabajo, como mencioné anteriormente acercarme a los territorios que identifican los propios pobladores, considerando que son construcciones que surgen de procesos: tanto organizativos -desde el espacio familiar hasta el regional- como identitarios, estableciendo las relaciones tanto al interior de las comunidades como entre sus vecinos, que determinan *un espacio social* de vida y continuidad del grupo, que se desarrolla en *un espacio físico* y que en la mayoría de los casos no coinciden con los intereses y visiones gubernamentales.

Considero que las regiones indígenas en términos identitarios, son producto de la reproducción de una memoria colectiva, en largos periodos históricos en los que los patrimonios de las comunidades, han estado en un constante juego de intereses y procesos de convivencia entre grupos sociales y étnicamente diversos. Esto ha generado múltiples reacciones de las poblaciones, las cuales muestran por una parte grupos en pugna, unos en defensa y otros que buscan la enajenación de dicho patrimonio para su propio control. Así una región identitaria, la observo como el espacio de pertenencia e interacción de diversas poblaciones y no solo de las indígenas.

Entiendo que en la construcción de regiones, el juego del poder se ve reflejado en cada uno de los espacios delimitados: por cada grupo, por intereses políticos y principalmente económicos, en el que el control de los recursos locales ha jugado un

papel importante.

En la reflexión de la construcción de regiones indígenas y en específico identitarias, encuentro como líneas centrales las propuestas: del multiculturalismo, del pluralismo cultural y de la interculturalidad; planteamientos que encuentro complementarios pero que es importante distinguir sus particularidades.

La propuesta del multiculturalismo ha generado posiciones encontradas. Diversos autores consideran que éste, al promover las identidades culturales y en específico la etnicidad, ha originado procesos en los que se propician situaciones de discriminación y marginación, en el sentido de subordinación de un grupo hacia otro. Además observan que la insistencia de identificar las etnias es un hecho erróneo. En este sentido Pedro Gómez comenta que “Las diferencias culturales están ahí siempre, y evolucionan. El problema está en el modo de considerarlas: en el hecho de interpretarlas, o no. Como señal de identidad atribuyéndoles una naturaleza étnica o, por el contrario, reconocerlas como parte de la variabilidad normal interna a la misma sociedad. La “etnia”, como la “raza”, solo cobran existencia social cuando son utilizadas para la discriminación política.” (1998, p.14). Si se observa la identificación étnica desde la perspectiva de este autor, que analiza los procesos identitarios y de identificación desde las poblaciones inmigrantes en España, efectivamente podemos observar la exacerbación de identidades que va más hacia la etiquetación racial, como una acción manipulada, que impactó de manera atroz a dichas poblaciones. Estas propuestas, me parecen importantes de reflexionarlas en todos los ámbitos. No obstante, aunque es claro que el multiculturalismo no niega el derecho de las poblaciones a mantener su cultura, coincido en que debe incluir el aceptar las decisiones individuales de apropiarse de elementos culturales ajenos y en especial para el caso de los inmigrantes, tomar elementos de la cultura a la que se insertan. Como diría J. L. Rodríguez (2001) tener la posibilidad de ser invisible y de integrarse a la cultura hegemónica, de ser parte de un grupo con las mismas posibilidades de desarrollo. Estos autores plantean que la defensa de la diversidad cultural puede llegar a ser un mecanismo de poder que marginalice, punto que considero no debe perderse de vista para las propuestas que se realicen.

Mirando desde Latinoamérica, y observando a los pueblos originarios, autores como Bartolomé (2006) y Stavenhagen (2000), plantean el reconocimiento de la pluralidad cultural como un proceso en el que las poblaciones indígenas o pueblos

originarios reivindican sus derechos humanos y sociales, generando resistencia hacia la cultura hegemónica.

Siguiendo con este orden de ideas Bartolomé plantea que “Quizá un nivel de diferencia entre los conceptos de pluralismo y de multiculturalismo, radica en que con frecuencia el segundo es utilizado para nombrar a las configuraciones multiculturales considerándolas como *problema* a enfrentar o resolver, en tanto que el pluralismo las entiende como un punto de partida necesario para pensar esa misma realidad.” (2006, p.120). La propuesta del pluralismo cultural se basa en la búsqueda de la igualdad de derechos y obligaciones y el derecho a la diferencia. Estas sutilezas de los conceptos, considero tienen que ver más con la perspectiva desde donde se originan; es decir a quien observan; muy diferente es ver a los migrantes, que estar frente a los pueblos originarios.

Hoy la propuesta de la interculturalidad, invade los espacios académicos y de atención social. Si bien ésta no es algo nuevo, se ha retomado con mayor fuerza como propuesta a integrarse en las políticas públicas, y la vemos adquirir día con día mayor influencia en el ámbito de la educación e integración de migrantes. Al hablar de interculturalidad, hablamos de relaciones sociales en las que los procesos interculturales, propone Bartolomé (2006), son aquellos en los que participan los pueblos nativos y los estados nacionales, configurando sistemas históricos de larga duración y caracterizados por una especial dinámica sistémica.

Por su parte Giménez, plantea la interculturalidad como “[...] nueva expresión dentro del pluralismo cultural que, afirmando no únicamente lo diferente sino también lo común, promueve una praxis generadora de igualdad e interacción en las relaciones entre sujetos individuales o colectivos culturalmente diferenciados.” (2010, p.26). Este autor propone, que la interculturalidad es un planteamiento que integra a su vez las propuestas del multiculturalismo, poniendo el acento en el reconocimiento de la diversificación etnocultural de las sociedades, mientras que el interculturalismo pone el énfasis “[...] en comprender, cuidar, promocionar y regular adecuadamente la interacción sociocultural positiva y todo lo que ello conlleva” (Giménez, 2010, p. 22). Así mismo considera que para el análisis y el planteamiento de propuestas, la perspectiva intercultural es “[...] simultáneamente utopía, método y proceso: una *utopía* que ilusiona y motiva la praxis, un *método* práctico para construir proyectos y alianzas, y un *proceso* no exento de conflictos.” (2010, p.26).

A partir de los anteriores planteamientos, considero que las regiones indígenas se pueden analizar como “[...] el estudio de los sistemas interétnicos entendidos como procesos interculturales que alimentan un aspecto de la dinámica social global.” (Bartolomé, 2006, p.17). Entendiendo que “[...] los sistemas interétnicos de las sociedades multiculturales, son sistemas sometidos a procesos externos e internos que van redefiniendo sus características constitutivas a lo largo del tiempo, de acuerdo con los cambiantes intereses de algunos o de varios de los sectores participantes” (Bartolomé, 2006,p.30).Es necesario recordar que las regiones indígenas no pueden ser entendidas sin analizar: el nivel de subordinación estructural al que han estado sujetas, ver el sistema social al que se integran como campo de negociación del conflicto, y no como un espacio homogéneo y armónico.

Así mismo considero que para analizar las regiones indígenas, es importante entender la construcción de identidades en éstas, vistas como herramientas de análisis que nos permiten entender las relaciones interétnicas de una región y no como una perspectiva a promover, como plantea Aguilar, “Partiendo provisionalmente del supuesto de que la identidad es un componente esencial de la autoimagen, y de que ésta incide de manera significativa en el lugar que se ocupa de las relaciones sociales de poder y deseo.” (2012, p.18).

Es de tomar en cuenta que, reavivar las identidades es un proceso de doble filo, ya que puede tanto puede generar la recuperación de orgullos locales, amor al lugar; también, no podemos demeritar el hecho de que los procesos sociales mundiales en torno a la manipulación de identidades, han generado fronteras étnicas duras, como fue el caso de Serbia y Bosnia y diversos movimientos étnicos en África, los cuales cayeron en la manipulación política y provocaron violencia y más fricciones que convivencias. Es importante destacar, que las anteriores problemáticas, claramente no se han originado por la diversidad étnica, sino que la desigualdad, el choque de intereses políticos y económicos, representan el papel esencial en la generación de los conflictos étnicos. Las posibilidades de un conflicto aumentan a medida que: las identidades étnicas coinciden con las desigualdades socioeconómicas y las desigualdades en la distribución de los recursos económicos. “Cuando se excluye a la gente del poder, de la riqueza, la justicia, la identidad cultural y la dignidad humana por sus características étnicas entonces algo falta en su derechos formales como ciudadanos.” (Stavenhagen, 2000, p.24).

Por otra parte, para pensar la identidad retomo los planteamientos de Balibar (2005) quien señala tres tesis. La primera: toda identidad es transindividual, es decir es la trama compleja de relaciones que se establecen entre el individuo y los otros, y entre el individuo y las prácticas sociales. La segunda propone que “más que de identidades, hay que hablar de identificaciones y de procesos de identificación” (como se citó en Aguilar, 2012, p.21). La tercera, la identidad no es algo dado de una vez y para siempre, sino es móvil, son identificaciones que están siempre en proceso de reacomodo y de reestructuración jerarquizada; hay entre ellas alguna o un grupo de ellas que ocupa el lugar hegemónico sólo un tiempo y posteriormente dejan ese lugar a otra identificación. Es importante aclarar que estos movimientos de inserción de los sujetos en las prácticas sociales y los procesos de simbolización que de ellos se realizan, son elementos importantes de la identificación.

Este autor también propone que es importante observar las *des-identificaciones* “[...] procesos en los que una identificación debe verse removida con el fin de que otra vaya tomando su lugar.” (Aguilar, 2012, p.23), considerando que “[...] el único modo de apartarse de su comunidad “orgánica” primordial, de romper los vínculos con ellas y afirmarse como individuo “autónomo” es cambiar su lealtad fundamental, reconocer la sustancia de su ser en otra comunidad secundaria, que es un tiempo universal y “artificial”, no “espontánea” sino “mediada”, sostenida por la actividad de sujetos libres independientes.” (Žižek, como se citó en Aguilar, 2012, p.9). Y considero un elemento fundamental a considerar es que las identificaciones son múltiples.

También cabe remarcar que la identidad de los grupos, refleja una lucha colectiva en muchos casos politizada, para enfrentar a los grupos que los subordinan y que son vistos como los otros. Este proceso, obligatoriamente significa reconocerse a sí mismos. Y es común que la visibilidad de identidades, responde a la existencia de situaciones de conflicto social.

Las propuestas entre identidad e identificación, en especial este segundo concepto, me parecen útiles para poder observar los cambios en el tiempo. Asimismo considero que la identidad étnica está ligada íntimamente a la cultura y comparto con Bonfil (1990), la idea de que existe una matriz cultural que permanece a pesar de los múltiples cambios en los que están inmersos los pueblos indígenas. Precisamente es por esto que se pueden construir y revivir identidades, como se ha visto en diversos

movimientos etnopolíticos, y cómo emergieron con mayor fuerza de resistencia a los embates de la globalización y el aumento de la desigualdad en el mundo.

Considerando los planteamientos anteriores, partiendo de que los individuos se integran a diversas colectividades en diferentes momentos y espacios, lo que implica que hoy las múltiples pertenencias sean lo común; observaré las comunidades indígenas como pertenencia central de sus pobladores, y pondré especial atención en la diversidad de pertenencias que favorezcan o dificulten las relaciones interculturales. De igual forma, analizaré cómo estos procesos establecen territorios étnicos en los que viven, se adscriben y excluyen integrantes, pero que sin otra opción han tenido que establecer mecanismos de convivencia entre ellos.

En lo que se refiere a las regiones, como mencioné al inicio del texto, las diversas regionalizaciones propuestas por las instituciones gubernamentales, si bien han logrado un proceso de acercamiento a la compleja realidad indígena, aún no llegan a identificar los diferentes niveles regionales que realmente son operativos para las propias poblaciones. Por lo anterior, planteo que una opción para un mayor comprensión de estas problemáticas es reconocer los territorios que identifican los propios pobladores, considerando que son construcciones que surgen de procesos tanto organizativos -desde el espacio familiar hasta el regional- como identitarios, estableciendo las relaciones que al interior de las comunidades y entre sus vecinos; que determinan un espacio de vida y continuidad del grupo. Se plantea que la construcción de estos territorios en la mayoría de los casos, no coincide con los intereses y visiones gubernamentales.

Como ya han registrado diversos autores como Hodgson (2009) en el caso de África, y como lo estamos viviendo en México. Se observa un fenómeno de reindianización en el mundo, entendiéndolo como la recuperación de la autoadscripción y reivindicación del ser indígena. Este fenómeno, se ha asociado entre otras causas, con los movimientos indígenas, y las políticas internacionales que han priorizado la atención de los pueblos indígenas. En el caso de México, se empieza a observar que esta reindianización empieza a generar ciertos impactos en las relaciones interculturales, por lo que será un elemento importante a analizar en este trabajo.

Coincido como la mayoría de las propuesta de regionalización, que hay que reconocer las regiones como resultado de *un proceso histórico*, por lo que en su identificación es importantes mostrar el origen de los poblamientos, las diferentes etnias que se establecen y los momentos de notorios cambios en su conformación, aunque la

historia no es la variable fundamental, es importante remarcar que no es posible entender la situación actual de las poblaciones, sin conocer su devenir histórico.

Entendiendo que parte de la identificación de un territorio indígenas se encuentra irremediamente entrelazado con la configuración de la identidad de los pueblos y que esta surge de la confrontación en el tiempo y el espacio de diversos grupos sociales y étnicos, retomando los planteamientos de Carmagnani (1993) en los que expresa que en la historia de los pueblos existen hechos relevantes que marcan y reconfiguran la identidad de los pueblos, en este trabajo intento distinguir los procesos históricos que han dejado límites físicos, sociales y simbólicos entre las diversas poblaciones de estas regiones geográficas.

Diversas son las definiciones sobre el concepto de *territorio*² en este caso entenderé el territorio como el espacio apropiado y valorizado -simbólica y/o instrumentalmente- por los grupos humanos (Raffenstin,1980:129), como el lugar privilegiado, en donde se confirma la pertenencia a un grupo y se recuerda la existencia de un mundo otorgado por los dioses, en donde el mundo mítico se materializa como plantea Eliade (1997) las sociedades conciben los espacios sagrados como zonas en donde el hombre y las divinidades se relacionan.

Es el espacio entendido “...como la realidad material preexistente de todo conocimiento y a toda práctica...” (Giménez, febrero-junio 2002, s/p) en el cual se establecen fronteras con otros territorios, grupos o comunidades, límites que en muchas ocasiones no son reconocidos más que por los propios grupos indígenas, áreas que reconocen, respetan y en ocasiones defienden. “La apropiación del espacio puede ser prevalentemente utilitaria y funcional o prevalentemente simbólica-cultura [...] esta dimensión cultural del territorio es de capital importancia para entender, por ejemplo, la territorialidad étnica.” (Giménez, 2004, p.31). Es también el espacio delimitado por la historia y la memoria colectiva que marca mundos diferenciados, entre grupos étnicos, entre profano y sagrado, entre el mundo nuestro y el del otro; es un constructo social que da a los integrantes de la comunidad uno de los principales elementos de pertenencia en la construcción de su identidad y de su organización.

² La discusión sobre la conceptualización sobre territorio ha sido amplia, en este trabajo me apoyo principalmente en los planteamientos realizados por los antropólogos-geógrafos culturales de la escuela francesa y la discusión que estos han generado entre los antropólogos de México y Latinoamérica, como Barabas (2000), Giménez (2004).

En la investigación antropológica los diversos estudios de comunidad como claramente lo plantea Pérez Castro han mostrado que "... la comunidad se presenta como una unidad territorial organizada con base en relaciones sociales, con una cultura propia (religión, parentesco, economía, compadrazgo, prácticas, creencias mágico-religiosas y educación) y una especificidad económica (basado en el trabajo cooperativo, autosuficiencia, reciprocidad). Aspectos culturales que responden a la necesidad de conservar unido a un grupo social y que se mantienen en la medida en que existe la comunidad, o bien, que le dan sentido al concepto mismo" (1988, p. 691). En donde el territorio comunitario es un elemento fundamental.

Actualmente estamos lejos de aquella visión en donde la comunidad se le caracterizaba de ser homogénea (Redfield, 1944), de mantener una constante búsqueda de equilibrio (Foster, 1967), de ser una entidad económica que mantenía una organización religiosa, política social integrada hacia el interior.

Ahora los procesos de fisión en las comunidades son más evidentes, las dinámicas comunitarias difícilmente se explican únicamente viéndolas hacia su interior - sobre todo en los aspectos políticos administrativos- ya que cada día se encuentran inmersas en dinámicas o políticas nacionales, economías globales, ideas de progreso, entre otros aspectos, que han moldeado las formas organizativas de las comunidades. Sin embargo, algo que por lo menos en las regiones indígenas no ha cambiado, es la identificación espacial de un territorio comunitario que permanece y se defiende.

La autosuficiencia económica de las comunidades en México, propuesta por los investigadores en los años setenta, si bien desde hace tiempo ha sido cuestionada, hoy difícilmente se logra, el cada día mayor empobrecimiento del campo mexicano hace menos factible la idea de autosustentabilidad a partir de los recursos con los que cuentan, la presencia del trabajo asalariado en la economía de las comunidades tanto al interior como en el exterior ya forman parte de su cotidianidad y opción de estas poblaciones, generando cambios en la estructura y organización de las poblaciones indígenas. Por lo mismo el territorio comunitario sigue siendo uno de los bienes más valuados entre las poblaciones indígenas.

Como plantea Sahlins, (1998); en las regiones se observa que cotidianidad y sacralidad son ámbitos del ser social, que solo pueden dissociarse en el horizonte discursivo de la modernidad, que separa la razón práctica de la razón simbólica, pero en comunidades que permanecen cohesionadas por una tradición compartida, ambos

aspectos se desenvuelven en forma integrada, estructurando los ámbitos de lo social, lo familiar y lo individual.

Es así que la identidad y los territorios de los pueblos indígenas se construye en la reunión de elementos: culturales, históricos, políticos, colectivos e individuales. Barth (1976) proponía que era la organización social de los grupos la que va creando espacios de pertenencia y delimitando fronteras interculturales. Siguiendo estas ideas, consideré importante abordar los procesos identitarios ya que opinó que son elementos fundamentales en la delimitación de un territorio. Parto sobre la idea de que la identidad se configura a partir del contraste con ‘el otro’, sobre una visión contrastiva que plantea elementos de inclusión y exclusión que delimita espacios y sobre todo define *el lugar, el espacio de vida*.

Partiendo de la propuesta de Barth (1976), en la que las comunidades étnicas suelen crear fronteras étnicas definidas por las interrelaciones, considero que un elemento fundamental en la identificación de una región indígena, desde *el lugar*, son las relaciones interétnicas vivas y los límites que se establecen en estas interrelaciones; identificando los diversos tipos organizacionales en estos espacios de convivencia. Considerando que las fronteras identitarias no son inamovibles por el contrario, suelen ser procesos dinámicos que van respondiendo a las necesidades de los grupos involucrados y se reflejan en un espacio geográfico dinámico como plantea Barth “Las distinciones étnicas no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información; antes bien implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas categorías discretas a pesar de los cambios de participación y afiliación en el curso de las historias individuales”. (1976, p.10)

Por lo anterior, considero que la regionalización en base al reconocimiento del *lugar* permite entender, cómo se establecen sus relaciones inter y extraétnicas, y las condiciones socioculturales reales y actuales que conforman la cultura de esos grupos y les dan carácter e identidad particular; aspectos que obviamente se encuentran interrelacionados.

El *medio natural* es otro de los aspectos fundamentales que distinguen a las regiones; su aprovechamiento compartido por los grupos crea intereses y prácticas comunes, distinguir la importancia que tiene el comprender la relación sociedad-naturaleza; a ésta la consideró como dialéctica e indisoluble pues es la naturaleza el sustento primario de la producción material y cultural de las sociedades, las cuales a través

del trabajo, logran obtener los recursos que les permiten reproducirse y crear un bagaje cultural, el cual a su vez es empleado para lograr un aprovechamiento más íntegro de la propia naturaleza, que a su vez permite ampliar el conocimiento en una especie de espiral creciente. (García, 1994, p.20)

Dentro de esta lógica, los elementos de la naturaleza se convierten en recursos cuando el conocimiento de la sociedad es tal, que le permite reconocer la utilidad de esos elementos. En las sociedades étnicas que nos referimos, proponemos que para la comprensión cabal de la relación sociedad-naturaleza podemos tener como marco de análisis:

- a) Las condiciones naturales específicas dentro de las cuales la sociedad existe a partir de las que extrae sus medios materiales de existencia. Lo que nos lleva a conocer los distintos elementos físico-biológicos y sus relaciones para lograr su reproducción.
- b) El conocimiento de las fuerzas productivas existentes para llevar a cabo la explotación de la naturaleza, es decir el estado que guardan los medios materiales e intelectuales que la sociedad implementa en los diferentes procesos laborales.
- c) Las relaciones sociales de producción o sea las formas de acceso a los recursos, el control de los medios de producción, la organización de los procesos laborales, las formas de circulación o no circulación de la producción entre otros. (García, 1994, p.20)

He de destacar que la realización del doctorado en la universidad de La Laguna ha sido fundamental para incluir temáticas como el Estado del bienestar, procesos sociales, multiculturalismo y movimientos sociales, dando marco a una reflexión más allá de la perspectiva desde México y ver los procesos sociales desde el otro lado del océano. Es importante, asimismo, remarcar que la creciente presencia de migrantes en España y el interés de investigadores europeos en esta temática, que observé durante mi estancia, me ha permitido analizar el tema de la identidad y la interculturalidad como un reto de la política pública europea, que plantea cuestiones comparativas de interés en los procesos en Latinoamérica y viceversa.

1.3. Metodología.

1.3.1. Metodología general

Para la obtención de la información se utilizó el diseño multimétodo, ya que considero logra rebasar los límites que cada tipo de los métodos (cuantitativo y cualitativo) tienen, como plantea Bryman “... podemos diseñar multimétodos que complementen sincronía y diacronía, extensión e intensión, objetividad y subjetividad, análisis y síntesis, deducción e inducción, y reactividad y neutralidad” (como se citó en Bericat, 1988, p.123). Del mismo modo, considero que también se accede a un mayor número de perspectivas de la realidad al llegar de diversas maneras y más íntimas de los propios actores.

En ese sentido, se incluye tanto información documental como de primera mano, y tanto métodos cuantitativos como cualitativos. La información cuantitativa se centra en el análisis de información censal, que da cuenta de la situación demográfica y distribución de las poblaciones indígenas y su relación con la construcción de regiones. Parte fundamental fue la revisión documental para el análisis de la construcción de las regiones indígenas, la cual se planteó desde dos ámbitos: las instituciones gubernamentales y la investigación académica desde las ciencias sociales

Considerando que este trabajo pretende arrojar luz sobre la relación entre las propuestas de regionalización de territorios indígenas, y la operatividad de las políticas públicas dirigidas al desarrollo de las poblaciones indígenas en México, surgió la necesidad de entender una dinámica específica, un estudio de caso. Esta perspectiva, permitió la observación profunda de grupos sociales étnicamente diferenciados, con procesos históricos y sociales compartidos; así como la participación y las relaciones de los diferentes actores. El estudio de caso, ofrece un ejemplo de los procesos sociales que se han originado en la implementación en las últimas dos décadas, de políticas para el desarrollo en México.

Para el análisis elegí las regiones otomíes de Querétaro. La elección de este caso se basó principalmente en que: estas regiones se integran por poblaciones perteneciente a uno de los grupos étnicos más numerosos de México, que presenta características étnicas y geográficas diversas, que permiten realizar comparaciones entre las regiones; así mismo, la larga experiencia de investigación que he tenido el estado de Querétaro, me permitió tener información de primera mano de un periodo de más de diez años.

La identificación de las regiones por las propias poblaciones indígenas, se obtuvo mediante la información recogida por métodos cualitativos: se articuló con trabajo de campo etnográfico, que incluye la información recogida en estancias en el área de estudio, observaciones directas, entrevistas abiertas y semi estructuradas. La dinámica de la investigación fue, la de combinar etapas de investigación documental y de trabajo de campo, así como el monitoreo de noticias nacionales en torno al tema.

En términos generales, el proceso de investigación se dividió en tres etapas:

- La primera etapa es de consulta y análisis de fuentes secundarias, está constituyó una parte central de esta investigación, otorgando la plataforma de discusión y de preguntas en campo. Para analizar las regiones indígenas, fue fundamental la revisión documental de las propuestas desde el inicio de las políticas indigenistas en México principios del siglo XX hasta la primera década del presente siglo. Se identificó cada una de las regionalizaciones que ha utilizado el Estado y sus instituciones para la implementación de políticas públicas en poblaciones indígenas. Se revisó por una parte los Planes de desarrollo del Estado Mexicano, con énfasis en los planteados en los últimos cuatro sexenios, -siendo el último Plan revisado el 2012-2018- que me permitieron analizar las política públicas y las metas propuesta en campo. Por otro parte, se analizó los diagnósticos y evaluaciones institucionales³ de políticas públicas que permitieron ver la situación actual socioeconómica de México y los resultados de las políticas impulsadas. Otro elemento importante, fue el monitoreo de los informes y páginas web institucionales en los últimos dos periodos gubernamentales; cabe aclarar que esta actividad se mantuvo durante toda la investigación. Los censos, fue otra fuente importante de datos, no sólo el aspecto demográfico que permitió ubicar espacialmente a la población indígena en el territorio nacional; sino también, pudimos analizar como el censo reflejó muchas de las ideologías de Estado y el sentido de sus políticas públicas.

Desde el ámbito académico, la revisión de estudios de regiones indígenas fue un fondo de información importante, ya que estos fueron la base de las regionalizaciones utilizadas en las políticas públicas. Es imposible separar las propuestas académicas, de las instituciones gubernamentales, por lo menos en el siglo XX. Revisar las propuestas, permitió analizar las diferentes perspectivas, y el contexto social, e ideológico en el que

³En México existe el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) que da seguimiento a las políticas públicas principalmente las asociadas al desarrollo social y educación y entrega reportes periódicamente abiertos al público en general.

se realizaron. Así mismo, el seguimiento de las diversas propuestas surgidas desde el ámbito académico, mostró los elementos teóricos que progresivamente han enriquecido las propuestas.

Esta fase se nutrió de la información de investigaciones propia, referidas a otras temáticas llevadas a cabo en las comunidades indígenas mexicanas, no únicamente del estado de Querétaro, todo ello desde los años 1998 hasta el 2007 y un segundo periodo que va de 2010 a 2012. La mayor parte de dicha información, se obtuvo de diagnósticos socioculturales que realice para instituciones gubernamentales en diversas regiones indígenas del país, en los años 2003 y el 2005. Dichos estudios, me permitieron por una parte, analizar la utilidad de las propuestas regionales en las que se basan las acciones federales, en específico las impulsadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y por otra, incluir propuestas de la observación de varios procesos en diferentes lugares de México.

Junto a lo anterior, se incorporó el análisis de las regiones con el apoyo de mapas cartográficos, a partir de los cuales, se sistematizó gráficamente los argumentos de la información obtenida en documentos.

- La segunda etapa de la investigación se orientó al estudio de caso, información como se mencionó anteriormente fue fundamentalmente de tipo cualitativa, recopilada mediante trabajo de campo en las regiones indígenas otomíes del estado de Querétaro, y análisis documental específico de la zona de estudio.

La información de campo se obtuvo a partir de diversas estancias en el área de estudio en las que se realizó: recorridos en áreas indígenas, observación directa, entrevistas abiertas y semiestructurada. El trabajo etnográfico se encuadró teniendo como foco de atención los temas guías: identidad, procesos históricos y relaciones interétnicas; y cada uno de sus subtemas: organización social y religiosa, territorio, convivencias, intercambios y conflictos.

Para realizar el estudio de caso de las Regiones Otomíes de Querétaro, reconocí como escala de estudio a la región unida por criterios: físico-naturales, históricos, de organización social y cultural que le dan homogeneidad, más no uniformidad y permiten lograr un análisis y planeación más efectivo; en ese sentido, para delimitar aquellas de carácter étnico e identificarlas en su dimensión actual consideré que a su vez es necesario, delimitar y analizar diversos parámetros que expresan las diversas dinámicas sociales

entre los grupos étnicos entendidos, como poblaciones coparticipes de patrones culturales económicos y religiosos, que hacen de un espacio determinado un territorio de vida, *un lugar* de convivencia y de reproducción cultural. Entendiendo que “*El lugar* representa el encuentro de la gente con otra gente y con las cosas en el espacio. Se refiere a la forma en que la vida cotidiana se inscribe en el espacio y adquiere significado para grupos particulares de gente y organizaciones”. (Agnew, 2005, p. XIV)

En términos metodológicos, para poder llegar a la identificación de la región identitaria, inicié con la definición de una primera regionalización surgida de la información recabada de investigación bibliográfica y posteriormente mediante la información recabada en los recorridos de campo y, con estos datos pude delimitar los espacios ocupados por población indígena. Esta propuesta, si bien en términos metodológicos no difiere mucho de la realizada para la construcción de las regiones indígenas realizada por la CDI, sí tiene un elemento más, que es la actualización de la información de primera mano, bajo un trabajo de campo etnográfico que permitió observar la dinámica actual de las comunidades indígenas. En esta regionalización inicial, abarque principalmente uno de los grupos étnicos con mayor presencia numérica e histórica en Querétaro: los otomíes y de manera general abarqué a las otras poblaciones indígenas asentadas actualmente en el estado.

Para establecer la población indígena perteneciente a estas poblaciones, fue importante considerar tanto las fuentes históricas como los datos demográficos oficiales, y sobre todo, las características principales que conforman patrones culturales económicos y religiosos compartidos por los grupos.

Teniendo en consideración que pretendía la identificación de las regiones indígenas en la actualidad, ubiqué los asentamientos actuales de población indígena, fundamentalmente en base a datos lingüísticos censales, población *Hablante de Lengua Indígena* estimaciones de la CDI y datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Para esta primera ubicación espacial de las regiones otomíes⁴ de Querétaro me apoyé en los datos demográficos, en este caso de la población indígena a partir de la información propuesto por CDI, pero dado que esta institución otorga información fundamentalmente de su área de cobertura operativa y deja fuera algunas comunidades que presentan porcentajes muy bajos de hablantes de lengua indígena,

⁴ En el estado de Querétaro también existe población pame y huastecos en la sierra Gorda y población inmigrante de diversos grupos étnicos que en este trabajo no abordaré.

también recurrí a las cifras de HLI otorgado por el INEGI con el fin de cubrir ciertas faltantes.

En esta primera identificación en base a documentos, consideré que el elemento *lingüístico* permite diferenciar subregiones de acuerdo a las *diferentes lenguas y las variantes de las mismas*, permitiendo rebasar las fronteras estatales y ver la interrelación étnica. En ese sentido, hay que reconocer que el criterio lingüístico, si bien resulta importante para ubicar ámbitos de comunicación e interacción cultural entre grupos humanos determinados (Barth, 1976, p.11), no resulta suficiente para establecer configuraciones y fronteras étnicas en términos identitarios, de organización social y de estructuración política (Barabas y Bartolomé, 1999, p. 17), que son los temas que posteriormente retomaré para la identificación de la región.

La importancia y al mismo tiempo la insuficiencia de la afinidad lingüística como elemento clave para definir la etnicidad, y la configuración identitaria de los pueblos indígenas, se hace patente si miramos la heterogeneidad, la complejidad y la dispersión que caracterizan a los pueblos otomíes de México en la actualidad y que no permiten observarlos como una sola etnia organizacional; sino como un conjunto discontinuo de unidades culturales y organizativas, mismas que tendrían que ser identificadas y estudiadas en el contexto de regiones interculturales específicas para ubicar aquellas *“comunidades o conjuntos de comunidades cuya frecuencia de interacción las hace percibirse como diferentes..., así como generar mecanismos de identificación exclusivos”* (Barabas y Bartolomé, 1999, p. 17).

Para la presentación de la información, me apoyé en la subregionalización que ha realizado el CDI en su delegación estatal, la cual se ha construido principalmente a partir de una delimitación estatal y la variable Hablantes de Lengua Indígena.

Cabe destacar que CDI ha identificado tres subregiones indígenas: 1.- la Región otomí de Amealco, 2.- la Región otomí del semidesierto queretano y 3.- la Región pame en la Sierra Gorda Queretana, es de mencionar que esta última no está incluida por CDI en la propuesta de Regiones indígenas a nivel nacional. En esta propuesta ya podemos adelantar uno de los conflictos de la operatividad de programas en subregiones indígenas: los límites estatales

1.3.2. Dinámica del trabajo de campo para el estudio de caso y la construcción de la región.

Para la realización de la propuesta regional, me apoyé principalmente: en la información obtenida mediante trabajo de campo, el cual se realizó en varias estancias en las regiones; y en el análisis de datos cuantitativos, en su mayoría, de investigaciones y censos realizados por las instituciones gubernamentales. Cabe resaltar, que fue en las estancias in situ en las que recopilé la información que posibilitó identificar las dinámicas interculturales, y sobre todo, el punto de vista de los pobladores; que como he mencionado, es la parte que suele faltar en todas las regionalizaciones que he revisado. Así mismo, la revisión bibliográfica sobre las propuestas de políticas públicas, etnicidad, identidad y relaciones interétnicas han sido fundamentales para la realización del análisis de la visión gubernamental y la realización de las propuestas.

Para la elaboración de la propuesta de regionalización, la dinámica de la investigación fue la siguiente: primero en la revisión demográfica tomé en cuenta las variable que es común a todas las regionalizaciones, las poblaciones con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena; esta información me permitió programar el trabajo de campo en las áreas de mayor concentración de hablantes y sus zonas aledañas. Posteriormente realicé diversos recorridos de campo, en base a la observación directa y entrevistas abiertas a población elegida al azar, identifiqué las comunidades indígenas que para los habitantes de la región son reconocidas como las más sobresalientes, aun aquellas que si bien ya no tienen un porcentaje destacado de hablantes de la lengua, - localidades incluso en donde únicamente algunos ancianos la hablan-, se reconocen como indígenas y/o de origen indígena. Estos primeros recorridos, me permitieron delimitar el espacio de observación.

Teniendo identificado los espacios geográficos de investigación, hice una selección de comunidades tratando de cubrir la diversidad existente, de esta manera elegí aquellas que se consideran las más representativas a partir de las variables: presencia de más del 30% de hablantes de lengua indígena (HLI), prevalencia de rasgos culturales de la cultura otomí y las que la población entrevistada mencionó como importantes. Como comenté, considerando que la variable HLI no es suficiente para ver la presencia indígena, también elegí comunidades que presentaban muy bajos porcentajes de hablantes del otomí, pero que en el primer recorrido los pobladores expresaron que mantenían una identidad indígena y además presentaban de manera notoria diversos rasgos culturales

objetivados representativos de la cultura otomí (elementos cosmogónicos, formas de organización entre otras) destacando la presencia de capillas familiares aun manteniendo su uso tradicional⁵ y diversas ritualidades (como son peregrinaciones, rituales en torno a las animas entre otros) que congregan a varias comunidades de una región.

Seleccionadas las comunidades, inicié una serie de visitas en las que se realizó entrevistas abiertas por temáticas, principalmente a informantes clave: autoridades civiles y religiosas, representantes de comités y de manera tangencial a personas de las comunidades que tuvieron voluntad de contestar las preguntas. Estas entrevistas se centraron en los siguientes temas: economía comunitaria, organización social y religiosa (familiar, comunitaria y regional), relaciones regionales y sistemas de intercambios comunitarios entre población indígena y mestiza. En todas las entrevistas, puse especial énfasis en identificar las relaciones intercomunitarias históricas y las vigentes. De esta etapa obtuve información general tanto a nivel comunitario y regional de las relaciones interétnicas, una primera identificación de los territorios étnicos, así como los principales ámbitos de intercambios comunitarios e interétnicos y espacios de conflictos.

Las siguientes fases de la investigación, las realicé guiada por cuatro líneas temáticas a profundizar: organización social, territorio sagrado, relaciones interétnicas e identidad, temas que considero dan cuenta de puntos nodales de la vida diaria de las comunidades indígenas de Querétaro y de la apropiación del espacio geográfico que habitan. En esta etapa de la investigación, la información la obtuve por medio del método etnográfico, es decir, mediante estancias en las comunidades en las que realicé observación directa de la cotidianidad de las comunidades, el registro etnográfico de festividades y rituales, levantando esta información mediante libreta de campo y registro fotográfico, y realicé nuevas entrevistas abiertas y entrevistas a profundidad a ancianos e informantes claves.

En cuanto a mis estancias de campo, teniendo en cuenta que las comunidades otomíes se distribuyen principalmente en dos áreas geográficas: en el sur del estado de Querétaro en el municipio de Amealco y en tres municipios del semidesierto queretano, decidí que en el caso de las de Amealco, mis estancias de campo fueran más prolongadas ya que son las comunidades más grandes y en donde existe un alto porcentaje de población que se comunica cotidianamente en su lengua, y tomando en cuenta que tengo

⁵ Las capillas familiares por diversos estudiosos de la cultura otomí Chemin (1993); Galinier (1987) es considerada un elemento objetivado, emblemático de los grupos otomíes.

un limitado manejo del otomí, preví que el tiempo de investigación requeriría de un mayor periodo en estas comunidades, para poder cubrir el trabajo planeado.

Así en esta área de Amealco, realicé diversas estancias de campo intercalados desde 2010 al 2013 en diferentes etapas del año, tratando de observar la dinámica anual de las comunidades. En el semidesierto queretano, realicé trabajo de campo en momentos específicos como son las festividades, además de estancias por periodos de semanas y visitas espaciadas (que en total cubrí aproximadamente cuatro meses), en las que recopilé información específica de cada tema. En ambas regiones realicé entrevistas semiabiertas sobre cada uno de los temas antes mencionados. Así mismo para entender las comunidades otomíes del semidesierto, fue muy importante como ya mencioné, la información que ya tenía de la realización en esta región de diagnósticos socioculturales, para diversas instituciones gubernamentales, que me permitió analizar los procesos en un tiempo de por lo menos diez años.

Si bien por motivos prácticos abordé cada tema por separado, evidentemente cada uno se interrelaciona y es imposible entender las dinámicas locales sin cruzar las diversas variables de los distintos ámbitos estudiados y triangular la información recabada.

A partir de la información recabada en campo, identifiqué las relaciones interétnicas en tres ámbitos interconectados: religiosos, comercial-productivas, diversas formas de convivencia y apropiación y control de recursos.

- La tercera etapa fue la de sistematización y análisis, reuniendo la información obtenida por los diversos métodos y fuentes. Se realizó los mapas que sintetizan la información de manera gráfica. En esta etapa el análisis se centró en la realización de la redacción de la propuesta de regionalización, triangulando la información recabada por los diversos métodos y técnicas, bajo la revisión escrupulosa de la directora de esta tesis Dra. Carmen Ascanio Sánchez

2. El Estado mexicano y las políticas nacionales para la atención de la población indígena (siglos XX-XXI)

"En verdad, la estabilidad política de México es un triste testimonio de la gran capacidad para soportar la miseria y el sufrimiento que tiene el ciudadano común, pero que tiene sus límites, a menos que se encuentre una distribución más equitativa de la cada vez mayor riqueza nacional; debemos esperar que tarde o temprano ocurrirán trastornos nacionales."

Ricardo Flores Magón (1873-1922).

La formación del Estado mexicano se fundó en un modelo de república federal, en el que sus pobladores tomaron la calidad de ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones. México buscó el desarrollo bajo un pensamiento liberal, en el que la industrialización y la modernización del país fue la meta principal. Por siglos, el Estado mexicano ha identificado a los diversos grupos indígenas, como uno de los problemas más álgidos para la construcción e integración de la nación mexicana; ya sea porque en un inicio se observaron como un ancla en los procesos modernizadores y posteriormente, porque en la aplicación de las políticas de desarrollo liberales, los dejó fuera de los beneficios; lo que los ubicó como la población con mayores índices de pobreza, asentados en regiones con ricos recursos naturales.

Los intentos de consolidar un Estado bajo una ideología liberal como lo plantea Esping-Andersen, caracterizada por "la ayuda a los que no tienen medios, las transferencias universales modestas o los planes modestos de seguros sociales" (como se citó en Rodríguez, 2001, p.18), los podemos identificar en los inicios del siglo XX en la primera Constitución de 1917, en la cual se le otorga al Estado amplias facultades en los espacios de desarrollo. Se establecieron los ideales revolucionarios del pueblo mexicano, con un marcado contenido social y se plasmó un gobierno para todos los mexicanos sin distinción de raza, credo, condición social o política; una forma de Gobierno republicana, representativa, democrática y federal y se refrendó la división de poderes en Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

En la primera década del siglo XX, México se encontraba restableciéndose de la revolución, cuyas principales demandas eran el fin de los latifundios, "*la tierra para quien*

la trabaja”⁶, y derechos para los trabajadores. Terminaba un régimen dictatorial dirigido por Porfirio Díaz, que en un afán de llevar a México al mundo capitalista y desarrollado, concentró su interés en una política económica que favoreció la entrada de grandes empresas internacionales, las cuales explotaban los recursos naturales y energéticos más importantes del país.

Así a principios del siglo XX, el panorama del desarrollo capitalista en México se fincaba en enormes plantaciones, latifundios ganaderos, ingenios azucareros y la explotación minera; en esta última industria, es en donde los movimientos obreros se hicieron presentes desde mediados del siglo XIX, los cuales fueron reprimidos por el Estado, presentándose dos de las matanzas de obreros más emblemáticas del país, Río Blanco (1906) y Cananea (1907); en donde se calcula que murieron alrededor de 200 obreros. En este tiempo, la población nacional se caracterizaba por una enorme masa campesina y un semiproletariado creciente, ambos grupos sumamente pauperizados, situación que explica la posterior Revolución mexicana de principios del siglo XX.

Los movimientos revolucionarios dieron origen a la Constitución de 1917, en donde observamos los primeros rastros que se relaciona con el establecimiento del Estado como protector y promotor del bienestar social. Sobresalen dos artículos: el artículo 3° en el cual se declara que la educación primaria debe ser obligatoria, gratuita, y laica, es decir, ajena a cualquier doctrina religiosa; con lo cual se garantiza la libertad de cultos en todo el territorio nacional. El artículo 27° que hace referencia a la propiedad de la tierra y en él que se declara que; las riquezas del suelo, el subsuelo, las aguas y mares de México pertenecen a la nación, y sólo el gobierno puede ceder a particulares el derecho de propiedad de la tierra y de la explotación del subsuelo, así como expropiarlas cuando lo considere necesario. Este último artículo, hizo posible controlar la actividad de las compañías mineras y petroleras, así como el reparto de la tierra de las grandes haciendas entre los campesinos, ya que las condiciones en las que estos últimos vivían antes de la revolución eran de una enorme explotación. Tan sólo en el estado de Morelos la existencia de 39 haciendas, pertenecían únicamente a 18 familias, que se beneficiaban del total de los recursos del territorio morelense, reflejaba claramente un sistema de privilegios y un desequilibrio social muy marcado.

⁶Frase emblemática del movimiento de Emiliano Zapata, líder revolucionario.

En el ámbito económico, sobresalen las facultades del Estado a regular las actividades productivas, comerciales y financieros, el control político, el arbitrio en conflictos laborales, la tutela de los derechos del trabajador, la distribución de la riqueza nacional (territorio y recursos naturales), la expropiación y las posibilidades de establecer monopolios públicos (Ordoñez, 2002, p.128)

En la etapa posrevolucionaria, es claro que las preocupaciones se centraron en los derechos de los trabajadores y el reparto de tierras, los problemas que eran más apremiantes para establecer un crecimiento del capital. En la política de Estado, se inicia fuertemente la intervención estatal en cuanto al bienestar social, principalmente con una reforma agraria y un énfasis especial en diversos programas educativos y de salud, las políticas de la seguridad social solo se empezaron a dibujar en los espacios urbanos, que en ese momento era la población minoritaria.

En las cuatro primeras décadas del siglo XX, se realiza la reconstrucción de la estructura social y económica de México, aunque hay que destacar la pérdida de casi un millón de vidas como consecuencia de la Revolución: la población total en 1910 era de unos 15 millones de habitantes, mientras que en 1921 la cifra se redujo a 14 millones, para alcanzar tres años después los niveles previos. Desde 1924 a 1940, se mantuvo un crecimiento sostenido del 1,6% anual (INEGI, 2009, p.9).

Tabla 1.

Población total de los Estados Unidos Mexicanos 1895-1940

Año	Población total	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 y más años
1895 a/	12 632 428	5 239 399	7 114 499	278 530
1910 a/	15 160 369	6 375 530	8 422 962	361 877
1921	14 334 780	5 505 503	8 314 552	514 725
1930	16 552 722	6 489 850	9 571 034	491 838
1940	19 653 552	8 096 145	10 966 375	591 032

Nota. a/ Para estos años, los grupos de edad comprenden: de 0 a 15, de 16 a 65 y de 66 y más años, respectivamente.

FUENTE: De INEGI. *Estadísticas históricas de México*, México, 2009.
<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/ehm/ehm.htm> [consulta noviembre 2012]

En la década de los treinta, México contaba con 16.5 millones de habitantes de los cuales alrededor del 75% se asentaba en zonas rurales, el 61.5% de la población mayor de 10 años era analfabeta. Alrededor del 17% mayor de 5 años eran hablantes de lengua indígena y de estos alrededor del 52% no hablaban español (INEGI, 2009). Es en este momento, que al interior de la masa campesina reaparece de nuevo a la vista del Estado las poblaciones indígenas, este sector de la población que se observará permanentemente como un lastre en la construcción del México moderno. Las políticas estatales en consecuencia desde ese tiempo, se centrarán en encontrar la manera de integrar a este sector de la población a la naciente nación mexicana y modernizarla.

La búsqueda de igualdad de oportunidades para los ahora ciudadanos mexicanos, va a marcar la política del Estado mexicano y se verá, como en otros países, a la educación como el mecanismo con el que pueden alcanzar esos fines (Rodríguez, 2001, p.43).

Retomando las palabras de Pablo González Casanova, “el proceso de modernización de México que coincide con la Guerra fría se puede considerar como el congelamiento del movimiento revolucionario, la presencia de un partido oficial (PNR hoy PRI), desde el año de 1929, permitió que el oficialismo se convirtiera en el nuevo elemento de control social; las centrales obreras, campesinas y populares, si bien desde antes del año 1929, ya existía un control importante, durante el periodo de los años cincuenta y podíamos decir que hasta prácticamente la segunda mitad de la década de los ochenta este control se ejerció puntualmente”(1996, pp.46-47).

Con respecto a la población indígena, el Estado mantuvo una política asimilacionista, los intentos de integración se basaron principalmente en políticas educativas buscando crear un México mestizo, “el crisol de razas”, siguiendo las ideas de José Vasconcelos intelectual fundador de la Secretaría de Educación Pública. Su ideal era la occidentalización del indio por la vía de la educación para llevarlo a la modernización, ideas que hasta la fecha siguen vigentes en muchos sectores. Esta propuesta educativa se impulsó con la implementación de las Escuelas Rurales, que posteriormente se convirtieron en Casas del Pueblo. Dentro de estas mismas acciones, en 1924 se funda en la ciudad de México un internado indígena, La Casa del Estudiante indígena, cerrado pocos años después, por no cumplir sus objetivos de educar a los indígenas y regresarlos a sus comunidades. Los jóvenes estudiantes no regresaron a sus comunidades, pero se mostró que sí podían asimilar los conocimientos occidentales (Olivé, 2000, p.124). En estos mismos años, se impulsan la Misiones Culturales en las comunidades indígenas,

que también son espacios educativos en las regiones más marginadas del país. En resumen, todas estas iniciativas llevaban el mismo objetivo, cumplir lo expuesto por la Constitución, educación para todos, la alfabetización y la enseñanza de la cultura occidental a las poblaciones indígenas, para la integración nacional. A esta etapa de la política indigenista se le ha conocido como *el indigenismo oficial* en el que el indigenista se veía como un agente de integración. (Saldivar, 2008, p.88)

Es en el sexenio del Presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), con un país más estable, que se ve más claramente el interés del Estado por emprender acciones que mejoren el bienestar social de la población, sin dejar de buscar el desarrollo del país. Así el periodo de Cárdenas, se caracterizó por el impulso de diversas políticas sociales hacia los grupos más desfavorecidos (entre estos se ubicaban la mayoría de la población indígena) y el énfasis en la educación, ya que no solo se instituye su gratuidad, sino su obligatoriedad. Se crea la Secretaría de Asistencia Pública, que procuraba la asistencia médica y la alimentación de los niños de los sectores pobres.

Hay que remarcar, que la alimentación fue un punto central en las políticas sociales y económicas de ese sexenio, por lo que se promovió intensamente, el apoyo para la producción de alimentos básicos en el campo y el abasto suficiente y accesible a las poblaciones urbanas. También es en este momento, cuando el Estado toma las características paternalistas, que hasta la fecha sobreviven en la atención de las poblaciones más desfavorecidas.

En cuanto a las políticas sociales, mantenían tendencias socialdemócratas, aunque las políticas económicas, seguían impulsando la modernización capitalista del país. El Estado se establece como el gran rector y guía del pueblo mexicano, realiza la nacionalización de las principales empresas del país: el petróleo y la energía eléctrica⁷; así mismo, impulsa una banca nacional. Todas estas acciones nacionalistas, marcarán fuertemente el futuro y la ideología del mexicano.

La política de Cárdenas impulsó la acumulación de capital en manos mexicanas, consolidándose una élite local y empresarial muy ligada al poder político. Si bien en este tiempo, el Estado intenta ampliar las acciones de seguridad social, éstas se detienen en parte por los problemas que surgieron con las nacionalizaciones, especialmente con la de

⁷En 2014 se han realizado polémicas reformas constitucionales en torno a las energías, éstas permiten la participación de inversiones privadas; para muchos analistas con esto el Estado pierde la potestad de los recursos petroleros y energéticos en general.

la industria petrolera. Cabe mencionar, que la mayor parte de estas industrias se encontraban anteriormente en manos de extranjeros, por lo que se originó una gran salida de inversiones del país. Las circunstancias del momento, solo permitieron que las leyes de seguridad social alcanzaran únicamente a proteger a los trabajadores del sector público paraestatal (Brachet-Márquez,1996, p.108) y las zonas rurales siguieron siendo desfavorecidas, aumentando la desigualdad social acentuadamente entre indígenas y no indígenas.

En la posguerra, momento en el que se observa más claramente el establecimiento del Estado de Bienestar en los países Europeos y Estado Unidos, las políticas nacionales mexicanas intentan ponerse a la altura de los tiempos. Ya establecido el Estado como el gran rector del futuro del país, que apuesta por el desarrollo capitalista para lograr “el progreso” y el bienestar de sus ciudadanos, e influenciado por otros países, retoma algunas estrategias de los modelos del Estado de Bienestar de otros países, que puedan favorecer sus intereses. En esos años, en México ya existía un sector importante de proletarios, una clase media creciente y se mantenía una masa campesina en cuyo interior y en las escalas más bajas se ubicaban los indígenas. Este periodo, marca el inicio de lo que se llamará la política indigenista de Estado, que arranca con la fundación en 1935 del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI), el cual se le encargó de implementar las políticas de gobierno (ahora integracionistas), atender los problemas de este sector, así como gestionar los recursos necesario de las dependencias oficiales para solucionarlos. (Warman, s/f, p.32)

Es así, que no es de extrañar que sea en la presidencia de Cárdenas con una marcada ideología nacionalista, cuando se establece el Estado interventor, además se reunían dos fuerzas impulsoras: un deseo de desarrollo y crecimiento industrial y un activo movimiento obrero. En este periodo, los sindicatos de electricistas, de ferrocarrileros, de mineros y la Central Sindical Unitaria de México, se unen y dan origen al Comité Nacional de la Defensa Proletaria (CNDP), para posteriormente realizar un congreso en 1939, para formar una nueva central obrera, de donde surge la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Se inicia una relación muy cercana entre confederaciones y el partido, que en ese entonces lleva el nombre de Partido Nacional Revolucionario y que años después se convertirá en el Partido Revolucionario Institucional; el cual permanecerá en el poder y en esta relación laboral hasta el año 2000, cuando el Partido de derecha Acción Nacional gana las elecciones.

Este modelo de asociación entre el Estado y las agrupaciones obreras, fue muy conveniente para mantener el poder, por lo que este tipo de confederaciones se promovieron en otros espacios, concretándose la Confederación Nacional Campesina (CNC); el otro amplio sector de la población que apoyo durante muchos sexenios al partido en el poder, y abrigo en su organización, a las comunidades indígenas como parte del sector campesino.

El Estado en 1943 crea las dos instituciones que otorgaran seguridad social y asistencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), obligada a proteger a las clases trabajadoras que tuvieran alguna relación formal de trabajo por medio de seguros contractuales contributivos contra riesgo de la vida y la vejez, y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), dirigida a la atención de las poblaciones más pobres e indigentes. Con estos dos sistemas, se acercaban a la implementación del Estado de Bienestar accionado en los países capitalistas avanzados; sin embargo, no llegó a cubrir el seguro de desempleo característico de la protección Estatal, ni alcanzó a la mayoría de la población en su aseguramiento. Además, el IMSS solo atendía a trabajadores que laboraran bajo contrato en empresas paraestatales privadas o de administración social (Ordoñez, 2002:132). Es decir, el Estado emprendió su atención hacia el sector de la población que considero prioritario en el crecimiento del capital, aumentando la desigualdad entre los sectores de la población, principalmente entre la urbana y la rural; esta última, que carecía de cualquier tipo de aseguramiento. Las poblaciones rurales con dificultades habían sido incluidas como preocupación para el sector salud, sin que hasta la fecha esta atención prometida, se haga realidad para todos. “La política cardenista en materia indígena creó en 1936, la Comisión Intersecretarial en la Región Tarahumara, en 1937 inicia el Departamento de Educación Indígena en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y dos comisiones intersecretarial la región otomí en Hidalgo y otra en la mixteca oaxaqueña. En 1939 crea el Consejo de Lenguas indígenas y se realizó el Primer congreso indigenista Interamericano en 1940, donde se acordó la creación del Instituto Indigenista Interamericano (III)...” (Limón, 1994, pp.516-517). Estas acciones representaron las bases políticas e ideológicas que dará inicio al Instituto nacional Indigenista (INI), el cual se funda en 1948 y será durante todos los sexenios Priista (del partido revolucionario institucional), la institución encargada de llevar a cabo las políticas indigenistas de Estado. Surge el indigenismo institucional, el cual en un inicio se orientó bajo la propuesta de la aculturación. “En ese entonces definió el Dr. Alfonso Caso al indígena en función

de cuatro criterios: la raza, la cultura, la lengua y la aceptación psicológica de formar parte de una comunidad indígena [...] se acentuó el carácter minoritario de la población indígena [...] Mientras que la categoría de mestizo se generalizaba sobre las diferencias locales la de indio se particularizaba” (Warman, 1978, p.143). Se planeó a partir de las siguientes premisas: la comunidades indígenas tienden a desaparecer frente el avance de la modernización, el problema de las comunidades indígenas es la falta de desarrollo cultural que deben ser atendido con acciones educativas, y por tanto “la tarea indigenista era propiciar y acelerar, sin violencia la incorporación de los indios a la cultura superior: la occidental en su versión mexicana”. (Warman, 1978, p.143)

Desde 1940 hasta aproximadamente 1960 el territorio mexicano se caracterizó por el crecimiento de las áreas urbanas a costa de las zonas rurales: en 1940 la población total era de 19,6 millones, de los que un 35% correspondía a zonas urbanas; veinte años después, con una población de 35 millones, el 50% estaba establecida en las áreas metropolitanas: México, Guadalajara, Monterrey y León, principalmente. Por otra parte, se produjo un brusco crecimiento de la población, debido entre otras causas a la disminución de la tasa de mortalidad, que pasó del 2,6% en 1940 al 0,3% en 1960 (INEGI, 2009).

En materia indígena en los años cincuenta se inicia la ampliación de la cobertura del INI, con el establecimiento de Centros Coordinadores Indigenistas (CCIs) en diversas regiones indígenas del país, iniciando con el de la Región Tzeltal-Tzotzil en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y finalizando en los años cincuenta con seis más, uno en la región Tarahumara, cuatro en diferentes regiones indígenas de Oaxaca y otro en Yucatán (INI, 1978:389). Estos centros principalmente orientaron sus actividades a: la asesoría técnica agrícola, salud comunitaria y educación bilingüe. Las ideas que guiaban estas acciones, eran la integración de las poblaciones indígenas a la cultura nacional, incorporando lo que llamarán elementos “positivos” de la cultura indígena; incluir a las comunidades a los proceso de modernización que impulsaba el Estado, y planteaban lograrlo por medio de cambios tecnológicos y educación (Olivé, 2000, p. 224). Estas políticas fueron calificadas por algunos académico como etnocidas, ya que llevaban a la desaparición de las culturas indígenas (Nolasco, s/f, p.84).

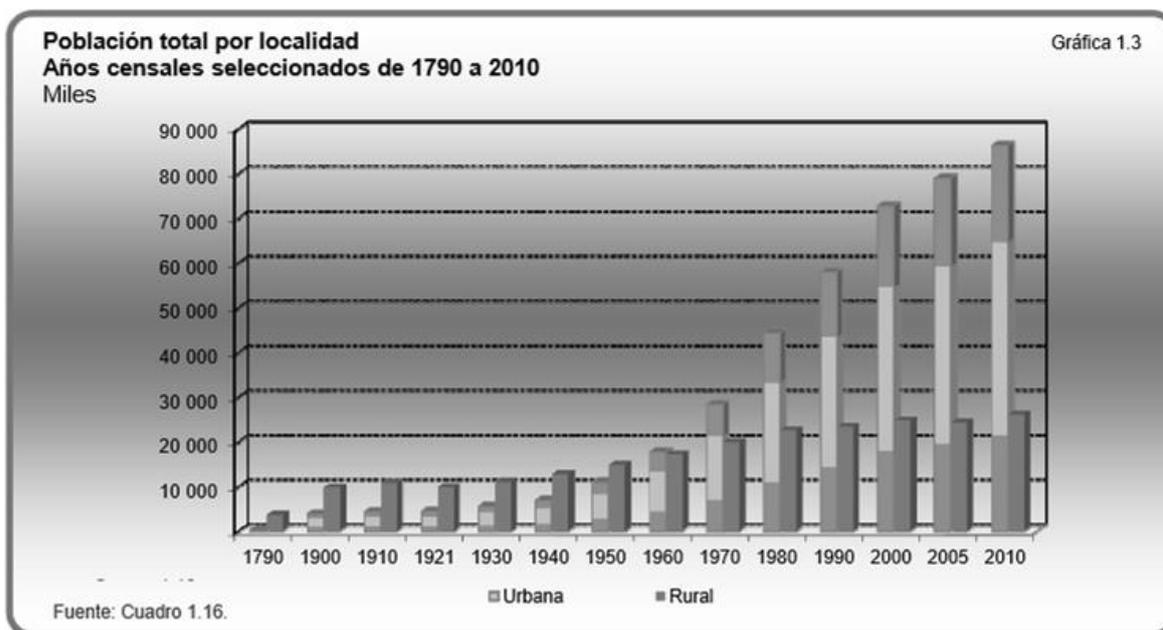
En esta etapa del indigenismo, aparece la figura del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, quien renueva la teoría indigenista introduciendo la perspectiva de *región intercultural*. “El conjunto de comunidades y centros ladinos definía una región intercultural atrasada

y subdesarrollada como sistema, constituyendo una supervivencia del sistema colonial. Esta región debía convertirse en el marco de la acción indigenista en sustitución del enfoque previo de desarrollo de la comunidad”. (Warman, 1978, p.143). La política indigenista continuó sus esfuerzos asociado a acciones educativas, principalmente hacia la alfabetización y la imposición de la cultura nacional a través de la educación formal, lo que forma parte sustancial de lo que se llamó, *el cambio cultural inducido*.

En las décadas de los cincuenta y sesenta, en referencia a la educación no hay muchos cambios, aunque se inicia la Comisión de Libros de Texto Gratuitos de Primaria, en los que se impondrá en la historia nacional el Estado como el gran benefactor surgido de la revolución mexicana. Con respecto al rubro alimentario, en 1961 se crea la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), a la cual se le encarga la responsabilidad de regular y distribuir alimentos básicos en todo el país. Esta última institución, fue una de las que lograron una verdadera cobertura nacional, apoyando campañas por ejemplo contra la desnutrición al vender leche a un bajo costo (Ordoñez, 2002, p.130), pero también fue uno de los espacios institucionales con graves problemas de corrupción y utilización en la llamada “compra de votos”⁸. La CONASUPO vio su cierre a finales de los noventa, asociado a un gran fraude que llevo a la cárcel al hermano del expresidente de México, Carlos Salinas de Gortari. En cuanto a las políticas indigenistas, paulatinamente se van creando nuevos Centros Coordinadores Indigenistas (CCIs). En el periodo del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) se abren cinco nuevos CCIs, mientras que con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) solo se crea uno en la sierra norte del estado de Puebla. El limitado surgimiento de CCIs refleja el poco interés del Estado por la problemática indígena, eran otras sus prioridades. El acelerado proceso de desarrollo urbano en los años sesenta, comenzó a convertirse en un serio problema para las autoridades nacionales. La explosión demográfica y el éxodo rural alcanzaron cifras muy elevadas, observándose un vertiginoso crecimiento de las grandes ciudades, que ya contaban casi con el 58% de la población total; algo más de 28 millones de habitantes; proceso que continua hasta el presente siglo. (INEGI, 2009, p.87)

⁸Se condicionaba el apoyo a cambio de que los beneficiarios dieran su voto al partido en el poder.

Figura 1. Población total por localidad, años censales seleccionados de 1790 a 2010.



Fuente: (INEGI, 2015, p. 9)

En los años sesenta, el Estado implementó un plan nacional que alcanzó sus propósitos económicos, plan conocido como *el milagro económico mexicano*. Sin embargo, los beneficios recayeron en los grandes industriales y en menor medida en la población, quienes mantenían bajos ingresos y se hacían cada vez más pobres. Las movilizaciones sociales en estos años son continuas, y la línea entre pobres y ricos empieza a ampliarse; así como entre los que obtienen la seguridad social y los que no cuentan con ésta. Entre los movimientos sociales destacan las protestas estudiantiles y obreras, las cuales fueron aplacadas tras la solución estatal de una gran represión, llegando a sus niveles más álgidos con la matanza y desaparición de estudiantes en 1968, y la proliferación de movimientos guerrilleros en las varias zonas serranas del país.

En esta época, las políticas estatales buscaron fortalecer la industria, pero estas acciones trajeron consigo una serie de desequilibrios, ya que para seguir el crecimiento capitalista del país se requería de tecnología que se tenía que introducir, y los países extranjeros no colaboraban sino se les dejaba invertir. Así, para impulsar el sector industrial, generó alzas de precios que terminaron por encarecer la vida. Para detener el aumento constante de precios, y saltar el obstáculo de la transferencia tecnológica que ponía el desarrollo industrial, se puso en marcha el plan de *desarrollo estabilizador* que

limitaba los gastos del gobierno, frenaba los aumentos salariales y abría las puertas a la inversión extranjera.

A partir de los años sesenta, se observa una disminución sostenida en las tasas de crecimiento de la población, además de producirse una ligera redistribución de la misma (INEGI, 2009). Desde estos tiempos, las políticas estatales serán definidas bajo los llamados Planes de Gobierno, realizados y modificados cada sexenio, rompiendo la continuidad de los programas; por lo que los cambios siguientes se presentan dependiendo de las perspectivas presidenciales. Cabe remarcar, que también cada presidente mantiene su propio lema⁹ que marca un nuevo y promisorio camino hacia el futuro. La atención a los indígenas en los años sesenta, fue muy escueta a comparación de sexenios previos.

En el sexenio de Luís Echeverría Álvarez (1970-1976), se plantea un plan de *desarrollo compartido*, los objetivos generales eran satisfacer las demandas mínimas de los trabajadores sin afectar los intereses financieros de las empresas. Estos planteamientos, recordaban algunos lineamientos del periodo de Lázaro Cárdenas. Con estas ideas dejan de otorgar apoyos empresariales, la industria se debilitó y por consecuencia la oferta de trabajo disminuyó.

Paradójicamente, en este periodo retoma relevancia las políticas hacia las poblaciones indígenas y la diversidad cultural, programas específicos para la atención de la población indígena. Se inicia una política en defensa de las culturas indígenas. (Warman, 2001; Saldivar, 2008).

Tratando de aminorar los daños de las políticas estatales en las poblaciones más pobres, y el descontento social que venía en visible crecimiento, el Estado implementa varios programas entre los que destacan: el Programa Integral de Solidaridad Social del IMSS, el Programa para el Desarrollo Rural (PIDER) encargado de proyectos productivos y sociales (Ordoñez, 2002, p.131). Así mismo se hace una reforma a la Ley del Seguro Social, en la que amplía sus beneficios a *todos los mexicanos económicamente activos*. En 1974 se modifica el artículo 123 de la Constitución, puntualizando que la Ley de Seguridad Social comprenderá seguro de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y

⁹Entre los slogans por ejemplo se encuentran: *arriba y adelante*, sexenio de Luís Echeverría, *renovación moral de la sociedad*, sexenio de Miguel de la Madrid, *la solución somos todos*, sexenio José López Portillo.

otros sectores sociales y familiares, de acuerdo al artículo. 123, apartado XXIX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el Estado en este periodo, la población indígena cobró relevancia tanto presupuestalmente como por el enorme aumento que tuvo en su crecimiento el INI; en este sexenio: los Centros Coordinadores pasaron de doce a setenta, cubriendo casi la totalidad de las regiones indígenas del país (INI, 1978, p.389), se incluyen en los principales programas alimenticios y productivos impulsados por el Estado en las políticas de desarrollo rural (Ordoñez, 2002, p.132) y se inician los albergues escolares en las regiones indígenas; “el Programa [los albergues] se planteó como un servicio que el Estado Mexicano brindaba a la población infantil indígena ubicada en regiones dispersas en cuyas comunidades no contaban con servicios educativos, para facilitar su ingreso a la educación primaria”. (CDI, 2009)¹⁰

En este periodo presidencial surgen los planes de desarrollo para las regiones indígenas: El Chontalpa, El Huicot y la Acción Tarahumara. La política indigenista-integracionista se va dejando de lado y se promueve el respeto a las culturas indígenas, se crean importantes centros de investigación y promoción de las Culturas Populares, con el fin de revalorar y reconocer la diversidad cultural de México como una riqueza nacional. Con respecto a la educación indígena, se crea en 1972 la Dirección de Educación Bilingüe.

Por medio de sus instituciones, el Estado promueve la asociación de las poblaciones y organizaciones indígenas, y es a partir del primer Congreso Indígena que se constituye el Primer Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), respaldado por el Estado muy al estilo las viejas confederaciones obreras, dando origen a los Consejos Supremos Indígenas uno por cada una de las cincuenta y seis etnias que se reconocían en el país (Sámano, 2004, p.149).

Las políticas impulsadas en este sexenio serán calificadas nuevamente de populistas, funcionan bajo un sistema de dadivas, otorgar apoyos económicos a los espacios locales de las poblaciones más desprotegidas; con la intención de lograr la legitimación del Estado Benefactor.

¹⁰ Para mayor información consultar página web CDI, Albergues escolares, http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=317&Itemid=46

En los setenta, en México crece la importación de petróleo, por lo que el súbito aumento de los precios en la OPEP y las erróneas acciones en la política económica internacional, generó serios desequilibrios económicos en el país; lo que llevó a un periodo inflacionario que desembocó en una crisis económica y la devaluación del peso, hechos que provocaron que, ningún programa tuviera resultados en la disminución de la pobreza.

En este periodo, con las políticas populistas que seguían las instituciones de seguridad social, logran su mayor crecimiento. Se cimientan los sindicatos (IMSS, PEMEX, CFE) más fuertes, que lograron de los mejores acuerdos contractuales del país. Pero las promesas de beneficios de la seguridad social para todos, se quedaron en tinta, ya que siguieron favoreciendo únicamente a los trabajadores con una relación contractual, situación que estaba muy lejana de alcanzar a la mayoría de la población, la cual se encontraban en un gran porcentaje: en el mercado informal, desempleados, en el sector agropecuario, y campesinos -incluidos los indígenas-, con una economía orientada principalmente al autoabasto que se organiza a partir del trabajo familiar. (Warman, 2001, p.195)

En el siguiente el gobierno, el de José López Portillo (1976-1982), se inicia con una situación económica gravemente deteriorada, con problemas en el mercado del petróleo, el cual todavía se importaba. Con el fin de reducir las importaciones, el Estado decide impulsar exploraciones en el mar, encontrando importantes yacimientos lo que originó un auge en el sector petrolero. Se obtuvieron grandes ganancias que se perdieron en las malas decisiones del gobierno, que no supo enfrentar los vaivenes del precio del petróleo. Se agravó la deuda externa, y además, el despilfarro de los recursos por decisiones presidenciales, llevó a México a una mayor recesión y una de las crisis más severas. (Krause, 1999)

En esas décadas, se inician los programas de austeridad, no hay alza de los salarios, lo que aumenta el descontento obrero, de trabajadores y población en general. En 1981 se marca el debacle de la economía mexicana. En un intento de recuperar la economía, el presidente nacionaliza la banca, lo que lleva a una inestabilidad política que provocó: fuga de capitales, se devaluó la moneda, se agudizó la inflación y el endeudamiento interno; el desempleo, el subempleo y el deterioro salarial y las condiciones de vida de la población caen alarmantemente. (Krauze, 1999)

Los movimientos de trabajadores que intentan apartarse de la mediación del Estado, se hacen más frecuentes. Destaca la escisión del sindicato de maestros, grupos

que abandonan el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), uno de los más importantes del país y asociado a líderes priistas por décadas. Estas movilizaciones dan origen en 1979 a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en claro enfrentamiento con las políticas estatales. Como esta escisión, se presentaron más movimientos sindicales que buscaban desligarse del control mediático del Estado.

Si bien los programas sociales alcanzaron sus mayores coberturas en estos años, no llegaron a mejorar la situación de las poblaciones pobres y la desigualdad se hacía más profunda. Aumentó casi al doble la población rural que migró, en el año 1980 se estimaba que al año 130 mil mexicanos se iban a trabajar y residir a los Estados Unidos. De acuerdo a CONAPO "...de 260 mil a 290 mil personas entre 1960 y 1970; de 1.20 a 1.55 millones entre 1970 y 1980; de 2.10 a 2.60 millones entre 1980 y 1990" (CONAPO, 200, p.78). En este periodo, se observa un creciente número de población indígena que se une a la migración internacional.

Los salarios reducen su capacidad adquisitiva, se inicia nuevamente una política de reducción de presupuestos afectando directamente a los programas orientados a la disminución de la pobreza. En este sexenio no se impulsan avances relevantes en seguridad social, únicamente se realiza una nueva enmienda paradójicamente en el artículo 123, en la que se especifica el que "toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil" (Ordoñez, 2002, p.38) situación que venía en franco deterioro. Cabe remarcar que en el espacio de los capitales, empieza a tener presencia entre los grupos empresariales las propuestas de neoconservadores de los países desarrollados.

En cuanto a la política indigenista, continuo con un tinte populista. En 1978 se crea la coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), dirigida al desarrollo comunitario, y el Sistema Alimentario (SAM), orientado a la producción y distribución de alimentos en zonas pobres y marginadas, en las que se encontraban la mayoría de los indígenas. El INI pasa a depender orgánicamente de COPLAMAR. (Ovalle, 1978, p.19)

[Los años del INI- COPLAMAR estableció otra etapa de la política indigenista, se alejaban las ideas asimilacionistas y tomaba lugar el México multicultural. El trabajo del INI en esta etapa se orientó a la realización de programas sociales, asociado principalmente con las instituciones gubernamentales encargadas de la atención a la salud (IMSS) y educación (SEP), y los programas se dirigieron hacia el cambio social, dejando

atrás el cambio cultural inducido, el indigenismo integracionista, y surgiendo el indigenismo de participación. (Saldivar, 2008, p.99)

En este sexenio llegan a setenta los Centros Coordinadores (INI, 2009:389) y se establecen 1251 albergues escolares para menores indígenas. Con COPLAMAR también se instalaron clínicas rurales. La política indigenista se convirtió en asistencialista, olvidándose en muchas regiones los fines educativos y de participación. Las organizaciones indígenas autónomas empiezan a surgir, como es la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC), que reclamaba una reforma en la educación indígena; lamentablemente esta agrupación fue absorbida por las asociaciones corporativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). (Samano, 2004, p.149)

El siguiente periodo es conocido popularmente como un sexenio gris, gestión de Miguel de la Madrid (1982-1988), promoviendo en su frase política "*la renovación moral*", intentando un nuevo rumbo, después de un sexenio lleno de escándalos de corrupción y enriquecimiento ilícito de varios políticos, incluido el expresidente López Portillo. La situación económica del país era grave, el Estado instrumenta el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), pero las medidas no funcionaron, debido a que el crecimiento en la producción y en los sectores fue casi nulo. Las ideas neoconservaduristas empiezan a tener mayor presencia, se llega a una hiperinflación, un fuerte descenso en el consumo, dado los bajos salarios, cada día es mayor la población inserta en la economía informal. Se empieza a hablar de las crisis de las instituciones de seguridad social, como el ISSSTE e IMSS, mientras que el Estado busca debilitar a los sindicatos y reestructurar las condiciones contractuales. Condiciones que son muy semejantes a las que están sucediendo en los países de capitalismo avanzado.

El apoyo al sector empresarial va notoriamente en aumento a costa de la reducción de los beneficios sociales. Se otorga beneficios fiscales y condiciones laborales atractivas a la inversión extranjera. En este periodo, se marca el establecimiento de numerosas maquiladoras en el país, que funcionan en múltiples ocasiones fuera de toda regulación laboral, pero ya que se consideran fuentes importantes de empleo, son solapadas por los encargados de las regulaciones laborales.

Los avances que se tenían en seguridad social se mantenían de dicho, pero de facto, se iban perdiendo en las nuevas formas laborales. En 1983 se aprobaron dos iniciativas de reforma al artículo 4º de la Constitución; se estableció que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud" y "toda familia tiene derecho a disfrutar de

vivienda digna y decorosa” (Ordoñez, 2002, p.135), asunto que nunca se ha cumplido. Así poco a poco, se inicia el cambio del Estado benefactor hacia uno de economía de mercado, guiados por una ideología neoconservadora.

Esta es una etapa en donde la política indigenista lógicamente pierde fuerza, y queda en las jerarquías más bajas de los intereses estatales, situación que se expresa, en una disminución abismal de los recursos para el Instituto Nacional Indigenista, que incluso, tuvo que realizar despidos masivos de personal. Dejan a las comunidades indígenas sin recursos para la implementación de proyectos. Korsbaek y Samano lo califican como la etapa de agonía del indigenismo mexicano, que se da en “un ambiente de enfrentamiento entre el gobierno y la iniciativa privada, una astronómica devaluación del pesos mexicano- que no ve otra salida que acudir al Banco Mundial y al Fondo Monetario, con lo que vende el futuro desarrollo de México al neoliberalismo y posteriormente, al proceso de globalización imponiendo un proyecto transnacional que sustituye el proyecto nacional que ya no es realizable.” (2007, pp. 208-209). En esta etapa se observa un cambio fundamental en la política hacia los pueblos indígenas, se analizan como comunidades marginadas, se alejan de los análisis sociales y culturales y predominan los económicos y técnicos; pero por otro lado se incluye en el discurso algunas ideas de las propuestas del *etnodesarrollo*, que de acuerdo a Bonfil era “El ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultural, de acuerdo con un proyecto, que se definía según sus propio valores y aspiraciones” (1990, p.467). En este sexenio, es de remarcar el surgimiento en el INI de los Comités Comunitarios de Planeación, mecanismo utilizado para incluir la opinión de la población indígena en las acciones, y sobre todo, en la toma de decisiones de los Fondos Comunitarios de Proyectos Productivos, elementos base de la planeación e implementación de las acciones del instituto (Saldivar, 2008, p.111). Como menciona Valdivia “En la práctica, la política de "participación" consistió tan sólo en tomar en cuenta la opinión de los indígenas para la aprobación de los proyectos que los técnicos diseñaban desde sus escritorios y con visitas de campo previas. La opinión recabada a los beneficiarios potenciales les permitía expresar únicamente si estaban de acuerdo o no con el proyecto; no se les reconoció ningún tipo de aporte más; tampoco aprobaron sus propuestas de proyectos....El fracaso de la política de "participación" se debió a dos factores, principalmente. Uno fue su formato basado en la aceptación o rechazo de los

programas de desarrollo diseñados sin los pueblos indígenas. El otro fue la corrupción rapaz de los funcionarios de gobierno que se desató frente a los grandes fondos de inversiones manejadas en el programa Coplamar”. (2013, p.14-15)

El Estado al declararse en crisis, deja a las poblaciones rurales a su suerte en un ambiente creciente del capitalismo global. Hay una alarmante pérdida de empleos, con el creciente desempleo, aparece un descenso del porcentaje de población con acceso a la seguridad social, incluida la mayor parte de la población indígena.

Con un descontento social generalizado, en las elecciones presidenciales de 1988, pierde el candidato del PRI y gana el recién creado Frente Democrático Nacional; pero con la estructura del poder que mantenían los priistas, logran realizar un escandaloso fraude electoral y se quedan con la presidencia. (Brachet-Márquez, 1996; Ordoñez, 2012)

Los siguiente años (1988-1994) teniendo como presidente a Carlos Salinas de Gortari, el Estado tendrá serias dificultades para recuperar la paz social, la economía estaba en recesión, lo que provocó una disminución en las actividades productivas, los sectores más pobres quedaron fuera del consumo debido a sus bajos o nulos ingresos. La brecha entre los sectores pobres y ricos se amplía, y los disturbios sociales están a flor de piel.

Sin otra opción, en este periodo se establecen fuertes políticas estatales dirigidas nuevamente a la disminución de la pobreza. Se implementa el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), con amplia cobertura rural y que incluye la coparticipación de las poblaciones en la búsqueda de su desarrollo; en este programa se interconectan los organismos de salud, alimentación, producción agrícola y por supuesto quedan incluidas las poblaciones indígenas. Cobijados por el programa SOLIDARIDAD, se crearon los Fondos Regionales administrados por el INI, para el apoyo a la producción en todas las regiones indígenas del país. En esta etapa la política indigenista se orienta al desarrollo y bienestar social de las comunidades, se pretende impulsar más la participación comunitaria en la planeación y realización de los programas institucionales, por lo que orientan mucho del trabajo al apoyo y creación de organizaciones comunitarias. (Warman, 1989, p.13). Se planteó una política de *transferencia*, que implicaba que las comunidades indígenas fueran responsables o al menos coparticipes de la política social, aclarando que esto debería suceder cuando las organizaciones indígenas, fueran capaces (económica y socialmente) y tuvieran las habilidades de tomar a su cargo, las acciones para su desarrollo. (Saldivar, 2008, p.112). Estas propuestas, se ubican en el marco de

una política neoliberal emprendida por Salinas de Gortari, en la que, el desarrollo comunitario y el bienestar social debería ser impulsado, y en mucha responsabilidad de los actores sociales.

Los indígenas vuelven a ser objetos de la mirada del Estado, y la lucha por los derechos humanos empieza a surgir, por lo que el Gobierno pone especial interés en los aspectos jurídicos; se crea en 1989, la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas y en 1990, México ratifica el Convenio 169 de la OIT. El INI vuelve al escenario político con una fuerte presencia regional. El tema de los derechos indígenas se vuelve relevante y central en los programas del INI. Las acciones en esta etapa se plantearon por proyectos. En 1990 se pusieron en marcha seis proyectos específicos: programa de justicia, fondos de solidaridad para el desarrollo, programa nacional de lenguas indígenas, apoyo al patrimonio cultural y programas de investigación. (CDI, 2012, pp.26-27) Es de destacar, que regresa la investigación académica al instituto, la cual se había visto muy reducida en los sexenios previos.

En 1992, se da uno de los hechos más importantes en las leyes nacionales en favor de las poblaciones indígenas, se modifica el artículo 2 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; se reconoce a México como una nación pluricultural, sustentada en sus pueblos indígenas y será la base jurídica de planeación en los siguientes sexenios.

“ARTÍCULO 2°.- La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen unidades sociales, económicas y culturales, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en

cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico”¹¹

Con la firma de tratados internacionales como el Tratado de Libre Comercio (TLC), se reactiva al final del sexenio la economía, que va generar otros problemas como fue el deterioro del campo, -tema que no puedo ampliar en este escrito-. También se da otro de los cambios constitucionales más significativos que afectaron a la población rural, se realizan enmiendas al artículo 27°, en el que se encuentran las bases de la reforma agraria, triunfo de la revolución mexicana y que se pensaba intocable. Los cambios en este artículo, impulsan la modernización del campo, posibilitan la entrada de capitales y la comercialización de las tierras ejidales; pero también abrió el camino a la pérdida del patrimonio de algunas familias campesinas, que en condiciones de pobreza tuvieron que vender sus tierras agrícolas, quedando éstas en manos de empresarios y en el caso de las tierras cercanas a las manchas urbanas, han pasado a manos de fraccionadores residenciales; proceso que ha generado una mayor crisis de producción de alimentos.

El descontento creciente de la población rural e indígena que no ve respuestas a sus demandas de justicia social, llega a un estado crítico en este sexenio, que se expresó en el levantamiento (indígena) del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1° de enero de 1994, en el estado de Chiapas, dando fin a la aparente paz social que el presidente Salinas promovía en el extranjero para la atracción de inversiones. Este movimiento, entre muchas otras demandas, pedía el reconocimiento de los derechos humanos y el de mantener su cultura indígena, algo que no se incluyó en el artículo 4°, y por supuesto, el cumplimiento de miles de promesas de atención y resolución de la pobreza indígena.

Las agrupaciones indígenas y campesinas empiezan a aparecer en diferentes frentes, separándose de las grandes confederaciones creadas en los sexenios anteriores. Los movimientos indígenas, se centran en mucho, en la defensa de los recursos naturales; por ejemplo, se detienen la construcción de presas hidroeléctricas de gran envergadura, que afectaban tierras de comunidades indígenas por el grupo de Los Pueblos Nahuatls de Guerrero, este proyecto representaba uno de los grandes objetivos del Gobierno Federal

¹¹Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada OF 10-02-2014

para la incentivación industrial. Los movimientos sociales empiezan a ser claramente, un impedimento para que el Estado pueda implementar políticas económicas que favorecieran el crecimiento capitalista y la inversión extranjera.

En los inicio de los años noventa, se avanza en cuanto el derecho a la educación, estableciéndose constitucionalmente el derecho social a la educación secundaria. La seguridad social que había venido estableciendo el Estado de Bienestar, presenta avances considerables, sin embargo esto es únicamente discurso político, ya que cada día siguen siendo menos los incluidos en los beneficios, y los sistemas empiezan a tener serios problemas financieros. Los servicios otorgados son de muy mala calidad, y menos del 50% de la población total es derechohabiente al sistema de seguridad social. (Ordoñez, 2002:140). Con respecto a las instituciones de salud, de acuerdo con los datos del INEGI, no se observa un aumento importante del número de beneficiados en el total de derechohabientes, pero es de llamar la atención que en el año 1992 casi se duplica para el caso de los derechohabientes del sistema de salud de la Secretaria de la Defensa Nacional, justo cuando el ambiente político empieza a ser más tenso (ver tabla 2).

Tabla 2.
Población asegurada en instituciones públicas de salud. Años seleccionados de 1988 a 1994

Año	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	FNM	SEDENA	SEMAR	Estatad
1988	44,235,420	35,066,352	7,387,752	1,400,305	ND	223,134	157,877	ND
1989	46,876,850	37,212,960	7,844,533	1,420,925	ND	238,617	159,815	ND
1990	48,028,003	38,575,140	8,073,672	897,337	ND	317,805	164,049	ND
1991	48,716,530	38,953,374	8,506,748	776,494	ND	326,968	152,946	ND
1992	47,893,797	37,464,560	8,642,852	836,474	ND	798,852	151,059	ND
1993	48,134,828	36,737,601	8,919,041	792,724	ND	618,110	143,855	923,497
1994	47,862,670	36,553,822	9,101,524	695,565	ND	316,587	223,005	972,167

Fuente: Sistema de consulta de estadísticas históricas, INEGI. Recuperado de <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/ehm2014.exe/CI040030> [consulta 9 de julio 2015]

Si bien la tasa de desempleo en áreas urbanas se mantiene estable durante todo el sexenio, para el primer año del siguiente sexenio, se dispara al doble, poniendo en duda muchas de las estadísticas nacionales que se presentaron (ver tabla 3).

Tabla 3.
Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas, serie anual de 1988 a 1995

Año	Tasa general
1988 ^a	3.6
1989 ^a	3.0
1990 ^a	2.8
1991 ^a	2.6
1992 ^b	2.8
1993 ^c	3.4
1994 ^d	3.7
1995	6.2

Nota: la información del periodo de 1973 a 1983 corresponde a la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO), que consideraba únicamente a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

^a Las cifras corresponden al agregado de 16 áreas urbanas.

^b A partir de enero, las cifras corresponden al agregado de 32 áreas urbanas y a partir de julio, a 34.

^c A partir de abril, las cifras corresponden al agregado de 35 áreas urbanas, desde julio a 36 y desde octubre a 37.

^d A partir de julio, las cifras corresponden al agregado de 38 áreas urbanas y desde octubre a 39.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/ehm2014.exe/D> [consulta 9 de julio 2015]

El siguiente sexenio (1994-2000) encabezado por el presidente Ernesto Zedillo, se encontró con grandes problemas, la estabilidad que los indicadores macroeconómicos informados por el Gobierno Salinas no concordaban e acuerdo a los analistas con la realidad, y el crecimiento y mejoría que se había enunciado no existía, como lo mostraron las cifras de desempleo en 1995. Por el contrario, se había dado un enorme saqueo al país del cual no se ha podido levantar. Con esta situación no hubo más que devaluar la moneda, la crisis económica se agudizó por los problemas de cartera vencida, debilitamiento del mercado interno y los programas sociales fueron detenidos o pospuestos. Además de heredar el levantamiento zapatista sin soluciones claras.

El Estado intentando estabilizar la economía y retornar la paz social, implementa una política social focalizada en los grupos más vulnerables (entre los que se consideran a los indígenas) y la lucha contra la pobreza extrema, desde la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En cuanto a la política indigenista siguió la misma tendencia del sexenio previo, mientras que el movimiento del EZLN fue fortaleciéndose con la sociedad civil. En este procesos, un paso importante en las negociaciones estatales fue la firma el 16 de febrero de 1996 de los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, documento

que el gobierno de México firmó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en el que se comprometía a modificar la Constitución Nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los pueblos indígenas de México; compromisos que el Estado no cumplió. Si bien se realizan las reformas de ley propuestas por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA)¹², éstas no incluyen todos los puntos del acuerdo.

El Estado no logra establecer fácilmente acuerdos, pero intensifica las acciones hacia la implementación y promoción de los derechos humanos, e inyecta mayores recursos económicos en las zonas indígenas para calmar los ánimos.

Se realiza una gran consulta nacional con las poblaciones indígenas, en la cual, las principales demandas se orientaron: a la necesidad de reafirmar la protección legal de sus tierras y su patrimonio cultural, a ser coparticipes en la toma de decisiones de los proyectos que el Estado quiera implementar en sus territorios, a la defensa de su lengua y costumbres, a la autonomía de las comunidades en la elección de sus representantes y de manera muy general plantearon la urgencia de tener acceso a los derechos que se establecen en la Constitución (Sámamo, 2004, p.154). Como se observa la búsqueda de la Seguridad Social no se ve, esto es muy comprensible ya que la mayoría de las poblaciones indígenas son agricultores o en las ciudades se encuentran en la economía informal.

La política económica en este sexenio se sitúa dentro de las dinámicas neoliberales mundiales, y cada vez más dependiente de la economía de Estados Unidos. El Estado con estas políticas económicas, impone las dinámicas comerciales del país, y a pesar de los esfuerzos en política social se pierde la capacidad de autoabasto, la dependencia alimentaria a productos importados incluido el maíz base de la alimentación mexicana aumenta. En sí, la pobreza y el desempleo avanzan en todas los espacios, el deterioro de las instituciones de Seguridad Social continua.

En este sexenio el Instituto Nacional Indigenista (INI) es fuertemente afectado, tanto que se habla de su desaparición, pensando que sean el resto de las instituciones quienes se encarguen de la población indígena junto con el conjunto de los campesinos. Ante este proyecto, aparecen en defensa del INI, un numeroso grupo de intelectuales con reconocimiento mundial, los cuales hacen llamados al Estado para que no abandone su

¹² Comisión de legisladores de las dos cámaras federales y del congreso local

responsabilidad con las poblaciones indígenas, gracias a estas acciones, sobrevive el INI con serias dificultades económicas.

En este periodo, cabe destacar que se extiende la cobertura de salud a las áreas rurales en términos de infraestructura, pero el sistema de atención a la salud deja mucho que desear. La falta de respuestas del Estado hacia la sociedad, provoca una mayor presencia de organismos no gubernamentales en todo el país, cubriendo las responsabilidades que el Estado no asumía.

Se implementó una política social selectiva hacia las poblaciones más pobres, bajo un perfil focalizado y volviendo al asistencialismo, que permitiera mantener la paz social para incentivar el desarrollo económico hacia el Libre Comercio, iniciado con mayor ímpetu en el sexenio de Salinas de Gortari. Se creó el programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa) en 1997, el cual se orientó a la atención focalizada de las familias en pobreza extrema “asistir a los más pobres de los pobres”. (Uribe, 2011, p.52)

El final del sexenio de Zedillo, deja una sociedad descontenta y cansada del enriquecimiento de unos y del aumento de la pobreza de muchos, y en especial de la población indígena, como lo resumía el comunicado del 19 de junio de 2000 de la Comandancia General del EZLN, previo a las elecciones de ese año:

“...con Zedillo ocurrió la crisis de diciembre de 1994, la reanudación de la guerra en el sureste mexicano, el incumplimiento de los acuerdos de San Andrés, las matanzas de Aguas Blancas y el Charco en el estado de Guerrero, la matanza de Acteal, la entrada de la P.F.P. a la UNAM, la muerte de indocumentados mexicanos en EU, el asesinato y la extorsión a migrantes, centroamericanos, la fuga de capitales, la devaluación del peso.

También hemos padecido el crecimiento del descontento social, la proliferación de grupos armados activos, el encarecimiento de los productos básicos, el aumento del desempleo, el FOBAPROA-IPAB, la quiebra masiva de pequeñas y medianas empresas, lazos más estrechos entre el Crimen Organizado y el Gobierno Federal, la impunidad para los delincuentes de cuello blanco, la encarcelación de luchadores sociales, la militarización de las zonas indígenas, el aumento del narcotráfico, los intentos de privatización de la industria eléctrica y el petróleo, así como de la educación superior, el aumento de los lazos de dependencia con el extranjero. En suma: la destrucción de México como país libre y soberano. Lo único bueno del sexenio del señor Zedillo es que

ya casi termina". (Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional México, Cartas y comunicados, *Frente al próximo proceso electoral*. 19 de junio del 2000)¹³

Con estos sentimientos generalizados, en la siguiente votación el PRI, después de 70 años en el poder, es vencido por el partido de derecha Partido Acción Nacional (PAN). Gana el voto de castigo a los gobiernos priistas, subiendo a la presidencia a Vicente Fox Quezada (sexenio 2000-2006).

Así, el primer sexenio del siglo XXI del Estado mexicano, se inicia dirigido por la derecha. En este periodo, continúan las políticas económicas de sus predecesores, aunque se presentan una lucha interna entre neoliberales y neoconservadores, posicionándose estos últimos en este sexenio del presidente Fox. Estos movimientos significaron un predominio de la política económica sobre la social, y la intensificación del Estado en acciones que buscaban modificar sustancialmente las formas de seguridad social existentes, principalmente en lo que se refiere a las jubilaciones y pensiones. El tipo de aseguramiento que existe se configuro, como se ha comentado, a mediados del siglo XX, y no considero el aumento en la esperanza de vida, que paso de sesenta a setenta y dos años, lo que ha significado para el Estado, mantener a un porcentaje importante de la población por lo menos 10 años más. Aunado lo anterior, con el empobrecimiento de las instituciones por el despilfarro y la corrupción de generaciones de funcionarios, hizo que el sistema de seguridad social en México básicamente se declarará inoperante.

La desigualdad para estas alturas de la historia de México, tiene a más del 50% de la población en situación de pobreza patrimonial. Se registra que en áreas rurales del país, el 69.2 % de la población se ubicaba en estado de pobreza patrimonial -en ese porcentaje se encuentra un sector importante de la población indígena- y los índices de desempleo más altos de la historia. (CONEVAL, 2009, p.6)

Las políticas sociales, siguieron en mucho las directrices propuestas por los organismos financieros internacionales como Banco Mundial, y en lo que concierne a las políticas hacia las poblaciones indígenas, no se anunciaba nada alentador considerando los torpes comentarios realizados por el Presidente Vicente Fox, cuando aún era candidato; *"el problema de Chiapas lo resolvemos en quince minutos"* (refiriéndose al movimiento del EZLN en los altos y selva del estado de Chiapas que se había mantenido

¹³Véase página WEB <http://palabra.ezln.org.mx/> [consulta 15 de julio 2014]

desde su levantamiento en 1994), frase que enardeció a los sectores sociales y políticos cercanos a los movimientos indígenas del país. Sin embargo, la falta de sensibilidad hacia las problemáticas indígenas, contrastó con la política llevada hacia la atención a estas poblaciones; ya que es en esta administración, en la que se destina el mayor aumento al monto presupuestal para la atención de los pueblos indígenas, visto en varios sexenios.

Un hecho importante que marca cambios en las políticas hacia los pueblos indígenas, se enmarcan en las reformas realizadas en el 2001 al artículo 2º de la Constitución, que si bien no incluyeron todas las propuestas de los Acuerdos de San Andrés, sí pone en relieve la participación de las comunidades en la planeación de programas de Gobierno como se puede leer en el inciso B de dicho artículo de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:

“La Federación, los estados y los municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.”
(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Título primero. Capítulo I de los Derechos Humanos y sus garantías artículo 2 inciso b (capítulo cambio de denominación, mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011)

Es de destacar que también se establece las Consultas¹⁴ como mecanismo de planeación de acciones en las zonas indígenas, y sobre todo como un derecho constitucional respaldado en el Art. 2 inciso IX.

“Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen. (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la Federación el 14 de agosto del 2001)”

¹⁴ La seriedad de las consultas es muy variable y en algunos casos se ha visto que se realiza como requisito y se manipulan. La consulta es un tema que amerita un espacio mayor de análisis, pero que en esta ocasión no podemos abordar. Para mayor información en cuanto a los datos cuantitativos de las consultas ver artículo Los Números, publicado en México indígena, Vol. 1, número 2, noviembre 2002. México.

Al inicio del sexenio, Fox designa por primera vez en la vida del INI a un intelectual indígena al frente de esta institución, al antropólogo nahua Marcos Matías, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), hecho que duro muy poco, ya que surgieron diferencias entre las políticas que el gobierno panista impulsaba y la perspectiva del investigador Matías, teniendo como resultado la solicitud de su renuncia; es sustituido por un abogado también indígena, que de igual manera renuncia al poco tiempo; hasta ahí llegó la presencia de indígenas como directores de esta institución. (Nahmad, 2004, p. 85)

Un hecho que marco los cambios institucionales en cuanto políticas indigenistas en este sexenio, fue la creación de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas -con comunicación directa con presidencia-, a la cual en coordinación con el Instituto Nacional Indigenista se le otorga la responsabilidad de realizar el *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas 2001-2006*. La creación de esta instancia, dejo ver los futuros cambios que se percibían para el INI, su transformación total; acción que se vio concretizada con una iniciativa de ley propuesta por un grupo parlamentario del PRI el 14 de diciembre del 2002, Ley que ve luz en el diario Oficial de la Nación el 21 de mayo del 2003, en la cual se indica que se abroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista, y se expide la Ley de Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) “*organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado con personalidad jurídica, patrimonio propios, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa con sede en la ciudad de México, Distrito Federal*”.¹⁵

En esta ley se especifica que el Director General de la CDI será designado y removido por el Presidente de la República, con lo que en el año 2003, Vicente Fox asigna como directora en esta naciente comisión, a una exitosa empresaria de origen indígena del estado de Hidalgo; ingeniera Xóchitl Gálvez, la cual como buena empresaria, negocia con el presidente el presupuesto de la institución, triplicando el montó que normalmente tenía el INI, poniendo como principal argumento, la necesidad de disminuir la pobreza en las regiones indígenas.

En este sexenio, se promulga en abril del 2001 la Ley de Derechos y Culturas Indígenas, que a opinión de agrupaciones indígenas y especialista dejo mucho que desear,

¹⁵Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, 21 de mayo de 2003

el INI expresaba “el ejercicio de la autonomía requiere reconocimiento constitucional pleno de los sujetos colectivos de derecho y no solo acciones afirmativas a favor de ellos.” (Citado por Gutiérrez, 2004, p. 40)

La CDI en esta nueva etapa de la política mexicana, plantea como centro de su hacer la reconstitución de los pueblos indígenas, como menciona Gálvez en una entrevista “Nosotros creemos que la nueva institución tendrá, entre sus principales actividades, que trabajar por la reconstitución de los pueblos indígenas que hoy están fragmentados, hoy muchos de ellos no existen como tal...” (México Indígena, 2002:38). Se realiza una consulta nacional como no se veía hacía mucho tiempo, y se busca la asesoría de especialistas y académicos en problemáticas indígenas para la realización del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas 2001-2006. En el inicio de dicho documento, se puede leer la línea política discursiva del presidente Fox en torno al reconocimiento de la diversidad, así como la relación que pretendía establecer el Estado con los pueblos indígenas: “*México es una nación pluricultural y pluriétnica y, por tanto, es prioridad de mi gobierno construir una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad nacional, fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en el diálogo entre culturas y en el respeto y asunción de las diferencias*”. (CDI, 2001, p.2) y así pone como frase representativa de esta política indigenista “*Hacia una nueva relación*”.

Como menciona María Luisa Crispín “a pesar de que el discurso que maneja el Estado está encaminado a establecer una relación con los pueblos indígenas basado en la corresponsabilidad y en la convergencia de esfuerzos de las comunidades y de las distintas instancias y niveles de gobierno y de la sociedad, parece ser que aunque explícitamente se dice que se quiere una política no asistencialista, en la práctica esta política continúa y realmente no se ha logrado establecer una nueva relación basada en un verdadero diálogo que permita establecer los acuerdos y leyes necesarias para responder a los derechos y demandas de los pueblos y comunidades en cuanto a lograr una autonomía para tener libre autodeterminación, sin que esto signifique que dejen de ser mexicanos.... En el discurso se reconoce la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas, ya no se habla de los indígenas, sino de los pueblos y comunidades, reconociéndose que cada uno de ellos tiene su propia visión del mundo, su lengua y su propia riqueza. En la realidad aunque se avanzó en tomar conciencia de la diversidad cultural existente en nuestro país, vivimos en una sociedad donde existe discriminación y racismo.”(2006, p.25)

Se planteó nuevamente una política de transversalidad, en la que tenía que participar más de diez secretarías¹⁶ para la atención de las poblaciones indígenas, y se dispone que la CDI sea quien deba coordinar las acciones para la realización de proyectos de desarrollo de las distintas secretarías e instancias gubernamentales, involucrando a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. En general se intenta nuevas formas de atención. Esta estrategia, en lo que se refiere a su operatividad en las regiones indígenas, va a presentar diversos conflictos, ya que cada institución parte de diferentes perspectivas.

En el sexenio de Fox, podemos mencionar que si en algo se invirtió en políticas sociales fue en las regiones indígenas, ya que se designó miles de millones de pesos en la construcción de carreteras e infraestructura en las regiones indígenas del país, que disminuyó en algunas regiones el nivel de marginación, pero no se vio grandes cambios en cuanto a la reducción de pobreza; sin embargo, estas acciones significaron avances importante en el bienestar en algunas zonas indígenas. Cabe remarcar que la inversión en infraestructura de comunicación carretero, sobre todo hacia el sur del país, -región con un alto porcentaje de población indígena- también fue impulsada por el interés del Gobierno Federal en el desarrollo del Plan Puebla Panamá (PPP), que involucraba a los países centroamericanos: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; y en el territorio mexicano a los estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. El PPP se planteaba promover el desarrollo de la región sur-sureste de México mediante la atracción de inversiones, obras de infraestructura y acciones focalizadas de política social. Y a nivel internacional, pretendía fomentar la cooperación México-Centroamérica dando mayor apertura comercial. El PPP ha sido severamente cuestionado por académicos, la sociedad civil y en especial las agrupaciones indígenas, entre otras causas, por los riesgos ambientales que este proyecto conllevaba y por la posible afectación y enajenación de territorios comunitarios. Así mismo por la falta de claridad de la participación social y de beneficio para el desarrollo local.

¹⁶Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes(SCT), Secretaría del Trabajo y Previsión Social(STPS), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales(SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

El PPP se observó como una herramienta más para el fortalecimiento de una política económica, sostenida en la incentivación del comercio, como vía del desarrollo nacional. Entre los puntos más álgidos del proyecto, se encuentra la producción de energía orientada a su exportación para cubrir necesidades de Centroamérica. Como se ha visto todas las grandes obras en torno a la creación de electricidad, comúnmente afectan extensos territorios de comunidades rurales y por consiguiente sus patrimonios culturales. Es ampliamente conocido que en estos proyectos energéticos, se realizan acuerdos que difícilmente convencen a todos y también son comunes las arbitrariedades y abusos de los encargados que no respetan las leyes en torno al respeto y consulta a las poblaciones, el interés económico predomina sobre el beneficio social.¹⁷

En este sexenio, los programas sociales se enmarcan en el programa *Oportunidades*, remplazando al programa priista *Progresá* de Zedillo, cambian de nombre, pero no hay cambios sustanciales en sus manera de operar; aunque si se observa que se acentúa el enfoque asistencialista, dejando de lado un esquema participativo.

Las políticas para la atención a poblaciones indígenas en este periodo, en palabras de Salomón Nahmad: “Lejos de encontrar una nueva estrategia social y una nueva salida a las condiciones de exclusión de los pueblos indígenas, este gobierno del “cambio” es repetitivo y su relación con las agencias multilaterales como el BM o el BID se mantiene en los términos y en las mismas condiciones operativas”. (2004, p.86)

Entre los avances que considero importantes en la defensa de las culturas indígena, fue la creación de la Coordinación General de Educación intercultural y bilingüe y la Ley de Derechos lingüísticos, que entró en vigor en el 2005 y que establece el derecho de los indígenas a ser educados en su lengua.

La situación del país continuo su caída, principalmente en la producción agrícola, el apoyo para el pequeño productor disminuyó, en general los subsidios se presenta muy reducidos para la producción en el campo. Invade la incertidumbre laboral bajo un constante aumento del desempleo, la inseguridad laboral y las economías informales. (ver tabla 4)

La migración hacia los Estados Unidos sigue en aumento, uniendo en sus filas a población urbana, a personas más jóvenes, e incluso profesionistas que ya les es muy

¹⁷ Como ejemplos se pueden ver: la construcción de hidroeléctricas en los estados de Chiapas y Veracruz, y actualmente los parques eólicos en el estado de Oaxaca, megaproyectos que han afectado de manera negativa a centenas de comunidades.

difícil conseguir empleo. Según el INEGI las tasas más altas de desempleo, se dan entre la población con mayores niveles educativos.

Tabla 4.

México tasas de desocupación, ocupación parcial y subocupación 2000-2005

Año	Desocupación	Ocupación parcial y desocupación	subocupación
2000	2.6	7.2	6.4
2001	2.8	7.4	6.9
2002	3.0	7.6	6.9
2003	3.4	8.5	7.8
2004	3.9	9.5	7.7
2005	3.6	9.4	7.5

Fuente. INEGI, Encuesta nacional de ocupación y empleo.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
[Consulta 22 de marzo del 2014]

Las promesas de cambio se van a un barril sin fondo, la política económica nos lleva a un decaimiento del consumo, paradójicamente cuando se plantea como motor del desarrollo la economía de mercado. Se fortalecen los monopolios, principalmente en los medios de comunicación, situación que tendrá sus impactos en los siguientes sexenios.¹⁸

México es un país cada vez más dependiente de la economía de Estados Unidos, y el aumento en el número de pobres llega según los cálculos de académicos y oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)¹⁹, a más del 60% de la población, y en específico en el 2005 la pobreza por ingresos es más marcada en las áreas rurales, en donde se reporta el 61.5 % de la población en estado de pobreza, remarcándose esta situación en las regiones indígenas, como ya reportaba para fechas previas Crispín: “El 89 por ciento de los indígenas son pobres, la migración ha sido una de las alternativas para la sobrevivencia de muchas comunidades indígenas, esto ha tenido un impacto en la vida familiar y comunitaria, hay pueblos en donde durante gran parte del año sólo viven mujeres y en todas las comunidades hay personas que en su intento por cruzar la frontera han muerto.” (2006, p.28)

¹⁸ Durante los siguientes sexenios se ha mantenido una álgida discusión en las cámaras de diputados y senadores sobre las reformas a la ley de telecomunicaciones.

¹⁹CONEVAL fue constituido por decreto en el 2005.

Cabe aclarar, que desde el momento que se inicia la medición oficial de la pobreza, se establece varias divisiones clasificatorias entre las que se considera: *la pobreza alimentaria, la de capacidades y la patrimonial*, y en los niveles más altos de estas mediciones, como ya mencionamos, continua un porcentaje importante de la población indígena.

A pesar de la decepción Foxista, en el siguiente proceso electoral se mantiene en el poder el partido de la derecha, el PAN, en una de las elecciones con más irregulares que ha tenido el país, considerado por la izquierda y muchos grupos de intelectuales y de la sociedad civil como un proceso electoral fraudulento; en esta ocasión en contra del candidato Andrés Manuel López Obrador del partido de izquierda el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Felipe Calderón Hinojos asume la Presidencia de México durante el sexenio (2006-2012).

Bajo un nuevo gobierno de derecha, las políticas económicas siguen el mismo rumbo que en los años previos, se puede destacar que las primeras acciones del gobierno se dirigieron a cambiar las leyes de seguridad social, sobre todo en el aspecto de jubilaciones y seguros médicos.

Las instituciones de seguridad social básicamente se han declarado en la quiebra. Se modifica la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se negocian la mayoría de las formas de jubilación en las universidades públicas en todo el país²⁰. En este periodo se enfrentan las protestas por los cambios en la Ley del Instituto de Seguridad Social de los trabajadores del Estado (ISSSTE), en el que se encuentra afiliado todo el sector educativo y de cultura. Las jubilaciones se han orientaron a mecanismos de ahorro con la Banca, la cual se encuentra en una competencia para atrapar a los trabajadores que aún no entienden estas nuevas formas.

El Estado Mexicano en toda su historia, ha querido mantenerse en el ritmo de las exigencias de las economías capitalistas de países más avanzados, por lo que emprende políticas económicas más acordes a los ritmos externos y mantiene políticas de contención social favoreciendo el crecimiento del capitalismo en el interior, lo que ha dado como resultado la alarmante desigualdad que hoy se vive.

La continua búsqueda del desarrollo y modernización de México en base a los modelos de los países con un capitalismo avanzado, llevó a fomentar una serie de

²⁰ Cambios que se implementan a las nuevas contrataciones en la mayoría de las universidades.

estrategias de seguridad social que exigían los tiempos del crecimiento del capital y no de la población que gobernaba, por lo que se puede observar que las políticas de seguridad social, siempre han favorecido a los sectores que permitían el crecimiento económico del país, dejando muy atrás de los beneficios a más del 60% de los pobladores, circunstancia que favoreció el empobrecimiento de la mayoría y abrió el camino a la acumulación de capitales.

En el discurso político de Felipe Calderón, a diferencia del sexenio anterior, la población indígena no se presentaba entre las prioridades. En este periodo (2006-2012), se pone énfasis en una política que pretende el desarrollo del país y la resolución de las problemáticas sociales, a partir de la generación de empleos, éste se convierte en uno de los objetivos centrales, tanto que Calderón se autonombra “*el presidente del empleo*”.

La política social continua orientada bajo una propuesta de atención focalizada, en específico hacia los sectores considerados los más vulnerables: *mayores de 60 años, mujeres, niños y poblaciones indígenas*. Se acciona bajo una política subsidiaria, más que con propuestas que puedan resolver las condiciones sociales y la reducción de la pobreza.

La política social en el sexenio de Calderón, se concentra en la reducción de la pobreza alimentaria por medio de apoyos económicos directos como: becas, despensas, empleo temporal entre otros, que van debilitando las formas organizativas solidarias en las comunidades rurales y se generan serias contradicciones entre los objetivos y los resultados, como por ejemplo, las becas de estudios a niños, en realidad se utilizan para cubrir necesidades básicas de las familias y no las necesidades individuales de los infantes; poder acceder a ese recurso ha propiciado, que en algunas poblaciones, se busque tener más hijos para tener más ingresos²¹.

Se opta más por acciones políticas que den buena imagen al gobierno en el ámbito indigenista, tratando de cambiar la percepción de muchos mexicanos, de un gobierno que mantiene fuertemente cuestionada su legalidad. En este sentido, nombran al distinguido panista Luis H. Álvarez -personaje destacado en las negociaciones con los zapatistas- como encargado de la CDI, permanece tres años en ésta, pero en realidad en el interior de esta institución, se comenta que son sus subalternos quienes la dirigen.

²¹En entrevistas que realicé en campo a madres de familia indígenas, en el municipio de Tolimán, Querétaro, ellas expresaron esta estrategia familiar. Así mismo entrevistas de campo de estudiantes de antropología en la Sierra Gorda queretana, encontraron estos mismos comentarios. Aun no tenemos estadísticas que muestren el impacto de esta política.

En este sexenio el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012), coloca a las poblaciones indígenas como grupos prioritarios a atender, discurso que estuvo lejos de la realidad. En este plan, se planteó como uno de sus objetivos “*Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad*” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2007, p.206) y proponen ocho estrategias guías:

1. *Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.*
2. *Consolidar los mecanismos de coordinación entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, las autoridades y las organizaciones indígenas en el diseño y operación de los programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.*
3. *La participación de la población indígena en la acción del sector público permitirá aplicar los programas con acciones diferenciadas de conformidad con las particularidades demográficas, geográficas, ambientales, culturales y económicas de los pueblos y comunidades indígenas.*
4. *Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.*
5. *Focalizar acciones e instrumentar programas a efecto de abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.*
6. *Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en las regiones indígenas. Las estrategias mencionadas sobre la construcción y el mejoramiento de caminos rurales, así como las del reordenamiento territorial para lograr una provisión de servicios más eficiente, tendrán como uno de sus principales beneficiarios a los pueblos y comunidades indígenas, que son los grupos sociales con mayor dispersión demográfica e incomunicación.*
7. *Garantizar el acceso pleno de los pueblos y comunidades indígenas a la jurisdicción del Estado.*

8. *Promover y apoyar las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación.*” (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2007, pp. 206-209)

Es de destacar que el Plan Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas (PNDI) 2009-2012, se realiza tres años después de iniciar el sexenio, lo que deja claro que no era una de las prioridades de ese Gobierno.

En este PNDI también se propone *un modelo de desarrollo con identidad* lo cual planteaba que “*Este reto obedece a que los pueblos y las comunidades indígenas de México tienen valores, conocimientos tradicionales, saberes y maneras particulares de entender la vida y el bienestar, que dan lugar a que, en ocasiones, los pueblos y comunidades indígenas tengan prioridades y aspiraciones diferentes a las del resto de la población del país.*” (CDI, 2010, p.35). Como se observa, sus alcances están lejos de entender procesos identitarios, únicamente reconocen que las poblaciones indígenas pueden pensar y tener intereses diferentes al resto de la población, comentario que puede hacerse para cualquier región de este país o grupo social. Es clara que prevalece la visión de una cultura homogénea y hegemónica de las poblaciones no indígenas, es un discurso que muestra la lejanía que esta política tiene con la realidad social de México.

Su política de *desarrollo con identidad* la plantearon en cinco ejes:

- *Derechos indígenas.*
- *Superación de los rezagos y desarrollo con identidad.*
- *Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística.*
- *Participación y consulta para una democracia efectiva.*
- *Gestión institucional para un país cultural y lingüísticamente diverso.*

De acuerdo con el PNDI participaron al igual que el sexenio anterior más de diez secretarías, y estas se articularon por medio de sus órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal²².

²² Los organismos descentralizados encargados de la operatividad de las políticas son: Centro Nacional para la Prevención de Desastres Naturales, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, Consejo Nacional para el Fomento Educativo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

De las siete estrategias la de *Fortalecer sustancialmente la infraestructura básica en las regiones indígenas* fue hacia donde se dirigió el mayor porcentaje de recursos, como lo muestra en su interesante artículo Violeta R. Núñez (2011) en el que hace un análisis de los programas de la CDI, y muestra que en este sexenio se invirtió del 50 al 62% del presupuesto de la institución en el Programa de infraestructura básica de los pueblos indígenas (PIBAI), mientras que programas como el sobreviviente de varios sexenios, Fondos Regionales orientados a proyectos productivos, no rebasó el 11% del presupuesto. Así mismo presenta que en todo el sexenio, el presupuesto para la conservación de los recursos naturales en zonas indígenas, no alcanza ni el 1% del presupuesto; por decir algunos ejemplos de los expuestos (2011, p.13). Al igual que el sexenio anterior, las acciones se reflejan principalmente en infraestructuras, cabe aclarar que estas son de gran importancia para las comunidades indígenas, pero es claro que no solo con estas, se da solución a las problemáticas de desigualdad y pobreza de las familias indígenas. Es de destacar que en este sexenio, sí se observó la disminución de la marginación de una parte de la población indígena, no así la pobreza.

De acuerdo a la CDI (2012), en el 2009 se inició el rediseño del modelo de trabajo institucional para incorporar la planeación y la gestión participativa con enfoque territorial, visto este, como mecanismo para orientar la acción de los programas de la CDI y de otras instituciones a un desarrollo con identidad. Esto significó, la realización de talleres participativos para la realización de diagnósticos y planes microrregionales en veinte tres entidades federativas. Por lo menos en las observaciones que realice en campo, constatare que muchas de las acciones de dichos planes se quedaron en papel, y se realizaron acciones más dirigidas hacia las necesidades y problemáticas coyunturales, que a una estrategia clara para la reducción de la pobreza

La política neoliberal es muy clara en las políticas indigenistas, se mantiene un perfil de acciones subsidiarias, y como única opción de desarrollo, la generación de empleos; ya sea por la inserción de empresas en las zonas o la explotación de los recursos locales. No hay un reconocimiento real de las capacidades comunitarias, ni el respeto a los territorios que tanto planteaba el *desarrollo con identidad*. Hay que destacar que de manera dispersa, las delegaciones regionales realizan algunos esfuerzos para responder a las necesidades locales, lo que se puede ver reflejado claramente en el Programa de

(CONACULTA), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Procuraduría Agraria entre las más destacadas.

Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZ), que si bien en términos presupuestales no se refleja con nitidez, sí podemos ver un aumento en el número de espacios de ecoturismo operados ya sea por cooperativas, ejidos o grupos locales de población indígena, como una posible alternativa para el mejoramiento de numerosas familias, y que por visitas realizadas a estos sitios y por medio de entrevistas abiertas, empiezan a cumplir sus objetivos, por supuesto no faltos de problemas y operatividad a resolver²³.

Con respecto a las acciones de las diversas secretarías en torno a la atención de población indígena, se observa que el mayor presupuesto se operó a través de tres programas: OPORTUNIDADES la política de combate a la pobreza, PROCAMPO y 70 y más (Núñez, 2012). Todos ellos acciones paternalistas, ya que consisten en hacer llegar dinero a las familias por diferentes frentes. Lo que pude ver en las visitas de campo, es que ha generado el aumento del circulante en las comunidades, pero únicamente para cubrir necesidades mínimas, y por el contrario, no detuvo la pobreza ya que de acuerdo a las últimas evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) *“La población indígena concentra los indicadores más agudos de pobreza y marginación y los índices más desfavorables de desarrollo humano”* (2012, p.22). Además, en las poblaciones se presenta una mayor dependencia a los subsidios gubernamentales, claramente no se propició el desarrollo local, y mucho menos con identidad, por el contrario, entre los efectos vemos que la población espera una remuneración por cualquier trabajo comunitario, rompiendo tradiciones de colaboración comunitaria, que por lo menos hasta los años noventa, muchas de estas obras locales se realizaban por medio de faenas –trabajo comunitario voluntario- y con apoyos gubernamentales; había un compromiso comunitario más fuerte. Hoy se promueve el trabajo individual, sobre el colectivo, lo que está debilitando en muchos lugares la cohesión social.

Con la Ley Indígena ya aprobada en diversos estados del país, surgió la necesidad de realizar una actualización de la lista de comunidades indígenas, para este fin la CDI contrató al Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), para la elaboración de un Catálogo de Comunidades en 19 entidades federativas, *“a efecto de impulsar su reconocimiento por parte de los congresos locales como sujetos de derecho y como mecanismo para mejorar la acción pública”* (CDI, 2012,

²³ De acuerdo a la página de CDI, [http://www.cdi.gob.mx/turismo/16 estados de la República mexicana](http://www.cdi.gob.mx/turismo/16%20estados%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20mexicana) cuentan mínimo con un espacio de turismo alternativo operado por población indígena. [consulta 5 de marzo del 2014]

p.44). En conjunto, las localidades para 2005 sumaron 51 606, distribuidas de la siguiente manera: 24 090 indígenas, 1 535 de interés, 22 797 con menos del 40%, y 3 184 con menos de cinco viviendas.

El reconocimiento como localidad indígena ha generado nuevas polémicas, ya que como muestran las nuevas listas de comunidades, los espacios indígenas por autoadscripción va en notorio crecimiento, de ahí que los investigadores de pueblos originarios coincidamos en que se está dando una reindianización de México. Este proceso cabe aclarar, que tiene varios orígenes; si bien se observa un serio esfuerzo por el reconocimiento de la población indígena, considero que el mayor interés de muchas de las localidades de ser reconocidas como indígenas, tiene como objetivo, el ser partícipes del presupuesto que se asigna a la atención de esta población catalogada como vulnerable.

Si bien he mencionado que no ha habido un mejoramiento notorio en cuanto a las condiciones de pobreza de las comunidades indígenas, como mencioné anteriormente, comunidades que soñaban con tener mejores vías de comunicación –carreteras pavimentadas- lo han logrado en estos últimos sexenios; el mecanismo de ser incluidas en la lista de comunidades indígenas, ha funcionado.

Hoy es claro que ser indígena es conveniente, es ser incluido en los beneficios que se están destinando a estas poblaciones. Esto explica que de acuerdo a la información de la CDI, como se mencioné para el 2005, el número de localidades registradas era de 51 606, y para el 2010 aumenta a un total de 64 172. (ver tabla 5)

Tabla 5.

Catálogo de Localidades Indígenas 2010, Estado Unidos Mexicanos

Tipo de localidades	# de localidades
Localidades con una proporción de <u>población indígena mayor o igual a 40%</u> de su población total	34,263
Localidades con una densidad de población de <u>menos del 40% de PI y más de 150 indígenas</u> , se consideran localidades de Interés	2,118
Localidades con <u>menos de 40% de PI y menos de 150 indígenas</u> entre su población total	27,791
total de localidades	64,172

Fuente: *Catálogo de Localidades Indígenas 2010*,
http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578 [consulta 23 de enero 2013]

El Estado en este proceso, con el afán político de congratularse con la diversidad cultural y pagar la deuda histórica con las poblaciones indígenas, se olvidó de las localidades campesinas tan o más pobres que las primeras. No hay programas especiales para ellos.

Hoy son numerosos los municipios que buscan incluir más localidades de su jurisdicción en el Catálogo oficial de comunidades indígenas, como una estrategia para la realización de obras de infraestructura, que con su presupuesto no podrían realizar.

Cabe aclarar, que reconocer a una localidad como indígena no es tan fácil, ya que la propuesta debe de estar sustentado por estudios, y solo es posible en estados del país que tiene ley indígena,²⁴ -tienen que pasar por una resolución constitucional para ser reconocidas oficialmente-. En esta dinámica considero, que actualmente se está generando una identidad étnica operativa y políticamente conveniente, pero de este tema hablaré en capítulos posteriores analizando el caso de Querétaro.

A finales del sexenio, la situación de pobreza de los mexicanos aumentó en poco más de tres millones de personas; entre 2008 y 2010 pasó de 48.8 millones a 52.0 millones. Sólo en cuatro entidades (Puebla, Coahuila, Morelos y Michoacán), disminuyó el número de personas en esta condición. A pesar de lo anterior, el número de carencias promedio de la población en pobreza y pobreza extrema disminuyó, en el primer caso de 2.7 a 2.5 carencias y, en el segundo de 3.9 a 3.7 carencias. (CONEVAL, 2012, p.14)

Si bien México ha intentado establecer mejores niveles de bienestar, como se puede ver en términos generales en sus leyes, ya que se reconocen los derechos sociales para disponer de una vida digna comunes en los países avanzados, esto se queda en tinta ya que menos del 50% de la población puede disfrutar de todos los servicios básicos que aluden al bienestar: educación, seguridad social, salud, vivienda, alimentación y empleo (Ordoñez, 2002, p.139) y la desprotección se acentúa en los grupos más pobres y vulnerables, comunidades rurales y en especial en las indígenas.

Para mediados de este sexenio, de acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en México se presentaba una enorme desigualdad en la distribución del ingreso del país, colocándolo en la segunda nación más

²⁴ “En febrero de 2014 sólo 20 Constituciones locales de las 32 entidades federativas del país, reconocen los derechos de pueblos y comunidades indígenas, en tanto que 24 estados cuentan con una Ley en la materia.” (CDI, 2014, p.11)

desigual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); después de Chile y la doceava en América Latina.

La desigualdad se hizo más notoria, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, mostró que la relación de ingresos entre el 10% de la población más rica y el 10% más pobre fue de 25 a 1. Destaca que el 44% de la clase trabajadora del país, percibe ingresos por debajo de dos salarios mínimos mensuales, en el 2010 el 31.8% de los mexicanos no contaba con acceso a algún esquema de salud, y el 60.7% de la población no tenía seguridad social. (Gobierno de los Estado Unidos Mexicanos, 2013, p.44).

Si bien las agrupaciones y movimientos sociales y en especial los étnicos van en aumento, aún no se ve un rompimiento total de la paz social. Es la creciente inseguridad y violencia provocada por el narcotráfico, lo que sí ha alterado la estabilidad social del país.

El sexenio de Calderón, podemos asegurar que pasa a la historia como un periodo en el que la violencia generada por el crimen organizado, tomó presa al país: secuestros, asesinatos, disputas territoriales entre los carteles, es la historia de cada día de México. La llamada guerra de Calderón contra el narcotráfico, permeo todos los espacios nacionales, y con mayor impacto en los estados del norte del país, y algunos del centro principalmente Michoacán, Morelos y Guerrero.

Al final de este sexenio, el impacto negativo es notorio en el norte del país y en especial en las regiones indígenas, localizadas la mayoría en zonas remotas, aisladas, caracterizadas por tener índices de pobreza extrema, las regiones indígenas fueron áreas propicias para el establecimiento y refugio de los carteles, y por consiguiente de la continua agresión y expulsión de la población indígena de sus territorios o su reclutamiento.

También las poblaciones indígenas se vieron expuestas a los abusos de las empresas transnacionales, -que la política neoliberal ejercida favoreció- principalmente a empresas mineras, las cuales han pretendido extraer diversos minerales en zonas indígenas y se han enfrentado con movimientos de resistencia étnicos y ambientalista en defensa de los territorios indígenas, en especial aquellos asociados a sitios sagrados que se verían afectados. El Estudio de la minería en México, elaborado por la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas, de la Secretaria de Gobernación (2014) mencionan

que: “En los sexenios de Zedillo, Fox y Calderón se entregaron en concesiones mineras 96 millones de hectáreas, según los datos que aparecen en la Semarnat, contando año por año. Es decir se entrega casi la mitad del país” (Becerril, 2014)

En general se puede decir, que la política de Calderón fue muy poco sensible hacia las problemáticas de las poblaciones indígenas, sin embargo las instituciones encargadas siguieron realizando diversos programas; pero la mayoría orientadas a la reducción de la pobreza, y como ya se ha mostrado con muy pocos resultados. Esta desigualdad y pobreza, se sigue presenta de manera más acentuada en los estados que cuenta con los mayores porcentajes de población indígena. (ver tabla 6).

Nuevamente bajo un gran descontento social en septiembre de 2012, inició un nuevo sexenio (2012-2018) nuevamente encabezado por el PRI, teniendo como presidente a Enrique Peña Nieto.

Este gobierno se rige por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en este se presentan los lineamientos prioritarios y estrategias a realizar durante ese periodo, cabe destacar que en este se encuentra un diagnóstico interesante y alarmante de la situación en la que encuentran el país, es raro que se muestren datos tan reveladores por parte del gobierno, pero es comprensible ya que evidencia el trabajo previo de otro partido en el poder.

Considerando como uno de los principales problemas de México la pobreza, se plantea la concentración de acciones para lograr su reducción, y colocan a las poblaciones indígenas en una posición prioritaria ya que: “Las estadísticas del CONEVAL también muestran que en 40% de los municipios del país el porcentaje de la población en situación de pobreza es mayor al 75%. Destaca que la mayoría de éstos son municipios pequeños, en localidades rurales y con altos porcentajes de población de habla indígena” (Gobierno de la República, 2013, p.44) (ver figura 2)

Así, a partir del diagnóstico de la situación en México, plantean las siguientes metas nacionales: “*un México en paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal*” (Gobierno de la República, 2013, p.3).

Tabla 6.

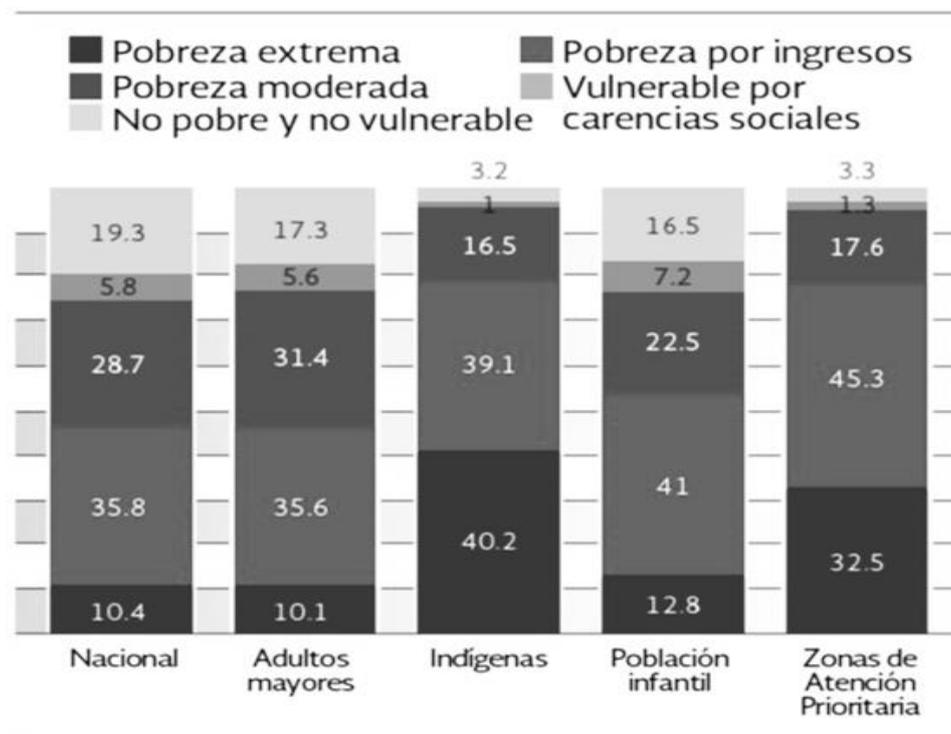
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012. Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008-2012

Entidad federativa	Pobreza					
	Porcentaje			Miles de personas		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012
Estados Unidos Mexicanos	44.3	46.0	45.4	49,458.3	52,704.9	53,226.6
Aguascalientes	37.6	38.0	37.7	435.3	455.6	466.8
Baja California	26.0	31.5	30.2	809.7	1,019.8	1,010.1
Baja California Sur	21.4	31.0	30.1	130.5	203.0	211.3
Campeche	45.5	50.2	44.5	370.5	423.1	386.4
Coahuila	32.7	27.8	27.9	885.8	775.7	799.3
Colima	27.4	34.7	34.3	173.4	230.1	236.1
Chiapas	76.9	78.3	74.6	3,678.2	3,858.9	3,776.7
Chihuahua	32.1	38.8	35.3	1,105.1	1,371.6	1,272.7
Distrito Federal	27.6	28.5	28.9	2,465.7	2,537.2	2,565.3
Durango	48.4	51.6	50.0	791.4	864.2	857.2
Guanajuato	44.1	48.5	44.4	2,403.6	2,702.0	2,519.8
Guerrero	68.3	67.4	69.5	2,315.7	2,325.0	2,435.5
Hidalgo	55.2	54.6	52.7	1,443.6	1,474.6	1,463.5
Jalisco	36.7	36.9	39.8	2,657.1	2,758.1	3,048.5
México	43.6	42.9	45.2	6,578.2	6,708.9	7,309.9
Michoacán	55.5	54.7	54.4	2,410.7	2,422.3	2,447.2
Morelos	48.8	43.0	45.3	857.6	778.2	839.8
Nayarit	41.7	41.3	47.5	443.9	460.2	552.5
Nuevo León	21.4	21.0	23.2	976.3	994.4	1,132.9
Oaxaca	61.7	66.8	61.7	2,351.0	2,587.6	2,428.9
Puebla	64.5	61.2	64.4	3,700.0	3,599.4	3,872.5
Querétaro	35.2	41.3	36.8	629.1	765.5	705.0
Quintana Roo	33.6	34.5	38.3	426.6	470.5	555.9
San Luis Potosí	50.9	52.1	50.5	1,304.4	1,367.6	1,353.3
Sinaloa	32.4	36.6	36.1	905.6	1,047.5	1,051.4
Sonora	27.1	33.1	29.1	716.9	905.2	821.3
Tabasco	53.7	57.0	49.6	1,186.2	1,289.1	1,146.3
Tamaulipas	33.8	39.0	38.3	1,097.7	1,301.7	1,314.5
Tlaxcala	59.6	60.1	57.5	687.6	717.0	707.6
Veracruz	51.2	57.4	52.4	3,880.6	4,434.1	4,125.2
Yucatán	46.6	47.7	47.9	897.9	946.0	977.6
Zacatecas	50.1	60.2	54.2	742.2	910.9	835.5

Nota: Los estados marcados en negritas son los que tienen los porcentajes más altos de población indígena.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.
<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Pobreza%202012/Anexo-estadístico-pobreza-2012.aspx> [consulta noviembre de 2014]

Figura 2. Distribución de la población según la situación de pobreza en México (2010, %).



Fuente: CONEVAL como se citó en Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, p. 48.

Como se puede observar el espíritu nacionalista de la tradición priista se hace presente, y colocan en primer nivel recuperar la paz social, la demanda más sentida a nivel nacional. En el PND (2012-2018) se enfatiza que la inseguridad ha tenido un alto costo social y humano, y que incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo.

A diferencia de los dos sexenios previos en este PND (2012-2018), no se destaca de manera focal a las poblaciones que se venían considerando vulnerables, se aparta un poco de las propuestas focalizadas a sectores sociales específicos, se pone énfasis en temas como: la paz social, la discriminación, la democracia transparente y de manera transversal la perspectiva de género, y la diversidad cultural no se expresa como elemento preponderante.

Sin embargo, en el interior del texto si encontramos referencias al respeto de las culturas indígenas y se expresa lo siguiente: “Se fomentará el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas a través de una revisión a fondo del diseño e instrumentación de los programas enfocados a su beneficio, y de la operación de los fondos destinados a su desarrollo económico y social. Todo ello, en el marco de un pleno respeto a su autonomía, identidades, voces y prioridades. (Gobierno de la República, 2013, p. 53)

En el PND destacan la discriminación como un fenómeno que prevalece en el país afectando a 6.7 millones de hablantes de lengua indígena, se reconoce la pluralidad cultural, se propone un trato incluyente desde una perspectiva intercultural y alejada de la perspectiva asistencialista bajo las siguientes premisas:

*“En México hay 68 pueblos indígenas cuyas comunidades tienen rasgos culturales comunes como el uso de lenguas originarias y formas propias de organización. Los esfuerzos dirigidos a atender las carencias de dichas poblaciones en ocasiones han resultado ser poco efectivos debido a las barreras culturales y lingüísticas, además de **una acción pública que no ha sido culturalmente pertinente**. Lo anterior se ha traducido en una barrera adicional que dificulta su movilidad social.*

*Estos pueblos históricamente han reclamado el derecho a la vida y al bienestar social, así como a construir una conciencia colectiva partiendo del respeto a la diversidad cultural. Como quedó claro a través de consultar a comunidades indígenas en el marco de las consultas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una política adecuada para **la acción indígena debe ser concebida desde la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios**, donde la diversidad sea motivo de armonía, respeto, igualdad y justicia, y en la que se escuchen las necesidades de este sector de la población. De lo contrario, se corre el riesgo de **implementar políticas de tutelaje y asistencialismo** que poco ayuden al desarrollo integral de los pueblos indígenas.”(Gobierno de la República, 2013, p. 46)*

Así acorde al PND (2012-2018), en 2013 se autoriza el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*²⁵ a cargo de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, específicamente en la meta nacional “México Incluyente”, y centrándose en el objetivo de “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, y cuya estrategia es la

²⁵Publicado el decreto de autorización en el Diario Oficial del Miércoles 30 de abril de 2014.

de “Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos”.²⁶

De acuerdo a la CDI, la base para la formulación del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, fue un diagnóstico y la *Consulta sobre las Prioridades de Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Como se mencionó, las consultas se convirtieron en obligación para la planeación en poblaciones indígenas, a partir de la modificación al artículo 2° de la Constitución. En esta consulta, CDI reporta haber obtenido 12,630 propuestas generadas en diversos foros consultivos, con la siguiente distribución temática:

Tabla 7.

Número de propuestas recopiladas durante la Consulta a los pueblos indígenas 2014

Temas	Número de propuestas	Temas	Número de propuestas
Derechos	1,548	Educación	1,450
Desarrollo económico	2,639	Equidad de Género	110
Desarrollo cultural	1,138	Infraestructura	1,309
Medio ambiente	342	Participación	163
Tierras territorios	196	Comunicación	210
Salud	1,299	Administración Pública	1,954
Migración	36	Otros temas	236

Fuente: CDI. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3233
[consulta 15 de julio del 2014]

La CDI informa que partir del diagnóstico y la consulta, definió una propuesta de trabajo considerando cinco ejes estratégicos de atención:

1. *“Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia, impulsando la armonización legislativa, el apoyo legal a indígenas encarcelados o sujetos a algún tipo de proceso penal, agrario o administrativo.*

²⁶Cabe resaltar que en el PND (2012-2018) aparecen más acciones hacia las poblaciones indígenas en otras metas pero CDI decidió concentrarse en las expuestas en México incluyente.

2. **Desarrollo Social**, a través del cual se dotará de más y mejor infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, además de atender las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura básica.
3. **Desarrollo Económico**, el cual considera la promoción de fuentes de ingreso monetario y no monetario para las comunidades y familias indígenas.
4. **Participación de la sociedad indígena** y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los Pueblos Indígenas.
5. **Preservación y fomento de la cultura de los Pueblos Indígenas** como patrimonio nacional y elemento articulador de los otros cuatro ejes de atención.”(CDI, 2014, p.24)

A partir de lo anterior, se observa que el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas* 2014-2018 cuenta con: 6 objetivos, 17 estrategias y 73 líneas de acción²⁷. CDI vuelve a retomar el trabajo interinstitucional como en el sexenio anterior, y no hay cambios en las propuestas regionales hasta ahora.

La revisión de los documentos guías del trabajo de CDI en este sexenio, por una parte, no deja ver que exista una propuesta que interrelacione los ejes estratégicos, cada uno es planteado de manera independiente, ensi observo una visión poco integral para la resolución de las problemática y tampoco queda claro su operatividad. Por otro lado, sí plantean cambios de perspectiva en relación a lo que se venía realizando en los sexenios panistas, se integran a programas nacionales, se incluye el concepto de *interculturalidad* dejando fuera la propuesta *de desarrollo con identidad* que plantearon en el sexenio previo y que nunca quedo muy claro en las acciones. Sin embargo, en mi opinión, incluir el concepto de interculturalidad puede ser nuevamente únicamente discurso, observando que en los planteamientos del PND (2013-2018), la perspectiva intercultural no se establece como visión transversal.

Ahora, analizando las acciones que vienen realizándose a partir del 2013, se ve que más que trabajar en regiones indígenas se ha priorizado en la identificación de las zonas de pobreza extrema, y principalmente en aquellos municipios con altos índices de pobreza alimentaria. Se pretende la reducción de este tipo de pobreza con su programa

²⁷Para mayor información consultar el documento completo en la página Web de la CDI, <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

Cruzada Nacional contra el Hambre, cuya cobertura inicial se determinó en los municipios con mayor número de personas en estado de pobreza alimentaria, y como es común, muchos de estos son municipios indígenas. De acuerdo al diagnóstico realizado por la CDI (2012) en los municipios identificados como los de pobreza extrema, el 98% de su población es hablante de lengua indígena. (ver tabla 8).

Tabla 8.

Municipios con el mayor porcentaje de población en pobreza extrema a nivel nacional en el año 2010.

Entidad Federativa	Municipio	% de la Población en pobreza
Guerrero	Cochoapa el Grande	82.6
Oaxaca	San Simón Zahuatlán	80.8
Chiapas	San Juan Cancuc	80.5
Veracruz	Mixtla de Altamirano	80.3
Chiapas	Chalchihuitán	79.8
Oaxaca	Coicoyán de las Flores	79.7
Chiapas	Aldama	78.8
Oaxaca	Santos Reyes Yucuná	77.4
Oaxaca	San Juan Petlapa	77.2
Guerrero	Metlatónoc	77

Fuente: CDI (2014). *Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018)* <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

En estos dos primeros años las acciones se han concentrado en la instalación de comedores comunitarios, y dado que se han tenido eventos climatológicos como, huracanes y sismos que han afectado a regiones indígenas del país; los recursos se han tenido que dirigir a enfrentar los terribles impactos en estas zonas, y aun estas no han sido del todo solucionadas.

Otro aspecto al que han dado relieve en el PND es la educación, ya que México presenta niveles educativos muy bajos, lo que a opinión del Gobierno esta situación provoca una falta de capital humano y esto "...no es solo un reflejo de un sistema de educación deficiente, también es el resultado de una vinculación inadecuada entre los sectores educativo, empresarial y social."(Gobierno de la República, 2013, p.16)

En términos de educación se sigue apoyando a los jóvenes indígenas con numerosas becas a todos los niveles educativos, acción que tiene precedentes en el sexenio previo. Y sigue la construcción de infraestructuras en zonas indígenas principalmente carreteras y conexión de agua potable. (ver tabla 9).

Tabla 9.

Condiciones de educación en la población indígena, 2000-2010.

Año	2000	2005	2010
Población Indígena	10,220,862	9,854,301	11,132,562
5 años y más	8,969,698	8,740,538	9,944,180
HLI (5 años y más)	6,044,547	6,011,202	6,695,228
Monolingües	1,002,236	720,009	980,894
Alfabetismo			
15 años y más	6,224,562	6,255,035	7,367,918
Analfabeta	1,696,631	1,589,796	1,582,420
Instrucción escolar			
Sin Instrucción	1,586,910	1,435,086	1,410,571
Primaria completa	1,156,019	1,161,064	1,356,700
Secundaria completa	748,178	967,399	1,303,878
Asiste. escolar*	2,826,985	2,822,672	3,072,160

Nota. * Incluye a la Población indígena de 5 a 24 años.

Fuente: CDI, (2014) *Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018)*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

Se mantiene la política de actualización de localidades indígenas, cabe destacar que para este 2015 aún no se tienen el último conteo a nivel nacional, muchos expedientes se encuentran en proceso.

En dos años no se observan cambios notorios en la política que se está impulsando, la manera administrativa y de operar se mantiene. Sin embargo en el discurso sí se notan algunas diferencias, se deja de utilizar el adjetivo de poblaciones vulnerables, aumenta el de *nuestros pueblos indígenas*, y se enfatiza el reconocimiento, valoración, promoción y difusión de las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones, como parte esencial de la identidad y la cultura nacional. Es importante resaltar la especificación de culturas vivas, ya que anteriormente prevalecía la visión del patrimonio cultural centrado en lo material y las culturas ancestrales; ahora con las políticas internacionales que dan

importancia al patrimonio cultural inmaterial, han cambiado algunas perspectivas en política pública.

Si bien los pueblos indígenas están incluidas en los intereses de este Gobierno, no se ven como prioritarios, en general la política nacional se concentra en la meta *México con responsabilidad global*, y es aquí en donde se ubican las acciones más polémicas para este gobierno, las reformas estructurales estratégicas. Las primeras reformas fueron en el área de educación, que como ya mencioné se observa como una política prioritaria, entre muchas otras acciones imponen la evaluación de profesores de manera obligatoria y cambios en las contrataciones de maestros y jubilaciones; lo que ha provocado movimientos magisteriales importantes en todo el país. Así mismo, ya se realizaron las reformas a las leyes de comunicación, cabe recordar que para los sexenios anteriores los medios de comunicación tuvieron un gran peso en las elecciones que se realizaron, su solidaridad con cierto candidatos favorecieron a los monopolios existentes y otorgo beneficios económicos y políticos a los empresarios más grandes del país y uno de ellos del mundo. Los cambios en este sector han sido polémicos, ya que trastoca interés económicos muy fuertes; por mencionar algunas reformas en este sector, se estableció la prohibición de los monopolios y la apertura a una mayor participación de empresas, generando una mayor competencia así como diversos beneficios a los usuarios. Aun los cambios no están de todo claros, se propiciaron huecos de ley que pueden permitir ciertas manipulaciones, sin embargo se ven avances.

Otra de las reformas propuestas es en el área energética en la que se ubican dos de las empresas nacionales más importantes, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esta reforma es la que ha tenido mayor rechazo a nivel social. Para el sentir de muchos mexicanos es tocar el patrimonio nacional, es darle el control a las empresas privadas de nuestra mayor riqueza nacional, la otra posición plantea un mejor aprovechamiento del recurso. Los movimientos sociales entorno al rechazo a estas reformas son numerosas, tanto que se ha estado postergando su discusión en las cámara de diputados y senadores, sin embargo a mediados del 2015 ya se han realizado.

Las reformas estructurales afectarán a la población en general, pero de las que se pronostica que pueden tener un mayor impacto en los territorios indígenas es la energética, principalmente por proyectos que pretenden la instalación de hidroeléctricas

y parques eólicos, en su mayoría en zonas indígenas y que han estado esperando la resolución de estas reformas.

En general en este sexenio, continúan los esfuerzos gubernamentales hacia el impulso de la economía impuesta por la dinámica mundial, la atención de la población indígena si bien no se expresa como focal, al colocar el Gobierno Federal a los municipios con mayor índice de pobreza como prioritarios, colocó a la mayoría de los ayuntamientos indígenas en este nivel de atención.

Tabla 10.
Medición de la pobreza de la población indígena

Indicadores	Población indígena*					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	74.8	72.3	8.5	8.2	3.4	3.0
Población en situación de pobreza moderada	37.0	41.7	4.2	4.7	2.8	2.5
Población en situación de pobreza extrema	37.8	30.6	4.3	3.5	4.0	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	18.9	20.3	2.1	2.3	2.4	2.4
Población vulnerable por ingresos	1.6	2.2	0.2	0.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.8	5.3	0.5	0.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	93.6	92.6	10.7	10.5	3.2	2.9
Población con al menos tres carencias sociales	64.6	56.1	7.4	6.4	3.9	3.7
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	36.2	34.1	4.1	3.9	3.9	3.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	36.0	24.3	4.1	2.8	3.9	3.7
Carencia por acceso a la seguridad social	81.5	81.0	9.3	9.2	3.4	3.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	40.2	34.3	4.6	3.9	4.0	3.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	65.3	59.7	7.4	6.8	3.6	3.3
Carencia por acceso a la alimentación	39.7	34.4	4.5	3.9	3.9	3.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	45.5	42.4	5.2	4.8	3.6	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	76.4	74.5	8.7	8.5	3.3	3.0

Nota: La población indígena esta contabilizada bajo el criterio CDI.

Fuente: CDI, (2014) *Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018)*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

3 La conceptualización gubernamental de las regiones indígenas.

Durante los diversos sexenios gubernamentales del siglo XX, una de las tareas emprendidas por el Estado y estudiosos del tema, fue la ubicación de la población indígena en el territorio nacional, esfuerzos que llevaron a establecer en los años cuarenta, las primeras regiones indígenas, que se convirtieron en el universo geográfico de la implementación de las políticas para la atención de este sector poblacional.

Para los objetivos modernizadores del Estado mexicano de principios del siglo XX, el identificar las concentraciones de población indígena, fue una tarea importante para la planeación de las políticas nacionales; ya que estas áreas geográficas representaban los espacios de mayor atraso y uno de los principales retos para lograr ser un país en “progreso”. Una de las primeras acciones, en el establecimiento de las políticas federales hacia la población indígena, fue identificar el peso demográfico que representaba en el territorio nacional y su distribución geográfica; metas que intentan ser alcanzadas por medio de los censos nacionales, que como expresa Warman “para el orden y el progreso los censos de población eran una necesidad, un instrumento indispensable de gobierno civilizador”. (2003, p.51).

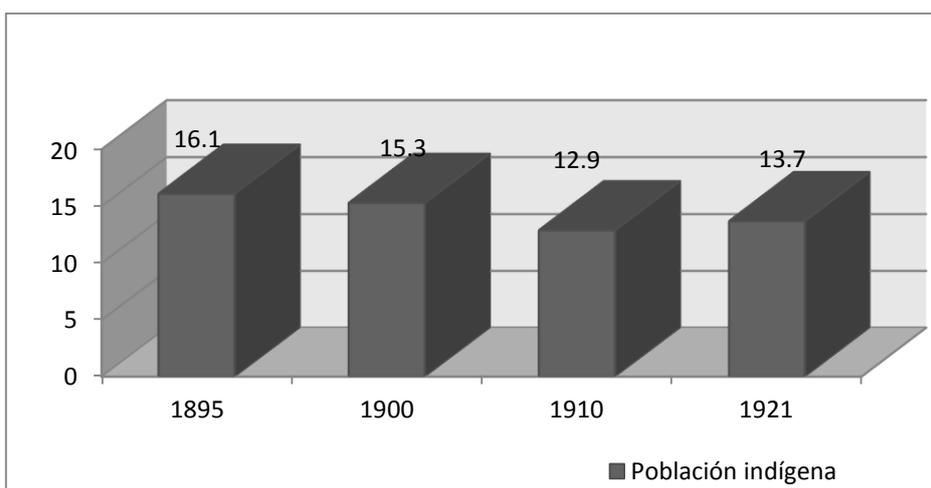
En los primeros censos nacionales en el siglo XIX, la división de los sectores poblacionales se plasmaba de acuerdo a criterios raciales lo que para, un país como México que a finales de dicho siglo tomaba el mestizaje como bandera de orgullo, ya no le era funcional, ni políticamente adecuado para las ideologías de la época, por lo que en el año de 1822 “se ordenó que en toda clase de documento se omitiera clasificar a las personas por su origen racial”, (González como se citó en Pla Brugat, 2005, p.106). Así en el censo general de 1895, se introduce la variable de hablantes de “dialectos indígenas” (hoy lengua indígena) en sustitución de las categorías raciales.

Al final del siglo XIX de acuerdo a los censos nacionales, sólo en dos estados de la república los hablantes de lengua indígena eran mayoría: Yucatán y Oaxaca; cuatro superaban la cuarta parte pero no llegaban a la mitad de la población total, y siete representaban entre la décima y la cuarta parte de la población entre los que se encontraba Querétaro, con el 10%. (Warman, 2003, p.52). De acuerdo a diversos autores (Warman, 2003; Bonfil, 1990) es en esta época cuando la población indígena está en un acelerado proceso de aculturación y mestizaje, yo coincido más con identificar a este proceso en los términos planteados por Bonfil (1990), como un proceso de “desindianización”,

concepto que significa el abandono o el ocultamiento de la lengua, cultura e identidad, forzada desde el Estado y la sociedad mestiza, al encontrarse los indígenas cada día más en una posición de desventaja social y económica.

Para el inicio del siglo XX, el censo de 1900 registró 2.1 millones de hablantes de un dialecto (sic), lo que significaba el 15.3% de la población total. De acuerdo al trabajo de Warman (2003), comparando las cifras de 1820 y 1900, “muestran una pronunciada declinación en cantidad y porcentaje, su número es casi 1.6 millones de personas más bajo, su proporción descendió en 45 puntos porcentuales. (ver figura 3). Los indígenas ya no eran mayoría se convirtieron en minoría importante pero pequeña.” (Warman, 2003, p.52).

Figura 3. Porcentajes de población hablante de lengua indígena, 1895 a 1921



Nota: De 1895 a 1921 el universo de estudio es la población total

FUENTE: INEGI. *Series históricas, Censos de Población y Vivienda, 1895 a 1910*, Recuperado en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos> [consulta 10 de junio 2013]

Esta fuerte declinación de la población indígena, en estudios posteriores será constantemente puesto en duda, considerando que los registros que se realizaban en los censos se basaban únicamente en variable lingüística, y además considerando que existían fuertes intereses políticos del Estado que pretendían mostrar la progresiva asimilación de la población indígena, como un elemento que mostraba el avance de la nación moderna.

A principios del siglo XX se establece de manera institucionalizada la política *indigenista*, la cual, si bien tenía un real interés por el bienestar de la población indígena,

también buscaba como principal objetivo la integración de ésta a la cultura nacional, manteniendo una relación de poder con los pueblos indígenas a los cuales consideraba subordinados. Además como se ha mencionado, esta política se hacía bajo un perfil paternalista, asistencialista y corporativista. (Hewwit 1988; Warman, 2001)

En la creación intelectual de estas políticas, en las primeras décadas del siglo XX sobresalen tres pensadores: Andrés Molina Enríquez, Manuel Gamio, Moisés Sáenz.

Andrés Molina Enríquez, deja una de las obras más importante en el conocimiento de México de principios del siglo XX, *Los grandes problemas nacionales* (1909), en donde muestra un México preponderantemente rural, los diversos sectores sociales nacionales existentes en ese momento, destacando aquellos que representaban un ancla en el desarrollo nacional, entre los que por supuesto mencionaba a los indígenas. Así en su obra registra que, “para los años cincuenta existían alrededor de 4.9 millones de indígenas de una población total de 14 millones, de la cual considera que la mitad era mestiza, alrededor de 7 millones”. (Molina en Samano, 2004, p.143). Otro pensador de gran influencia en las políticas indigenistas de la época fue Manuel Gamio, cabe recordar que, en ese momento, el mestizaje es considerado la mejor opción para lograr el progreso nacional, así que no ajeno a este pensamiento, Gamio promoverá estas ideas en su obra *Forjando patria* (1916), pero también verá la necesidad de entender, identificar y analizar profundamente las culturas nacionales, por lo que en 1917 dirigiendo la Dirección de Antropología propone la regionalización del país en diez regiones representativas para su estudio, que de acuerdo a sus palabras serían las siguientes: “Como sería imposible abordar de una vez el estudio de todas las poblaciones regionales de la República, se resolvió seleccionar las principales áreas en que habitan grupos sociales representativos de esas poblaciones, haciéndose, con tal objeto, la siguiente clasificación de zonas que oportunamente, se fijarán las regiones típicas por investigar: 1) México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala 2) Chihuahua y Coahuila; 3) Baja California; 4) Sonora y Sinaloa; 5) Yucatán y Quintana Roo; 6) Chiapas 7) Tabasco y Campeche 8) Veracruz y Tamaulipas; 9) Querétaro y Guanajuato; y 10) Jalisco y Michoacán. Estas zonas comprenden los diversos aspectos físicos, climáticos y biológicos de territorio nacional, y las poblaciones que las habitan sintetizan las diversas características históricas, raciales, culturales, económicas y lingüísticas de la población total de la República”. (Gamio citado por INI, 1987, pp. 26-27)

En la implementación de estas políticas la estrategia fue trabajar en lo que llamaron *regiones culturales*, entendidas como “la delimitación del terreno concomitante a una cultura (la región cultura es entonces definida como aquellos grupos que viviendo en un área continua tienen patrones culturales homogéneos)” (Gamio como se citó en INI, 1987, p.22), y se identificaron en base a los censos nacionales existentes y trabajos etnográficos.

Así mismo, este investigador destacó la necesidad de hacer estudios detallados de la población indígena en las “*poblaciones regionales*”, entendiendo a estas: “como un conjunto humano portador y representante de una cultura distintiva, históricamente arraigada a un territorio” (de la Peña, 2004, p.24), y el término cultura lo entendía como: “el conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales que distinguen y diferencian entre sí a las agrupaciones humanas, pero nunca connota la calidad específica de dichas manifestaciones” (Gamio citado por INI, 1978, p.37). Este modelo de investigación propuesto sería expresado en su obra ya clásica, *La población del valle de Teotihuacan* en 1922.

En la práctica, se consideraba importante identificar estas regiones representativas y conocerlas a detalle; se planteaba que por medio de este conocimiento se lograría el acercamiento a la realidad de estas poblaciones y que apoyadas por una integración cultural equilibrada, se orientarían a la formación de una nación definida y una verdadera patria de todos, así como también permitiría la operatividad de acciones adecuadas, que impulsaran el desarrollo de las poblaciones. En palabras de Gamio vemos los objetivos que planteaban: “Creemos que es de urgencia: equilibrar la situación económica elevando la de las masas proletarias; intensificar el mestizaje, a fin de consumir la homogeneización racial; sustituir las diferentes características culturales de esas masas por las de la civilización moderna, utilizando, naturalmente, aquellas que representan valores positivos, unificar el idioma enseñando castellano a quienes sólo hablan idiomas indígenas. Es pues, un nacionalismo referente a la estructura social, étnica, cultural y lingüística el que proclamamos” (1987, p.23).

Como se observa, las regionalizaciones propuestas llevan objetivos prácticos, la identificación de éstas, permitieron planear territorialmente los primeros programas nacionales para la atención de la población indígena de México, y definir las regiones culturales como se presenta en el mapa 1.

Mapa 1. Regiones Culturales propuestas por Gamio



Mapa realizado por la autora.

Uno de los proyectos regionales más destacados, estuvo a cargo de Moisés Sáenz, quien impulsa una estación experimental de incorporación del indio en Charapan Michoacán, experimento que fracasa (Warman, s/f, p.31). Sáenz impulsó la educación en zonas indígenas como el instrumento transformador de los indígenas, influenciado por las ideas de José Vasconcelos que planteaba que la educación occidentalizada, sería la fuente que fecundaría una sociedad nueva, mestiza pero occidentalizada. Moisés Sáenz con esto no solo se pretendía integrar al indígena al proceso civilizatorio de la nación, sino también al de la civilización en general.

Así, tenemos el inicio de propuestas de regionalización de los espacios nacionales habitados por indígenas, en el que la variable cultural juega un papel importante, sin embargo, está se sigue entendiendo como un conjunto de elementos objetivados en el que la lengua es el elemento identificador fundamental.

Retomando los datos estadísticos, para los años treinta, en los censos nacionales se inicia el registro de aquellos hablantes de lengua indígena mayores de cinco años, considerando que: “El criterio lingüístico supone que la preservación de la lengua indígena constituye el rasgo objetivo de mayor representación entre el conjunto de costumbres, valores y prácticas cotidianas que proporcionan un sentido de identidad a los grupos étnicos”. (CONAPO, 2001, p.68). Se observa desde el censo de 1930, que al tomar únicamente la variable hablante de lengua indígena, existe una subestimación de la población indígena en los registros oficiales; se cuentan a los hablantes de lengua mayores de cinco años, quedando fuera los menores de 4 años; este sector poblacional representaba el 16 % de la población total y por supuesto muchos de ellos eran integrantes de familias indígenas, por lo que se considera, que un porcentaje importante de este sector poblacional no aparece. Así, por lo menos de la década de los treinta a los setenta, se observa en los censos, la continua disminución porcentual de la población indígena con respecto al total nacional.

A partir de la variante hablantes de lengua indígena, se obtuvo la información base del mapeo de las regiones indígenas, por lo menos hasta los años noventa del siglo XX. “Así preguntando a los habitantes del país si hablan alguna lengua indígena, se ha podido establecer la magnitud aproximada de la población indígena mexicana, así como su perfil sociodemográfico y su localización geográfica en el territorio nacional”. (CONAPO, 2001, p.68)

Para los años cuarenta la antropología unida aún al trabajo estatal, presenta el planteamiento de Aguirre Beltrán (1967), las *regiones interculturales*, una de las más destacadas propuestas en los estudios regionales antropológicos y que fue la guía del trabajo operativo del entonces naciente Instituto Nacional Indigenista. Es importante destacar que en este trabajo, tuvo gran influencia los estudios sobre regiones que se realizaban ya en el país, pero sobre todo el de los mercados de Oaxaca realizado por Malinowski y de De la Fuente, en el que ya identificaban la unidad fundamental de una región y su hinterland circundante.

La región intercultural surge a partir de la puesta en marcha del primer proyecto regional de desarrollo integral, establecido en una zona indígena. (Aguirre Beltrán, 1982, p.158). En estas acciones observaron, que lograr el cambio cultural en las comunidades indígenas no iba a ser posible si se tomaba a la comunidad como una “entidad aislada”, ya que cuatrocientos de años de contacto entre mestizos e indígenas, habían construido mecanismos de interacción que los integraba en una vida y territorio común; las comunidades indígenas, se presentaban como satélites de una comunidad urbana mestiza o nacional interdependiente socioeconómicamente de esta última. Por lo tanto, lo relevante a entender tanto para la antropología como para las políticas públicas, era la identificación del territorio en el que subsistía un complejo sistema de integración regional de interdependencia y control del centro urbano sobre los satélites, las comunidades indígenas, espacio al que Aguirre Beltrán llamó *regiones interculturales*. El establecimiento del primer Centro coordinador Tzeltal- Tzotzil en 1950 (Sámamo, 2004, p.148) será el primer proyecto regional en el que Aguirre Beltrán identificará a las que llamó *las regiones refugio*.

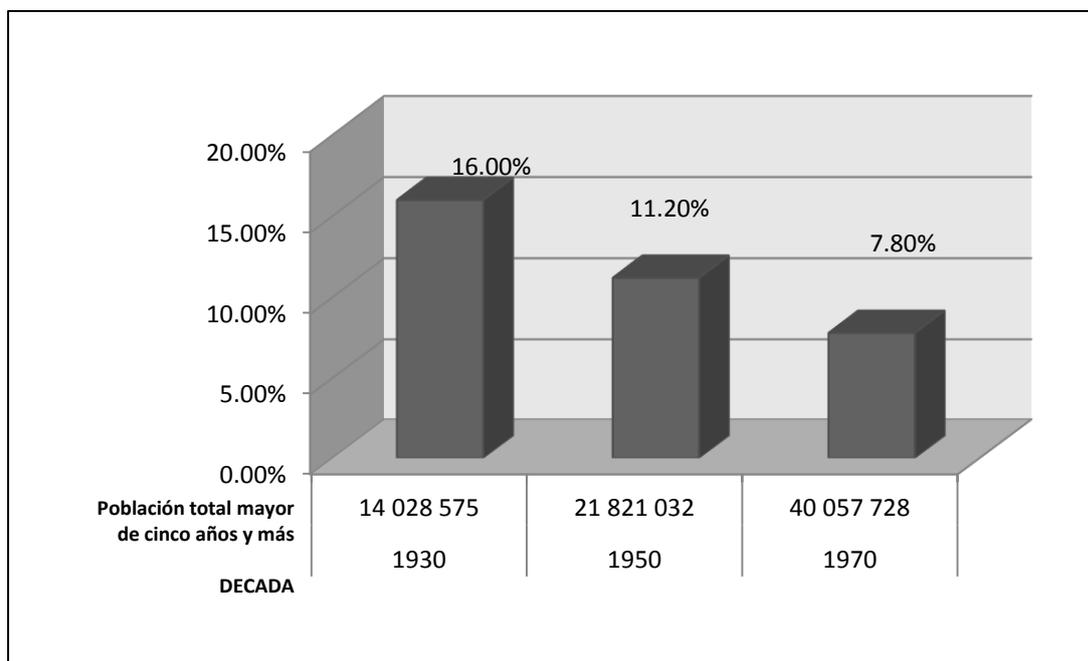
La nueva teoría de *las regiones de refugio*, parte del supuesto de que el indígena a pesar de su marginación, es parte de un sistema regional en el que se interrelaciona con los no indios - a quienes denominan con el término “ladinos”-. “Los centros coordinadores se establecen en un ciudad seleccionada en razón de que fungen como metrópoli en la red de las relaciones del coloniaje interno, supuesto teórico que implica hasta cierto punto una mezcla de la teoría de González Casanova con los conceptos Refieldianos de aculturación “continuum folk urbano”, según la cual las pequeñas comunidades rurales se afectan progresivamente por la influencia de los centros urbanos, en razón directa al grado de acercamiento”. (Olivé, 2000, p.225)

En 1948 surge el Instituto Nacional Indigenista, y será hasta el año 2002 la institución que atiende a la población indígena del país, su estrategia de cobertura y atención siempre será el establecimiento de Centros Coordinadores Regionales, los cuales fueron establecidos en los espacios nacionales de mayor concentración de población indígena, planteando su operatividad en términos de la propuesta de las *regiones interculturales y de refugio*. Bajo estas perspectivas, desde 1951 hasta 1978 fueron creados la mayoría de los centros coordinadores (86) existentes hasta hoy en el país (INI, 1978, p.390). Cabe aclarar que “... cuando el gobierno de Luís Echeverría dio presupuesto para multiplicar casi ilimitadamente los centro coordinadores [en los años

setentas], éstos se establecieron precipitadamente más por razones prácticas y aun circunstanciales que por aplicación de la teoría de la regiones de refugio.” (Olive, 2000, p.225)

En las décadas de los cuarenta y cincuenta, la población indígena conservaba diversos elementos objetivados de su cultura por los cuales se les identificaba, pero la lengua seguía considerándose uno de sus principales rasgos. Ya para este entonces el proceso que plantea Bonfil de “desindianización”, a través del cual “la población deja de considerarse india, aun cuando en su forma de vida lo siga siendo” (1990, p.80), es muy avanzado, por lo que el registro real de la población indígena se convierte en una meta cada día más difícil de alcanzar. Mientras que para la décadas de los setentas el aumento porcentual de la población mestiza es evidente, cumpliendo con los objetivos de las políticas nacionales que intentaban mostrar una mayor homogeneidad cultural, lo que claramente se favorecía al presentar a una creciente población mestiza, orgullo de la construcción de un estado nación moderna.

Figura 4. Porcentaje de la población que habla lengua indígena respecto a la población total, 1930, 1950 y 1970.



Fuente: INEGI. *Censos de Población y Vivienda, 1895 a 2000*. México, 2006. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol> [consulta 14 julio 2013]

Los censos nacionales presentaban una subestimación del total de población indígena, como lo explica CONAPO: “La subestimación de la población indígena consiste en

ponderar únicamente la condición *hablar alguna lengua autóctona*, sin considerar adecuadamente otros aspectos lingüísticos y comunicativos como los siguientes:

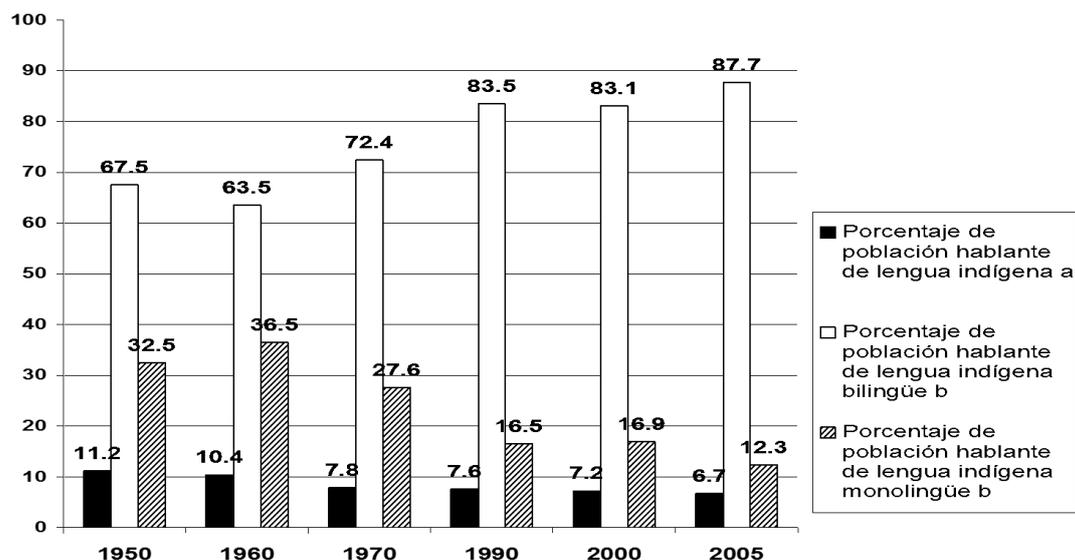
- (1) El avance sistemático del dominio lingüístico del español, sobre todo en las últimas décadas por la ampliación de la educación formal y la cobertura cada vez más generalizada de los medios de comunicación masiva.
- (2) La posibilidad de ocultar o negar el conocimiento de la lengua autóctona ante los prejuicios existentes en ámbitos adversos, como los ámbitos laborales de las grandes ciudades.
- (3) El conocimiento únicamente parcial de la lengua indígena y
- (4) El olvido de la lengua indígena con el paso del tiempo ante la necesidad de comunicarse exclusivamente en español” (CONAPO, 2001, p.68).

Para los años setenta, la población indígena representaba de acuerdo a los censos, el 7.8 % de la población total y se identificaban 47 grupos étnicos, distribuidos en el territorio nacional. La población hablante de lengua indígena en México, de acuerdo a los censos nacionales, va ganado presencia numérica no así porcentual.

A mediados de los años ochenta se perciben un cambio de giro en las políticas nacionales, iniciándose un discurso de revaloración y reidentificación de las poblaciones indígenas de México, pero fue hasta los años noventa, que la variable lingüísticas (hablantes de lengua indígena) deja de ser la única con la que se cuantifica a los indígenas del país. Hasta este momento, los procesos asimilacionistas impulsados desde la nación, ya habían integrado demográficamente, a miles de personas que mantenían aún una cultura indígena, pero que ya no hablaban la lengua, por lo que numéricamente pasaron a contarse a la mayoritaria población mestiza. Se observa una notoria disminución del uso de la lengua materna y el predominio del español entre la población.(ver figura 5)

Como se ha comentado, dado que la condición étnica generalmente no había sido tomada en cuenta en los conteos nacionales, mucha de su participación en los censos nacionales se asimilaba a la de los campesinos mestizos, y esto sucedía más claramente para el caso de los censos agrícolas, en los cuáles desaparecía la etnicidad y solo se observaba a la población rural en su generalidad.

Figura 5. Porcentaje de población hablante de lengua indígena, bilingüe y monolingüe 1950-2005.



^a Con respecto a la población total de 5 y más años. Para 1990 a 2005, se excluye a la población que no especificó si habla o no lengua indígena.

^b Con respecto a la población total de 5 y más años hablante de lengua indígena. Para 1990 a 2005, se excluye a la población que no especificó si habla o no español.

Fuente: INEGI. *Censos de Población y Vivienda, 1895 a 2000*. México, 2006. Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol> [consulta 14 julio 2013]

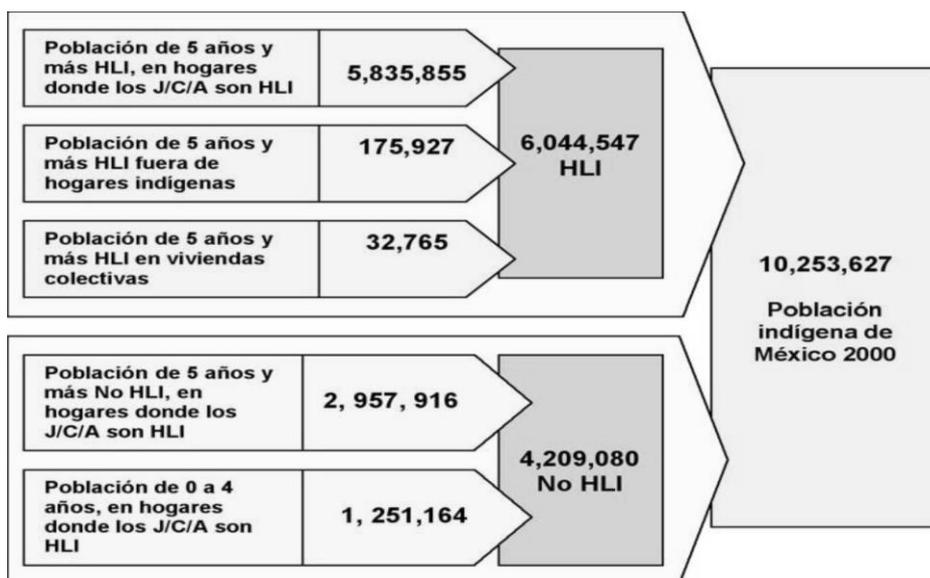
Aun con todas las deficiencias de los censos nacionales para contar a la población indígena, la variante lingüística permitió ubicar en el país a los hablantes de lenguas, aunque si bien no reflejó el peso real frente a la población total nacional; sí permitió al Estado tener una aproximación al conocimiento de su distribución en el territorio nacional, a sus principales concentraciones y a las condiciones sociales existentes.

Esta identificación espacial permitió al Estado: generar programas para las mayores concentraciones de hablantes de lenguas indígenas, le facilitó dar operatividad los recursos en esta área de atención, distribuir los recursos de acuerdo al porcentaje de hablantes en cada región y definir la cobertura de la institución encargada de las poblaciones indígenas del país, el Instituto Nacional Indigenista (INI), transformado desde el año 2003 en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), como se mencionó en el capítulo anterior. Cabe destacar, que a pesar del fuerte embate que las políticas gubernamentales imprimieron para la asimilación de las poblaciones indígenas a la cultura nacional mestiza, ésta, por fortuna, no se logró concretar en su totalidad.

Las políticas públicas hacia los pueblos indígenas considero, han tendido a ser muy generalizadoras, ya que se hablaba de grupos étnicos como masas homogéneas y no tomaron en cuenta la diversidad cultural a la que se enfrentaban en cada una de las regiones. Como plantea Ávila: “... la acción pública y privada sólo ve localidades y algunas llamadas autoridades tradicionales. Es decir, existe y persiste una conceptualización fragmentaria y parcial, propias de un modelo colonialista donde sólo interesa lo que es o puede ser subordinado” (2002, p.48).

En el primer sexenio 2000-2006 del tercer milenio, en el proceso de convertir el INI en la Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), con el apoyo de la Comisión nacional de población (CONAPO), se emprenden en el inicio del siglo XXI, nuevas acciones institucionales para el reconocimiento de las regiones indígenas de México, un esfuerzo que pretendía realizar un mejor conteo y reconocimiento de la población indígena. En la realización del censo del 2000, se intenta tener un mejor registro, por lo que se le pide a dichas instituciones y especialistas, sugerir algunas preguntas adicionales. De esta manera se incluyó en los censos, el tema de la pertenencia a hogares indígenas y hogares con jefe de familia indígena, información que permitió considerar a la población indígena por autodescripción y a los menores indígenas de 0 a 4 años, aumentando notoriamente el número de población indígena en México (ver figura 6 y tabla 11 y 12)

Figura 6. Variables propuestas para CDI para calcular la población indígena, 2005.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas*, de México, 2006, pp. 62.

Tabla 11.

Población por condición de habla de lengua indígena y pertenencia indígena, 2000*

Condición de habla de lengua indígena y pertenencia étnica	Total de la Población	Población de 5 años o más	Población de 0 a 4 años
	**	* **	****
Total	95 429.6	84 794.5	10 635.2
Población hablante o perteneciente	8 030.6	7 144.3	886.3
Habla	6 725.9	6 044.5	681.3
Pertenece (no hablante)	1 304.7	1 099.7	204.9
% Pob. hablante o perteneciente	8.4	8.4	8.3
% Habla	7.0	7.1	6.4
% Pertenece (no hablante)	1.4	1.3	1.9
Habla	6 725.9	6 044.5	681.3
(Grupo 1) Pertenece	4 556.5	4 039.1	517.4
(Grupo 2) No pertenece	1 981.9	1 849.5	132.4
(Grupo 3) N.E. Pertenece	187.4	155.9	31.5
No Habla	88 169.9	78 381.4	9 788.5
(Grupo 4) Pertenece	1 299.2	1 096.3	202.9
(Grupo 5) No pertenece	84 556.7	75 424.1	9 132.5
(Grupo 6) N.E. Pertenece	2 314.0	1 861.0	453.0
N.E. Habla	533.9	368.5	165.4
(Grupo 7) Pertenece	5.4	3.4	2.0
(Grupo 8) No pertenece	120.9	81.4	39.5
(Grupo 9) N.E. Pertenece	407.5	283.7	123.9

* Población en miles.

** En el total no se incluyen 2 035 801 personas que no especificaron su edad.

*** La información de los hablantes de lengua indígena corresponde al total censado, mientras que la condición de pertenencia proviene de la muestra censal.

**** La población de 0-4 años se clasifica bajo el supuesto de que este grupo observará en el futuro las proporciones reportadas en el grupo de 5 a 9 años de edad.

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000* y la Muestra Censal. (Fernández, P., García, J., & Ávila, D. E., 2002, p.171)

Tabla 12.

Población en hogares indígenas* según características étnicas de su población, por entidad federativa. 2000

Entidad Federativa	Población indígena	Hablantes	Pertenecientes	Ni habla ni pertenece
Aguascalientes	8.0	1.2	1.0	5.8
Baja California	128.8	37.7	12.9	78.3
Baja California Sur	19.0	5.4	4.4	9.3
Campeche	229.3	93.8	29.3	106.3
Coahuila	19.5	3.0	3.6	13.0
Colima	9.4	2.9	0.8	5.7
Chiapas	1 185.6	809.6	28.6	347.4
Chihuahua	194.6	84.1	22.2	88.3
Distrito Federal	471.0	141.7	27.7	301.7
Durango	53.8	24.9	2.6	26.3
Guanajuato	58.0	10.7	5.3	42.0
Guerrero	584.4	367.1	18.8	198.5
Hidalgo	595.0	339.9	24.0	231.1
Jalisco	124.4	39.3	6.5	78.7
México	1 169.4	362.0	87.5	719.9
Michoacán	291.6	121.9	51.9	117.9
Morelos	97.2	30.9	6.9	59.3
Nayarit	103.0	37.2	31.2	34.6
Nuevo León	47.3	15.5	4.1	27.7
Oaxaca	2 024.5	1 120.3	291.9	612.3
Puebla	1 056.2	565.5	40.5	450.2
Querétaro	60.9	25.3	2.4	33.3
Quintana Roo	423.0	173.6	55.2	194.2
San Luis Potosí	398.9	235.3	26.0	137.7
Sinaloa	130.5	49.7	18.2	62.6
Sonora	223.5	55.7	57.2	110.6
Tabasco	164.6	62.0	11.0	91.6
Tamaulipas	61.5	17.1	4.6	39.7
Tlaxcala	85.1	26.7	1.9	56.6
Veracruz	1 194.2	633.4	55.5	505.3
Yucatán	1 181.5	549.5	164.9	467.1
Zacatecas	9.2	1.8	1.3	6.0
Total	12 403.0	6 044.6	1 099.7	5 258.7

Nota: * Población en miles.

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y la Muestra Censal de Fernández, P. et al. (2002, p.175)

Con los nuevos datos, investigadores de la CDI, realizaron una revisión minuciosa de los censos que incluyen las nuevas variables. Para el año 2000, estos análisis demográficos, probaron la subestimación que se venía haciendo de la población indígena, en algunos estados de la República mexicana se eleva hasta en un 40 % el total de indígenas. Así mostraron que la población indígena, tenía una mayor presencia numérica que la que reflejaba la variable HLI.

Bajo esta revisión demográfica, también surgió una nueva propuesta de regionalización indígena, tomando en consideración que “la integración de una región no depende sólo de la distribución, el tipo y la intensidad de las actividades productivas, en términos del peso de los fenómenos y dinámicas demográficas en su configuración, sino de la relación entre la dispersión y la concentración de los asentamientos humanos; fenómenos comúnmente asociados a aspectos económicos, culturales y sociales. En este sentido, los patrones de asentamiento de la población indígena no sólo responden a procesos económicos, sino también a otros de carácter histórico, geográfico y cultural, lo que explica la dispersión de sus localidades, cuyo análisis a través de los cortes generalmente usados para distinguir lo rural y lo urbano son a todas luces insuficientes”. (Serrano, 2006, p.8) y se considera a los factores económicos, sociales y culturales como elementos que dinamizan las regiones.

Se realiza una nueva regionalización en base a los nuevos análisis demográficos y estudios etnográficos y proponen: 25 regiones, “que en conjunto concentran a poco menos de 8 millones de indígenas, es decir, alrededor de 77 por ciento de la población indígena a nivel nacional, los cuales, a su vez, representan poco más de 43 por ciento respecto a la población total en los territorios considerados”. (Serrano, 2006, p.17)

El nuevo acercamiento a la población indígena no solo representó una actualización de las cifras censales, sino también tomó en cuenta, los actuales procesos sociales en los que se encontraban inmersas las comunidades indígenas.

Para realizar esta propuesta de regionalización, los investigadores de CDI tuvieron en cuenta los siguientes puntos: identificaron los municipios con más del 40 por ciento de población indígena, considerándolos núcleos tradicional de asentamiento de los pueblos indígenas, la existencia de población indígena en los municipios con presencia, que presentara valores superiores al 10 por ciento en relación con la población total. También consideraron los aspectos históricos y culturales, caracterizándolos como “espacios tradicionales”, “lugares que históricamente fueron ocupados por los distintos pueblos

indígenas antes o después de la conquista española y donde permanecen o permanecieron, que comparten características lingüísticas y/o culturales, expresiones de culto similares, visiones cosmogónicas y relaciones de parentesco, entre otros.” (Serrano, 2006, pp.16-17)

En el aspecto económico consideraron dos vertientes: la primera “las rutas comerciales establecidas históricamente, determinados centros rectores de intercambio, económicos o políticos, formas de trabajo y explotación de los bienes inmuebles similares; la segunda, se aprecia con la emergencia de nuevos centros de desarrollo al interior de las zonas indígenas o que pueden integrarse en las mismas, pues funcionan como polos de atracción.” (Serrano, 2006, pp.16-17)

Si bien esta perspectiva representa un avance considerable en el entendimiento del espacio y número de la población indígena, considero que permite mayor posibilidad de obtener mejores resultados en las políticas públicas y a los Centros coordinadores indigenistas, la posibilidad de una identificación de las políticas que pueden alcanzar resultados regionales y las que no podrán rebasar el ámbito subregional o el local, asunto que trataré en el análisis de las regiones otomíes del estado de Querétaro a manera de estudio de caso.

Con las propuestas expuestas anteriormente la CDI llega en el año 2000 a la definición de 25 regiones (ver tabla 13).

Otro avance importante fue el realizado por el Instituto Nacional de las Lenguas indígenas (INALI)²⁸ en base a estudios lingüísticos presentaron información importante en cuanto a la distribución y características de las lenguas existentes en el país. En el 2008 realizan el Catálogo de lenguas indígenas nacionales en el que identifican a 11 familias lingüísticas²⁹, 68 agrupaciones lingüísticas³⁰ y 364 variantes lingüísticas³¹, de las cuales según cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 143 están en peligro de extinción.

²⁸ El INALI inició operaciones en el 2005

²⁹ Se define como un conjunto de lenguas cuyas semejanzas estructurales y léxicas se deben a un origen histórico común. (INALI, 2009)

³⁰ Se define como el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado históricamente a un pueblo indígena (INALI, 2009)

³¹ Se define como una forma de habla que: a) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y b) implica para sus usuarios una determinada identidad sociolingüística, que se diferencia de la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes (INALI, 2009)

La información vertida por el INALI, otorgó un mayor conocimiento de las regiones indígenas, y sobre todo ayudo a una mejor comprensión de las problemáticas de pérdida y resistencia de las lenguas, que como bien se sabe, son el reflejo de procesos históricos, sociales y políticos de subordinación e imposición de la cultura hegemónica. (Bonfil, 1990)

Tabla 13.

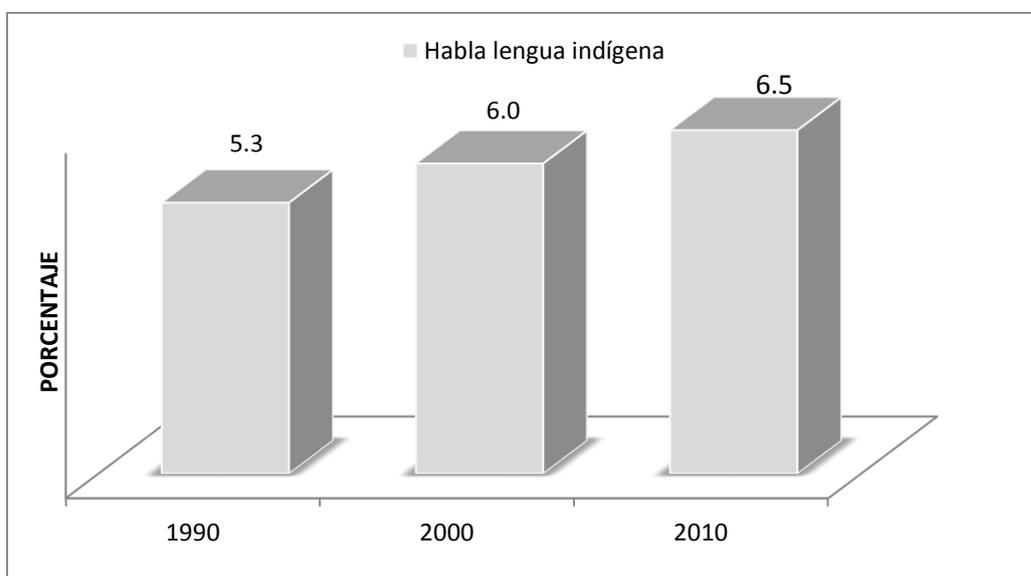
Población total e indígena que habita en las regiones indígenas según tipo de municipio, México, 2000.

REGIONES	Núm. de mpios.	Pob. total	Pob. ind. Total
1. Altos	18	511,712	356,310
2. Costa y Sierra Sur	69	475,697	196,308
3. Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán, Zongolica	77	1,233,375	660,377
4. Chimalapas	2	13,053	8,803
5. Chinanteca	20	366,082	200,142
6. Chontal de Tabasco	5	864,079	106,867
7. Frontera Sur	8	520,563	32,388
8. Huasteca	55	1,594,398	940,700
9. Huicot	8	164,325	69,595
10. Istmo	38	430,231	231,952
11. Maya	116	3,009,223	1,491,064
12. Mayo-Yaqui	8	895,683	104,336
13. Mazahua-Otomí	21	1,331,095	411,362
14. Mixe	20	170,527	130,037
15. Mixteca	118	604,706	352,440
16. Montaña	28	685,167	424,626
17. Norte de Chiapas	21	256,975	150,528
18. Otomí Hidalgo y Querétaro	14	398,981	167,484
19. Popoluca-Náhuatl	14	608,733	157,965
20. Purépecha	14	623,422	143,922
21. Selva Lacandona	16	718,276	464,762
22. Sierra de Juárez	54	88,555	73,315
23. Sierra Norte de Puebla	72	1,624,750	723,337
24. Tarahumara	12	206,000	91,859
25. Valles Centrales	79	720,110	211,632
Total regiones	907	18,115,718	7,902,111
Otros municipios con Población Indígena	41	1,996,460	290,048
Municipios con Población indígena dispersa	1,495	77,371,234	2,061,468
Total nacional	2,443	97,483,412	10,253,627

Fuente: Serrano, E. (2006, p.20)

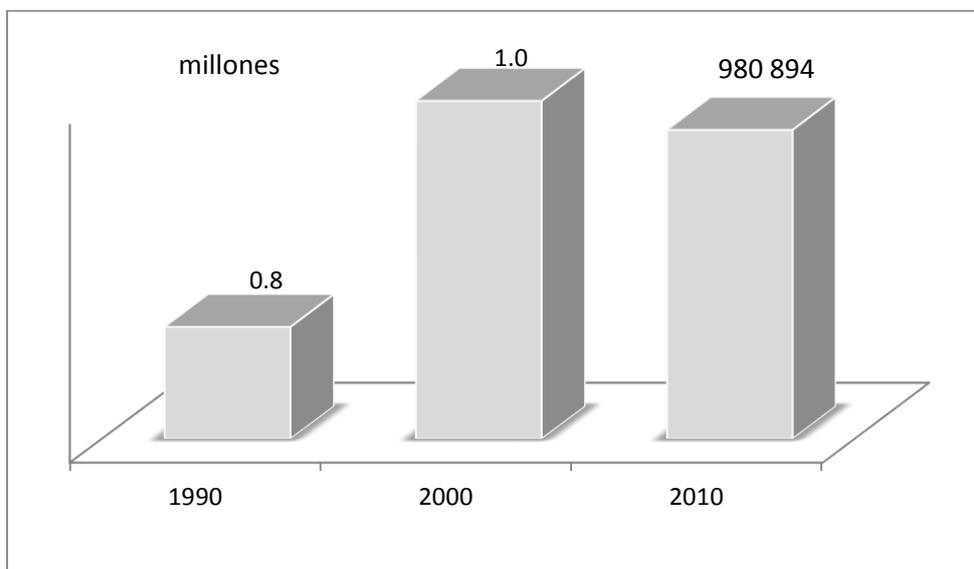
De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, la población mayor de cinco años hablantes de lengua indígena (HLI) ascendía a 6 695 228 personas, lo que representa el 6.5% del total de lo HLI de más de 5 años, alrededor del 62% de esta población se ubica en zonas rurales, en localidades menores de 2500 habitantes. En algunas áreas del país en espacios continuos pero en su mayoría entremezclados con población no indígena. Lo que revela la importancia de entender las relaciones interétnicas existentes (ver figuras 7, 8 y 9).

Figura 7. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, Estados Unidos Mexicanos. 1990, 2000 y 2010 (porcentajes)



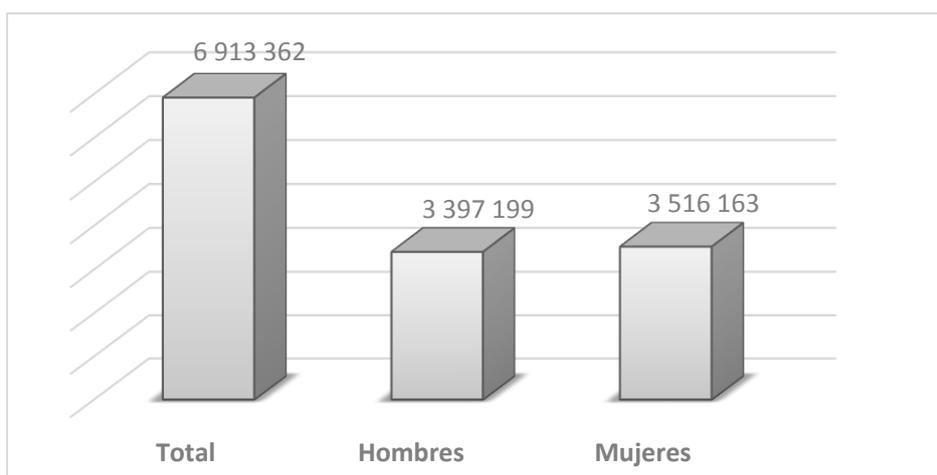
Fuente: INEGI. (2010c) *Censo de población y vivienda. 2010*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx> [consulta 19 noviembre 2013]

Figura 8. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español, Estados Unidos Mexicanos, 1990, 2000 y 2010.



Fuente: INEGI. *Censo de población y vivienda. 2010*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx> [consulta 19 noviembre 2013]

Figura 9. Población de 3 años y más hablante de lengua indígena según sexo en los Estados Unidos Mexicanos. 2010



Fuente: INEGI. *Censo de población y vivienda. 2010*, México, 2013. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx> [consulta 19 noviembre 2013]

La CDI, considerando las diversas variables propuestas en el 2005, calculó que la población indígena de México para el 2010 fue de 11 132 562 millones, y que representaban el 9.9% de la población total. El incremento de población indígena se presenta en todas las entidades del país. Cabe notar que en 2005, varios estados como: Baja California, Distrito Federal, y Estado de México, se marcó un descenso en la población indígena y sorpresivamente tienen una recuperación notaria en el 2010, este fenómeno habría que analizarlo con más detalle, pero aclaró, que dada la complejidad del tema, esta investigación no podrá realizarlo (ver tablas 14 y 15).

Tabla 14.

Población total e indígena en los Estados Unidos Mexicanos, 2010.

	Población total	Población indígena	% de la población total
Estados Unidos Mexicanos	112,336,538	11,132,562	9.9

Fuente: *Catálogo de Localidades Indígenas 2010*. Recuperado de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578 [consulta 3 marzo mayo 2014]

En cuanto a la distribución de hablantes de lengua indígena por estados, se sigue observando una mayor presencia en los del sur del país, más de 500 000 HLI mayores de 5 años se concentran en los estados de: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla Yucatán, que han mantenido los mayores porcentajes de población indígena durante todo el siglo XX. En el intervalo de 100 000 y de menos de 500 000 habitantes mayores de 5 años HLI, se ubican seis estados de la república mexicana: Guerrero, México, Hidalgo, San Luís Potosí, Quintana Roo, Distrito Federal y Michoacán; con más de 20 000 personas mayores de 5 años HLI se ubican en 15 estados de la república, la mayoría del centro y norte del país; y finalmente un grupo de cinco estados con menos de 10 000 HLI que a excepción de Colima todos se ubican en el norte del país.

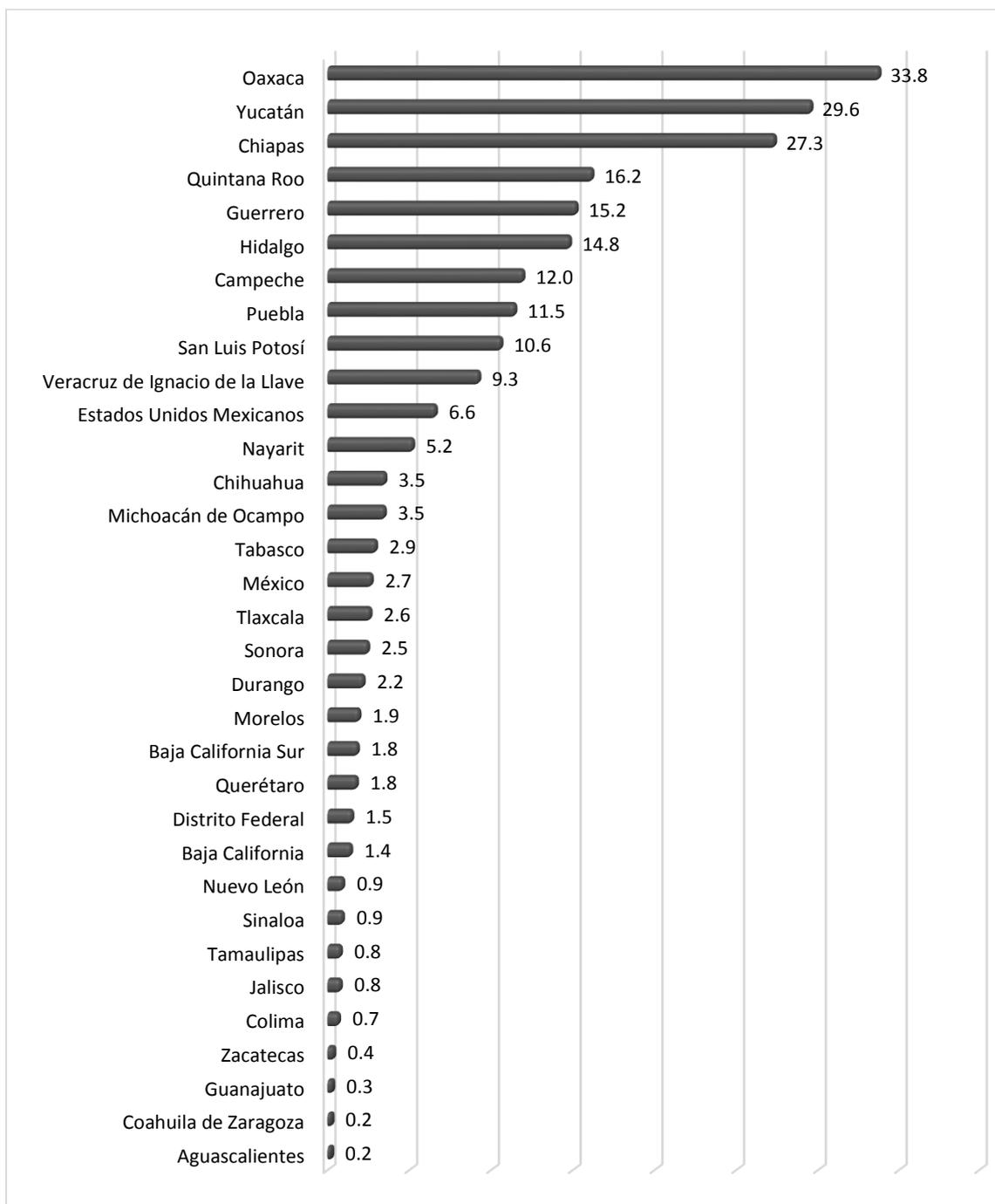
También es importante notar que el 62% de la población indígena, se ubica en comunidades dispersas menores de 2500 habitantes (ver figura 15 y figuras 10 y 11).

Tabla 15.
Población indígena por entidad federativa, período 1990–2010.

Años	1990	2000	2005	2010
Entidad				
Nacional	8,667,692	10,220,862	9,854,301	11,132,562
Aguascalientes	1,713	3,438	6,644	6,426
Baja California	34,391	81,473	69,675	89,663
Baja California Sur	5,040	11,396	13,776	21,749
Campeche	159,466	185,711	174,853	181,805
Coahuila	9,063	7,268	13,225	14,638
Colima	2,805	5,927	6,304	8,435
Chiapas	986,951	1,115,386	1,261,752	1,511,015
Chihuahua	96,352	135,869	141,337	158,527
Distrito Federal	276,764	338,775	279,210	300,138
Durango	25,648	39,140	39,912	44,722
Guanajuato	22,205	26,414	24,408	34,639
Guerrero	412,998	526,062	534,624	635,620
Hidalgo	495,950	546,029	507,050	575,161
Jalisco	45,858	73,458	76,586	96,373
México	736,656	938,134	810,311	985,690
Michoacán	174,059	198,259	179,013	213,478
Morelos	47,265	71,188	56,377	70,393
Nayarit	33,521	54,383	59,126	72,348
Nuevo León	10,716	29,602	57,731	81,909
Oaxaca	1,468,092	1,644,104	1,575,736	1,719,464
Puebla	830,807	955,314	909,426	1,018,397
Querétaro	36,848	47,322	43,852	56,664
Quintana Roo	234,921	343,145	342,572	404,292
San Luis Potosí	299,404	348,192	343,179	361,653
Sinaloa	58,905	86,744	60,021	53,215
Sonora	109,137	124,463	112,606	130,448
Tabasco	96,081	130,527	101,581	120,635
Tamaulipas	20,359	41,524	47,936	59,713
Tlaxcala	61,655	71,858	61,382	72,270
Veracruz	968,013	1,055,550	969,439	1,037,424
Yucatán	904,028	980,243	966,787	985,549
Zacatecas	2,021	3,964	7,870	10,109

Fuente: CDI. *Sistema de indicadores sobre la población indígena de México*, con base en: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, México 1990 y 2000, II Conteo de Población y Vivienda México, 2005 y Censo de Población y Vivienda, México, 2010.

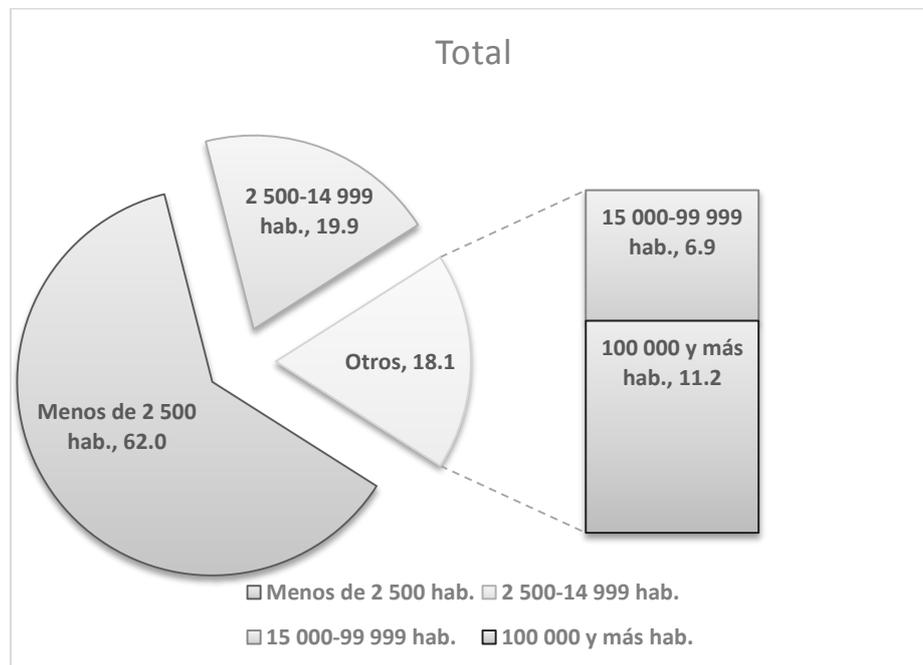
Figura 10. Porcentaje de población de 3 años y más hablantes de lengua indígena por entidad federativa. 2010



Fuente: INEGI. *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, 2013.

Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx>

Figura 11. Distribución de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por tamaño de localidad. 2010.



Fuente: INEGI. *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, México, 2013. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx>

En lo que respecta a la distribución por lenguas, se observa que en las décadas previas se registró un continuo aumento de los hablantes indígenas, notorio en la década de 1990 al 2000, como se puede observar en el tabla 14 para el caso de los chatinos y los zapotecas por mencionar un ejemplo. Para el 2010 llama la atención que de las 30 lenguas más numerosas registradas, del 2000 al 2010 en 17 se presenta un descenso en el número de hablantes y solo en 12 lenguas, la mayoría de estas ubicadas en el sur del país, se observa un ligero aumento en el número de hablantes, el cual es un poco mayor en el caso de tepehuanos, huicholes, tojolobales, tzeltal, tzotzil. Las cifras siguen colocando a los hablantes de náhuatl como los más numerosos, seguidos por los mayas, y mixtecos, se observa en el 2005 una disminución en el número de sus hablantes. Cabe destacar que para el 2010 se registra una recuperación numérica en todas las lenguas. El otomí grupo de interés específico para este trabajo, tiene el séptimo lugar en cuanto al número de hablantes de lengua indígena. (ver tablas 16 y 17)

Tabla 16.
Población hablante de lengua indígena de 5 y más años por principales lenguas, 1970 a 2010

Principales lenguas	1970	1990	2000	2005	2010
Total	3 111 415	5 282 347	6 044 547	6 011 202	6 695 228
Náhuatl	799 394	1 197 328	1 448 936	1 376 026	1 544 968
Maya	454 675	713 520	800 291	759 000	786 113
<u>Lenguas mixtecas a</u>	233 235	386 874	446 236	423 216	476 472
Tzeltal	99 412	261 084	284 826	371 730	445 856
<u>Lenguas zapotecas b</u>	283 345	403 457	452 887	410 901	450 419
Tzotzil	95 383	229 203	297 561	329 937	404 704
Otomí	221 062	280 238	291 722	239 850	284 992
Totonaca	124 840	207 876	240 034	230 930	244 033
Mazateco	101 541	168 374	214 477	206 559	223 073
Chol	73 253	128 240	161 766	185 299	212 117
Huasteco	66 091	120 739	150 257	149 532	161 120
Mazahua	104 729	127 826	133 430	111 840	135 897
<u>Lenguas chinantecas c</u>	54 145	109 100	133 374	125 706	133 438
Mixe	54 403	95 264	118 924	115 824	132 759
Purépecha	60 411	94 835	121 409	105 556	124 494
Tlapaneco	30 804	68 483	99 389	98 573	120 072
Tarahumara	25 479	54 431	75 545	75 371	85 018
Zoque	27 140	43 160	51 464	54 004	63 022
Tojolabal	13 303	36 011	37 986	43 169	51 733
<u>Amuzgo d</u>	13 883	28 228	41 455	43 761	50 635
Chatino	11 773	29 006	40 722	42 791	45 019
Huichol	6 874	19 363	30 686	35 724	44 788
<u>Chontal e</u>	<u>ND</u>	36 267	38 561	36 578	42 306
<u>Popoluca f</u>	27 818	31 254	38 477	36 406	41 091
Mayo	27 848	37 410	31 513	32 702	39 616
<u>Tepehuano g</u>	5 617	18 469	25 544	31 681	35 873
Cora	6 242	11 923	16 410	17 086	20 078
Huave	7 442	11 955	14 224	15 993	17 554
Yaqui	7 084	10 984	13 317	14 162	17 116
Cuicateco	10 192	12 677	13 425	12 610	12 785
Otras lenguas	63 997	308 768	179 699	278 685	248 067

Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

^a Para 1990 incluye: mixteco, mixteco de costa, mixteco de la Mixteca Alta, mixteco de la Mixteca Baja, mixteco de la zona mazateca y mixteco de Puebla. Para 2000, 2005 y 2010 incluye: mixteco, mixteco de costa, mixteco de la Mixteca Alta, mixteco de la Mixteca Baja, mixteco de la zona mazateca y mixteco de Puebla.

^b Para 2000 y 2005 incluye: zapoteco, zapoteco de Cuixtla, zapoteco de Ixtlán, zapoteco del Istmo, zapoteco del rincón, zapoteco sureño, zapoteco vallista y zapoteco vijano. Para 2010 incluye: zapoteco, zapoteco de Ixtlán, zapoteco del Istmo, zapoteco del rincón, zapoteco sureño y zapoteco vallista.

^c Para 1990 incluye: chinanteco, chinanteco de Lalana, chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Petlapa, chinanteco de Quiotepec, chinanteco de Sochiapan, chinanteco de Usila y chinanteco de Valle Nacional. Para 2000 incluye: chinanteco, chinanteco de Lalana, chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Petlapa, chinanteco de Usila y chinanteco de Valle Nacional. Para 2005 incluye: chinanteco, chinanteco de Lalana, chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Petlapa, chinanteco de Usila, chinanteco de Valle Nacional, chinanteco de Latán y chinanteco de Yolox. Para 2010 incluye: chinanteco, chinanteco de Lalana, chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Petlapa, chinanteco de Sochiapán, chinanteco de Usila y chinanteco de Valle Nacional.

Tabla 17.
Pueblos y lenguas indígenas predominantes en México, 2010

	personas	porcentaje
Población Total	112,336,538	100
Población Indígena	11,132,562	9.9
Náhuatl	2,587,452	23.2
Maya	1,500,441	13.5
Zapoteco	771,577	6.9
Mixteco	771,455	6.9
Otomí	623,121	5.6
Tzeltal	583,111	5.2
Tsotsil	535,117	4.8
Totonaco	407,617	3.7
Mazahua	336,546	3.0
Mazateco	336,158	3.0
Ch'ol	283,797	2.5
Huasteco	237,876	2.1
Chinanteco	207,643	1.9
Mixe	194,845	1.8
Tarasco/Purépecha	193,426	1.7
Tlapaneco	167,029	1.5
Otras Lenguas	1,395,351	12.5

Fuente: CDI, (2014) *Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018)*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

El siglo XXI generó cambios importante en torno a la atención indígena, uno de ellos fue responder a las demandas cada vez más visibles del reconocimiento de las poblaciones indígenas, resaltando la reforma constitucional del artículo 2º promulgada el 14 de agosto del 2001, que garantiza la autonomía de los pueblos indígenas para aplicar su propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos. A pesar de las numerosas acciones impulsadas en las regiones indígenas, como se ha mencionado, los indicadores de bienestar social, muestran una difícil situación de la mayoría de las comunidades.

Para el los últimos dos sexenios, el análisis de los datos que realiza CDI, se concentra en observar los municipios y localidades, pocas son las referencias hacia las regiones indígenas. Refleja mucho la lógica de operatividad que ahora visualizan,

centrada en programas nacionales y realizando la cobertura por municipios y definiéndola por indicadores de marginación y pobreza

Para el 2014, se han mantenido la misma regionalización para la operación de las políticas públicas, estos últimos sexenios no se han preocupado por nuevas propuestas de regionalización. Sin embargo las reformas constitucionales que se han realizado en la última década, han impulsado un nuevo conteo de comunidades indígenas, dando origen al *Catálogo de comunidades indígenas*, que más que generar una nueva revisión de las regiones, se están enfocando en el espacio estatal y municipal para definir áreas de cobertura. Con el Catálogo se ubicó la distribución de las localidades: en las regiones indígenas y por entidad federativa, distribuyéndose como indica las tablas 18 y 19; y se representa espacialmente en el mapa 2. Cabe aclarar, que la última información censal que tienen sistematizada es la de 2010.

En los estados en donde se han realizado leyes indígenas como se mencionó en el capítulo 1, por lo menos en dos ocasiones se han elaborado actualización de las listas de comunidades indígenas: en el 2012 y otra en el 2013.

Tabla 18.

Localidades indígenas, población total e indígena 2000, 2005, 2010 en los Estados Unidos Mexicanos.

	Número de localidades	Población	
		Total	indígena
2000	51430	90242556	10131350
2005	51606	95840955	9740560
2010	64,172	112336530	11,132,562

Fuente: CDI. *Catálogo de localidades indígenas en México*, 2010. Recuperado de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578 [Consulta 23 de enero 2013.]

Tabla 19a.
Regiones indígenas y municipios indígenas por entidad federativa, 2010.

Entidad Federativa	Regiones Indígenas a las que pertenece	TOTAL DE MUNICIPIOS	Número de Municipios Indígenas*
Nacional	Existen 25 regiones indígenas en el país	2,456	624
Aguascalientes	No pertenece a ninguna región indígena	11	0
Baja California	No pertenece a ninguna región indígena	5	0
Baja California Sur	No pertenece a ninguna región indígena	5	0
Campeche	Maya	11	5
Coahuila	No pertenece a ninguna región indígena	38	0
Colima	No pertenece a ninguna región indígena	10	0
	Frontera sur		
Chiapas	Los Altos de Chiapas	118	47
	Norte de Chiapas		
	Selva Lacandona		
Chihuahua	Tarahumara	67	5
Distrito Federal	No pertenece a ninguna región indígena	16	0
Durango	Huicot o Gran Nayar	39	1
Guanajuato	No pertenece a ninguna región indígena	46	0
Guerrero	Montaña de Guerrero	81	24
	Huasteca		
Hidalgo	Otomí de Hidalgo - Querétaro	84	22
	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan		
Jalisco	Huicot o Gran Nayar	125	2
México	Mazahua-Otomí	125	2
	Purépecha	113	7
Michoacán	Mazahua-Otomí		
Morelos	No pertenece a ninguna región indígena	33	0
Nayarit	Huicot o Gran Nayar	20	2
Nuevo León	No pertenece a ninguna región indígena	51	0

Continúa...

Tabla 19b.**Regiones indígenas y municipios indígenas por entidad federativa, 2010.
(continuación)**

Entidad Federativa	Regiones Indígenas a las que pertenece	TOTAL DE MUNICIPIOS	Número de Municipios Indígenas*
Oaxaca	Chimalapas	570	294
	Chinateca		
	Costa y Sierra Sur de Oaxaca		
	Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica		
	Istmo		
	Mixe		
	Mixteca		
	Sierra Juárez		
Puebla	Valles Centrales	217	58
	Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica		
Querétaro	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan	18	0
	Otomí de Hidalgo – Querétaro		
Quintana Roo	Mazahua-Otomí	9	4
	Maya		
San Luis Potosí	Huasteca	58	14
Sinaloa	Mayo-Yaqui	18	0
Sonora	Mayo-Yaqui	72	0
Tabasco	Chontal de Tabasco	17	0
	Selva Lacandona		
Tamaulipas	No pertenece a ninguna región indígena	43	0
Tlaxcala	No pertenece a ninguna región indígena	60	0
	Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica		
	Sierra Norte de Puebla y Totonacapan		
Veracruz	Huasteca	212	47
	Tuxtlas, Popoluca-Náhuatl de Veracruz		
	Chinanteca		
Yucatán	Maya	106	90
Zacatecas	No pertenece a ninguna región indígena	58	0

Nota: Los municipios indígenas son aquellos donde 40% y más de su población es indígena.

Fuente: CDI, *Programa especial de los pueblos indígenas (2014-2018)*. Recuperado de <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf> [consulta 14 mayo 2014]

Mapa 2. Ubicación de las Regiones indígenas de México propuesta CDI



Fuente. CDI-PNUD. *Regiones indígenas de México*, México, 2006.

4. Las regiones indígenas de Querétaro. Estudio de caso

En este apartado presenté el estudio de caso de las regiones indígenas en el estado de Querétaro, ubicado en el centro de México. Inicialmente se muestra la visión institucional que se mantiene en específico en esta área del país para seguir en la identificación de las regiones indígenas a partir de una serie de variables que propongo para la identificación de regiones identitarias e interculturales.

Mapa 3. Estado de Querétaro, México.

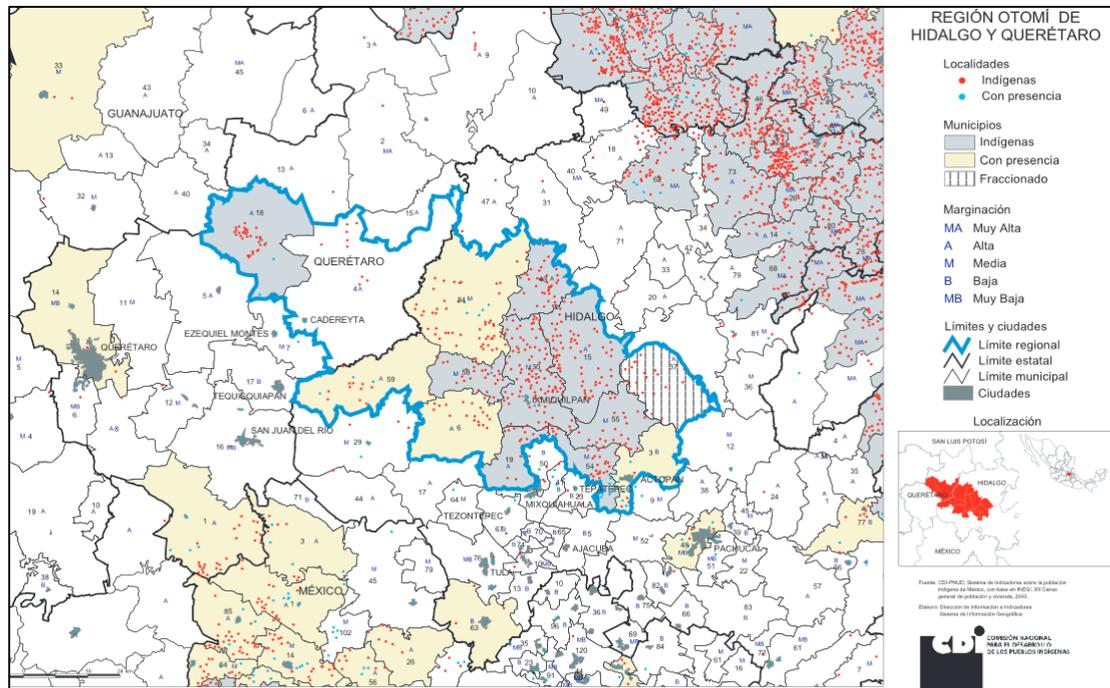


Fuente: INEGI. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/default.aspx?tema=me&e=22> [consulta 21 julio 2014]

4.1. Las regiones institucionales y las cifras en Querétaro.

En las propuestas regionales realizadas por la CDI (2006) y que aún se sigue manejando, la población indígena otomí de Querétaro quedó comprendida en dos: *la región Otomí Hidalgo y Querétaro* y *la región Mazahua-Otomí* (Estado de México y Querétaro). Estas regiones como se puede ver en los mapas 4 y 5 ocupan áreas de dos estados y muestran geográficamente una superficie continua de comunidades indígenas en vecindad y en nichos geográficos similares. De acuerdo a lo expuesto por Serrano (2006) ésta nueva regionalización se basó en una propuesta realizada por Embriz en 1993, en el INI. Se construyó tomando en cuenta las conceptualizaciones y variables presentadas en el capítulo anterior. De esta manera la *Región otomí Hidalgo-Querétaro* excluye de la regionalización realizada en 1993, por no tener núcleos importantes de población indígena. los siguientes municipios: del estado de Guanajuato, al municipio de Tierra Blanca, y del estado de Querétaro, al municipio de Ezequiel Montes. Por otro lado, en el estado de Hidalgo, incluyen el municipio de Actopan, considerado un municipio con presencia de población indígena. En esta región las poblaciones otomíes son los de mayor presencia y en un menor número las Nahuas, de acuerdo a Serrano “El grupo otomí es uno de los que presentan mayor dispersión en la parte central del país, lo que dificulta la delimitación de una zona geográfica que incluya a la totalidad de su población, por lo cual esta propuesta de regionalización concentra únicamente al 25.2 por ciento del total de los otomíes. Esta discontinuidad obligó a incluir al municipio de Cadereyta, Querétaro, comunidad de población indígena dispersa, para alcanzar otro municipio de mayoría otomí, Tolimán, Querétaro. Con respecto al grupo nahua, éste ocupa una posición marginal y su presencia es poco representativa en la región” (Serrano, 2006, p.53). La regionalización propuesta muestra la dificultad actual de no tener localidades indígenas en un continuo territorial, lo que a mi parecer hace más importante entender las relaciones interétnicas existentes que son las que dinamizan principalmente las economías regionales (ver mapa 4).

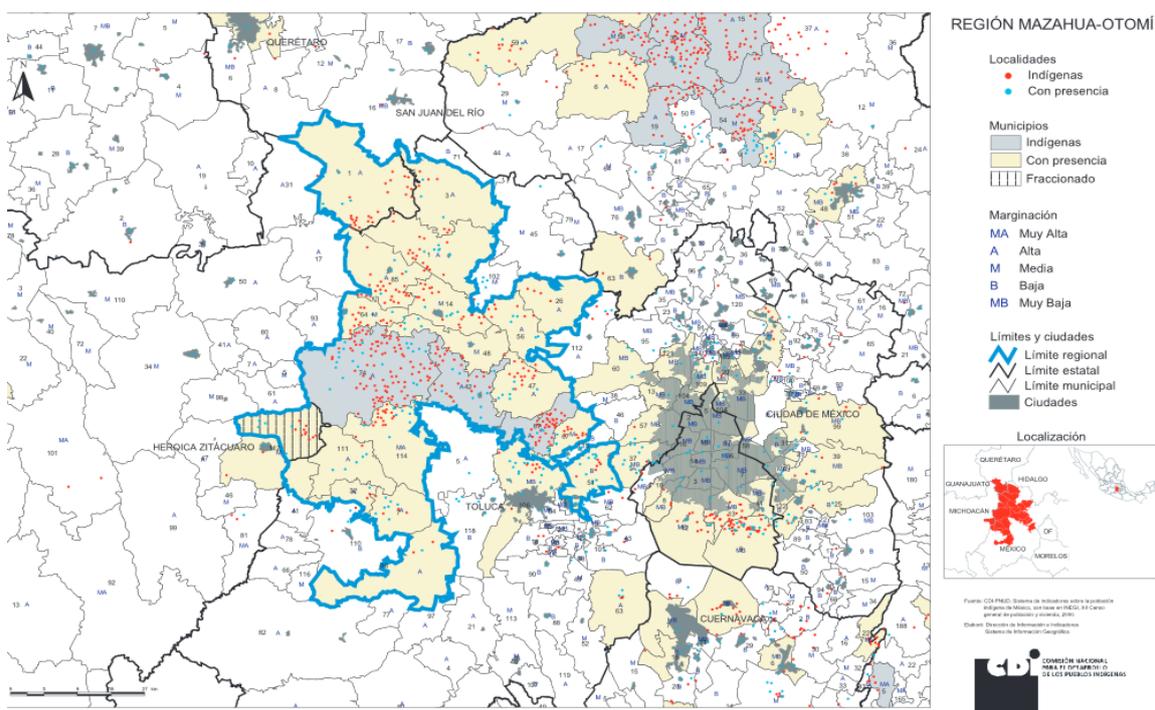
Mapa 4. Región otomí Hidalgo-Querétaro



Fuente: CDI. *Regiones indígenas de México*, México, 2006.

En el caso de *la Región mazahua otomí* (ver mapa 5) igual que en la anterior, para su construcción se consideró la propuesta regional del entonces INI, que se basaba principalmente en incluir a comunidades que: pertenecerían a una familia lingüística, compartieran rasgos culturales significativos y continuidad territorial. La propuesta regional de 2005, con la nueva metodología que incluyó más indicadores como lo mencionamos en el capítulo previo, coinciden en incluir doce de los trece municipios de la regionalización anterior; excluyen el municipio de Timilpan, del Estado de México, e incluyen nuevos municipios: Aculco, Amanalco, Lerma, Villa Victoria, Temascaltepec, Villa de Allende, Oztolotepec y Donato Guerra, pertenecientes al Estado de México, y Zitácuaro, del estado de Michoacán. Así, en esta propuesta regional se incluyen tres estados de la República mexicana y dos grupos etnolingüísticos: mazahuas y otomíes (ver mapa 5). Los datos censales presentados por la CDI mostraban la clara preponderancia del grupo otomí en ambas regiones (ver tablas 20 y 21).

Mapa 5. Región mazahua- otomí



Fuente: CDI. *Regiones indígenas de México*, México, 2006.

Tabla 20.

Región otomí-Hidalgo Querétaro. Población total, indígena, HLI y PI según grupos etnolingüísticos predominantes por entidad federativa y tipo de municipio, México 2000

Región	Num de municipios	Población total	Indígena total	%	HLI de 5 años y más	Nahuatl	Otomí
Total general	2443	97483412	10253627	10.5	6044547	2445124	646872
Total de regiones	907	18115718	7902111	43.6	5042827	1670871	392932
Otomí Hidalgo y Querétaro	14	398981	167484	42.0	84860	3599	162798
Porcentaje del total de las regiones	1.5	2.2	2.1		1.7	0.2	41.4
Hidalgo	12	325925	156245	47.9	79129	3534	151743
Municipios indígenas	7	173893	122189	70.3	65654	1885	119877
Municipios con presencia	4	131433	30911	23.5	11233	1317	29094
Municipios con PI dispersa	1	20599	3145	15.3	2242	332	2772
Querétaro	2	73056	11239	15.4	5731	65	11055
Municipios indígenas	1	21266	8902	41.9	4917	12	8872
Municipios con presencia	1	51790	2337	4.5	814	53	2183

Fuente. Serrano (2006, p.54)

Tabla 21.

Región Mazahua-Otomí. Población total, indígena, HLI y PI según grupos etnolingüísticos predominantes por entidad federativa y tipo de municipio, México, 2000.

Región	Num de municipios	Población total	Indígena total	%	HLI de 5 años y más	Matlatzinca	Mazahua	Nahuatl	Otomí
Total general	2443	97483412	10253627	10.5	6044547	3005	326660	2445124	646872
Total de regiones	907	18115718	7902111	43.6	5042827	1275	246886	1670871	392932
Mazahua-Otomí	21	1331095	411362	30.9	174600	1271	245839	4034	156480
Porcentaje del total de las regiones	2.3	7.3	5.2		3.5	99.7	99.6	.2	39.8
México	19	1138454	380641	33.4	157333	1271	237161	3918	135424
Municipios indígenas	3	361758	193293	53.4	81060	0	146010	743	45747
Municipios con presencia	16	776696	187348	24.1	76273	1271	91151	3175	89677
Michoacán	1	138050	11060	8.0	4210	0	8641	77	1510
Municipios con presencia	1	138050	11060	8.0	4210	0	8641	77	1510
Querétaro	1	54591	19661	36.0	13057	0	37	39	19546
Municipios con presencia	1	54591	19661	36.0	13057	0	37	39	19546

Fuente: Serrano (2006, p.59).

En estos intentos de tener información actualizada de las poblaciones indígenas de México, la CDI realizó diversas monografías³² por grupos etnolingüísticos; estas investigaciones considero, mostraron el nivel espacial de subregiones. Las monografías que involucran a Querétaro son dos: una sobre los otomíes del norte del Estado de México y sur de Querétaro³³ y otra sobre la región otomí del semidesierto queretano³⁴. La primera es una región étnica otomí que representa un espacio menor a la Región otomí –mazahua antes propuesta por CDI (ver mapa 6) y la segunda representa un área continua de la Región

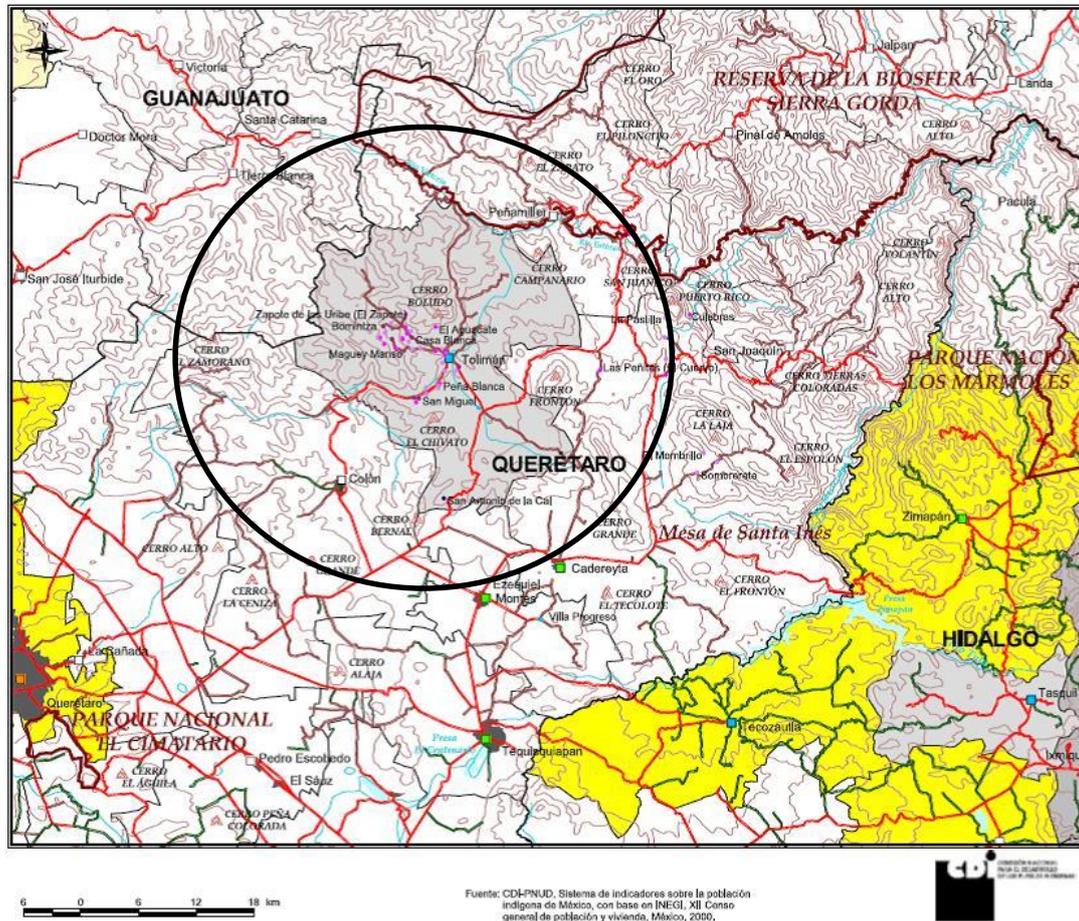
³² Para mayor información consultar la página web de la CDI.

http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=54&Itemid=62

³³Para mayor información ver Questa & Utrilla (2006)

³⁴Ferro, Mendoza y Solorio (2006)

Mapa 7. Región otomí del semidesierto queretano.



Fuente. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006, p. 63).

Estas subregionalizaciones muestran un análisis actualizado de las relaciones intercomunitarias en estos espacios geográficos, y se realizó en base a información de primera mano, obtenida mediante trabajo de campo. Tuve la oportunidad de colaborar en la realización de la monografía del Estado de México y sur de Querétaro³⁵, lo que me permitió

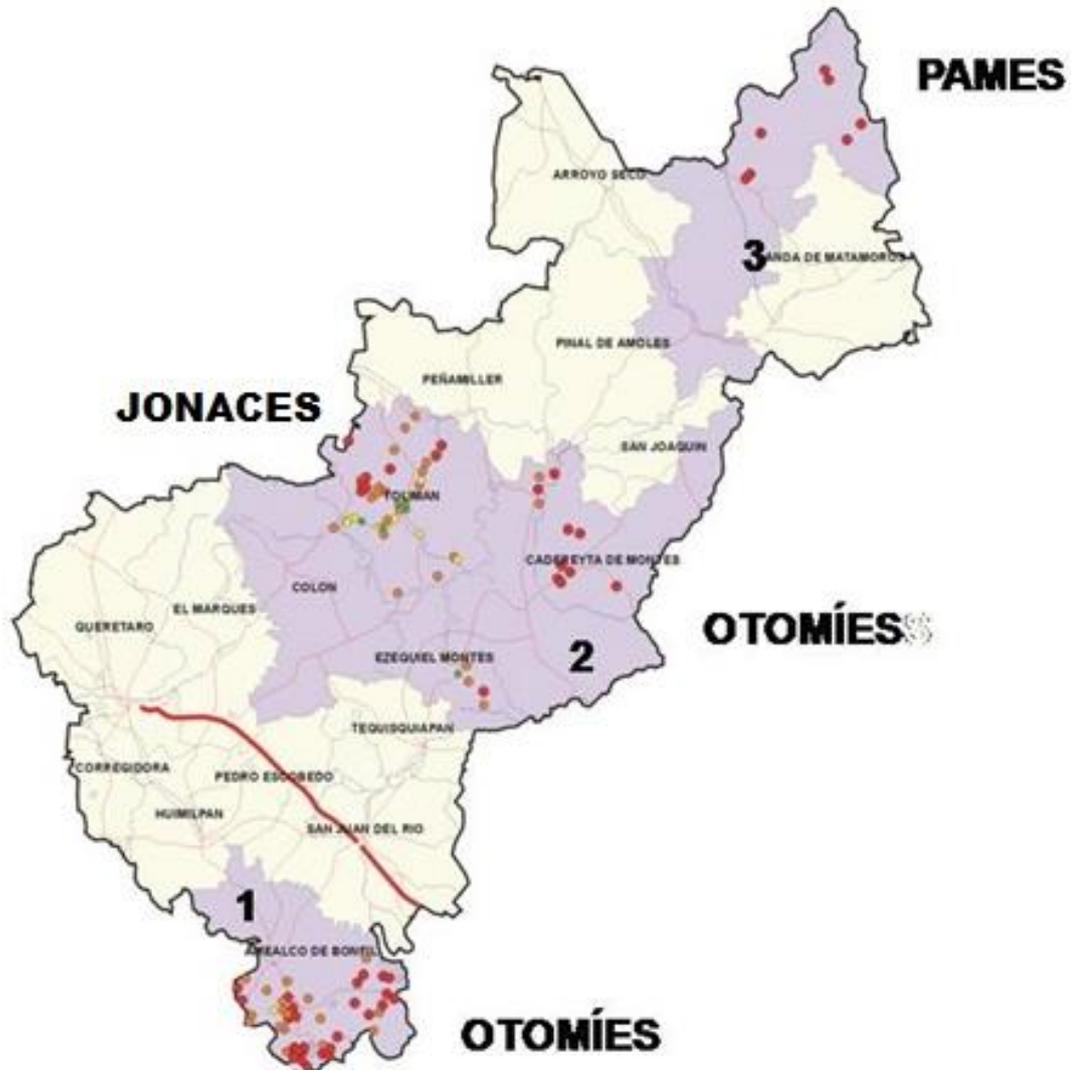
³⁵Para mayor información ver Quеста y Utrilla (2006)

ver con mayor claridad la necesidad de tener en cuenta las relaciones interétnicas para las acciones de política pública, sus limitantes y posibilidades que ampliaré posteriormente. Pero sobre todo, identifiqué la dificultad de trabajar en regiones que involucraban a más de un estado, constatando que cada uno establece sus acciones de manera independientes, no existe trabajo coordinado entre los gobiernos estatales, lo que confirme en entrevistas con las autoridades de las delegaciones regionales de la CDI. Esta información me llevó a plantear mi estudio de caso, en una realidad operativa y analizar únicamente las áreas indígenas ubicadas en un estado, en este caso Querétaro.

En lo que se refiere a la organización institucional, la CDI tiene representaciones administrativas, Delegaciones, en la mayoría de los estados del país y opera sus programas en dos niveles territoriales: regional y microregional. En el caso de Querétaro se encuentra la Delegación Querétaro-Guanajuato; a la cual le corresponde atender los programas de las poblaciones indígenas de ambos estados. Esta cobertura se determinó en base en las necesidades que se detectaron en los años ochenta del siglo XX, años en los que la presencia indígena en el estado de Guanajuato y Querétaro, no se identificaba como cuantiosa. Del estado de Guanajuato, la población indígena a la que se atendía era únicamente a las poblaciones originarias chichimeca- jonaz en el municipio de San José Iturbide. Hoy después de la actualización de comunidades indígenas, su cobertura ha aumentado, ya que se ha reconocido a comunidades otomíes de por lo menos otros cuatro municipios.

En el caso de la delegación CDI Querétaro-Guanajuato, se trabaja a través de tres centros coordinadores: Amealco, Tolimán y San Luis de la Paz y una oficina de atención en Jalpan. Estas representaciones responden a la atención de las siguiente regiones indígenas: dos otomíes (o ñãñho) y una de población pame (o xi'úi)-huastecos (o tenek) en el Estado de Querétaro y una chichimeca- jonaz (o ezar) ubicada en el estado de Guanajuato (ver mapa 8).

Mapa 8. Regiones y comunidades indígenas en el Estado de Querétaro propuesta CDI-Querétaro, 2001.



Fuente: INI. Programa operativo anual 2001 en las comunidades indígenas del estado de Querétaro. (Presentación Power Point). Querétaro, 2001.

En cada una de las regiones han determinado microrregiones, para el caso que nos interesa en este trabajo, Querétaro, la delegación CDI Querétaro-Guanajuato identifica en 6 municipios, 15 microrregiones con población predominantemente otomí y con menor presencia pames y huastecos (ver tabla 22).

Tabla 22.

Número de microregiones en el estado de Querétaro, atendidas por la Delegación Querétaro Guanajuato de la CDI.

Municipio	Microregiones	Localidades	Grupo étnico
Amealco de Bonfil	4	51	Otomí
Tolimán	4	55	Otomí
Cadereyta de Montes	2	12	Otomí
Ezequiel Montes	2	8	Otomí
Colón	1	4	Otomí
Jalpan de Serra	2	12	Pame y huastecos
Totales	15	142	

Fuente: Consejo Estatal de Pueblos Indígenas de Querétaro, Querétaro, 2007.

Hasta aquí he presentado las diferentes propuestas regionales basadas principalmente en variables cuantitativas. En el caso de la construcción de subregiones, cabe destacar que hay un nuevo esfuerzo de la CDI por acercarse a las dinámicas indígenas actuales. Así, para la definición de las subregiones, realizaron estudios etnográficos que permitieron la actualización de la información, lo que considero, favoreció a la realización de propuestas más cercanas a la realidad indígena; por lo menos en el caso de las subregiones que involucran a las poblaciones indígenas de Querétaro. Pero un elemento que sigue sin verse en todos los casos, es la perspectiva de los grupos indígenas en la definición de las regiones, crítica que ya había mencionado Viqueira (1998) para los estudios en general que se ocupan de la construcción de regiones.

Ya expuestos las regiones institucionales, en el siguiente capítulo continuo con el planteamiento de la identificación de las regiones identitarias en el estado de Querétaro.

4.2. La construcción de regiones interculturales en Querétaro, otras variables.

En este capítulo se presenta el proceso de construcción de regiones indígenas identitarias e interculturales, tomando como ejemplo práctico el estudio de las regiones otomíes de Querétaro. Como comenté en el apartado de metodología, la información que aquí se presenta tiene dos fuentes principales la revisión documental y la sistematización de la información recaba mediante trabajo de campo, dinámica que también fue explicada en dicho apartado.

Recapitulando algunos de los conceptos centrales. Planteo que para la identificación regional inicial, considerada una observación y análisis desde el exterior, consideré los elementos: lingüísticos, históricos, culturales, sociales, económicos, y he dado especial relevancia a las relaciones interétnicas.

Los *procesos históricos*, me han ayudado a comprender: los diversos procesos económicos y sociales por los que han pasado las diversas poblaciones, identificar los momentos de notorios cambios en su conformación, y las interrelaciones que han establecido con vecinos e instituciones La información lingüística me permitió ubicar a la población indígena en un espacio físico actualmente. Como me interesaba en especial explicar la dinámica actual de las comunidades indígenas, consideré que no es posible realizarlo sin conocer su devenir histórico, y que además. esta información permite entender la conformación socioespacial de las diversas regiones étnicas.

Con respecto a los *rasgos culturales* objetivados, planteé que son elementos que facilitan el reconocimiento de la presencia de la cultura de los grupos étnicos, principalmente en el caso que nos atañe, la cultura otomí; de la cual los diversos estudios han mostrado la prevalencia de ciertos rasgos culturales emblemáticos³⁶ que permiten su reconocimiento. Identificar rasgos culturales, también me facilitó el reconocimiento de las fronteras étnicas: materiales y simbólicas.

Para pasar a una construcción de la región identitaria e intercultural, se debe incluir la visión de la población, es decir una perspectiva desde *el lugar*, que propongo como fundamental en la construcción de este tipo de región. Este sería el segundo nivel de la propuesta de regionalización. Con esta perspectiva se logra identificar como

³⁶ Soustelle (1993), Galiner (1990) entre otros.

establecen sus relaciones inter y extraétnicas; reconocer aquellas que se dan en un espíritu de convivencia y aquellas que se dan en una relación de cohabitación. Obtuve información sobre las relaciones intercomunitarias y extracomunitarias, conflictos y mecanismos de resolución. Así mismo, me permitió identificar cuáles son sus respuestas y resistencias a las políticas públicas que se ejercen en sus territorios, y sobre todo, su opinión sobre la operatividad de las mismas. El trabajo desde una perspectiva del *lugar*, también permitió observar de manera más puntual las condiciones socioculturales actuales en el territorio étnico. Recordando que considero que *el territorio étnico* es el área de obtención del sustento, de vida y reproducción

Bajo la perspectiva del *lugar*, y teniendo como principal interés el reconocer las dinámicas sociales regionales, el *medio natural* es otro de los elementos fundamentales a observar; considerando que el aprovechamiento compartido por los grupos, crea intereses y prácticas comunes, y es en torno a los recursos en donde se ha identificado la mayor expresión del poder regional en México. Además de considerar el medio natural, el sustento de la reproducción económica, social y de creación cultural. Observar el uso y apropiación del medio natural también me permite ver, las relaciones de producción y las formas organizativas en los distintos niveles: el familiar, el comunal, subregional, regional.

Entonces las variables principales que consideré para la primera delimitación de las regiones indígenas, fueron las siguientes:

1. Procesos Históricos
2. Elementos lingüísticos:
 - a) Las variantes lingüísticas
 - b) % de Hablantes de lengua indígena
3. Características fisiográficas y recursos naturales
4. Rasgos culturales objetivados sobresalientes

Para la segunda desde *el lugar*

1. Autoidentificación
2. Elementos culturales subjetivos (creencias)
3. Prácticas rituales étnicas e interétnicas
4. Relaciones de producción, uso y aprovechamiento del medio
5. Espacios de intercambios económicos (mercado e intercambio)

6. Relaciones sociales (parentesco, amistad) y económicas (trabajo)
7. Espacios de convivencia y conflicto

Con la información recopilada pude identificar el capital social y cultural de estas poblaciones, así como los campos sociales en los que se desarrollan y reproducen. Con la información anterior, considero que se podrá plantear una región intercultural, en el que se identifique las áreas de posibles trabajos interétnicos, intercomunitarios y aquellos en el que se precisa un proceso de negociación mayor, y aquellas en las que no es propicio el trabajo interétnico. En el siguiente apartado se muestra la información por temáticas en las que se interrelacionan las variables elegidas,

4.3. Las regiones y los procesos históricos

En este apartado presentaré información de las tres regiones indígenas de Querétaro que identifica la CDI, para entender el contexto estatal, pero pondré especial énfasis en las áreas y procesos que atañen en especial a la población otomí, grupo poblacional que elegí para análisis, por ser el que tiene mayor presencia (numérica e histórica) en el estado. Este apartado no es una revisión exhaustiva de la historia de esta área de México, únicamente remarcaré lo que considero los hechos históricos que han marcado la apropiación del territorio, la construcción de las identidades e identificaciones a nivel local; así como las relaciones entre los distintos grupos poblacionales.

Recordemos que una región vista desde lo local, es el producto de la reproducción de una memoria colectiva en largos periodos históricos, en los que diversos grupos sociales o étnicos han convivido y establecido redes y fracturas y negociaciones. En estos procesos los recursos naturales, los patrimonios de las comunidades han generado múltiples disputas entre los ocupantes de un espacio geográfico, unos en defensa y otros que buscan la apropiación del mismo para su control. Así mismo sabemos, que su configuración está ligada a las imposiciones realizadas desde los grupos hegemónicos del poder Estatal. Hecha la acotación anterior pasemos a la revisión de los datos.

Las poblaciones indígenas de Querétaro antes de la colonización española, fueron parte de una dinámica poblacional en un territorio más amplio. Se ubican en lo que se ha

llamado la frontera chichimeca³⁷, área en la que permanentemente ha existido un intercambio entre diversas etnias y pueblos³⁸, características normal de toda frontera habitada por grupos pertenecientes a diversas culturas, en si podemos considerarlo como un espacio físico de transición, retomando la perspectiva de Brambila que considera que “La idea de la frontera norte de Mesoamérica hace referencia a una extensión amplia que relaciona y al mismo tiempo separa diferentes unidades, que se saben y se piensan distintas pero que tienen una interacción dinámica; es un espacio amortiguador o de transición. Esta percepción permite reconocer la diversidad de las relaciones grupales y pone en evidencia la complejidad social mediada por la adopción de una forma de vida fronteriza, que se podría definir como diferentes modos de vida compartidos”. (Brambila, 1997, p.12)

Los estudios arqueológicos³⁹ realizados en este espacio geográfico, han determinado que estuvo habitada aproximadamente desde el 300 a.c. y se han identificado dos tipos de subsistencia: en el sur y centro cercanos a los afluentes del río Lerma y San Juan predominaron pueblos sedentarios que basaban su economía principalmente en la agricultura, mientras que hacia el actual estado de Guanajuato y la Sierra Gorda, prevalecían tipos de vida semisedentaria y nómada en asentamientos temporales y rotativos en lomerías y cuevas, con una economía basada fundamentalmente en la caza y recolección.

En la época prehispánica del SVI, se sabe que al sur del actual estado de Querétaro se asentaban grupos otomíes pertenecientes al señorío de Xilotepec tributarios de la triple alianza y tarascos, mientras que al norte vivían los grupos nómadas pertenecientes a los llamados grupos chichimecas⁴⁰.

La región de Querétaro estuvo ocupada principalmente por chichimecas hablantes de pames y jonaces, y convivía con grupos que se asentaban en el actual estado de Guanajuato como guayares y guachichiles, los cuales se caracterizaban de vivir de la caza y la recolección y estar establecidos en rancherías dispersas⁴¹. Al respecto del término

³⁷Kirchhoff (1960) propuso esta delimitación técnica caracterizándola como el límite de las culturas mesoamericanas.

³⁸Crespo y Viramontes (1996), Brambila (1997), Carrasco (1950) entre otros.

³⁹ Crespo & Viramontes (2002), y Brambila (1997) entre otros.

⁴⁰*Chichimeca* es un término genérico que empleaban los nahuas del altiplano, y más adelante los conquistadores españoles, para referirse a los grupos seminómadas de recolectores-cazadores que ocupaban los amplios territorios del centro norte de México.

⁴¹Carrasco (1950), Gerhard (1986), Viramontes (2005)

genérico chichimeca, considero que es una denominación tan generalizadora para los habitantes de estos lugares, que ha diluido la riqueza cultural que cada etnia ha aportado a este espacio de convivencia; concuerdo con Crespo y Viramontes que “reconocer la relevancia de las diversas formas sociales que tuvieron cabida en el norte de México es fundamental para los estudios de esta región pues es precisamente la heterogénea calidad de pueblos lo que conforma la riqueza histórica de esta parte del territorio durante la época prehispánica” (2002, p.2) y que aún están presentes en las actuales poblaciones indígenas

La convivencia entre etnias en este espacio geográfico era lo preponderante en el sur de Querétaro, y las interrelaciones se presentaron principalmente entre comunidades otomíes, mazahuas y tarascos, en las que aún podemos distinguir elementos rituales característicos de ambos grupos. “Cuando los españoles empezaron la colonización en estas áreas, había en Querétaro y Guanajuato una población otomí importante aunque menor que la de los grupos chichimecas, los cuáles siguieron dominando hasta 1589. Después de 1590 la población otomí aumentó, primero lentamente y luego con creciente inmigración desde el sur de otomíes, mexicanos y tarascos. Con la avanzada colonizadora algunos de los pueblos otomíes fueron diluidos en congregaciones, y conforme se fue replegando a los chichimecas se fueron fundando otros pueblos, así como se fueron consolidando las cabeceras”. (Gerhard, 1986, p.232)

La colonización española se realiza por medio de avanzadas colonizadoras de población otomí proveniente de la provincia de Jilotepec, -relato que los actuales pobladores refieren constantemente cuando narran el origen de sus comunidades-, quienes a la caída de Tenochtitlán ven la oportunidad de crear nuevos territorios hacia el norte, protegidos por los españoles, formando en el siglo XVI pueblos en las regiones del semidesierto de Guanajuato y Querétaro y la Sierra Gorda tales como: Querétaro, San Juan del Río, Tolimán, San Miguel Allende, San Luís de la Paz, Xichú, Tierra Blanca, y Santa María del Río y San Luis de la Paz en donde se asientan los chichimecas que adoptan la vida sedentaria. (Soustelle, 1993, p. 568)

La colonización otomí culturalmente se da de manera contundente en estos territorios, incluso el otomí se convierte en la lengua franca. Entre los grupos chichimecas se da dos procesos, los indios que siguen en resistencia, mantienen sus formas culturales, como grupos belicosos y aquellos que deciden congregarse en el centro del territorio, y se resguardan en la Sierra Gorda

Este intercambio cultural actualmente se evidencia en diversos rituales, en donde los elementos otomíes y los chichimecas se conjugan, la identificación clara de los elementos chichimecas (pames) y otomíes.

El proceso evangelizador fundamentado en la formación de misiones, la mayoría fundadas en el SXVII como: Maconí, Tetillas, Jalpan; Landa, Ranas, Vizarrón entre otras, (Soustelle, 1993, pp.556-557) impulsado por agustinos, franciscanos, seguido por dominicos en el estado de Querétaro y finalmente hasta nuestros atendidos por el clero secular, dejó su huella en la conformación de la identidad indígena y en el espacio de vida. Desde el proceso colonizador del SXVII, la población indígena se asume como católicos y se encuentran en proceso de resimbolizar y resignificar sus creencias tradicionales, como se puede observar en los mitos de origen que narran los pobladores, en donde se une su cosmovisión y las enseñanzas católicas, emblemático por la presencia de los santos como padres fundadores en sus narrativas “En esa época, los otomíes de Santiago Mezquititlán, respetaban su religión. Todos los domingos iban a misa a sus iglesias. Pues los domingos no trabajaban, solo los días de entre semana. Mucho menos trabajaban en los días de Semana Santa, Pascua, el día de muerto, San Isidro, Año Nuevo, Día de Reyes y todas las fiestas de algún Santo importante, antes de la llegada de los españoles.” (Álvarez, B. como se citó en Hekking y S. Andrés, 2002, p.135)

Durante el periodo colonial, en los antiguos territorios de los actuales estados de Querétaro y Guanajuato, se inició el acaparamiento de las tierras por medio de las estancias agropecuarias, propiedades privadas que a finales del siglo XVII se transformarían en los ranchos y las haciendas que dominaron las economías de estas regiones. Con estas nuevas formas de propiedad, impuestas por los colonizadores en su mayoría españoles y criollos, se inicia de forma más feroz la lucha y polarización entre los pobladores más antiguos y los colonizadores.

El acaparamiento de los territorios indígenas -las mejores tierras- de parte de los grandes terratenientes, coloca a las comunidades indígenas en una creciente desventaja económica, obligados por la presión de los grandes propietarios, la población indígena es relegada a un espacio muy reducido de tierras en propiedad privada y de muy baja calidad como relata Samperio “El drástico abatimiento de la población indígena por las epidemias, seguidas del trabajo compulsivo de los obrajes y por las guerras de exterminio en contra de los jonaces, permitió la rápida expansión de esas unidades productivas. La población

indígena misionada en la Sierra Gorda y reducida a repúblicas de indios en el área otomí del centro-sur del territorio, vio sus tierras disminuidas y sometidas al acoso de la abundante población ganadera y de la expansión agrícola de las haciendas limítrofes.” (1989:15 -16).

Al no lograr la pacificación por medio de la evangelización católica, se emprende una fuerte política militar centrada en la eliminación y el exterminio de los indios insumisos, encabezada por el Conde José de Escandón: “Esta guerra de exterminio habría de culminar en “una vasta operación militar que tiene lugar en 1748. Los chichimecas son derrotados cerca de la montaña llamada el Cerro de la Media Luna, que domina el Extorax en octubre de 1748”. Algunos se suicidan; otros son llevados como prisioneros a Querétaro en donde la mayoría muere de varicela”. (Soustelle, 1993, pp. 562-563). José de Escandón Teniente del regimiento de las milicias de Querétaro sería reconocido como un gran ‘conquistador’ y ‘pacificador’ de los chichimecas. “Por su crueldad se le llegó a llamar ‘exterminador de los indios pames” (Musacchio, como se citó en Luna, 2002, p.11).

Exterminados la mayor parte de los indios pames y jonaces en estos territorios “...a partir del SXVIII, es el elemento mestizo...el que entra en escena. Los otomíes son pasados a segundo plano. La penetración de los agricultores es remplazada por la intrusión de los ganaderos y de los mineros...el agricultor otomí ya no es el auxiliar sino el “Indito” despreciado;...” (Soustelle, 1993, p.567)

Para 1743 ya se habían cimentado tres cabeceras: Querétaro, San Juan del Río y Tolimán. Quedando la mayoría de las comunidades indígenas adscritas a San Juan del Río y Tolimán. “San Juan del Río tenía como sujetos a Aguacatlán, Amealco, San Juan Deguedo, San Miguel Detí, San Bartolomé del Pino, San Sebastián y Tequisquiapan. San Pedro Tolimán (Tuliman) tenía cinco pueblos sujetos en 1743-1794, San Antonio Bernal, San Miguelito, San Pablo, Santo Domingo Soriano y San Francisco Tolimanejo” (Gerhard, 1986, p.232)

Para mediados del siglo XVIII, vemos configurada en estas regiones una población dividida en cuatro tipos: españoles y criollos, asentados principalmente en las ciudades; la población india, viviendo en congregaciones y pueblos en las zonas rurales; y una población mestiza rural y urbana en aumento. También se ve un debilitamiento de las comunidades indígenas favorecido por la imposición de autoridades españolas o criollas en sus espacios. Con las Reformas Borbónicas, el corregimiento de Querétaro quedó ubicado dentro de la intendencia de México entre las 38 alcaldías que la conformaban

En la época borbónica de acuerdo a los datos de Humbolt se percibe un repunte económico y una recuperación paulatina de la población, así como la concentración de esta en centros urbanos, se aprecia una división en tres grupos de población: blancos, castas e indios. A finales del siglo XVIII la población indígena era aún mayoritaria: alrededor del 59% para Querétaro y San Juan de Río, castas 22 a 24% y españoles alrededor de 16%. (Humbolt como se citó en Urquiola, 1989, p.55)

Estos datos marcan un aumento poblacional que por consiguiente provocó una mayor presión sobre la tierra, principalmente en las áreas comunales indígenas, y un mayor rigor en las condiciones que propietarios de haciendas establecían sobre los lotes que proporcionaban en arrendamiento. (Urquiola, 1989, p.56).

Con esta formas de propiedad se marcó el dominio económico de una población terrateniente, -aun población española y criolla- sobre la población indígena, colocando a esta en una posición de 'siervos', ya no más los dueños de los recursos de la región, se marcan dos grandes tipos de población antagónicos *los patrones* y *los peones*. Cabe remarcar, que las relaciones desiguales que hoy vemos en las regiones indígenas, se asocian con relaciones de explotación y discriminación muy viejas.

La mayoría de las actuales comunidades indígenas ya no recuerdan hasta donde llegaban sus tierras, sin embargo Santiago Mexquititlán, -una de las más grandes y pobladas comunidades indígenas del estado de Querétaro- es al parecer la única que conserva títulos virreinales en donde se indican lo que fueron sus terrenos, además, en las entrevistas realizadas a las personas de mayor edad⁴², estas pudieron decir con claridad hasta donde llegaban los límites de sus antiguas tierras.

En estas comunidades indígenas más que a los terratenientes, se tiene en la memoria a los capataces y administradores de ranchos y haciendas, se les recuerda como los controladores de los terrenos, y las ya conocidas tiendas de raya que empobrecieron y sujetaron a mucha de la población india, así como los diversos abusos que realizaban. De acuerdo a los testimonios de ancianos de las comunidades indígenas, los administradores y capataces de las haciendas, solían ser población mestiza y en muchas ocasiones no eran originarios de la región, los capataces y administradores eran los representante de los 'dueños' en toda la extensión de la palabra, representaban el autoritarismo y el racismo de la población española y criolla hacía los indios, hacían todo para que el dominio de

⁴²Entrevistas que realicé en 1998 a ancianos de la comunidad

estos se mantuviera no solo en términos económicos sino también sociales, sostenían a la población de las comunidades indígenas en la menor posibilidad de desarrollo y autoestima.

En las haciendas en el ámbito laboral “ se diferencian por lo menos tres grupos de trabajadores en cierta escala de estratificación: los trabajadores empleados por las haciendas - desde administradores, mayordomos a vaqueros peones...-, los arrendatarios de lotes o porciones agrícola por lo común tierras de temporal, que fungían también como peones en ciertas fases del ciclo agrícola, empleados por las haciendas y los arrimados, que parecer indicar una categoría de vinculación temporal a la hacienda en condiciones más expuestas y difíciles que los arrendatarios.” (Urquiola, 1989, p.78) estos grupos de trabajadores también establecieron diferentes relaciones de autoridad entre ellos, que dejaron marcas que hasta la fecha se pueden recordar y limitan muchas de las relaciones interétnicas actuales.

La imposición de las haciendas por supuesto no se presentó sin resistencia de parte de las comunidades indígenas, las querellas por los límites territoriales entre estas eran permanentes, tanto aquellos que se realizan por la vía de pleitos legales, como aquellos que representaron la ofensiva armada entre la población indígena y los hacendados, estos últimos en la mayoría de los casos mantenían guardias de vigilancia con el afán de detener cualquier rebeldía indígena que pusiera en riesgo sus propiedades y “ *la paz de los territorios*” ya colonizados y evangelizados. (García,1989, p.130) Este es un argumento muy usado desde la llamada Guerra Chichimeca, el cual permaneció hasta los movimientos independentistas en la zona y justificó por mucho tiempo, el asesinato de la población indígena que osaré levantarse en contra de la sociedad oligárquica, que dominaba todos los ámbitos de poder. Al respecto Super presenta documento en los que se puede ver el clima de violencia que se vivía en la región de Tolimán – la actual región otomí del semidesierto queretano- a fines del S XVIII.

“Los indígenas proclamaban que las haciendas se habían apoderado ilegalmente de sus tierras y los dueños de las haciendas que los indios cometían actos ilegales: la invasión de sus tierras. En una de estas acciones, los indígenas empezaron a cultivar las tierras con 13 yuntas y 20 personas protegiendo cada una. Estos incidentes antecedieron los acontecimientos del 25 de junio de 1806, en que D. Pedro Sierra administrador de la hacienda de Juchitlán, organizó un ejército de más de 100 hombres y en la noche del día 25 cayeron sobre el Pueblo de San Francisco Tolimanejo [hoy Colón] saquearon tratando brutalmente a cuantos se opusieron.

El día 28 se dirigió a San Miguelito, capturó a 17 indígenas y los tuvo en prisión en un rancho cercano. En San Pedro Tolimán detuvo también a funcionarios indígenas. Las acciones culminaron en San Antonio Bernal”. (como se citó en Urquiola, 1989, p.84)

La situación llevó a que se diera conocimiento a la Audiencia, la cual comisionó al juez de Celaya para poner en libertad a los presos. El juez delegó el asunto en el Corregidor de Querétaro, a quien apremiaron los dueños de las haciendas para poner una solución. Su actuación se describe como un apaciguamiento cambiando funcionarios indígenas y encarcelando a los que encabezaron la rebelión. El conflicto volvió a brotar en 1808, en que los indígenas, armados de palos y piedras volvieron a traspasar los límites de las haciendas y a cultivar esas tierras. (como se citó en Urquiola, 1989, p. 84)

En todas estas etapas está presente el papel de la Iglesia, otro de los actores importantes en las configuraciones identitarias regionales. El clero católico tuvo un lugar relevante, principalmente el secular, también dominado por una población española y criolla permaneció al lado del grupo hegemónico al que por ‘raza’, cultura e ideología pertenecían. Incluso algunos de los ranchos y haciendas fueron propiedades del clero, las cuales también disputaban los territorios de los pueblos indígenas.

Para el siglo XIX el dominio económico, jurídico y político de los hacendados se encuentra cimentado en todos los ámbitos del país, en estas regiones para principios del XIX y sobre todo en la época porfiriana (1900-1910), este grupo se orienta al fortalecimiento de las ciudades, olvidándose de las zonas menos favorecidas por la naturaleza o más alejadas geográficamente como eran los pueblos indígenas de la Sierra Gorda y las comunidades otomíes de Amealco, San Juan del Río, Tolimán y Cadereyta. (García, 1989, p. 131)

Las antiguas congregaciones indígenas quedaron asociadas por lo regular a las haciendas asentadas en cada distrito, en el caso de Amealco a las congregaciones de: “San José Itho, San Bartolo, San Miguel Dethi, San Juan Güedo, San Miguel Tlaxcaltepec, San Pedro Tenango, San Ildefonso y Santiago Mezquititlán, quedaron aparentemente bajo el dominio de cinco haciendas: el Batán, San Nicolás de la Torre, Galindillo, el Pinillo y la Muralla y con la vecina Villa de Tequisquiapan. Pero también tenían relación con la hacienda Molinos de Caballero en Michoacán y con la de Arroyozarco en el estado de México”. (García, 1989, p.132)

Con el afán de hacer resurgir el esplendor económico que se había deteriorado después de los levantamientos insurgentes, del debilitamiento de la minería y los obrajes, se buscan las maneras de lograr una mayor producción agrícola, por lo que se intensificó el acaparamiento ya no solo de tierras sino también de los recursos naturales principalmente los hidrológicos, y como en todos estos procesos de crecimiento de las haciendas y ranchos los principales afectados, fueron los pueblos indios⁴³. Como se había comentado, en la construcción de regiones no podemos dejar de marcar como el poder detentado por los grupos hegemónicos que buscaron el control de los medios de producción, y los mejores recursos naturales para su explotación, fueron reduciendo poco a poco el territorio indígena, primero bajo presión y utilización de la fuerza de trabajo y posteriormente el despojo.

Ya en estos momentos, la historia indígena había desaparecido de la historia oficial en estos espacios geográficos, bien sabemos que es una de las estrategias utilizada en procesos de colonización de dominación y asimilación de una cultural, se elige que recordar y que debe olvidarse. Así se promovía la historia ‘oficial’ de los que detentan el poder, y esta se convirtió en aquella que reconocía el inicio de estos lugares a partir del origen de una ciudad de población española, reluciente en arte y obras ingenieriles, ‘*cuna de buenas familias*’ con una ideología predominantemente conservadora.

La población rural, en específico los indios a los ojos de las familias asentadas en las ciudades, eran hombres ignorantes a su servicio y sobre todo en el caso de la Sierra Gorda, seguían siendo un mundo de “salvajes”, como se puede ver en el trato que seguía dándoseles hasta principios del XIX a los indígenas en las haciendas y ranchos de esta zona. “...desde mediados del siglo XVIII era usual la práctica de encerrar a los indígenas, hacerlos prisioneros y exigir fuerte sumas o dones por su rescate. En la hacienda de Conca, por ejemplo el empleo de esclavos aún permanece en 1810.” (García, 1989, p.104)

No es de extrañar entonces, que sea la Sierra Gorda la zona con mayor conflictos sociales y levantamientos “En el marco de una oligarquía de hacendados que se fue integrando a lo largo del siglo XIX, se ubican, además de los conflictos de límites, las rebeliones agrarias y la confrontación con la Iglesia a raíz de la aplicación de las leyes de

⁴³La intensificación de la agricultura en la región, esta aunado al momento en que se está planteando la definición de límites territoriales entre los estados, por lo que se busca tener relevancia económica como territorio, ya que les colocaba en una mejor posición de defender los límites ante los estados vecinos: Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí.

Reforma. En la Sierra Gorda sobresalen las rebeliones campesinas, con profundo contenido de reivindicación social, de 1848 y 49 encabezadas respectivamente por Tomás Mejía y Eleuterio Quiroz. Estos movimientos armados fueron probablemente incentivo de otros que quebrantaron la paz social en el centro y el sur del estado en el medio siglo, aun cuando no alcanzaron su magnitud.” (Samperio, 1989, p.17). Lamentablemente los resultados fueron atroces para la población india, en su mayor parte fueron exterminados o expulsados de estas regiones, se logra el predominio en todo de los terratenientes y las poblaciones pames pierden todo derecho a sus tierras, los que permanecen se quedan como jornaleros, los patrones les permiten asentar sus viviendas en sus propiedades sin ninguna garantía, condiciones que crearán en los noventa del siglo XX graves conflictos.

Varias son las acciones de resistencia que mantienen las poblaciones en contra de los dueños de los hacendados, estos últimos insistían en la apropiación del territorio indígena y de los recursos naturales principalmente fuente de aguas, lo que marco las relaciones entre indígenas y no indígenas principalmente en la región de Amealco. Es decir poblaciones en permanente antagonismo y enfrentamiento. Pero es interesante marcar que en el siglo XIX también fueron muchos los litigios que se presentan de las poblaciones indígenas principalmente por los límites territoriales, y en el caso de la región de Amealco también con las comunidades indígenas colindantes hoy ubicadas en el vecino Estado de México. (Cabrera, 2004, pp.53-54)

El siglo XX trae la revolución campesina, la desintegración de las haciendas y con ello la formación del ejido, en el caso de la mayor parte de las comunidades indígenas de estas regiones el reparto al parecer se realiza de forma más tardía que en el resto del país⁴⁴. El artículo 27 constitucional, sentó las bases jurídicas para redistribuir la propiedad de la tierra en el campo mexicano, proceso que modificó la vida rural y por ende las relaciones que en este estaban establecidas. De acuerdo con Meyer Cosío, la reforma agraria, es el conjunto de acciones gubernamentales que cambiaron la forma de tenencia de la tierra, y que variaron las relaciones económicas, sociales y políticas de los habitantes del agro reformado, y favoreció la consolidación del estado mexicano posrevolucionario (en Cabrera, 2004, p. 35) Sin embargo lo que se puede observar, es que las relaciones interétnicas no cambiaron mucho, principalmente entre los dos sectores antagónicos:

⁴⁴ En el caso de las comunidades de Amealco se tiene el primer registro de dotación en los años treinta del siglo XX, y dotaciones posteriores que se realizaron hasta los setenta.

indígenas y la población que se consideraba criolla (de origen europeo), y en medio un sector mestizo campesino.

Durante los primeros 20 años de repartición de las tierras y formación de los ejidos, la reforma agraria no se planteó propósitos ni objetivos económicos para el desarrollo. Sus intenciones y alcances fueron esencialmente de justicia, como comenta Warman: “Se pretendía reparar los despojos y abusos, los agravios de los hacendados, y contribuir a la superación de la miseria y privación que agobiaban a los campesinos elevando su bienestar, sobre todo su nutrición por el cultivo de alimentos [...] Se satanizó y combatió la hacienda extensiva e improductiva, el ‘señorío feudal’, como llegó a conocerse. (200, pp.64-65).

La revolución social de 1910 buscó, entre otros fines, saldar la deuda histórica con los pueblos indígenas retribuyéndoles la posesión sobre la tierra. “los indígenas fueron dotados en mayor proporción que otros grupos de campesinos, aunque no siempre con las mejores tierras”. (Warman, 2003, p.136)

En el campo queretano la resistencia de los latifundistas apoyados por políticos, y el clero que de acuerdo a múltiples testimonios de la población, amenazaban a los creyentes de ser excomulgados si le quitaban las tierras a los hacendados, sin duda retrasó el proceso de repartición; sin embargo la dotación ejidal poco a poco se fue realizando y significó para las comunidades indígenas la recuperación de parte de las tierras que eran suyas. Eran muchos los intereses económicos como muestra Cabrera para el caso de Amealco “..en donde tradicionalmente se ha concentrado la población indígena en la entidad, a principios del siglo XX existían seis haciendas que abarcaban en conjunto una superficie de 33,302 hectáreas, esto es, cerca de la mitad del territorio municipal estaba en posesión las haciendas, superficie que casi en su totalidad pasaría a ser propiedad social como consecuencia del reparto agrario posrevolucionario.” (2004, p.57)

Los hacendados emprendieron resistencia en varias zonas y se aprovechaban del temor y la desventaja armada que tenían las comunidades indígenas. En esta lucha surgieron algunos líderes indígena, pero la mayoría fueron asesinados y olvidados por la historia oficial, no así por su descendencia; como es el caso de un líder en la comunidad de San Miguel Tlaxcaltepec Cayetano González, que se enfrenta al hacendado, para reclamar sus tierras, iniciando de los primeros movimientos sociales de las comunidades indígenas de estas regiones. Actuales investigaciones históricas, empiezan a recuperar

estos hechos que han quedado en la memoria de las comunidades y que fueron apagadas por la historia de los grupos del poder.⁴⁵

En lo que se refiere a las relaciones interétnicas, la afectación a los grandes latifundios no desvaneció los antagonismos entre la población no indígena y la indígena, ni generó mayor atención de parte de las autoridades estatales. Las relaciones interétnicas se mantienen con las características formadas durante la colonización y la hacienda en la región sur, es decir relaciones antagónicas. En el semidesierto la población ya lleva un acentuado proceso de adopción de formas mestizas mezcladas con lo indígena, los pames continúan en una relación subordinada con lo no indios, se mantiene en las regiones con comunidades indígenas una relación de patronos (población mestiza) y peones (población indígena). Como muestra Cabrera (2004) en su investigación, las posiciones racistas de la población no indígena no se reduce, como lo muestra las expresiones que el investigador recupera de un funcionario en los tiempos de la repartición de las tierras “el Secretario de la Comisión Local Agraria, el Sr. José Rebollo, expresa en una misiva dirigida a su amigo el general Federico Montes, aludiendo al proceso de dotación de tierras que en ese momento se llevaba a cabo y el cual afectaba los terrenos propiedad del exgobernador Montes, recomendaba: “hay que procurar también demostrar que a pesar de se alega que el pueblo (Santiago Mezquititlan) [población indígena de la región sur de Querétaro] posee 1315 H. son en realidad más pues el ing. que levantó el perímetro de él omitió considerar todo el barrio de Donicá que es extenso; y los barrios los considera la ley como parte integrante de los pueblos; dado el número de cabezas de familia que actualmente existen ahí, según el censo que se levantó el año pasado, 417, un sitio de ganado Mayor o tal vez mas que es lo que resulta aumentando Donicá es muy suficiente para la necesidades de esos indios, que son ningunas”. (Como se citó en Cabrera, 2004, p.42)

La revolución mexicana dio entrada a una nueva relación íntima entre el Estado y los campesinos, y por ende, con los pueblos indígenas, vistos como parte de las masas campesinas como menciona Warman “La nueva relación subordinada entre los campesinos y el Estado, expresada por el gobierno, se construyó a partir de la entrega de la tierra. La dotación y restitución de tierras se concibieron y legislaron como procedimientos legales complicados y dilatado, como juicios administrativos normados

⁴⁵En el estado de Querétaro son numerosos los estudios sobre las haciendas, pero se cuenta con escasas investigaciones sobre los movimientos campesinos y el ejido, como ejemplos podemos mencionar a Cabrera (2004) y Robles (2003).

por muchas circulares, leyes y códigos. En sus primeros años el gobierno revolucionario necesitaba ganar tiempo y apoyo para establecer su hegemonía, para ganar la iniciativa a la movilización popular. Los trámites complejos le permitieron lograr obediencia entre los campesinos y, simultáneamente administrar los espacios y tiempos del reparto de acuerdo con sus urgencias y prioridades. Con los campesinos nunca se discutía sobre la sustancia, la esperanza siempre quedaba abierta, sino sobre el procedimiento.”(200, p.59)

El reparto de la tierra en todas sus vertientes, repartición, dotación y restitución, no solo aumento los conflictos con la población no indígena, también propicio distanciamiento entre varias comunidades campesinas al verse involucradas en diversas conflictos, como deslindes de tierras erróneas, dotación de tierras de mejor calidad a unos y a otras tierras de muy baja calidad. Entre otros efectos, estas problemáticas generaron conflictos y resentimientos entre vecinos, indígenas o campesinos de la misma condición socioeconómica.

Si bien todas estas circunstancias no se han mostrado en las historias oficiales, sí están en la memoria de los pobladores de manera clara, he aquí que retomo el papel importante de la memoria en torno a la construcción de la identidad y del establecimiento de relaciones interétnica y de convivencia, lo que ha definido claros territorios comunitarios.

El caso de Querétaro es un pequeño ejemplo de mucho de lo que sucedió en la reconfiguración de los territorios étnicos en México, que al parecer después de siglos no han modificado en mucho las relaciones que se establecieron desde la colonia y la época de la hacienda, entre indígenas y no indígenas, pero que vienen a complejizarse en el siglo XX con la reforma agraria, al poner a comunidades campesinas en confrontación, la mayoría por límites de posesión de la tierra. Problemáticas que han generado en diversas zonas del país como: Oaxaca, Chiapas y Guerrero; verdaderos enfrentamientos entre poblaciones semejantes, es decir que tienen condiciones económicas similares, la mayoría en situación de pobreza. Hoy son áreas de batallas que han cobrado muchas vidas, y han generado rencores difíciles de solucionar.

La presencia institucional del Estado, en el Instituto Nacional Indigenista (INI) en las regiones indígenas de Querétaro, se da hasta los años 70s con la fundación de dos Centros coordinadores indigenistas (CCIs), en el gobierno de Camacho Guzmán, PRISTA salido de las filas de la Confederación Nacional Campesina; hay que reconocer que es el primer gobernador que reivindica el origen indígena, y es en su gobierno cuando se vuelve

hablar de poblaciones indígenas en Querétaro, pero aun no son aceptados en la memoria histórica del resto de la población.

El siglo XX fue marcado por los ritmos nacionales de la búsqueda del desarrollo, que para muchas de las comunidades aun no llega. Sujetos a los programas gubernamentales, la mayoría de estos con tintes populistas y propagandistas, han visto a las localidades indígenas como un espacio que se recuerda en el momento de querer votos, y olvidado el resto del tiempo. Por lo menos hasta los años noventa del siglo XX, la población indígena queretana se encontraba ligada al partido revolucionario institucional (PRI), única autoridad que conocían y con la cual negociaban los beneficios en sus comunidades. La larga presencia del PRI -70 años en el poder-, dejó su huella en estas comunidades como muestran Banda y Prieto (1998), el PRI se quedó en las comunidades indígenas como símbolo del ser mexicano y católico.

Después de la recuperación de parte del territorio indígena por medio de la repartición agraria, no hubo más terreno que recuperar. El dominio económico y mestizo en las regiones indígenas de Querétaro, se mantuvo imponiéndose con una población superior, ante las poblaciones indígenas, en la mayoría de los casos acciones discriminatoras.

Con un contexto ecológico caracterizado por lluvias escasas que limitan la actividad agrícola, y con las formas que se implementaron en la distribución de la tierra, se generó desigualdad al interior de las regiones y de las comunidades; se crearon otras polaridades: ejidatarios con acceso a riego y ejidatarios sin él, campesinos que cuentan con infraestructura de irrigación otros no, campesinos con tierra y sin tierra. La desigualdad más palpable se da con aquellos que ni siquiera tuvieron acceso al recurso de la tierra para cultivar. Situaciones de inequidad que muestran los datos presentados por Cabrera: “En el caso de San Ildefonso Tultepec [comunidad indígena], las unidades de dotación fueron de tres tipos. De las 90 personas que recibieron una unidad de dotación, doce recibieron una parcela de riego de poco más de 4 hectáreas cada una; seis más obtuvieron una parcela de temporal de nueve hectáreas cada una; y a las 72 personas restantes se les adjudicó una parcela de aproximadamente 11 hectáreas de agostadero “cultivable. En San Miguel Tlaxcaltepec [comunidad indígena] la distribución de las unidades de dotación ejidal resultó ser menos desigual. Los 305 ejidatarios que resultaron de la dotación y de la ampliación del ejido, recibieron una parcela de riego de entre 2.5 y 3.5 hectáreas en promedio y otra parcela de agostadero. Es posible que la menor inequidad

observada en este caso, se deba a que San Miguel Tlaxcaltepec fue el primero en obtener una dotación y una ampliación ejidal, y por tanto la superficie afectable en la región era mayor". (2004, p.193)

En esta reorganización territorial, es de remarcar que en la distribución de las tierras también tuvieron acceso trabajadores muy cercanos a las casas de los hacendados, esto generó pequeños territorios de población mestiza que por lo menos en el caso de las regiones indígenas de Querétaro, se quedaron ubicados cercanos a las infraestructuras de la hacienda y en varios casos con las mejores tierras, lo que ha dado sectores de campesinos que se diferencia de las poblaciones indígenas.

Es hasta los años noventa, aunado a movimientos nacionales como es el movimiento zapatista en Chiapas, que obligan al gobierno mexicano a voltear la mirada hacia sus pueblos indígenas, y a inyectar mayores recursos y presencia en las políticas del país. Estas dinámicas considero, generaron ciertos espacios de apertura que permitieron a las poblaciones indígenas locales vislumbrar posibilidades de acceder al poder, empezando su lucha por el acceso al poder municipal. Estos movimientos sociopolíticos aún son muy escasos en los territorios queretanos, sin embargo, hoy a casi dos décadas de que se iniciaran de manera más intensa, la defensa de los territorios indígenas sigue siendo un tema central de las acciones políticas de los grupos étnicos.

Actualmente en el estado de Querétaro, ya se tienen presidentes municipales de origen indígena y también otros reindianizados⁴⁶, respondiendo a las oportunidades políticas que hoy les ofrecen el ser indígena. También observo la tendencia a un reafirmamiento del territorio étnico, muchas de las poblaciones indígenas hoy enfrentan la población mestiza dominante, la actitud sumisa empieza a desvanecerse.

Paradójicamente al crecimiento de las luchas por mantener el territorio étnico, las continuas crisis agrícolas que han sufrido estas regiones han orillado a la población a vender sus propiedades, y en especial en comunidades donde los recursos naturales son atractivos, permitiendo nuevamente la entrada a la población mestiza por medio de un trato comercial, con frecuencia a las mejores tierras. Las diferencias económicas entre mestizos y población indígena, sigue predominando, por lo que la presión de los mestizos

⁴⁶Personas que anteriormente no se declaraban de origen indígena, pero que con las nuevas posibilidades que hoy ofrece en la política el ser indígena, varios políticos empiezan a expresar su origen étnico.

sobre las tierras indígenas, sigue siendo un fenómeno actual y preocupante en diversas áreas.

La *migración* también la identifico como un elemento importante en las actuales configuraciones identitarias y territoriales indígenas. Estas regiones indígenas siempre han albergado población que se mueve, que recorre rutas más allá de sus territorios, ya sea por las pocas posibilidades que les ha dado su medio ambiente para sobrevivir, como por el interés de conocer nuevas tierras.

Para las comunidades otomíes de Amealco, la migración se orienta principalmente a nivel estatal y nacional, se inició por eventos críticos como lo menciona la investigación de Arizpe en la región: “En 1947 se produjo un verdadero desastre para los campesinos, mismo que funcionó como factor precipitante en la emigración estacional. Este año se mataron a todos los animales de tiro y carga, bueyes, mulas, caballo y burro por una fatal epidemia de fiebre aftosa. Dice Pedro Luciano: ‘Antes la gente tenía yuntas, algunos hasta dos, pero cuando vino la matanza en 1947 la gente se quedó pobre. Luego compraron caballos pero los dejaban afuera y se les murieron y quedaron más jodidos todavía. Entonces la gente todavía no iba a México, pero luego ya empezó a ir’ ” (1980:83). La migración se intensifica en los años setenta, con el crecimiento demográfico, ‘ya no había suficiente para todos’, las tierras se han parcelado excesivamente. “la tercera generación, o sea los nietos de los ejidatario originales ya salían a trabajar fuera” (Arizpe, 1980, p. 86). Los hechos registrados por Arizpe aun forman parte de la memoria viva del pueblo, por lo menos en las generaciones con más de cuarenta años, aun las relatan.

Actualmente el fenómeno migratorio es ya parte de su organización familiar, las familias emigran por temporadas hacia diversas ciudades del país, destacándose como sitios receptores las ciudades: México, Guadalajara, Querétaro, Monterrey y Tijuana, y dado que la migración de estas comunidades tiene una larga historicidad, ya existen asentamientos permanentes de otomíes de Querétaro en otros estados, principalmente de pobladores de Santiago Mexquititlán – la comunidad otomí más grande del estado- en cada una de las ciudades antes mencionadas.

En el caso del semidesierto el proceso migratorio se inicia aproximadamente desde 1940, tanto nacional como internacional con el programa bracero, y continúa hasta nuestros días en un continuo aumento de jóvenes emigrantes -tanto hombre como

mujeres-, que se encuentran trabajando del ‘otro lado’⁴⁷. Cada día son más las comunidades cuyos habitantes se reducen a mujeres, niños y ancianos⁴⁸.

La migración ha generado otros espacios comunitarios fuera de las comunidades originarias, lugares transcomunitarios, aquellos asentamientos o espacios de residencia que han creado los migrantes en los lugares de destino, y que si bien en ciertas formas son independientes, mantienen una relación muy cercana con el lugar de origen. Las comunidades indígenas queretanas, siguen contando como parte de ellos a sus migrantes.

Los procesos migratorios, la integración de población indígena al circuito global de circulación de personas, no podía dejar de impactar a las comunidades, dividir entre los que se van y los que se quedan; mucho de esto producto de la desigualdad que mencione ante la falta de propiedad de tierras; el crecimiento demográfico que los recursos locales ya no puede contener; las tierras ya para mediados del siglo XX presentaban fuertes deterioros ecológicos.

La migración como estrategia económica de las familias, ya es parte de sus dinámicas en el ciclo de vida. La circulación de población por supuesto ha introducido nuevas ideas, creencias y formas de vida que se ponen en evidencia en los territorios indígenas, en ocasiones generan mejoras económicas en las familias y barrios, pero también importan ‘*las malas ideas*’ como ellos expresan, problemáticas sociales más asociadas al entorno urbano como es la drogadicción. No podemos pensar en comunidades idílicas, más bien, la comunidad y el territorio étnico se caracteriza por mantener continuos conflictos, que han generado a su vez, mecanismo de resolución o a establecer fronteras físicas y simbólicas de las que ampliaremos posteriormente.

En cuanto a la afectación de territorios, la migración ha tenido dos tendencias principales; por una parte, el dinero que aporta se orienta a las mejoras productivas y vivienda, pero en otra, las remesas ha llegado a ser el recurso más importante en la economía familiar, lo que ha propiciado el desinterés por las tierras y por ende por la actividad agrícola, favoreciendo la venta de las mismas que en muchos casos, son adquiridas por población no indígena. Por otra parte los efectos de la migración en cuanto a las relaciones interétnicas, han propiciado que tengan mayor aceptación a relacionarse con personas ajenas a sus comunidades, tanto indígenas como no indígenas; incluso se observa la apertura a adherirse a agrupaciones sociales de diversas índoles. Como ejemplo

⁴⁷ Forma coloquial para decir que se trabaja en los Estado Unidos de Norteamérica.

⁴⁸ Este fenómeno se intensifica en la Sierra Gorda.

podemos ver el crecimiento de la diversidad de partidos políticos en todas las regiones indígenas.

A partir del 2010, con el proceso de actualización de la lista de comunidades indígenas que se comentó en capítulos previos, ha dado un aumento importante en el número de estas; estos procesos sin duda impulsados por la búsqueda de ser parte de la cobertura de la CDI, -una de las instituciones con mayores recursos para apoyo a infraestructura- ha originado que los territorios indígenas se amplíen, y que observemos un proceso de reindianización, o de aparición de identidades indígenas operativas, al ser la autoadscripción un elemento fundamental para su inclusión.

La creación de estas nuevas listas, vemos que si bien han ampliado las áreas indígenas, también están marcando nuevas fronteras y disputas entre los que en ellas cohabitan. Observamos que algunas poblaciones mestizas, muy lejanas a poder obtener un registro como indígenas y en condiciones de pobreza, ven con buenos ojos que comunidades vecinas recuperen su calidad de indígena, principalmente aquellas que por su localización marginal pueden lograr un camino que favorezca a las localidades vecinas; pero por otro lado vemos el surgimiento de descontentos en comunidades campesinas que no pueden acceder a ser indígenas, y que por consiguiente no podrán ser beneficiadas por recursos federales como algunas de sus vecinos. Expresando incluso su incredulidad del origen étnico de sus vecinos, considerado perdido desde hace muchos años, y como argumentan “ya ni siquiera hay uno que hable alguna lengua indígena”.

Esta son las nuevas situaciones que podremos ver en este periodo gubernamental, sin embargo considerando que en muchos espacios las posibilidades de un mayor número de comunidades indígenas cada día es mucho más difícil, ya que para el 2014 ya están incluidas las que tenían mayores posibilidades.

Tratando de resumir los momentos históricos por los que los pueblos indios de estas áreas han transitado, identifiqué seis que han marcado profundamente la delimitación de fronteras étnicas que dan origen a las regiones indígenas: primero la etapa prehispánica marcada por la convivencia, intercambio y enfrentamiento de diversos grupos étnicos en esta área fronteriza, espacio habitado por grupos otomíes, tarascos, jonaces, ximpaces, guachichiles y pames principalmente; el segundo periodo que identifiqué como relevante en la configuración de los actuales identidades y territorios indígenas, es por supuesto, el proceso colonizador- evangelizador español. La imposición de las formas hispanas en las poblaciones indias, así como los procesos de repliegue y desaparición de las mismas bajo

la avanzada colonizadora española-otomí. Una tercera que la marca los momentos de predominio de la hacienda, en el que se conforman diversas categorías poblacionales entre las que destacan: mestizos, indios, criollos y españoles; e inicia el predominio de las ciudades, o de una población urbana. En esta misma etapa, se presenta la pérdida de la memoria del origen indígena, imponiéndose la historia local oficial que pone como punto de partida la fundación de ciudades hispanas. La cuarta etapa es el establecimiento del ejido se presenta como un momento trascendental en la vida de las comunidades del siglo XX. Durante las décadas de gobiernos revolucionario los grupos étnicos, castas, clases sociales en convivencia no cambian, se modifican aspectos sociales pero sobre todo el Estado es el que cambia su perspectiva hacia el indígena, el Estado se encuentra en la búsqueda de la nación y el desarrollo los convierte en campesinos, los pueblos indígenas son tratadas como comunidades rurales con culturas atrasadas, y localidades en un creciente fraccionamiento censal. Por medio de la organización ejidal inicia una nueva relación productiva interétnica entre indígenas y mestizos. La quinta etapa que observo que genera fuerte cambios en los territorios y las relaciones sociales, lo marca el ascenso de los movimientos étnicos a nivel nacional y la promoción Estatal de un México pluricultural, que vuelve sus ojos nuevamente hacia los olvidados pueblos indígenas, inyectado mayores recursos en estas regiones. Esta misma etapa concuerda con el aumento de un deterioro ecológico del campo y el creciente aumento de la migración. En cuanto a las relaciones interétnicas, sigue prevaleciendo un trato discriminatorio hacia los indígenas, pero de parte de estos, ya hay un mayor reclamo de sus derechos y de resistencia frente a los abusos de la población mestiza, y por otra lado también crecen los diálogos e intercambios entre ellos. La sexta y última etapa que registro, puedo catalogarla como los tiempos actuales, inmersos en políticas neoliberales, las poblaciones indígenas tratan de atraer el mayor monto de recursos a sus territorios, y siendo la atención a los pueblos indígenas prioritarias, tanto en las políticas nacionales e internacionales, se observa los procesos de reindianización como una estrategia económica y política, que está ampliando los territorios étnicos en el papel, pero aún no se distingue claramente en las relaciones comunitarias. En el siglo XX las políticas gubernamentales generaron procesos socioeconómicos y culturales que marcaron las dinámicas locales, entre estos puedo mencionar la educación formal, como una de las que hoy podemos ver su impacto positivo y negativo, en cuanto al debilitamiento de las culturas locales. Por muchos años se mantuvo una política integracionistas, exigiendo el uso del español en el aula, originando en mucho la disminución y la pérdida del uso de la lengua materna, y ahora

paradójicamente, resulta ser la variable fundamental para la definición de la cobertura de la CDI. Esto se traduce en que una población puede haber mantenido su cultura como en muchos casos sucedió, pero esto llevo a reducir hablantes de lengua indígena en sus comunidades, lo que para principio del Siglo XXI implicó, que ya no podían recurrir a los beneficios de los programas gubernamentales para los indígenas, los cuales por lo menos para esta primera década, han sido más cuantiosos que para el resto de los campesinos. Hoy esta circunstancia empieza a cambiar en la actualizando de las listas de comunidades indígenas en el país, ya que las variables que se están tomando en consideración, son precisamente la autoadscripción, la historicidad y elementos identitarios y hablar la lengua no es relevante.

4.4. La región hoy, el espacio ocupado. Panorama demográfico de la población indígena en el estado de Querétaro.

En Querétaro, la reducida participación de la población indígena en el total estatal, y su presencia limitada a unos cuantos pueblos, determinó que al menos hasta el tercer cuarto del siglo XX, no se expresara oficialmente su existencia en el ámbito estatal, no aparecían como sujetos en los programas del gobierno estatal, eran solo parte de la masa campesina.

Como se comentó en apartados anteriores, es hasta el sexenio del presidente Luís Echeverría en los setentas, que se considera a la población indígena queretana en el ámbito federal. Se instalan los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) de Amealco y Tolimán, que todavía existen, y en el caso del gobierno del estado de Querétaro, es en el sexenio de Camacho Guzmán (1979-1985) que por primera vez se introduce en el discurso de la élite local el reconocimiento de la población indígena del estado. Actualmente dentro del panorama nacional, el estado de Querétaro es considerado uno de los estados de la República mexicana, que en relación a su población total, tiene un bajo porcentaje de población indígena.

Saber con exactitud cuál es la población indígena que se alberga en el estado de Querétaro, como en el resto del país ha sido una tarea que no se ha podido lograr con exactitud, ya que existen elementos que obstaculizan el registro preciso de esta población, entre los que destacan: la alta movilidad migratoria de la población indígena, y el que algunos de los integrantes de los grupos indígenas, niegan ser hablantes para evitar la discriminación de la cual han sido objetos por siglos.

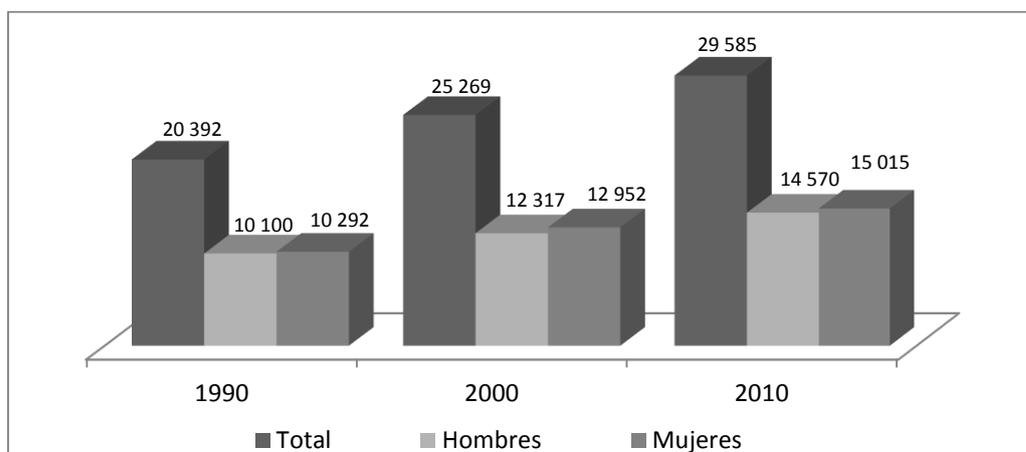
En el caso del estado de Querétaro, los datos que podemos consultar provienen principalmente de dos fuentes: INEGI el censo nacional de población y vivienda 2010 y de la CDI y el análisis en base al censo nacional de la CONAPO.

Del INEGI, presentaré el panorama general del estado principalmente en base a la variante de hablantes de lengua indígena (HLI) mayores de cinco años. Con respecto a los datos de la CDI, considero que es a partir de la actualización del catálogo de comunidades indígenas, que han otorgado información más precisa de la población indígena. A partir de la identificación censal, también situaré espacialmente a la población indígena en Querétaro, pudiendo ver las áreas geográficas que ocupan.

Así teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el panorama demográfico de la población indígena en el estado bajo estas dos fuentes presenta los siguientes datos.

De acuerdo al INEGI (2010) la población mayor de 5 años hablantes de lengua indígena asciende a 29 585 habitantes, lo que representa alrededor del 1.5% de la población total del estado. De este, el mayor porcentaje de población pertenece al grupo otomí, alrededor del 81% y se registra un número reducido de pames en la zona de la Sierra Gorda, que representa menos del 1%; estos dos grupos se reconocen como los pueblos originarios de estas regiones, el resto de los hablantes de lengua indígena, es población inmigrante perteneciente a diversos grupos étnicos, y representa alrededor del 18 % de la población indígena en el estado (ver figura 12)

Figura 12. Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 1990, 2000 y 2010 en el Estado de Querétaro.



Fuente. INEGI. *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010. Estado de Querétaro*, México, 2011.

Si bien el bilingüismo entre la población indígena es lo predominante en el estado, existe aún un 3.4% de monolingües, principalmente hablantes de lengua otomí ubicados en el municipio de Amealco, en donde alrededor del 5.7% de los hablantes de lengua indígena no hablan español (ver tabla 23).

Tabla 23.

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena por municipio según condición de habla española, 2010.

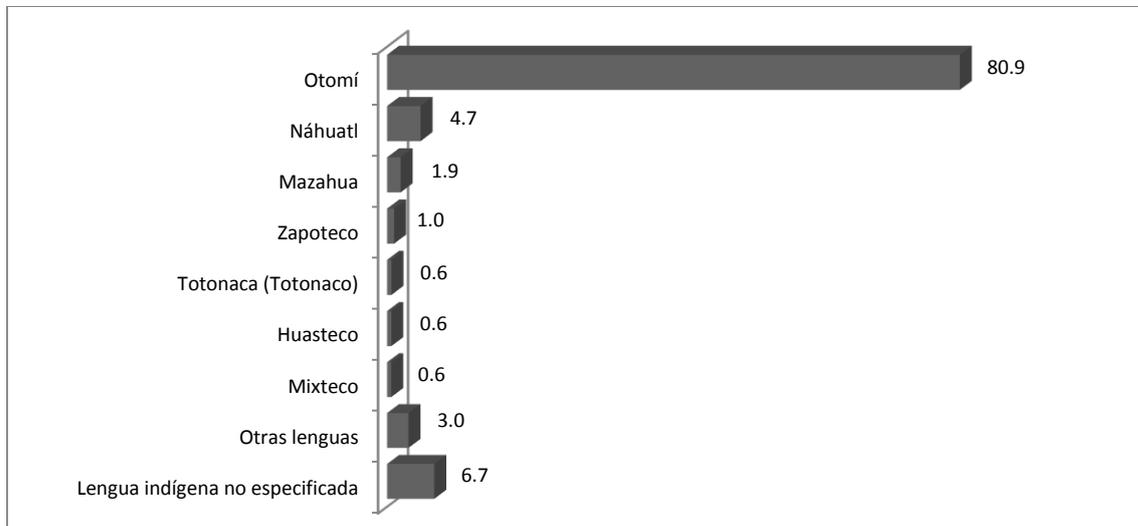
Nombre del municipio	Población total	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
Total de la entidad				
Querétaro	1827937	29585	1016	25887
Amealco de Bonfil	62197	15028	857	13838
Pinal de Amoles	27093	69	0	25
Arroyo Seco	12910	47	0	40
Cadereyta de Montes	64183	1235	0	1138
Colón	58171	100	0	61
Corregidora	143073	550	1	328
Ezequiel Montes	38123	200	0	170
Huimilpan	35554	50	0	19
Jalpan de Serra	25550	289	1	259
Landa de Matamoros	19929	39	0	32
El Marqués	116458	279	1	203
Pedro Escobedo	63966	210	1	82
Peñamiller	18441	50	0	39
Querétaro	801940	4210	15	3102
San Joaquín	8865	23	0	17
San Juan del Río	241699	1259	2	988
Tequisquiapan	63413	195	0	131
Tolimán	26372	5752	138	5415

Fuente. INEGI. *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010*. Estado de Querétaro, México, 2011.

En el estado de Querétaro como comenté la población de otomí y pame se reconocen como los pueblos originarios del estado, pero desde hace décadas se cuentan con la presencia temporal y permanente de familias pertenecientes a otras etnias, de las cuales, se registra hablantes de cuarenta y cuatro lenguas residentes en el estado - muchos de ellos ya nativos- distribuidos en los 18 municipios del estado, pero principalmente asentados en las ciudades. Sobresalen de entre estos por el número de habitantes, los pertenecientes al grupo nahuatl, núcleos importantes de mazahuas y de zapotecas (ver figura 13).

De acuerdo a los datos del INEGI, la población indígena asentada en la capital del estado y los municipios con las ciudades más importantes: San Juan del Río, Tequisquiapan y conurbados a la capital del estado (Villa Corregidora y el Marqués); concentraba en 2010 alrededor del 30% de la población indígena del estado, teniendo el mayor número en la ciudad de Querétaro, la cual concentra a la población indígena migrante de diversas regiones del país.

Figura 13. Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por principales lenguas, en el Estado de Querétaro. 2010 (Porcentaje)



Fuente. INEGI. *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010. Estado de Querétaro, México, 2011.*

La CDI en base al cálculo propuesto en 2005 (presentado en el capítulo II), consideran que para el 2010 la población indígena en el estado ascendía a 56 664 habitantes, lo que representaba el 3% de la población total del estado. Recordemos que

los datos de HLI dan un porcentaje de aproximadamente 1.5%, lo que muestra que se dejaba fuera del conteo a mucha de la población indígena.

Tabla 24.

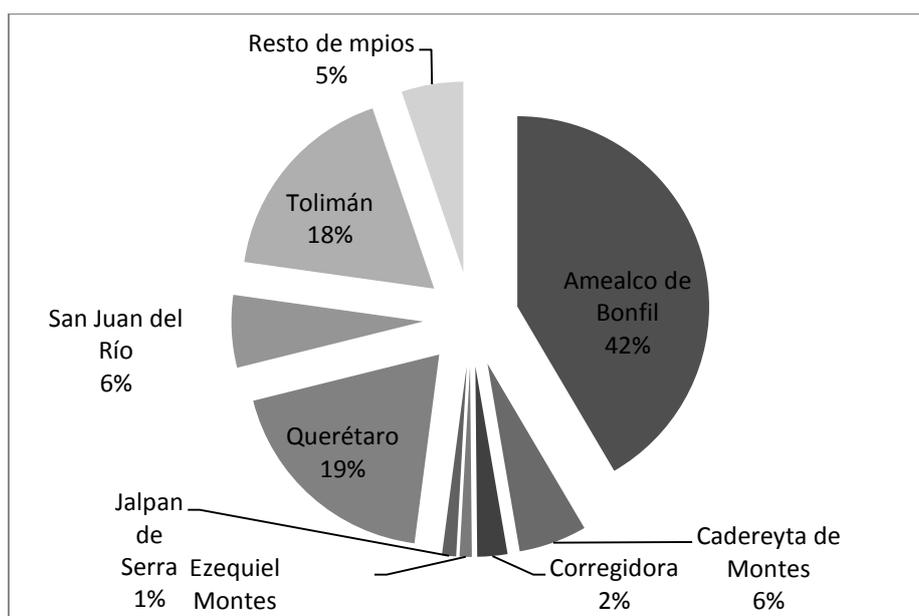
Población total e indígena en el Estado de Querétaro, 2010.

	Población total	Población mayor de 3 años HLI	Población indígena
Total Estatal	1,827,937	30,256	56,664

Fuente: CDI. *Catálogo de localidades indígenas*. 2010. México.

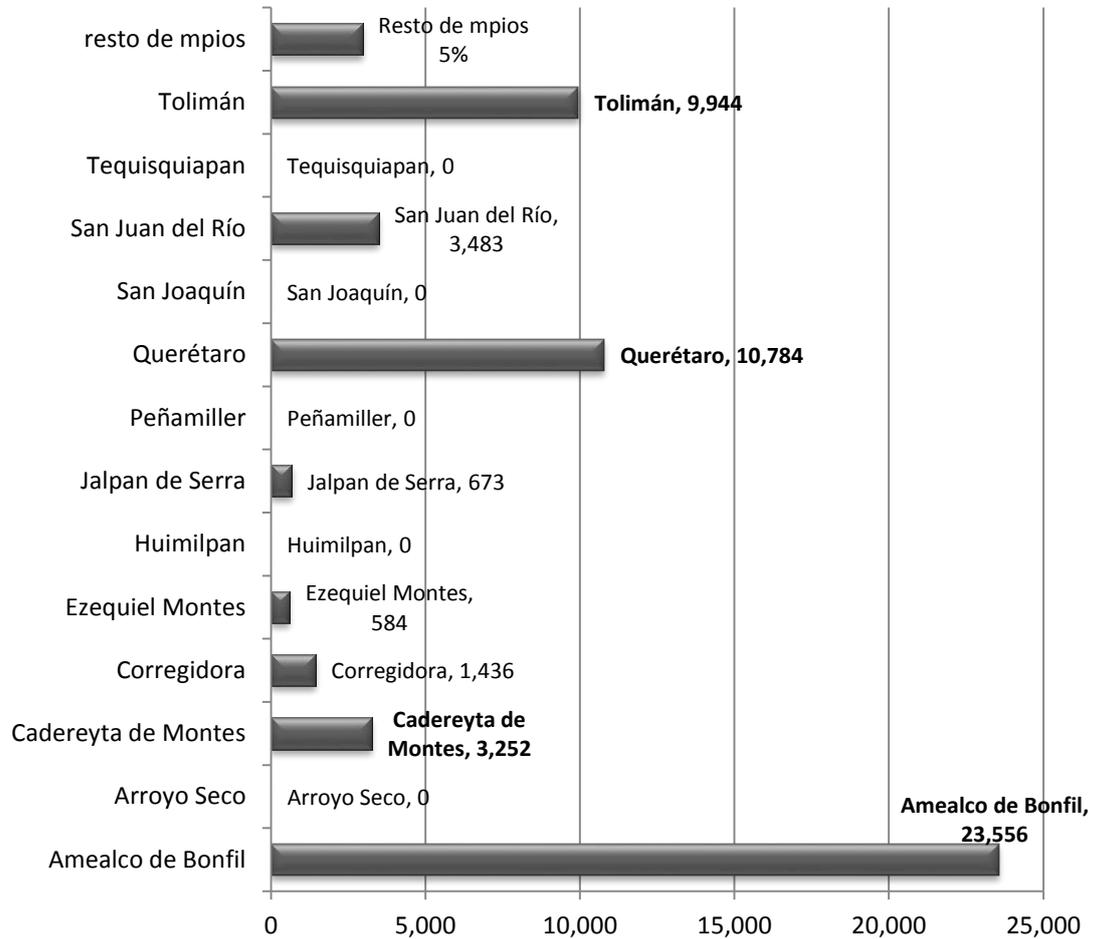
A nivel municipal se observa que la población indígena tanto en la información de CDI, como la otorgada por INEGI, presenta las mayores concentraciones en los municipios de Amealco, Tolimán; y con una presencia mayor al 6% en Cadereyta, menor al 2% en Ezequiel Montes y Jalpan de Serra. De acuerdo a los datos censales para el 2010, la mayor concentración de la población mayor de cinco años hablantes de lengua indígena, mostraba los siguientes datos a nivel municipal: Amealco con alrededor del 45% del total, Tolimán con el 18%, y Querétaro con el 19% (ver figura 14 y 15).

Figura 14. Porcentaje del total de población indígena distribución por municipios, 2010. Estado de Querétaro.



Fuente: INEGI. *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010. Estado de Querétaro*, México, 2011.

Figura 15. Distribución por municipios de población indígena, 2010. Estado de Querétaro



Fuente. INEGI. *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010. Estado de Querétaro, México, 2011.*

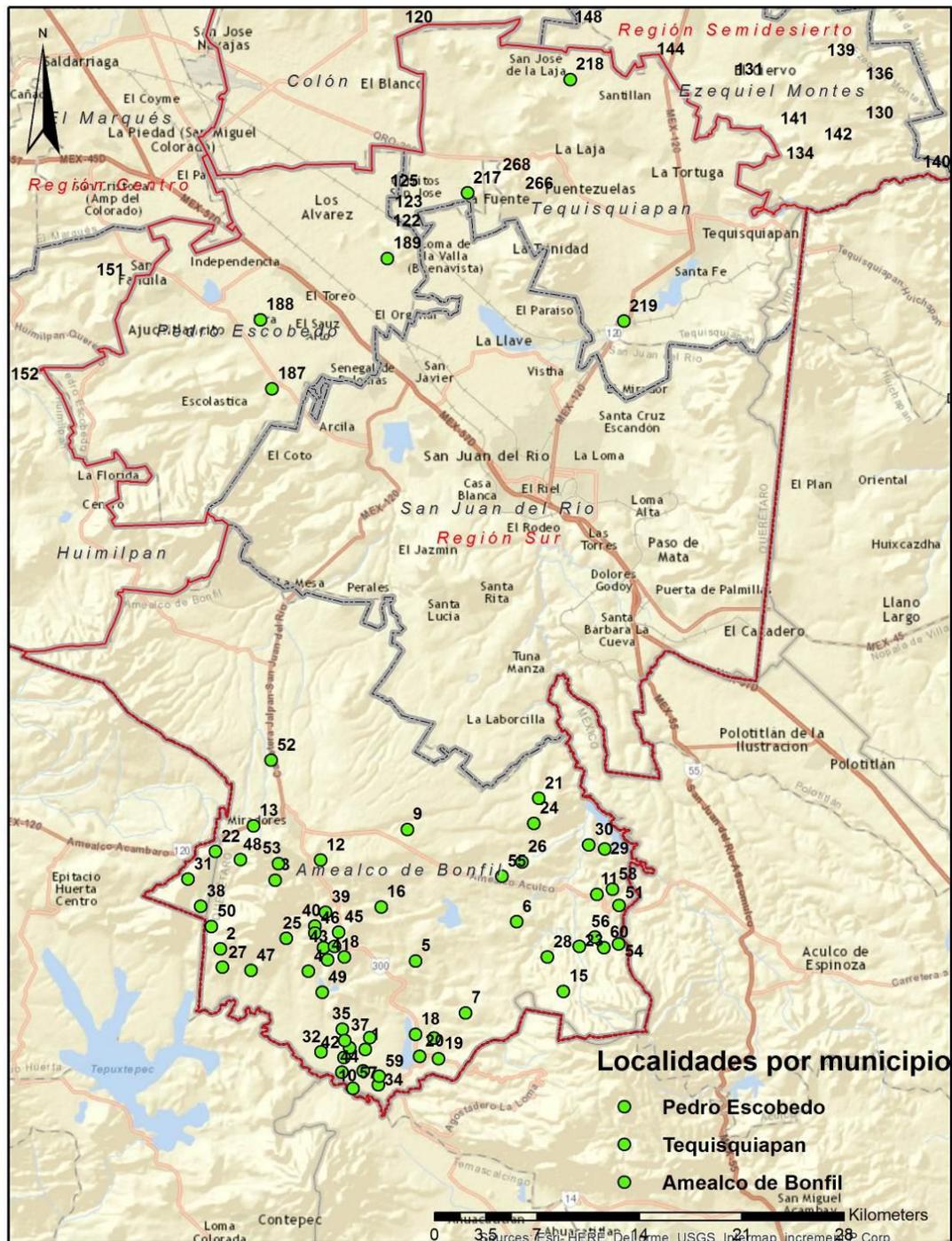
Mapa 9. Municipios con las mayores concentraciones de población indígena en el Estado de Querétaro, 2002



Fuente: CDI. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, 2002

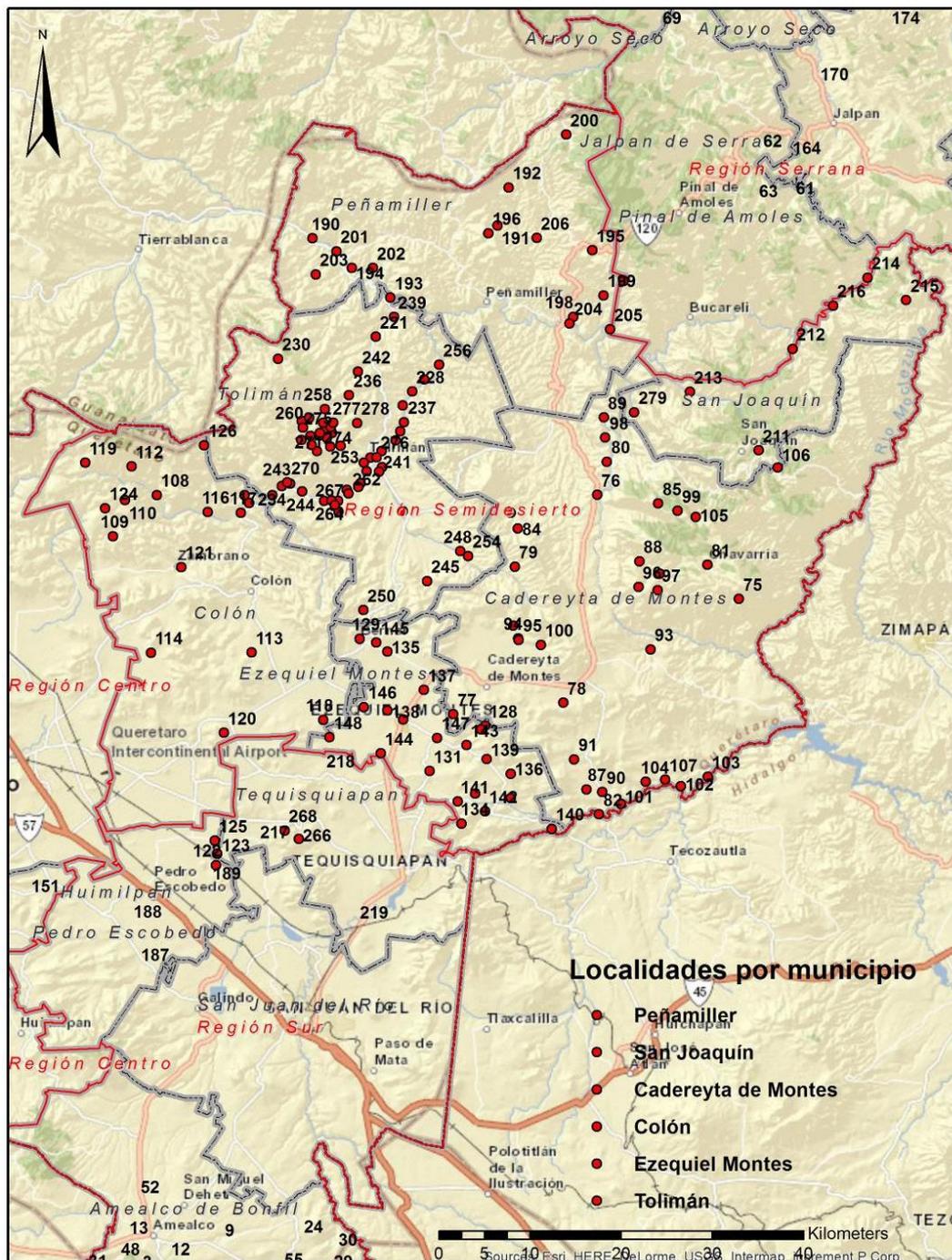
Los otomíes como se mencionó, representan el mayor porcentaje de la población indígena del estado y se asientan de acuerdo a los datos de la CDI, en localidades rurales concentradas en dos áreas: al sur del estado en el municipio de Amealco, y en el semidesierto queretano, región que se encuentran integrada por comunidades de los municipios de: Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes y en menor número Colón, Peñamiller y Tequisquiapan (ver mapa 10 y 11).

Mapa 10. Localidades otomías en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
 Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

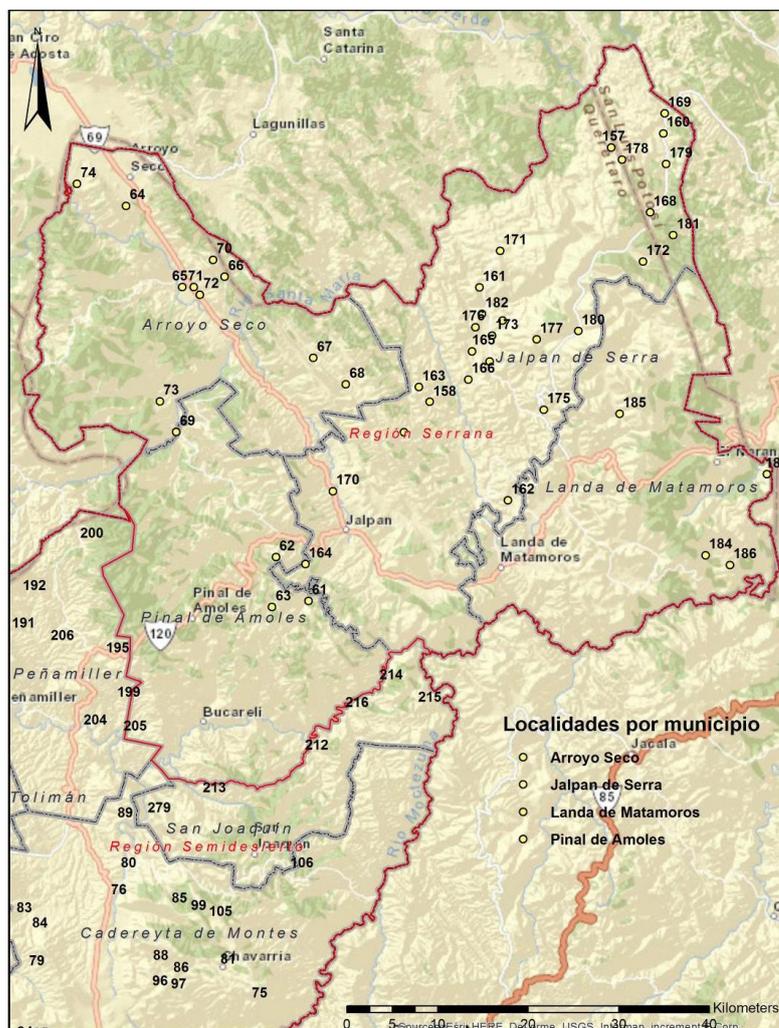
Mapa 11. Localidades otomías en los municipios de: Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Peñamiller y Tequisquiapan.



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
 Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

En cuanto a los hablantes de pame -segundo grupo étnico del estado con mayor importancia histórica- se localizan en la región serrana, hoy día su presencia numérica es limitada como se puede ver por los datos del INEGI (2010), que reportan únicamente en el estado de Querétaro 128 hablantes mayores de 3 años, residiendo en los municipios de Jalpan y Arroyo Seco. De acuerdo a diversos estudios realizados en la región⁴⁹, las familias pames se encuentran distribuidas en las delegaciones de Tancoyol y Valle Verde del municipio de Jalpan, sobresaliendo por la mayor concentración de población pame: la localidad de las Nuevas Flores y la delegación de la Purísima en el municipio de Arroyo Seco. La mayoría de estas localidades han sido formadas por inmigrantes de las comunidades pames de San Luís Potosí principalmente de la comunidad de Santa María Acapulco. En esta región también se ubican algunas comunidades pertenecientes al grupo étnico tenek (ver mapa 12).

Mapa 12. Localidades pames, en los municipios de: Arroyo Seco y Jalpan.



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

⁴⁹Ordoñez (2004), Millán y Rubio (1993), Flores (2004) entre otros.

La presencia de población indígena en la capital del Estado de Querétaro y sus zonas conurbadas, ha venido en aumento, debido a la llegada de migrantes de las comunidades indígenas, tanto del estado de Querétaro como de otros estados del país. Llegan a las ciudades a vender sus mercancías, o a integrarse al trabajo asalariado. La permanencia de estas familias en la ciudad de Querétaro, ha generado la formación de núcleos indígenas en diversas colonias de la ciudad, destacando por el número de familias que la integran la colonia otomí la Nueva Realidad.

Pasando a las cifras por localidad que permiten observar al interior de los municipios, la CDI ha considerado clasificar a los municipios en tres tipos: indígenas (localidades con 40% y más de HLI), con presencia indígena (localidades con menos de 40% HLI), con población indígena dispersa (menos del 10% de HLI). También consideran a lo que ellos llaman localidades de interés⁵⁰. A partir de esta clasificación, en el estado de Querétaro no se cuenta con municipios indígenas, tres son clasificados con presencia indígenas y los demás con población indígena dispersa (ver tabla 25).

Tabla 25.

Población total, indígena por municipio tipo de localidad y grado de marginación en el Estado de Querétaro, 2010.

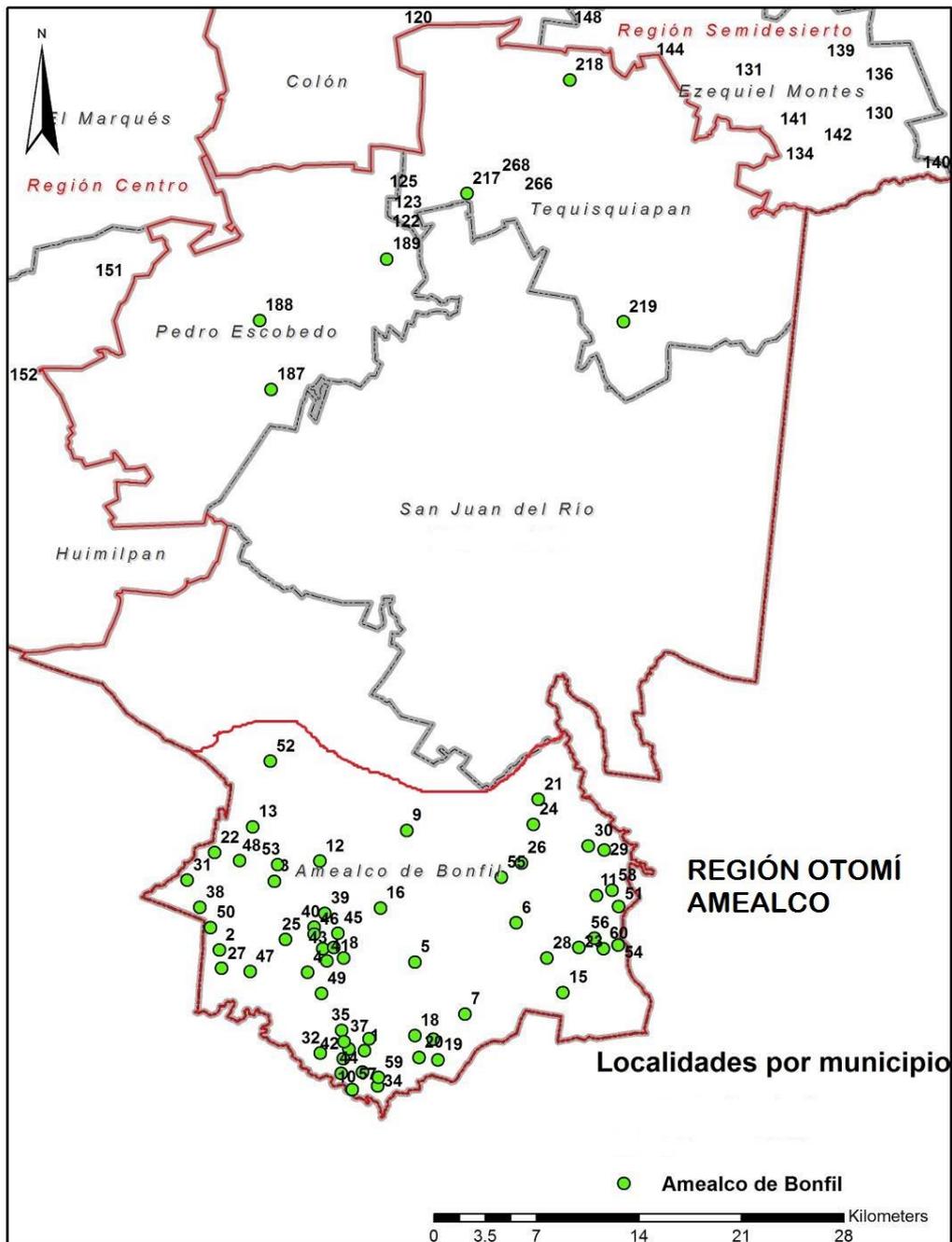
Nombre municipio	Tipo Municipio	Grado de marginación	Población total	Población indígena
Total Estatal			1,827,937	56,664
<i>Amealco de Bonfil</i>	<i>Mpio. con presencia indígena</i>	<i>Alto</i>	<i>62,197</i>	<i>23,556</i>
Pinal de Amoles	Mpio. con población indígena dispersa	Alto	27,093	191
Colón	Mpio. con población indígena dispersa	Medio	58,171	293
Corregidora	Mpio. con población indígena dispersa	Muy bajo	143,073	1,436
Ezequiel Montes	Mpio. con población indígena dispersa	Medio	38,123	584
Jalpan de Serra	Mpio. con población indígena dispersa	Medio	25,550	673
Landa de Matamoros	Mpio. con población indígena dispersa	Alto	19,929	121
El Marqués	Mpio. con población indígena dispersa	Bajo	116,458	779
Pedro Escobedo	Mpio. con población indígena dispersa	Bajo	63,966	510
<i>Querétaro</i>	<i>Mpio. con presencia indígena</i>	<i>Muy bajo</i>	<i>801,940</i>	<i>10,784</i>
San Joaquín	Mpio. con población indígena dispersa	Alto	8,865	47
San Juan del Río	Mpio. con población indígena dispersa	Muy bajo	241,699	3,483
Tequisquiapan	Mpio. con población indígena dispersa	Bajo	63,413	584
<i>Tolimán</i>	<i>Mpio. con presencia indígena</i>	<i>Medio</i>	<i>26,372</i>	<i>9,944</i>

Fuente: CDI. *Catálogo de localidades indígenas*, 2010. México.

⁵⁰Localidades que históricamente se han identificado como asentamientos de pueblos originarios desde antes de la colonia.

Tanto con los datos de INEGI, como los de CDI, podemos identificar en el municipio de Amealco, a la mayor concentración de localidades otomíes en un territorio más o menos continuo, lo que permite definir una primera región en el sur de Amealco.

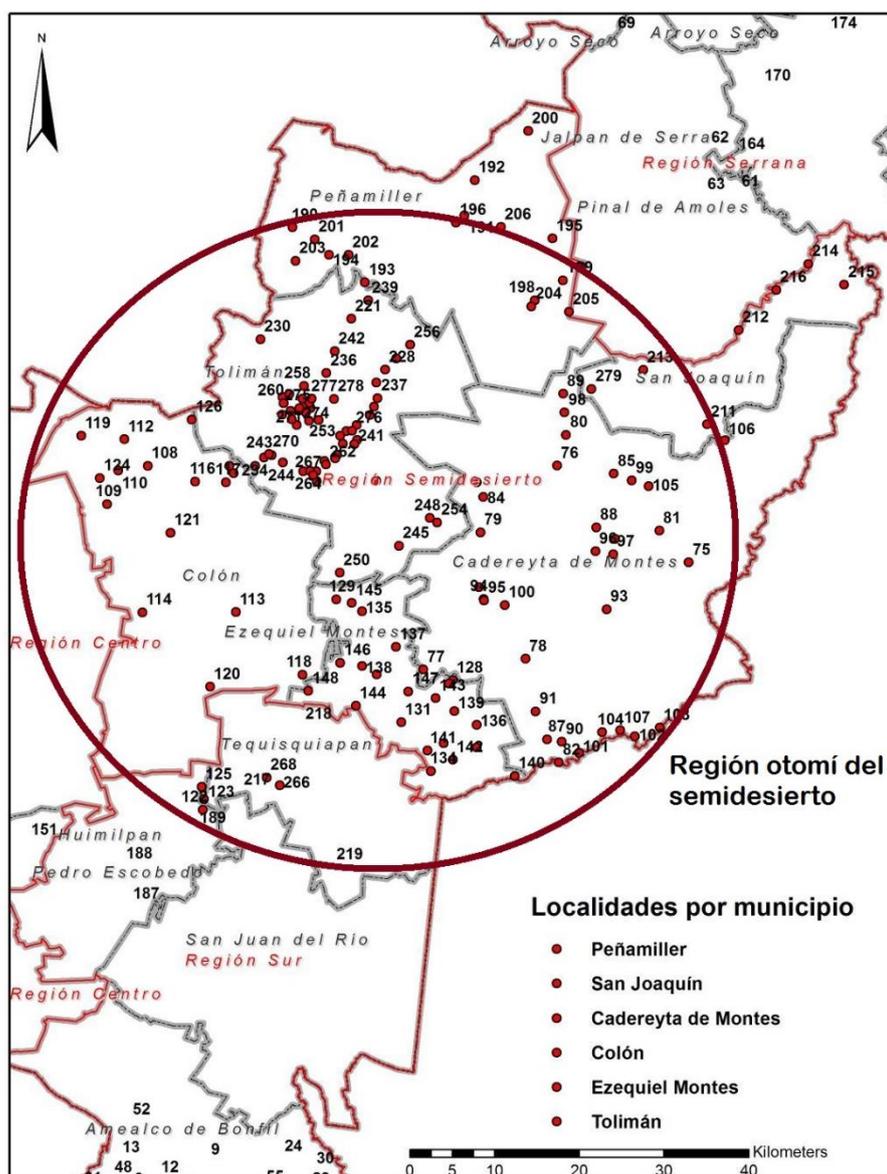
Mapa 13. Región otomí-Amealco



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
 Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

Siguiendo los datos por localidad en el semidesierto queretano, se observa núcleos dispersos de población indígena en los municipios de Cadereyta, Ezequiel Montes y una mayor concentración en Tolimán. Si bien en Cadereyta y Ezequiel Montes los hablantes de lengua indígena son muy pocos, e incluso la CDI los reporta únicamente como municipios con presencia indígena,⁵¹ identificó la segunda región. La región Otomí del semidesierto Queretano.

Mapa 13. Región otomí del semidesierto.

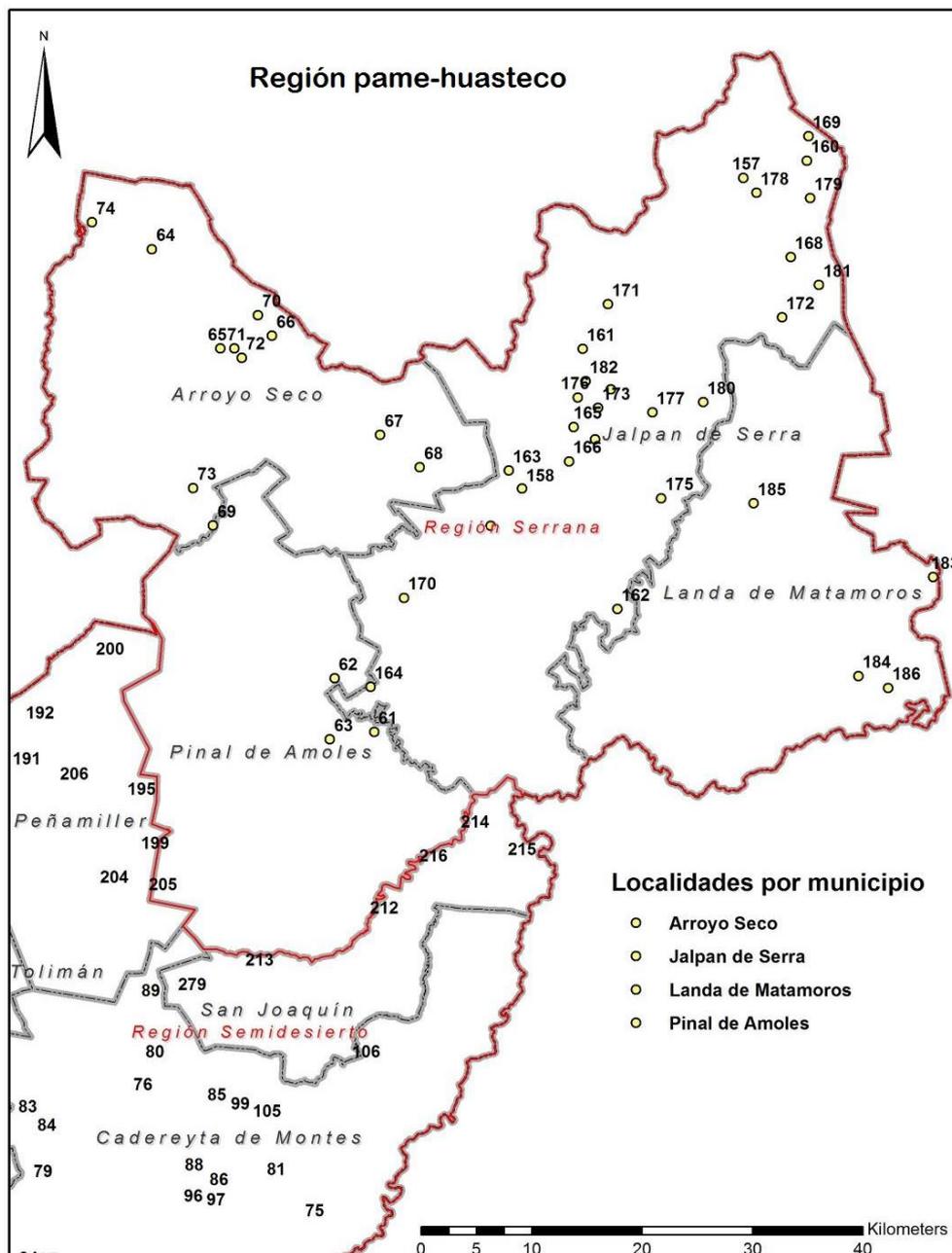


Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

⁵¹Solorio (2003), Utrilla (1998).

Es claro que si bien la población pame hoy día es reducida en número, su importancia histórica debe ser reconocida. En los últimos años, también se ha podido registrar la presencia de los huastecos o tenek, que al igual que los pames, después de una larga migración, han regresado paulatinamente al territorio queretano; por lo que señalo una tercera región indígena, la región pame-huastecos, en la zona de la Sierra Gorda Queretana de la cual en este escrito aclaró no profundizaré.

Mapa 15. Región pame-huasteco.



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

Las ciudades son otro gran espacio de asentamientos de población indígena, la cual es sumamente heterogénea. Como dije antes, en la capital del estado y sus áreas conurbadas, se concentra la población migrante de diversos grupos étnicos de nuestro país. Si bien este espacio no lo identificaré como una región, considero que debe ser marcada su ubicación cartográficamente. Las ciudades no eran reconocidas por la CDI como parte de su cobertura, es a partir del 2010, que se incluyen en las políticas públicas estatales, y se incluyen en sus programas. Bajo una rápida mirada, se puede observar que la ubicación espacial de estas poblaciones indígenas urbanas, muestra una estrategia de configurar territorios étnicos en sus nuevos espacios, ya que tienden a establecer su residencia en los mismos barrios y colonias, en vecindad.

La CDI y la ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y comunidades indígenas de Querétaro, en el 2007, reconoció a las comunidades indígenas de nueve de los diez y ocho municipios del estado; pertenecientes a los pueblos indígenas⁵² de los grupos: Otomí, Pame y Huastecos; como mencioné, estos últimos históricamente se ha considerado que tuvieron residencia anteriormente en el estado, que emigraron y que en las últimas décadas han regresado al territorio queretano. En el 2009 fueron nueve los municipios que se reconocían con comunidades indígenas: Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Peñamiller y Tolimán. Hay que aclarar que en todos los municipios se encuentran hablantes de lengua indígena de forma dispersa, y que no se consideran municipios indígenas.

Para el 2013 se actualizó la lista de localidades indígenas, y de esta manera se ha reconocido a comunidades indígenas en la mayoría de los municipios del Estado, y ya incluyeron localidades del municipio de Querétaro y de los conurbados: Corregidora y el Marqués. Cabe aclarar que para ser reconocida en el catálogo de comunidades indígenas del estado de Querétaro, deben mostrar mediante un estudio los siguientes lineamientos: “a) la auto adscripción o auto reconocimiento, la composición lingüística y demográfica) La geografía territorial de cada comunidad, incluyendo en su caso, la pertenencia de varias unidades interiores; localidades, barrios y secciones, entre otros, d) la estructura y

⁵²Esta Ley reconoce como pueblo indígena a la “colectividad humana, cuyos miembros son descendientes de pobladores que desde antes del inicio de la colonización, habitaban en el territorio del Estado de Querétaro, que han dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales o parte de ellas, que poseían sus ancestros antes de la conformación del Estado de Querétaro, que afirman libre y voluntariamente su pertenecía a cualquiera de los pueblos señalados en la presente ley.”

mecánica de la autoridad comunitaria, e) la costumbre jurídica, f) el calendario festivo y ritual anual.” (Ley de derechos y cultura de los pueblos indígenas del Estado de Querétaro. Artc. 37) y tramitar su solicitud ante la materia, de cualquier nivel de gobierno.

Tabla 26.

Número de localidades indígenas por municipio en el estado de Querétaro, 2010.

Municipios	# de localidades indígenas	Pueblo indígena de Pertenencia
1. Amealco	55	Otomí
2. Arroyo seco	8	Pame
3. Cadereyta de Montes	32	Otomí
4. Colón	15	Otomí
5. Ezequiel Montes	21	Otomí
6. Huimilpan	5	Otomí
7. Jalpan de Serra	23	Pame y huasteco
8. Peñamiller	15	Otomí
9. Tolimán	59	Otomí
10. San Joaquín	2	Otomí
total	235	

Fuente: CDI, *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*, México, 2011.pp 26-27

Esta oportunidad de integración de más comunidades, está siendo aprovechada cada día de con mayor recurrencia por los Alcaldes para atraer recursos a sus municipios, sin embargo, ya es difícil que esto pueda continuar en los próximos años, ya que se han terminado las comunidades que tenían posibilidades.

Lo que es claro, es que estos procesos van a cambiar la representación cartográfica de los municipios indígenas, ya que en el 2002 únicamente se reconocía a las etnias otomí y pame, y municipios con comunidades indígenas únicamente a cinco: Amealco, Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes y Jalpan de Serra. En el 2010 aumenta a nueve municipios, y para el 2013 se incorporan 47 nuevos pueblos indígenas distribuidos en ocho municipios; lo que da un total de 282 comunidades indígenas. Por lo menos cinco más se encuentran en este proceso, así como el reconocimiento de algunas otras comunidades en los municipios que ya poseían comunidades indígenas. Lo que hoy se observa es la presencia de localidades indígenas, en la mayoría de los municipios del estado de Querétaro (ver tablas 27-28 y mapa 16)

Tabla 27.

Número de comunidades indígenas en Querétaro, por año de ajustes en la Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro, México.

Año	Número de comunidades indígenas en Querétaro
2009	67
2011	235
2014	283

Fuente: *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*, México, 2014.

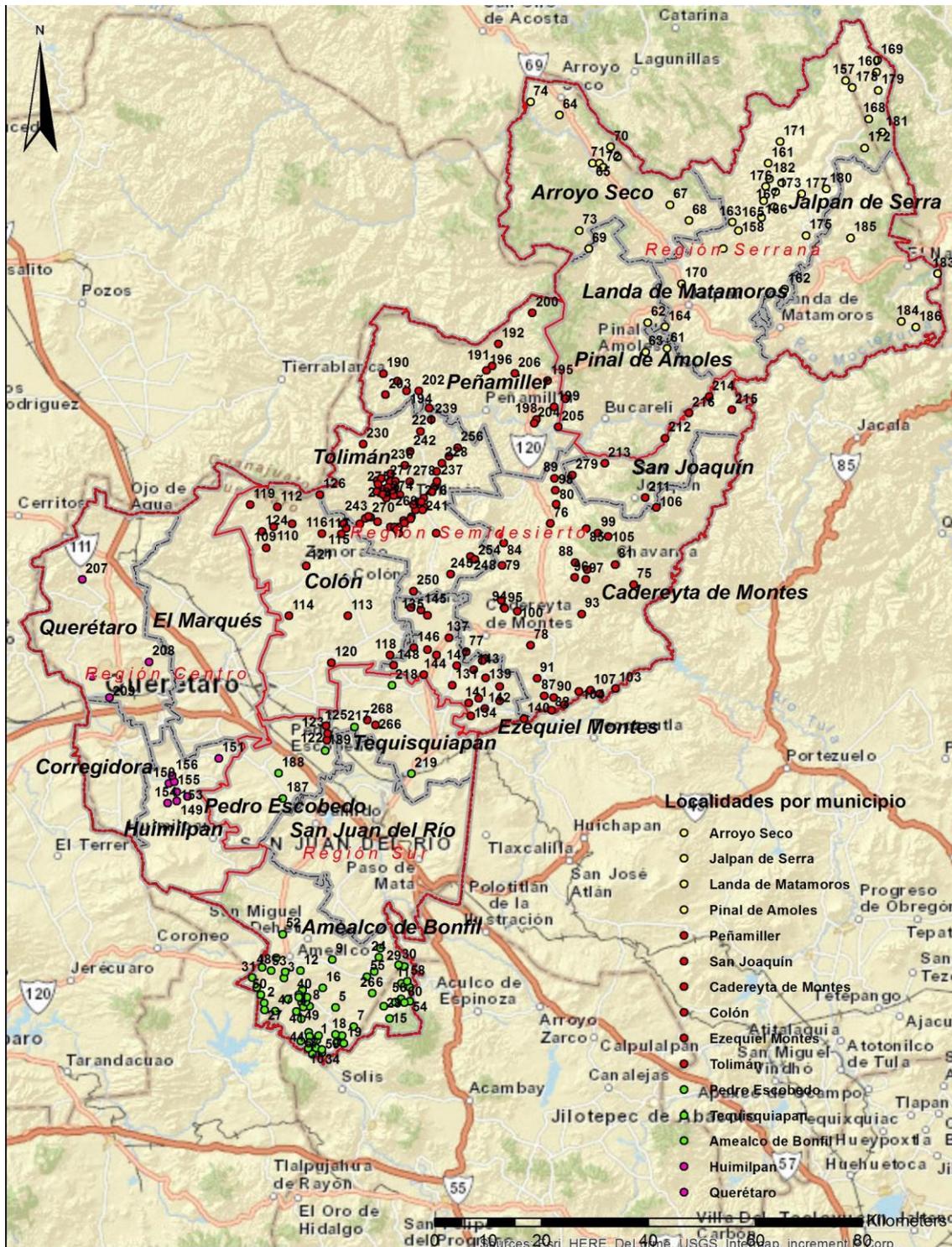
Tabla 28.

Número de comunidades indígenas por municipio en el estado de Querétaro, 2014

MUNICIPIOS	Año de actualización	# de comunidades
1. Amealco	2010	60
2. Arroyo Seco	2010	11
3. Cadereyta de Montes	2010	34
4. Colón	2010	19
5. Ezequiel Montes	2010	24
6. Huimilpan	2010	8
7. Jalpan de Serra	2010	27
8. Landa de Matamoros	2013	3
9. Pedro Escobedo	2013	3
10. Peñamiller	2010	17
11. Pinal de Amoles	2013	3
12. Querétaro	2013	6
13. San Joaquín	2010	6
14. Tequisquiapan	2013	3
15. Tolimán	2010	59
TOTAL		283

Fuente: *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*, México, 2014. pp 1-3

Mapa 16. Localidades indígenas en el Estado de Querétaro, 2014.



Fuente: Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro, México, 2014, pp 1-3; INEGI. 2010

Realizado. Utrilla, B y Campos A. en 2015

4.5. El paisaje regional. El espacio de vida.

Las sociedades se desarrollan en un espacio y se apropian de éste a partir de procesos que llevan de la mano formas culturales, la relación hombre naturaleza es en si importante de observar, ya que la delimitación geográfica va a mostrar la búsqueda de la sobrevivencia del grupo, y las rivalidades entre los grupos que cohabitan una región. En este caso, las competencias entre indígenas y población no indígena, la cual como se ve en los procesos históricos de estas regiones, se puede afirmar que ha sido una lucha de poder y de resistencia.

A partir de la variante demográfica como se mostró en el apartado anterior, se observa que la población otomí se concentran de en dos áreas geográficas: la primera la identifiqué como la región otomí de Amealco y la segunda la región otomí del semidesierto queretano. A partir de la actualización de la lista de comunidades indígenas, los espacios étnicos en algunos casos se han ampliado, y por otro lado en el mapa estatal han aparecido manchones dispersos de localidades reconocidas como indígena, de estas últimas hasta este momento, no se han establecido claramente su asociación a alguna de las regiones que se reconocían. Por lo que para este trabajo, me centraré en las regiones claramente establecidas territorialmente.

Las comunidades otomíes del Amealco, se asientan en un espacio geográfico continuo, quedando muy pocas localidades mestizas intercaladas. Incluso se ve una clara frontera entre las comunidades otomíes y las mestizas de la región. En esta observación de los asentamientos, podemos ver la continuación geográfica hacia el noreste de asentamientos otomíes en el Estado de México, Hidalgo y Guanajuato, cuyas relaciones mencioné en el apartado histórico, aun en muchos ámbitos siguen presentes, cabe mencionar que muchas de las comunidades indígenas se vieron divididas por las arbitrarias delimitaciones estatales. Con la organización territorial realizada por la nación mexicana, se establecieron los límites estatales sin tomar en cuenta a los grupos étnicos asentados en estas regiones, lo que provocó que una parte de las comunidades de esta región que compartieron procesos históricos y diversas relaciones intercomunitarias, quedaran separadas administrativamente. Cabe recordar ,que la regionalización realizada por CDI, también observa este aspecto, y establece regiones sin tener en cuenta estos límites en sus propuestas, pero lo observado no sucede lo mismos en sus acciones; por lo que dado mi interés de ver también las dinámicas que establecen las políticas públicas,

centraré la información a las regiones de Querétaro, ya que la realidad ha mostrado la nula conectividad de programas que incluyen comunidades de dos estados.

El paisaje de la región otomí de Amealco, se conforma por montañas de gran altura y valles intermontanos, las comunidades se ubican en las inmediaciones de los ríos Lerma y San Juan, esto es, en el parteaguas continental del centro de México, sobre la vertiente norte del eje neovolcánico, en el lugar en que se juntan los estados de México, Michoacán y Querétaro. El cerro de Ixtapa, los afluentes del río Lerma y una franja de comunidades mestizas del municipio de Temascalcingo, del Estado de México, señalan el límite al sureste de esta región y hacia el norte una serie de comunidades mestizas y el municipio de San Juan del Río, en Querétaro. Predomina el clima templado húmedo con una temperatura media de 15° centígrados.

Para las poblaciones indígenas, su calidad de agricultores los ha mantenido en asentamientos en torno a las tierras de cultivo, pero también el contar con buenas tierras, fueron objeto de la rapiña de los hacendados que los plegaron hacia espacios muy reducidos y concentrados como hoy todavía podemos verlos. Gracias a la reforma agraria en los años cincuenta del siglo XX, se les restituyó parte de sus tierras pero muchas de las originarias las perdieron.

Esta región ha sufrido un continuo deterioro ecológico producto de la tala inmoderada de sus bosques, y el uso extensivo de las tierras agrícolas, hoy la mayor parte de estas tierras mantienen una producción agrícola de temporal con baja productividad. Solo espacios que cuentan con riego de las presas de Santiago Mexquititlán, y la de San Miguel Talxcaltepec, que retienen el agua de los afluentes del Lerma en el estado de Querétaro, y algunos pozos, hacen posible que diversas comunidades tengan tierras agrícolas con producción media, y las tierras de mayor productividad agrícola se encuentran entre las comunidades de La Torre y Donica ambas mestizas, y en menor medida en las comunidades indígenas de: San Miguel Tlaxcaltepec, Chitejé del Garabato, y Santiago Mezquititlán. Algunas áreas tienen pozos y bordos que permiten un riego moderado, para la producción de maíz, frijol, cebada y trigo. En las zonas montañosas se mantienen pequeñas áreas boscosas como testigos de la vegetación que hace mucho tiempo caracterizaban estos territorios y que por décadas fue talado para la obtención de carbón.

Las principales actividades de estas poblaciones como dije, son la agricultura y la ganadería menor, pero el mayor ingreso en las economías familiares proviene de la

migración, del trabajo en las ciudades, principalmente en el comercio informal y en la construcción.

La región otomí de Amealco, históricamente ha mantenido cierto intercambio de producto, principalmente con las poblaciones del Estado de México; por ejemplo de la comunidad de San Pablo, se trae el pulque hacia las tierras queretanas, bebida de alto e histórico consumo. La mayoría de las comunidades vecinas del Estado de México, son de población no indígena, pero en condiciones económicas semejantes a la de las comunidades otomíes de Querétaro, lo que ha permitido relaciones sociales y cordiales.

También han mantenido relaciones laborales con las localidades de población mestiza del municipio de Amealco, en Querétaro, principalmente en el área de la construcción y trabajo de jornales en las tierras agrícolas principalmente de riego, pero este tipo de relaciones se dan en un trato únicamente laboral y con altos niveles de explotación.

El tipo de propiedad que se encuentra esta región, es en su mayor parte pequeña propiedad privada en las áreas habitacionales, y en lo que se refiere áreas de cultivo las más extensas son de tipo ejidal y pequeñas áreas comunales. Cabe mencionar que los ejidos se configuran tanto de población indígena, como mestiza; las dotaciones que se realizaron, se otorgaron sin considerar la condición étnica; por lo que las tierras ejidales, es uno de los espacios en donde la convivencia y la organización interétnica son obligadas.

En lo que respecta a la región otomí del semidesierto, esta se extiende en la zona árida que cubre la parte central de Querétaro, en la vertiente occidental de la llamada Sierra Gorda, comprendiendo los municipios de: Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Tequisquiapan y Peñamiller; predomina el clima seco templado con verano cálido, este tiene una temperatura media anual entre 12 y 18°C, con lluvias en verano y porcentaje de lluvias invernales menores a 5. En la mayor parte de su superficie los suelos son delgados, con profundidades menores de 50 cm, limitados por roca o una capa de caliche. La región hidrológica consta básicamente de una cuenca formada por tres vertientes: una que procede de Bernal, San Antonio y San Pablo; otra que procede del cerro del Zamorano y San Miguel; y la última que procede de las estibaciones de El Derramadero e

Higuerillas. Éstas se concentran cerca de la cabecera municipal de Tolimán y continúan para unirse al río Extoraz ⁵³.

En el caso del semidesierto queretano, la misma geografía (un medio árido) y la tradición cultural chichimeca seminómada, hizo que se distribuyeran en este espacio geográfico en lugares con posibilidades de fuentes de agua, generando manchones dispersos de población indígena en la geografía del semidesierto queretano; esta distribución favoreció la convivencia con población campesina no indígena, con condiciones sociales de pobreza muy semejantes, lo que hizo que en esta región, la existencia de fronteras étnicas no se presenten muy marcadas, en la mayor parte de este espacio, por lo menos en el aspectos productivos y de interrelaciones sociales. Sin embargo, en la zona colindante con la población mestiza de Bernal, cuya población es mayoritariamente no indígena, se observa una verdadera línea fronteriza entre el mundo indígena otomí y el no indígena. Las actividades principales de los pobladores de Bernal ha sido la crianza de ganado bovino, lo que les ha dado una buena posición económica. La relación con la población indígena siempre ha sido de patronos y peones, de *gente de razón* frente a indios. Los procesos de discriminación han sido muy fuertes, hoy en este poblado, Bernal, la población mestiza sigue utilizando la palabra “*meco*” -en referencia a los indígenas chichimecas – como un calificativo despectivo.

Como en la región del Amealco, las principales actividades en el semidesierto ha sido una agricultura incipiente, la mayor parte de temporal y en algunas franjas de riego en la orilla de los cauces del río, el cual solo lleva agua suficiente para regar en las épocas de lluvias, pero que por mucho tiempo, les permitió una importante producción de frutales. En las regiones aún más áridas, la explotación de materiales como el mármol ha sido su principal recurso, que explotan bajo sistemas muy rudimentarios.

Siendo el agua el recurso más escaso y a la vez el más apreciado, la organización para el control y distribución de esta, es lo que ha obligado a todas las localidades indígenas y no indígenas a trabajar en conjunto en esta zona. Como mencioné anteriormente en esta región, a comparación de las comunidades de Amealco, los procesos de intercambio cultural han sido más notorios y no se ven los grandes niveles

⁵³ Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno de Querétaro. *Enciclopedia de los municipios. Amealco*, Gobierno de Querétaro, México. Recuperado de http://www.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/Toliman/toliman.html

de desigualdad entre pobladores, lo que ha permitido una mejor convivencia entre las comunidades.

Sin ser determinista, consideró que el medio geográfico en el que se han desarrollado estas comunidades, les posibilitaron y limitaron una serie de actividades y producción, así estas regiones indígenas, tuvieron la necesidad de un continuo intercambio, entre las comunidades que habitaban en regiones cercanas más favorecidas de ciertos recursos. De acuerdo a los testimonios de los pobladores, declaran que tradicionalmente ha existido el intercambio de productos con diversas comunidades indígenas vecinas, por medio de trueque, y aunque hoy la mayoría se establece en términos comerciales, esta dinámica sigue respondiendo a una vieja relación de reciprocidad, es decir ha existido un circuito de intercambios entre iguales; por ejemplo, los de San Miguel Tolimán que antes tenían una importante producción de frutales, intercambiaban frijol con las comunidades de San Antonio de la Cal, comunidad ubicada en los límites municipales y cambiaba canastas y escobetillas con los de Misión de Palmas, población perteneciente a Peñamiller, municipio vecino. Comentaba una señora de edad avanzada de San Miguel Palmas “...yo desde que me acuerdo traemos canastas, escobetillas y ya me regreso con algunas cositas, huevos, maizito, eso siempre lo hemos hecho...”.⁵⁴ Así podemos observar que en ciertos momentos históricos se implementaron lo que plantea Cardoso (1992), relaciones interétnicas complementarias, fundadas en convivencias e intercambios convenientes para los diversos grupos.

Las fronteras estatales modificaron muchas de las relaciones intercomunitarias, sin embargo sobre esta división territorial obligada, logran sobrevivir sistemas de convivencia y reciprocidad, que existían. A partir de la observación de campo identifiqué que estas relaciones se dan principalmente en tres ámbitos: el intercambio ritual, las relaciones de parentesco, el intercambio de productos y trabajos colaborativos, principalmente entre ejidos y control de la distribución del agua ya sea de agua rodada por canales o extracción en pozos.

⁵⁴ Entrevista realizada en Tolimán en 2010

4.6. Las comunidades centros de pertenencia.

Aunque las poblaciones indígenas en la actualidad, aceptan que los territorios antes puramente indígenas se comparten con población mestiza, y que esta incluso ya habita en sus comunidades, existen tensiones, ya que al identificarse los indígenas como los primeros habitantes y poseedores de la región, afecta las relaciones con los mestizos, ya que se les ve como personas no elegidas para habitar en sus poblaciones, como usurpadores de sus espacios.

También los hablantes de otomí, distinguen claras diferencias del otomí que se habla en las diferentes áreas, en el estado de Querétaro, Hekking (2002) ha identificado cuatro variantes entre las distintas comunidades hablantes del otomí o *ñhãñho*, y entre ellos se distinguen, por la variante de lengua que hablan, como comentan “*todos somos indígenas, pero no todos somos iguales*”, como aclaran, “*porque en las otras comunidades hablan la misma idioma(sic) pero distinto*”, haciendo referencia a las variantes que existen. Como también menciona don Eusebio anciano de Santiago Mexquitilán, Amealco: *¿Hay muchas diferencias de los de aquí con los de Tolimán [los de la región del semidesierto], hay muchas palabras. Porque cuando yo estude en el internado había mucha gente de Tolimán, por ejemplo para decir trapo ellos decían dutu, trapo en general pantalones camisa todo, y aquí no todavía dicen bitu. Sí nos entendemos pero hay muchas palabras distintas....*

De acuerdo a las entrevistas realizadas en las comunidades de ambas regiones, la constante respuesta a la pregunta de a quien se le puede considerar indígena, coincidieron en que, el ser indígena ‘*se lleva en las venas*’, es lo que los hace parte del grupo parental y de la comunidad. Ellos diferencian que no es el nacer en una población indígena lo que los integra como indígenas, sino el heredar la sangre de sus antepasados. Así, para la mayoría de los habitantes de estas regiones, convertirse en indígena resulta casi imposible, como ellos expresan, sin embargo los hijos de un matrimonio ‘*mezclado*’ (indígena con mestizo) heredan la sangre de su padre o de la madre y por consiguiente son indígenas⁵⁵. La herencia de sangre, los integra a grupos de ascendencia, si bien el tipo predominante de herencia de bienes y representación familiar es del tipo patrilineal. Esta herencia consanguínea viene como dicen ellos de los antepasados, ellos son la raíz

⁵⁵ Únicamente en la comunidad de San Ildefonso se puso en duda si las personas que aprenden ‘*el costumbre*’ y la lengua pueden llegar a ser indígenas.

fundante del grupo. Los ancianos opinan que para las nuevas generaciones el ser indígena está perdiendo importancia, o simplemente ya no quieren ser visto como tales pero aclaran “*es algo que no se puede dejar de ser*”, no se puede escoger ser indígena, pues “*uno no puede escoger lo que ya es*” lo que sí se puede hacer, es modificar la forma de ser indígena pero no la esencia, “*se pueden aprender otras cosas pero nunca dejar el origen*”.⁵⁶

En términos identitarios, en base a la información recabada, distingo diversas pertenencias con niveles de importancia jerarquizado: una es el ser proveniente de la misma etnia, considerándose como poblaciones semejantes, una segunda es la pertenencia a una comunidad, está considero que se presenta como la pertenencia más significativa. Identificó un tercer nivel de pertenencia, el barrio que en ocasiones coinciden con el territorio de grupo parental⁵⁷.

En este sentido, en el primer nivel identitario que identificó es la región étnica otomí, abarca comunidades del municipio de Amealco, del estado de Querétaro y áreas colindantes del Estado de México, esta regionalización de un mismo grupo étnico, coincide también con las comunidades que reconocen una historia compartida, a pesar de que en esta área, el otomí presenta dos variantes pero muy cercanas, la de Santiago y la de San Ildefonso siendo la primera la de mayor cobertura espacial. Es interesante ver que no es la variante la variable única para considerarse semejantes, sino también tiene gran peso en su valoración, el que hayan mantenido convivencias familiares y vecinales, e intercambios religiosos y comerciales ancestrales. En el caso de sus comunidades vecinas pertenecientes a otro grupo étnico, a los mazahuas, asentados en la frontera norte del estado de México, a estos los consideran distintos a ellos porque ‘*hablan de otra manera y visten diferente*’. Los otomíes expresaron que evitan tener convivencia con estas comunidades, y haciendo un seguimiento entre las familias, no he encontrado matrimonios entre estos grupos vecinos.

En cuanto a *la región otomí del semidesierto*, las identificaciones territoriales son más fragmentadas, claramente tenemos dos amplias subregiones, la zona de las comunidades de los municipios de Tolimán, Colón y otra la de comunidades en el

⁵⁶ Entrevista realizada en Amelaco 2010.

⁵⁷ En la cultura otomí predomina una organización de asentamientos por grupos familiares. En un espacio continuo, suelen habitar más de cuatro familias extensas que reconocen una ascendencia común. Estos territorios familiares con el tiempo han crecido de tal manera, que algunos hoy ya se reconocen como barrios.

municipio de Cadereyta y Ezequiel Montes. He podido identificar que existe en la zona de Tolimán una mayor cercanía hacia el origen chichimeca, que tiene su explicación clara en los procesos históricos de contacto cultural entre estos grupos étnicos, que se recuerda en sus mitos y en sus formas de vida, generando una amalgama de culturas otomí-chichimeca. Mientras en los poblados otomíes de Cadereyta, hay un predominio de la cultura otomí, más ligada a los grupos del centro del país.

Cabe mencionar, que entre las dos regiones, no se conocen entre ellos, en las entrevistas expresaron los de la región de Amealco, que no tienen mucho contacto con los del semidesierto queretano y viceversa. Llegan a encontrarse cuando la Comisión para el Desarrollo de los pueblos indígenas (CDI), los reúne.

Se puede observar que las comunidades otomíes de estas regiones, se encuentran en su mayoría en convivencia con poblados en los que predomina la población mestiza. Si bien en la región otomí de Amealco, sus territorios se identifica por la predominancia de población otomí, marcándose claramente los límites comunitarios con respecto a las poblaciones mestizas, no podemos hablar del territorio indígena en un total continuo espacial, ya que estos espacios indígenas y mestizos se intercalan, podemos ver grupos de asentamientos indígenas con cierta cercanía pero no en todos sus casos colindantes. Encontramos localidades ubicadas cerca de los cascos de haciendas, cuyos residentes en su mayoría son descendientes de los trabajadores cercanos a las haciendas, en su mayoría son mestizos, y las relaciones que han mantenido con las poblaciones indígenas han sido en su mayoría de trabajo común, pero no de relaciones sociales de parentesco ni sociales cercanas. Si bien algunas de estas comunidades han sido incluidas en la lista de poblaciones indígenas, no ha cambiado las dinámicas entre ellos, la autoadscripción indígena se da por una mayoría de manera operativa, no identitaria, pero observo que si genera espacialmente una continuidad del territorio, desapareciendo manchones de población mestiza.

La identidad residencial es significativa, pero esta no se asocia a la pertenencia étnica, hacia el interior, cada comunidad reconoce a sus integrantes indígenas y no indígenas, como he mencionado, muchas de las comunidades se encuentran en convivencia con población no indígena, la exclusión o desconocimientos se puede dar para aquellas personas que no participen en las obligaciones comunitarias y religiosas católicas, el aspecto étnico no es el relevante por lo que sobresale el ser Santiagueño, de San Pablo, de la Florida; entonces se puede concluir que la pertenencia comunal y barrial

es un rasgo identitario que tiene gran presencia en las comunidades, y coincide con la identificación de las personas con las que conviven. Considerando que la identidad es un proceso de inclusión y exclusión, a partir de esta idea, podemos remarcar que si bien la mayoría de los asentamientos de estas regiones, ha mantenido relaciones entre los diversos grupos sociales que las configuran, el marcaje de territorios étnicos, indígenas y no indígenas, ha sido un proceso constante de identificación y separación espacial de cada uno de los grupos. Predomina el que conviven entre comunidades indígenas y cohabitan con los mestizos.

En los territorios étnicos se observa como los procesos histórico y sociales han dejado visibles fronteras étnicas, y es en el caso de las poblaciones indígenas de Amealco, es en donde considero se marcan más claramente. Las poblaciones predominantemente mestizas sigue imponiendo relaciones de subordinación, la visión de superioridad sigue estando muy presente; podemos mencionar que en la cabecera municipal de Amealco, históricamente población mestiza, que siempre ha contralado el poder político y económico, es de notar que de acuerdo a los datos del INEGI (2010), del total de su población, únicamente alrededor de un 3% es indígena.

Uno de los elementos culturales que también establece visualmente, la pertenencia a una comunidad específica, para la región de Amealco, ha sido la indumentaria de las mujeres. Este elemento cultural identifica a dos de las principales comunidades: la de San Ildefonso Tultepec y la de Santiago Mexquitilán, para el resto ya se ha perdido aunque algunas señoras de avanzada edad mencionan, que era una característica de esta región, que principalmente en las fiestas, las mujeres de cada comunidad se distinguían.

En los anteriores apartados se presentó la información por localidad, concepto utilizado para el recuento demográfico. Aquí hablaré más de comunidades y de su identificación, recordando que "... la comunidad se presenta como una unidad territorial organizada con base en relaciones sociales, con una cultura propia (religión, parentesco, economía, compadrazgo, prácticas, creencias mágico-religiosas y educación) y una especificidad económica (basado en el trabajo cooperativo, autosuficiencia, reciprocidad). Aspectos culturales que responden a la necesidad de conservar unido a un grupo social y que se mantienen en la medida en que existe la comunidad, o bien, que le dan sentido al concepto mismo" (Pérez, 1988:691). Entender la conformación de las comunidades indígenas, permite observar las interrelaciones geográficas de vecindad, y

deja ver más claramente el espacio ocupado por estas, así como el área geográfica que reconocen como su territorio.

Para continuar considero importante explicar el concepto de territorio comunitario, que difiere totalmente de localidad utilizada por los datos censales, y que con frecuencia es utilizado como sinónimos pero que para las poblaciones indígenas tiene un significado muy diferente. El manejo censal por localidades ha provocado una comprensión fracturada del espacio comunitario, circunstancia que considero no es incidental, sino que refleja una estrategia censal y político-ideológica; ya que el censo ha sido un instrumento fundamental en la implementación de las políticas públicas.

En el caso de las regiones otomíes de Querétaro, el territorio de la comunidad de acuerdo a lo recopilado en trabajo de campo, se conforma por un grupo de localidades, que son identificadas por un grupo de pobladores como pertenecientes a una sola comunidad. En esta, sus integrantes reconocen un espacio central que identifica con el inicio del asentamiento de las primeras familias, actualmente suele ser el centro político, religioso (lugar en donde se ubica los edificios institucionales, el templo de mayor tamaño y /o el principal centro ceremonial) y de ritual (donde se realiza la fiesta principal). Las características antes mencionadas las podemos observar en todas las comunidades indígenas del estado.

Esta delimitación del territorio comunitario, la identifique a partir de las entrevistas realizadas en la zona, centradas en el tema de pertenencia comunitaria, en estas se planteó dos puntos centrales: hasta donde llegaba el territorio comunitario y que comunidades se consideraban parte de este. La información recogida, permitió establecer las primeras fronteras, tanto entre las colectividades otomíes, como las interétnicas (con mestizos y otros grupos étnicos). Los límites que se establecen no son todos físicamente identificables, se marcan muy bien entre las colindancias de las zonas habitacionales y áreas comunales, pero no así para todas las tierras de cultivo, espacio de trabajo que en el que han tenido que convivir en ocasiones con otras comunidades e incluso con la población no indígena.

En la mayoría de los casos, los diversos asentamientos por la población son llamados barrios, y se identifican caseríos dispersos que son reconocidos por las características geográficas del lugar en donde se encuentran como Tierra volteada, la Ladera entre otras. La lejanía entre uno y otro barrio o asentamiento es considerable, por ejemplo, ir caminando de Barrio centro o barrio 1° de Santiago Mexquititlán a Barrio 6°,

implica más de una hora para sus habitantes. Estas distancias suelen ser las comunes entre los barrios de las comunidades de Amealco, lo que hace comprensible, que los empleados de las instituciones gubernamentales observen estos poblados como localidades independientes. En la actualidad los asentamientos centrales, suelen ser los que concentran la mayor población y un tipo de poblamiento más concentrado, del resto de las localidades que conforman la comunidad indígena.

Adentrándose aún más al espacio comunitario, se observa que los barrios se constituyen por caseríos ocupados por grupos parentales, base fundamental de la organización familiar, barrial y comunitaria. Se estructuran en una parentela patrilineal, suelen habitar en un espacio compartido, es el formato más tradicional de asentamiento, que considero, se observa más en la región otomí de Amealco. El asentamiento del grupo parental presenta las siguientes características: las viviendas de las familias que componen el grupo familiar, se encuentran alrededor de la vivienda del jefe de la parentela, construcción que suele estar cercana a la capilla familiar, este inmueble se considera el centro y emblema de cada grupo parental y es otro de los rasgos culturales objetivados, más sobresalientes de la cultura otomí.

La capilla muestra el espacio de fundación del grupo familiar, lugar en que la pertenencia y el derecho a participar en los ritos y el cuidado de la misma mantiene a un grupo de familias aglutinado en torno de un antepasado común, así sea este de orden mítico y que incluso ya no se recuerde el tipo de parentesco que les une” (Prieto y Utrilla. 2009)⁵⁸. Este conjunto de inmuebles se establecen cercanos a sus parcelas de cultivo, por lo que este tipo de ubicación y distribución de las familias ha favorecido la dispersión en el territorio. Aunque algunos grupos parentales, con el paso de los años han aumentado a tal punto su número de integrantes, que han llegado a formar barrios.

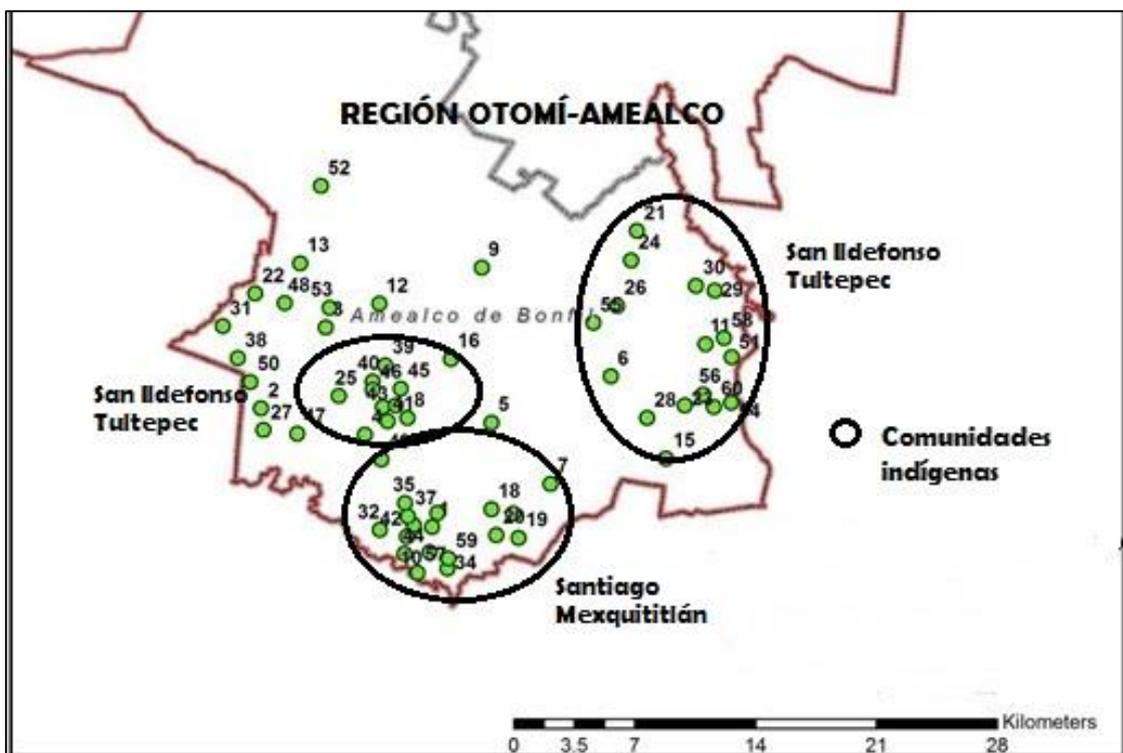
En los últimos diez años, he visto la acelerada pérdida de los espacios de producción cercanas a las viviendas, se ha incrementado la construcción de cuartos, por aquellos integrantes de la familia cuyo mayor recurso la obtienen por la migración, el trabajo en las ciudades.

De acuerdo a las entrevistas, la comunidad es el espacio territorial más importante de pertenencia, para los otomíes de Querétaro.

⁵⁸ Para mayor información sobre el tema de las capillas familiares consultar Chemin (1993), Castillo (1998), Galinier (1990)

En la región otomí de Amealco, identifiqué por lo menos siete comunidades: Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, Chitejé de la Cruz, San Juan Dehedó, San José Ithó, y San Bartolomé del Pino. De estas, las comunidades las más importantes en cuanto a la población que concentran, y que tomaré principalmente para mostrar lo antes dicho son: Santiago Mexquititlán, que se conforma por seis barrios, que los censos han fraccionado en quince localidades, San Ildefonso Tultepec conformada por cinco barrios registrados como 11 localidades y San Miguel Tlaxcaltepec por 14 localidades. En el mapa 17 se marca con un círculo, el territorio aproximado de las principales comunidades.

Mapa 17. Región otomí Amealco. Principales comunidades indígenas.

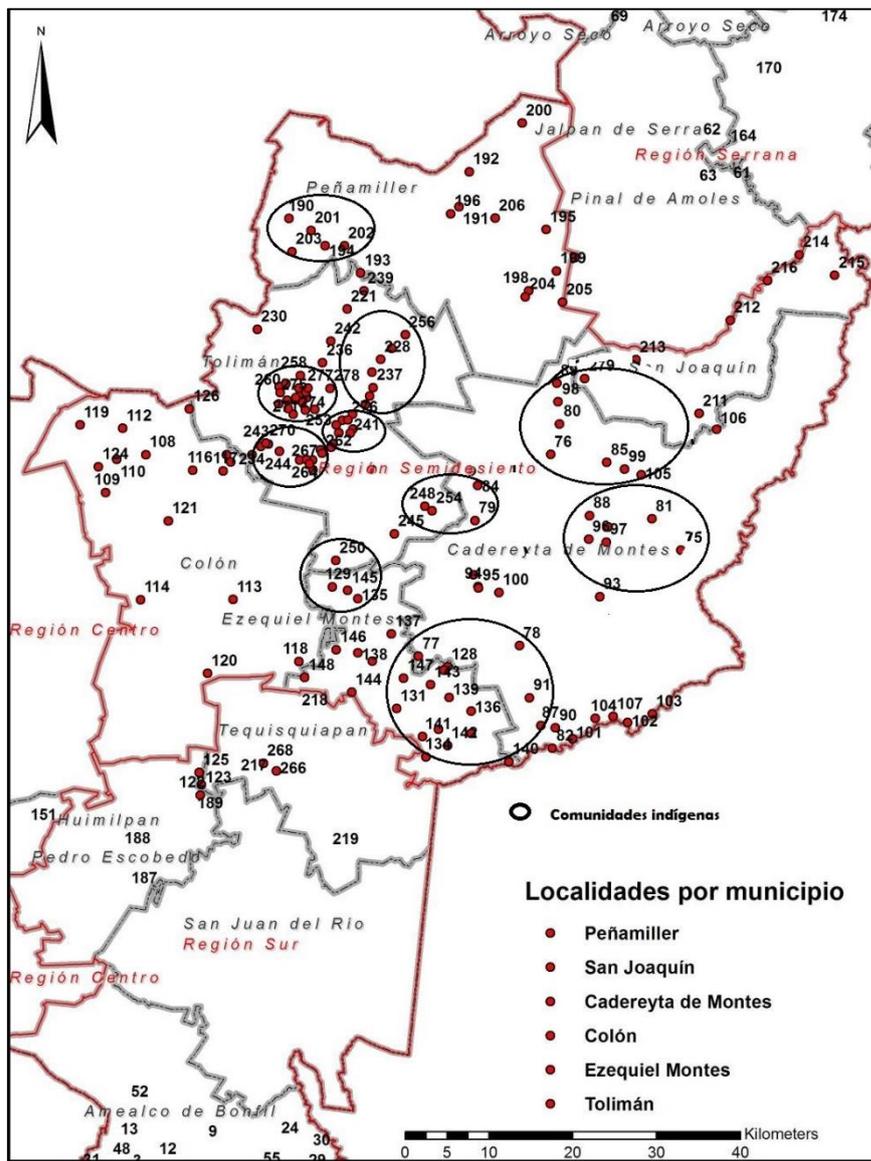


Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

En lo que se refiere a las comunidades de la región otomí del semidesierto queretano, identifiqué cuatro comunidades principales en el municipio Tolimán: San Miguel, San Pablo, Casa Blanca, San Antonio; seis en el municipio de Cadereyta: Sombrerete, La Tinaja, Los Juárez, La Florida, el Jabalí y Boxasni; y tres en Ezequiel Montes: Villa Progreso, Guanajuatito y Barreras; una en Colón, El Poleo; y una en Peñamiller San Miguel Palmas. Las comunidades conservan la organización territorial tradicional, es decir se inician a partir del centro y van creciendo a su alrededor la mayoría

nominando estos nuevos espacios como barrios algunos de estos con el tiempo se han conformado como comunidades independientes. En el mapa 17 se marcan con círculos las más grandes a manera de ejemplo, mostrando la dispersión de los asentamientos en esta región.

Mapa 18. Principales comunidades indígenas. Región otomí del semidesierto.



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

En el semidesierto, especialmente en el municipio de Tolimán, se observa que la mayoría de los asentamientos se encuentran siguiendo el margen de ríos, escurrimientos y

manantiales, una lógica totalmente operativa en un área geográfica en donde el agua es el bien más escaso. Así es que en esta región, se observa por un lado, asentamientos más concentrados, dejando las orillas de los ríos y escurrimientos para la producción agrícola y frutícola y por otro, asentamientos que se encuentran dispersos en las lomerías cerca de manantiales.

Las principales comunidades de la región otomí del semidesierto, tienen a sus barrios integrados a un asentamiento central, como es el caso de las comunidades de San Pablo, San Pedro, San Miguel y San Antonio de la Cal, en Tolimán, conforman físicamente un asentamiento semiconcentrado y los límites entre los barrios se marcan por calles, aunque también se presentan comunidades de tipo disperso, como el caso de la comunidad de Casa Blanca, cuyos barrios que la conforman se distribuyen en pequeños asentamientos.

La conceptualización de comunidad a partir de características organizativas que he planteado, no coincide con el concepto de comunidad que han utilizado para la actualización de la lista de comunidades indígenas. Las instituciones han tenido la necesidad de hacer listados por municipios, para la organización de políticas públicas, por lo que se vuelve a caer en un listado de asentamientos más o menos compactos, que permite ver espacialmente las necesidades de infraestructura de las localidades, no así la organización social a la que están integrados.

4.7. El Territorio étnico. Relaciones interétnicas e intercomunitarias.

Las comunidades han tenido que convivir con formas territoriales y organizacionales ajenas a sus propias concepciones, sin embargo es en el ámbito religioso, en donde identifiqué que la integración regional intercomunitaria indígena se mantiene y construye un *territorio étnico* marcado simbólicamente.

Es importante aclarar que si bien en las comunidades otomíes de Querétaro hay una predominancia de población católica, ya existen individuos y familias que han cambiado de religión, sin embargo esto no ha provocado procesos de expulsión como en otras áreas de México, al contrario los católicos los siguen considerando indígenas, aunque de acuerdo a las entrevistas realizadas a católicos de las comunidades de Amealco, expresaron que los que cambian de religión ya no quieren ser considerados indígenas. Cabe remarcar que la

presencia de la diversidad religioso en estas regiones ha ido en aumento, sin embargo, no se presenta como un elemento que altere la construcción del territorio étnico, ni afecte la organización económica.⁵⁹.

En cuanto a la organización religiosa tradicional de las comunidades, esta se basa en un sistema de cargos⁶⁰ con estructuras organizativas diferenciadas en cada comunidad, sin embargo, entre los elementos comunes de esta organización se encuentran: el que está ligada al Santo protector de cada lugar, que es común que mantenga una estructura piramidal jerárquica e incluyente de todos los miembros de la comunidad y excluyente de los que no lo son, es decir es una organización en donde las fronteras comunitarias y étnicas se hacen patentes.

En el trabajo de campo el conocer quienes podían tener cargos religiosos, fue de gran ayuda para identificar las poblacionales que integraban el territorio comunitario, ya que la participación de los barrios o los integrantes de la comunidad en muchos casos es obligatoria.

El sistema de cargos se rige y organiza por las normas estipuladas y dictadas por “*el costumbre*”⁶¹, sistema de comportamiento que se transmiten de generación a generación. Así el sistema de cargos se convierte en una organización encargada de la reproducción y transmisión de valores y comportamientos ancestrales. Es por medio de esta organización, que las comunidades están cumpliendo con uno de los deberes comunitarios más importantes, que es ofrendar y cuidar a sus imágenes protectoras para el bien de todos, y establecen una conexión con los seres protectores. Por lo anterior el espacio de la organización religiosa, me permitió conocer los intercambios rituales y así identificar las relaciones hacia el interior de las comunidades e intercomunitarias, estas interrelaciones me permitieron visualizar el espacio regional de convivencia, entre los que consideran semejantes.

Así como las comunidades definen sus fronteras en cuanto a las obligaciones con las divinidades, también establecen con quien mantienen relaciones como iguales, y estás de

⁵⁹En México la presencia de alternativas religiosas diferentes al catolicismo en comunidades indígenas ha generado fuertes conflictos sociales, como la discriminación hacia los conversos, las agresiones físicas y la expulsión de estos de las comunidades, perdiendo las familias todos sus bienes.

⁶⁰ Entiendo sistema de cargos como una institución que organiza la articulación política y religiosa de las comunidades indígenas, constituyendo una jerarquía cívico religiosa de las comunidades indígenas, en la que participan sus miembros de manera voluntaria o bien mediante mecanismo preestablecidos de rotación y /o elección, obteniendo a cambio prestigio y reconocimiento de la comunidad (Korsbsek;1996:31)

⁶¹*El costumbre* se entiende como una serie de tradiciones y creencias que determinan el hacer cotidiano y ritual de las comunidades, y parte de la idea que en esta se expresan los valores heredados de los antepasados

acuerdo al trabajo de campo, son las comunidades vecinas que hablan la misma lengua y que tienen como punto central de su convivencia, el recuerdo de provenir de una misma historicidad. Para las comunidades de la región otomí del semidesierto, el considerar a también su origen chichimeca o su relación con la misma.

Identifico dos ámbitos rituales en las que se expresan claramente las relaciones interétnicas: las fiestas comunitarias principalmente las patronales y los ciclos rituales en veneración a una imagen, las primeras permiten entender el territorio ritual de los otomíes de Amealco y los segundos el territorio sagrado de los otomíes del semidesierto queretano. Ambos dejan ver las posibles cooperaciones, de poblaciones que no pertenecen al territorio étnico.

En el caso de los otomíes el pertenecer a una comunidad también tiene que ver con un origen mítico no solo con la pertenencia a una parentela sino también el ser hijo virtual de un santo patrono. Cada comunidad otomí de estas regiones, llevan su origen mucho más lejos de los antepasados, se va hasta su ascendencia mítica y emblemática en la personificación de los santos patronos o a padres fundadores⁶² para los otomíes de Amealco reconocen en esta calidad a los *Xitas*, y para los otomíes del semidesierto tanto a los *xitas* como a los *mecos*⁶³. El origen de sangre y el mítico son rasgos que se presentan como inamovible en el ser indígena, la lengua pierde significado y el origen mítico constituye el lazo de pertenencia a cada una de sus comunidades y por consiguiente de identidad. Es así que se vincula la identidad a la pertenencia a un territorio otorgado por las divinidades, cuidado y heredado por los antepasados, por lo tanto se afirman en este y en una historia compartida de fundación y origen.

El nacer en comunidad indígena no hace a una persona indígena, mestizo si nace en la comunidad no le da la categoría de indígena y en contraste un hijo de indígenas aunque nazca fuera (como es el caso de los migrantes) lo sigue siendo. Esta es la razón por la que se reconoce como integrantes de las comunidades, tanto a los que residen en estas o aquellos que ya se encuentran habitando en otros lugares, esta categoría no se pierde, aunque ya hayan pasado muchos años. Por lo que la comunidad gana territorio con la población migrante, además de aumentar sus redes sociales.

⁶² Para mayor información ver Utrilla y Prieto et al. (2003)

⁶³ Xitas en otomí significa abuelo y Meco es un apocope de chichimeco.

4.7.1 Rituales región otomí de Amealco.

Planteo que las relaciones intercomunitarias se pueden observar en la visitas de las imágenes⁶⁴ y las danzas a los diversos poblados al lugar de la fiesta, un elemento cultural más que distingue a cada comunidad; pueden ser de los asentamientos o barrios pertenecientes a la comunidad donde se realiza el festejo, o de los pueblos vecinos de otras comunidades otomíes o de origen indígena.

En cuanto a las visitas de las imágenes, se observa en todas las fiestas patronales la llegada en procesiones de las imágenes de los santos patronos de diversas comunidades, por ejemplo en el caso de la fiesta patronal de Santiago Mexquititlán, llegan las imágenes de: San Miguel Talxcaltepec, San Ildefonso, San José Itho y San Francisco Xhasni del municipio de Acambay, en San Ildefonso llegan además de las anteriores la imagen de la comunidad de la Concepción del municipio de Aculco, del estado de México. Cada una de las procesiones llega acompañada de alguna danza y músicos, como ellos dicen “*llegan a visitar al santo*”. Para realizar estas visitas se ponen de acuerdo entre los mayordomos⁶⁵ de las comunidades, la invitación se hace únicamente a las indígenas de la región, es así como se puede observar hasta donde las comunidades están identificando un espacio ocupado por semejantes y con los que han establecido dinámicas cotidianas. Normalmente la imagen que visita es recibida en un punto al que llaman ‘*encuentro*’, que permite identifica un sitio de frontera entre las comunidades, o bien, cuando no son comunidades colindantes, se reciben en alguna desviación o cruce de caminos, que permite ver el camino para llegar. Después del ritual de *encuentro*, ambas imágenes -la que visita y la que recibe-, se dirigen al templo principal. Así podemos ver el constante marcaje de puntos geográficos importantes en la comunidad y que en muchas ocasiones son considerados sagrados.

En algunas fiestas patronales, llegan todas las imágenes peregrinas de las comunidades más grandes de la región de: Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec y San Francisco Xasní, en el Estado de México. Definiéndonos un territorio étnico en el que las poblaciones mestizas no participan en estos intercambios. Es importante marcar, que esta exclusión de población mestiza se está debilitando en la región

⁶⁴ En la mayoría de los Templos comunitarios es común encontrar dos imágenes de los santos venerados, por lo regular la más pequeña se le nombra “*santo(a) peregrino(a)*”, la cual comúnmente es la que visita a los santos de otras comunidades y/o barrios. En algunas festividades y ritos se le “*hospeda*” algunos días en capillas familiares y casas.

⁶⁵ Es uno de los cargos más importantes de la organización religiosa tradicional.

del semidesierto, en donde la fama milagrosa de las imágenes han atraído fieles de las comunidades mestizas, su devoción ha abierto puertas para que algunas poblaciones campesinas disfruten de las visitas de una imagen, pero no de la inclusión en la organización para el cuidado del santo.

A partir de la observación de las visitas rituales, pude identificar que las comunidades indígenas de los estados vecinos, aún mantienen relaciones intercomunitarias con las de Querétaro. De esta manera para la región de Amealco, dos comunidades del estado vecino se integran a la dinámica ritual regional: San Francisco Xhasni y la Concepción; con las que además mantienen relaciones de parentesco con la comunidad de Santiago Mexquititlan y San Ildefonso respectivamente.

El intercambio de productos que mencioné anteriormente, se hace más visible en las festividades, siempre se establece un mercado que atrae a los comerciantes de la región, pero también atrae a los productos locales. También detecte que algunas comunidades en esta región, que si bien se consideran de origen indígena, han tenido un proceso de aculturación más notorio, y que incluso muchos de sus pobladores ya no se autoadscriben indígenas, siguen participando de estas dinámicas.

En el caso de las festividades de Día de Muertos (celebración que se considera parte fundamental de la cultura nacional, al igual que de la cultura otomí), ahí se puede observar cómo se han establecido las relaciones de parentesco, a través de los matrimonios en la región.

Siendo la línea patrilineal la dominante, el día de todos santos se observa la visita de los integrantes del grupo parental a las capillas familiares. Es un día en el que es esperada la llegada de los emigrantes, tanto aquellos que salieron por trabajo como por matrimonio, y es común que sean las mujeres las que más mantienen esta tradición. Observando esta festividad en varias ocasiones en las comunidades, pude ver la llegada de algunas mujeres que ya residen en las comunidades vecinas, a poner su ofrenda en las capillas familiares o en los altares realizados en las casas a los que pertenecen. En entrevistas me explicaron que vivían en las comunidades otomíes vecinas, con las cuales es muy común el matrimonio, situación que no sucede con los vecinos mazahuas o con los mestizos, con los que expresaron no tener buenas relaciones, incluso expresan fricciones. Realicé también algunas visitas en las comunidades mazahuas, y las entrevistas pusieron sobre la mesa la discriminación entre indígenas, ya que se expresan constantemente de manera despreciativa, de los otomíes, los consideran flojos e inferiores

a ellos. Por lo menos tres jóvenes me expresaron que no les gustan los muchachos otomíes, y que ahí no se casan con ellos.

En las festividades, con las poblaciones mestizas, se mantiene sobre todo la relaciones comerciales, ya que es en estas comunidades en donde suelen conseguir una buena parte de los elementos con los que se realizan las grandes comidas, y principalmente las bebidas alcohólicas rituales como el pulque. Esto ha hecho que la presencia de población no indígena que llega a las festividades, sea algo común, e incluso se les invita.

Tabla 29.

Región otomí de Amealco. Fiestas patronales. Intercambio de visitas (danzas e imágenes)

Fiesta	Fecha	Lugar de realización	Principales comunidades visitantes	Municipio/ Estado
San Ildefonso (Fiesta Patronal)	23 de enero	San Ildefonso/	Santiago MexQUITITLÁN -San Miguel Tlaxcaltepec -San José Itho -La Concepción	Amealco/ Qro. Aculco/ Edo. Mex
San José (Fiesta Patronal)	19 de marzo	San José Itho	-San Miguel Tlaxcaltepec	Amealco/ Qro
Santa Cruz	3 de mayo	Sn. Ildefonso. (manantiales y presas)	-La Concepción	Aculco/edo. Mex
San Isidro (Visita de danzas)	15 de mayo	San Ildefonso Santiago MexQUITITLÁN	-San Miguel Tlaxcaltepec -San Francisco Xhasni	Amealco/Qro Acambay Edo de México.
Sro. Santiago (Fiesta Patronal)	25 de julio	Santiago MexQUITITLÁN	-San Ildefonso -San Miguel Tlaxcaltepec -Sn Fco. Xhasni	Amealco/Qro. Acambay/ Edo. de Méx
San Miguel (Fiesta Patronal)	29 de septiembre	San Miguel Tlaxcaltepec	-Santiago MexQUITITLÁN -San Ildefonso -Sn. José Itho	Amealco/Qro
San Francisco (Fiesta patronal)	4 de octubre	San Francisco Xhasni Acambay/ Edo. de Mex	-Sn. Ildefonso -Santiago MexQUITITLÁN	Amealco/Qro
La Concepción (Fiesta patronal)	8 de Diciembre	La Concepción	-San Ildefonso	Aculco

Fuente. Registro de trabajo de campo.

4.7.2 Relaciones rituales de la región otomí del semidesierto queretano.

Con respecto a las festividades de la región otomí del semidesierto, consideró que la ritualidad que permite ver las relaciones intercomunitarios, son las asociados a las peregrinaciones a los cerros de esta región, considerados sagrados y asociados a la veneración a las santas cruces, y el ciclo ritual de la principal fiesta comunitaria de la región, la fiesta patronal de San Miguel que congrega a la mayor parte de las comunidades de la región.

El ciclo ritual se conforman por una serie de actividades rituales: preparación de danzas, misas, peregrinaciones, recibimiento de imágenes, comidas, que se realizan en diferentes fechas por turnos en varias localidades o barrios. Los más importantes se presentan en el municipio de Tolimán y la población considera los más sobresalientes: el ciclo ritual de veneración a las Santas cruces (la de Maguey Manso y la del Divino Salvador), el ciclo ritual de San Miguel.

Los ciclos rituales, consideró marcan un territorio sagrado étnico y se presenta en la región otomí del semidesierto queretano, no así en la de Amealco, estos ciclos rituales involucran a la mayoría de las comunidades indígenas del municipio de Tolimán y algunas de los municipios de Colón y Cadereyta. Como se puede observar en el ciclo festivo a San Miguel y las peregrinaciones a dos cerros el Pinal del Zamorano y el cerro del Frontón.

- **Ciclos rituales de veneración a las Santas Cruces**

Este tipo de ciclos es característico de la región otomí más asociada a la cultura chichimeca, y principalmente en el área de los asentamientos del municipio de Tolimán.

En esta área existe gran devoción a las santas cruces aparecidas: La de maguey manso y la segunda la Cruz del Divino Salvador, y la de la Peña de Bernal. Las dos primeras se encuentran asociadas a dos cerros considerados por estas comunidades el origen de los primeros fundadores de las comunidades, los abuelitos mecos y los xitas, un reconocimiento a sus dos orígenes el chichimeco y el otomí⁶⁶. Estos dos cerros considerados sagrados son el Pinal del Zamorano, ubicado en el municipio de Colón y el cerro del Frontón en las orillas del municipio de Cadereyta.

⁶⁶ Para mayor información consultar Chemin (1993), Prieto y Utrilla (2003).

En mayo se realizan las peregrinaciones que suben las cruces a las cimas de estos cerros, para pedir por un buen temporal y el bienestar de las comunidades, es una de los complejos rituales que convoca a todas las comunidades indígenas de la región; aunque cabe resaltar que también participa población mestiza, que le ha tomado devoción a las imágenes consideradas muy milagrosas.

Por medio de las peregrinaciones y visitas de estas imágenes, se marca un territorio subregional amplio, en el que he podido observar las relaciones existentes desde Tolimán hasta las comunidades del sur del municipio de Cadereyta.

La mayoría de las comunidades indígenas que llegan a estas elevaciones comparten una misma cosmovisión además de la creencia a un mismo mito de origen, “...Pues dicen que la gente de por aquí somos hijos del cerro, que haya vivieron los antepasados, que de allá somos, es como en el Zamorano, allá están los Xita, esa palabra significa abuelo, y pues nosotros somos su descendencia, así que venimos todos de allá...” (entrevista a rezandero de San Miguel, Tolimán).

La identificación de las comunidades que aceptan estos mitos como propios, otorga la identificación de otra área geográfica identificada como un primer *territorio original*, como lo muestra la siguiente información: “Entre los *ñäñho* hemos podido recabar diferentes relatos fundacionales, que implican a su vez distintas escalas de representación. Hay mitos cuya eficacia opera en un ámbito regional, mientras que otros se recogen a lo familiar....dentro de un orden jerárquico, los espacios y lugares sagrados que marcan estos territorios, son aquellos que las comunidades reconocen como los más relevantes en el ámbito sagrado regional. Estos territorios regionales congregan a varias comunidades *ñäñho* [otomí] sin llegar a configurar un territorio étnico y la reconstrucción ritual de estos se realiza principalmente por medio de peregrinaciones”. (Prieto y Utrilla et al, 2003, pp. 286-287)

Otras comunidades participan en esta peregrinación, y antes eran visitados por la imagen por ser descendientes de personas de la comunidad, o porque desde viejos tiempos han mantenido relaciones amistosas y comerciales entre las comunidades, en este caso estaban las comunidades de Sombrerete y los Juárez los cuales ya no reciben la visita de

la imagen por prohibición del Sacerdote⁶⁷ de su parroquia, Vizarrón, que no es el mismo que les corresponde a la comunidades de Tolimán.

En la zona de Cadereyta, se puede identificar otra subregión de comunidades de origen indígena que tenían como centro la población el Doctor, todavía en los años noventa del siglo XX, en un trabajo de campo que realice en la zona, una señora ya mayor recordaba que antes había dos festividades que los reunía: una era el carnaval en Sombrerete y la otra la fiesta de Semana Santa en la que *“todos subíamos al Doctor, había buena plaza y todas las imágenes de los pueblos llegaban a la procesión, de eso ya solo algunos se acuerdan, ahora el padre dice que tenemos que ir a Vizarrón”* (entrevista a Mujer de tercera edad, realizada en Sombrerete). Las relaciones entre las comunidades de Tolimán y Cadereyta se han visto fracturada por diversas razones, por mencionar una, en el 2007 los cargueros de Tolimán fueron a la zona de los Juárez a recolectar cucharilla para la realización del chimal⁶⁸, la recolección se había realizado siempre con la autorización de las comunidades de la zona, pero en esta ocasión fueron detenidos por personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), porque la planta de xotol de donde toman la cucharilla para realizar el chimal es una planta protegida. Este incidente, ha llevado a la población a buscar nuevas opciones y terminar con otra de las actividades de intercambio en la región, debilitando los ya disminuidos lazos rituales que tenían estas comunidades.

Las visitas de las cruces aparecidas en especial el Divino rostro de San Pablo, son las que más han resistido los embates de prohibiciones y lejanía, su fama de imagen milagrosa supera los obstáculos. Esta deidad, más que reducir su caminar, está ampliando su territorio, permitiendo establecer nuevas relaciones a las comunidades indígenas con las mestizas.

⁶⁷ Este sacerdote ha tenido grandes enfrentamientos con la población indígena de su Parroquia la población describe que tiene un trato discriminador hacia ellos y les ha prohibido la relación con las comunidades de otras parroquias. Entre muchas otras acciones provocó que una comunidad, Sombrerete, se convirtiera casi en su totalidad al catolicismo ortodoxo.

⁶⁸ El Chimal es una estructura de aproximadamente 23 metros de altura realizada con carrizos y cubierta de cucharilla (xotol), que se coloca al lado izquierdo de la puerta principal del templo, es adornado con diversos objetos, flores, panes tortillas entre otros.

Tabla 30.**Ciclo ritual de la Santa cruz de Maguey Manso.**

Actividad	Fecha	Lugar/	Comunidades participantes
Baja al templo parroquial de Tolimán	Viernes de Dolores		
Regresa a Maguey Manso	Viernes santo		
Realización de enramada en Maguey Manso y Saucito	24 de abril		Mesa de Ramírez, Maguey Manso, El Sabino de San Ambrosio
Sale caminata al Zamorano. Ascenso	27 de abril	Cerro del Zamorano (Mpio. Colón)	El grupo de maguey manso
Descenso a Maguey manso	30 de abril		Comunidades región Higueras
La Cruz baja al templo Parroquial tolimán	2 de mayo		Comunidades región Higueras
Sube a la capilla de Sabino (velación)	3 de mayo		Comunidades región Higueras
Misa y comida en Sabino.	4 de mayo		Comunidades región Higueras
Regresa a Maguey manso (velación)			Comunidades región Higueras
Fiesta y comida en maguey Manso	5 de mayo		Comunidades región Higueras

Tabla 31.**Peregrinación y visitas de la Cruz del Divino Rostro de San Pablo Tolimán.**

Festividad	Fecha	Comunidades participantes	Municipio
Peregrinación al cerro del Frontón	1° de mayo al	San Pablo y comunidades de Tolimán.	Tolimán
	Visitas durante todo el año	Los Juárez* Sombrerete La Florida	Cadereyta
		San Pablo y comunidades de Tolimán Los Juárez** Sombrerete La Florida	Cadereyta

Nota: *Hasta finales de los noventas La imagen del Divino Salvador de San Pablo Tolimán después de llegar al Frontón continuaba hacia los Juárez en el municipio de Cadereyta, para el 2006 ya no se visitaba a estas comunidades.

**Los pobladores de los Juárez aun asistieron en el 2013, a la fiesta patronal de San Pablo en Tolimán

Tabla 32.**Grupo de peregrinos al Cerro del Zamorano.**

GRUPOS DE PEREGRINOS	FECHAS DE PEREGRINACIÓN
Comunidades del estado de Querétaro	
San Miguel	10 al 13 de abril
Puerto Blanco	24 al 27 de abril
Maguey Manso y Saucito	27 al 30 de abril.
Comunidades del estado de Guanajuato	
Cieneguillas	1er ascenso: Del 17 al 22 de abril 2º ascenso: 17 de mayo

Fuente: Registro de trabajo de campo

- **Ciclo ritual de *San Miguelito***

A partir del registro de la fiesta de San Miguel, se puede ver que las actividades rituales de este ciclo, involucran a la mayoría de las comunidades otomíes del municipio de Tolimán⁶⁹. Retomando la descripción realizada por Castillo (1998)⁷⁰, que considero presenta en detalle los diversos momentos del ciclo ritual y mi propio registro, tenemos que las actividades que involucran la devoción a San Miguelito las siguientes: comienzan en febrero con la presentación de los animales al templo y/o levantamiento del niño del nacimiento [2 de febrero (Candelaria)], posteriormente la peregrinación al Zamorano (mayo), “la primera *velación* de cada *cuadrilla de danza* en casa del Mayor, la celebración de *las cinco cuadrillas de danza* en la iglesia de San Miguel, y la *velación* a la Santa Cruz en el barrio de Don Lucas de San Miguel, para dar inicio al *recorrido ceremonial* de los San Miguel peregrinos uno por cada *cuadrilla de danza*: Higuera (región), La Loma, el Molino, Casa Viejas y San Miguel” (Castillo, 2000, p.160). El 1º de julio inician los recorridos de la danza de San Miguel para terminar en septiembre con los preparativos de la fiesta. El 23 de septiembre se realiza la ceremonia del *vestido* en La Cuesta y el 25 de septiembre se inicia la elaboración del Chimal, la mayor ofrenda regional, en San Miguel Tolimán

La última *velación* de las cinco *cuadrillas de danza* se lleva a cabo el 25 de septiembre y le llaman *la despedida* o *despedimento*. El 26 de septiembre en la capilla de

⁶⁹ La comunidad de San Antonio no participa activamente en la organización ritual.

⁷⁰ La obra de Castillo es una obra básica para entender las dinámicas rituales en la región de Tolimán.

la entrada de Tolimán se reúnen *las cuadrillas de danza* de: Higueras, Casas Viejas, el Molino y de la Loma. De aquí parten hacia San Miguel por el camino a Tierra Volteada donde se encuentran con la cuadrilla de San Miguel. Acompañan a *las cuadrillas de danza* las imágenes de “la San Juanita de San Pedro de los Eucaliptos, Tolimán y la Virgen del Pueblito de San Pablo Tolimán. Por la tarde se lleva a cabo el *Encuentro* de las cinco cuadrillas de danza en el cruce de Tierra Volteada. Donde suben a la capilla y se realiza una misa y finalizando se le da de comer a las cuadrillas. Alrededor de las cinco *cuadrilla* de San Miguel inicia su camino hacia la población de San Miguel al *encuentro* de la banda de música y *el encuentro de la cera*. El 27 de septiembre proceden al levantamiento del Chimal, asisten las cinco cuadrillas en San Miguel. El 28 de Septiembre se realizan las confirmaciones, actividad en el que las organizaciones rituales no tienen gran actividad, le ceden su lugar al sacerdote. El 29 de Septiembre es el mero día de la Fiesta Patronal en San Miguel, y finalmente el 30 de septiembre se realiza el *Despedimento* en el que danzan *las cuadrillas de danza* marcan el fin del ciclo.

Este ciclo es una muestra clara de marcaje de un territorio étnico, sacralizado bajo la protección de una imagen católica. La devoción a San Miguelito, congrega hacia la comunidad principal, San Miguel, al resto de los asentamientos dispersos, los recorridos y visitas muestran una región de convivencia y de comunidades que identifican un mismo origen y un mismo santo protector.

Al igual que en la región otomí de Amealco, las festividades de día de muertos me permitieron ver las relaciones de parentesco entre las comunidades de Tolimán, y La Florida y el Jabalí, de Cadereyta que no habían sido consideradas indígenas. De estas dos últimas comunidades, es común que sus familias lleguen a las fiestas de Tolimán aunque ya no participan en la organización.

En esta región del semidesierto, algunos intercambios rituales se han visto alterados, por la imposición y prohibición a la realización de ciertas actividades por algunos sacerdotes católicos. Estas acciones son elementos que han propiciado el rompimiento de relaciones intercomunitarias históricas. En la región son dos parroquias las que están generando estas restricciones: la de Vizarrón que atiende a todas las comunidades de Cadereyta, y la de Bernal que incluye a San Antonio de la cal, comunidad indígena de Tolimán. Por mencionar un ejemplo, en el caso de Cadereyta el sacerdote ha

limitado la visita de las imágenes de Tolimán a “*sus comunidades*”⁷¹, y les censura la participación de los pobladores en rituales indígenas y en el intercambio de imágenes con Tolimán, en cuya parroquia el sacerdote encargado se ubica dentro de la corriente de pensamiento de la Teología indígena.

Estas prohibiciones han tenido varias respuesta de parte de la población: acatar las órdenes del sacerdote, no participando de manera comunitaria (no familiar) en muchas de las actividades rituales que realizaban con los vecinos de Tolimán, restringiendo sus intercambios al territorio de la parroquia; en menor medida muestran indiferencia a las peticiones del sacerdote, manteniendo su actividad religiosa como están acostumbrados aunque tratando de que el sacerdote no se entere. La reacción más fuerte se tuvo de la comunidad de Sombrerete, la cual después de cansarse del continuo trato discriminatorio del sacerdote, la mayor parte de las familias de la comunidad se convirtieron al catolicismo ortodoxo, pero tampoco reestablecieron los intercambios con las comunidades de Tolimán.

En estos procesos religiosos, así como el continuo fenómeno de desindianización y de procesos modernización, propiciaron fracturas de las relaciones intercomunitarias; por lo que identifiqué el rompimiento del intercambio ritual, solo como la gota que derramó el vaso, y rompió la ya débil integración de las viejas comunidades que antes tenían población indígena, como es el caso del Doctor, que era un centro ritual importante en Semana Santa; y también se debilitó la de los Juárez. La Florida y el Jabalí perdieron su participación en la organización de las fiestas de Tolimán, estas dos últimas comunidades se quedaron en la frontera étnica, impuesta por la limitación territorial municipal y la religiosa católica, es ahí un espacio maleable e intermedio, que se mueve constantemente hacia la escisión y el retorno a la comunidad de origen

En esta región, identifiqué otra área de poblaciones indígenas que se conectan y que no participan en los ciclos rituales antes descritos, me refiero a las comunidades de Ezequiel Montes y Boxasni⁷², que se encuentra muy cercana a la cabecera municipal de Cadereyta.

En esta área (subregión), históricamente la principal comunidad ha sido San Miguel Tetillas hoy Villa Progreso, esta comunidad si bien ya no se considera en su

⁷¹ El sacerdote habla de las comunidades como de su propiedad.

⁷² Muchas familias de esta comunidad se dedican a la pirotecnia y la alfarería por lo que comercialmente mantiene relación con todas las comunidades de la región

totalidad indígena, aunque sus pobladores se reconocen de origen otomí, principalmente los de sus barrios fundadores, Santa María, San Miguel y San José, que se autoidentifican como “*descendientes de otomíes*”. (Solorio, 2003)

Esta comunidad, era un centro de reunión importante tanto de las comunidades otomíes de Querétaro como de Hidalgo, incluso en la actualidad en la fiesta de San Miguel, aun llegan danzas de diversas comunidades del vecino estado. Las relaciones que mantenía con la región de Hidalgo, se han debilitado a pesar de que existen numerosas relaciones de parentesco, la disminución de la presencia indígena en la zona es cada día más notoria, comparando un registro que realice a finales de los noventas en la fiesta de San Miguel y otro realizado en el año 2000, pude observar un menor número de cuadrillas de danzantes visitantes. Diversos son los factores que han producido estos cambios, pero destaca el que muchas de las comunidades de origen indígena de Querétaro, ubicadas en las márgenes del río San Juan que tenían fuertes lazos con las de Hidalgo, se vieron debilitadas en la década de los noventas del siglo XX, con la construcción de la Presa Zimapán; el embalse interrumpió el fácil y frecuente acceso (se hacía caminando) entre ambos lados del río. Así hoy si bien las fiestas de San Miguel aun congregan a las comunidades vecinas, tanto de Ezequiel Montes de Cadereyta y en poco a las de Hidalgo, las relaciones entre las comunidades de ambos estados son más esporádicas.

En esta región, las fiestas comunitarias, congregan a la población de territorios comunitarios o cuando más a un conjunto de comunidades vecinas. Son fiestas más asociados a los ciclos agrícolas por lo que congregan a comunidades que comparten terrenos y actividades comunes, o que comparten lazos de parentesco como es el caso de las comunidades de Jabalí y la Florida, que si bien territorialmente han quedado en el municipio de Cadereyta, la mayor parte de su actividad ritual se integra a la dinámica de San Pablo Tolimán, comunidad que identifican como su origen.

A partir de la información antes presentada, se observa como festividades, ciclos rituales y visitas rituales van determinando diversos espacios geográficos de pertenencia; observando las festividades comunitarios se ve como se integra la comunidad por medio del organización del sistema de cargos, los participantes son aquellas familias de la comunidad y de cada barrio que también tiene su propia festividad que le da una individualidad ante la comunidad, aquí la pertenencia comunitaria se hace patente. Después se presentan los ciclos rituales en los que se observa la circulación de las imágenes que visitan a cada uno de los barrios y comunidades que comparten una misma

creencia pudiendo identificar un territorio étnico más amplio. Finalmente las visitas y la identificación de sitios sagrados en los que se congrega diferentes comunidades nos deja ver regiones étnicas en las que se autoidentifican las comunidades como semejantes, y en las que se establecen interrelaciones entre iguales con responsabilidades compartidas.

Tabla 33.

Festividades sobresalientes de la Región otomí del semidesierto queretano.

Fiesta	Fecha	Lugar de realización	Comunidades indígenas visitantes	Municipios
Santa Cruz (Patronal)	3 de mayo	Sombrerete	El Membrillo	Cadereyta
Santa Cruz	4 de mayo	La Pastilla	La Tinaja	Cadereyta
San Pedro y San Pablo	29 de junio	San Pablo San Pedro	Comunidades de Tolimán - Jabalí y Florida	Tolimán Cadereyta
Santo Corpus	Septiembre (8 días después de fiestas patrias)	Sombrerete Membrillo	Barrios de Sombrerete	Cadereyta
San Isidro	15 de mayo	Casa Blanca	Comunidades de Tolimán	Tolimán
Exaltación de la Santa Cruz	14 de septiembre	Bernal	San Antonio de la cal	Ezequiel Montes
Corpus Cristo	Octubre (movible)	San Antonio de la Cal	Barrio de la capilla	Ezequiel Montes
Carnaval	Febrero-marzo (movible)	Sombrerete	(Barrios de Sombrerete) Comunidades indígenas de Cadereyta	Cadereyta
Semana Santa	Marzo abril (movible)	San Antonio de la Cal San Pedro Tolimán	Bernal Comunidades indígenas de Tolimán y La florida y jabalí	Ezequiel Montes Tolimán Cadereyta

4.8. Identidad y fronteras étnicas.

Considero que la identidad es construida, sino conscientemente inventada en una forma motivada por intereses y como una representación colectiva como lo plantea Anderson (1993), así mismo como propone Cardoso y Oliveira (1992) veo que la identidad étnica se manifiesta como una construcción ideológica, que se construye en la organiza social y se apoya en representaciones colectivas.

La unión de los aspectos antes mencionados, que van configurando las identidades de los pueblos indígenas, se entrelazan en un mundos de colectividades reflejados en espacios geográficos, en donde la identidad reflejará los intereses y valores de las sociedades, no solo las del momento actual sino también aquellas heredadas por sus ancestros, formando una memoria colectiva que se reproduce una y otra vez, y definiendo los espacios de convivencia. Cabe destacar que las identidades son dinámicas y adaptativas, es difícil encontrar elementos inmutables, y sobre todo considero que la identidad, va formando proyectos del querer ser y permanecer, proyectos con perspectivas hacia un futuro, no solo residuos de un pasado.

En el caso de la identidad étnica, diversos estudiosos han mostrado que ésta se presenta como el resultado de una praxis política de los pueblos, la identidad busca la reivindicación de los pueblos indios, la valoración de sus propias categorías, un proceso de resistencia ante un poder y una cultura hegemónica. “...la identidad étnica aparece como una ideología producida por una relación diádica, en la que confluye tanto la autopercepción como la percepción de otros” (Bartolomé,1997, p.47).

La identidad entonces entiendo, no solo se configura de los elementos que surge del corazón de los pueblos, sino que se transfigura con la visión de los de fuera, permeada por prejuicios e ideologías dominantes que afectan irremediamente la propia visión de los pueblos indios y por consiguiente de sus territorios.

En las regiones en las que se centra este trabajo, la convivencia entre etnias y pueblos han originado relaciones interétnicas de distintos tipos: de dominación, de

intercambios, de solidaridad entre otros. Relaciones que considero han definido regiones interculturales⁷³ pero también claras fronteras étnicas.

En el estado de Querétaro las poblaciones indígenas conviven con población mestiza de diferentes tipos, desde campesinos hasta grandes terratenientes, esto ha creado diversas interrelaciones en las que las fronteras étnicas se expresan de distintas maneras.

Se puede identificar tres formas de interrelación predominante que configuran el actual panorama poblacional de estas regiones: el primer tipo que se presenta en la región del municipio de Amealco en donde se encuentra la mayor presencia de población *ñäñho*, aquí la relación entre poblaciones indígenas y mestizas ha sido permanentemente polarizada, podríamos hablar de un región con características similares a las llamadas regiones de refugio (Aguirre Beltrán, 1967), es decir una cabecera municipal con una población predominantemente mestiza que funciona como metrópoli controlando el poder político y económico y a su alrededor una serie de comunidades indígenas y campesinas en un status de subordinación

Esta situación ha plasmado áreas indígenas y mestizos territorialmente definidas, en donde se han marcado minuciosamente por ambos grupos las fronteras entre ambos. Hablamos aquí de grupos que se contraponen y que luchan ancestralmente por el poder en la región. Una convivencia de racismos de parte ambos grupos hacia el otro, de celos y rencores. Cabe aclarar que en el área en donde predomina población indígena en el interior quedaron pequeños manchones de localidades campesinos mestizos, la mayoría de estas localidades son descendientes de los viejos trabajadores de las casas de haciendas que en el momento de la repartición agraria se les otorgan parcelas. Con estas poblaciones las relaciones si bien no son entre semejantes no son tan contrastivas como con los viejos terratenientes regionales, cuyas tierras limitan con las comunidades indígenas de esta región.

En cuanto a las comunidades otomíes del semidesierto queretano, observó que se puede hablar más bien de regiones interculturales en donde conviven población mestiza y/o amestizada⁷⁴ y población que aún se autoadscribe como indígena. La población mestiza de esta región, en la mayor parte no representa a aquella con grandes intereses

⁷³ Esta región es entendida como un área de asentamiento en el que conviven diversos grupos sociales con distintas culturas, las cuales en ciertos espacios se mezclan y en otras resisten la embestida del grupo con mayor poder.

⁷⁴ Cuando me refiero a población amestizada, hablo de aquella que ya no se identifica como indígena aunque aceptan alguna ascendencia indígena, pero ya no se autoadscriben como otomíes.

económicos como en la zona sur del estado de Querétaro, además de que no se presentan diferencias económicas abismales entre sus pobladores, en si todos son campesinos, lo que ha favorecido a tener un ámbito de convivencia en donde el ser indígena o mestizo no cobra gran importancia en la mayor parte de esta región. Sin embargo se encuentra un enclave mestizo que mantiene relaciones totalmente polarizadas con la población indígena, el poblado de Bernal, conocido como una población de origen criollo⁷⁵; es en este espacio donde las diferencias étnicas son más obvias y contrapuestas.

En el centro de Bernal se encuentra los descendientes de las primeras familias criollas de este poblado, mientras que en diversos barrios se distribuyen las familias de origen indígena, aunque cabe aclarar que hoy en día ya no se autoadscriben como tal. Los principales roces étnicos se encuentran en esta frontera y con esta población, las cuales son bastante ríspidas y discriminatorias, aun hoy la población “criolla” se refiere a los indígenas con el término *mecos*, con acepciones despreciativas. Durante décadas el dominio económico de la población mestiza ha estado asociado al ámbito político, dejando fuera de cualquier toma de decisiones a la población que habita en los viejos barrios indígenas.

Estas tensas relaciones se mantienen también con la vecina población otomí, San Antonio de la cal, la cual mantiene un fuerte recelo y molestia hacia “*los mestizos de Bernal*” como ellos dicen. Es en esta frontera que se observa uno de los desalojos de territorio -en este caso sagrado- por parte de los mestizos a la población indígena, la Peña de Bernal, lugar en el que la población otomí dejó de realizar sus rituales por los fuerte enfrentamientos y hostigamiento de la población mestiza que hoy día es propietaria de las tierras circundantes. Por medio de entrevistas a personas mayores de la comunidad de San Antonio de la Cal pude saber que en esta elevación hace por lo menos cuatro décadas se realizaban diversos rituales en el año que congregaban a las comunidades indígenas y en especial a la de San Antonio de la cal y los barrios viejos de Bernal, pero poco a poco las dejaron de realizar porque los dueños de esas tierras los corrían y amenazaban con lastimarlos si es que se atrevían a entrar a esos terrenos, hoy en día solo se realizan rituales en torno a la veneración a la Santa Cruz de Bernal⁷⁶ entre San Antonio de la cal y los del

⁷⁵ Aquí cuando hablo de criollos me refiero a descendientes de españoles a la manera como se autoidentifican los pobladores del centro de Bernal que dicen, que optaron por no mezclarse ni social ni biológicamente con la población indígena local, evitando el mestizaje. Esto es una percepción de la población ya que se sabe del mestizaje por la vía de hijos ilegítimos.

⁷⁶Las festividades en torno a la Cruz se realizan el 3 de mayo, el 8 y 14 de septiembre, y el Corpus Cristo de octubre.

barrio de la Capilla en Bernal. Así la Peña de Bernal se convirtió en un límite físico y étnico entre la población indígena y “la criolla”.

En resumen y a partir de lo observado y lo que expresan la población, se ve que lo que los identifica como semejantes y que los ha unido en el tiempo y en espacio a todas estas comunidades otomíes, es una memoria histórica compartida: el recuerdo colectivo de un mismo origen, ya sea el histórico aquellos otomíes que salieron de Xilotepec o el mítico como descendientes de aquellos que bajaron de los cerros a fundar las comunidades las cuales hoy son su mayor herencia.

El primer territorio y el que consideró *el lugar* que congrega y donde se construye la primordial identidad de las poblaciones otomíes de estas regiones es la comunidad, en donde se define quien pertenece, quien no, que te hace parte de la comunidad, que obligaciones tienes con ella que beneficios te otorga, desde donde se establecen las relaciones interétnicas e intercomunitarias y los límites físicos, sociales y simbólicos de las misma

Se mantiene la entidad *comunidad* como una representación cultural definida principalmente como una unidad territorial e identitaria más asociada y clara en términos de ayuda mutua y de participación religiosa, se reconoce un espacio físico de propiedad y una pertenencia a éste. Hacia el interior de las comunidades consideró que el territorio del grupo parental es un espacio primordial para entender las dinámicas comunitarias tanto dentro como fuera de esta, como he observado en el caso de los migrantes⁷⁷ que basan su movilidad y el espacio de trabajo a partir del territorio ganado en los sitios de destino por diversos integrantes del grupo. Se observa que como individuos existe una autoadscripción inicialmente a una familia o a un grupo y territorio parental y posteriormente a la comunidad.

Es de remarcar que si bien las comunidades marcan su territorio de manera preponderante, la delimitación entre una y otra comunidad indígena no es tan rígida se extienden a partir de las redes establecidas en base a la convivencia e intercambio entre las comunidades, como se puede ver en la celebración de sus fiestas patronales y en las visitas de los santos de unas comunidades a otras. Las relaciones de parentesco han hecho posible que entre las comunidades se creen puentes solidarios que en momentos de crisis y rituales se fortifican, lo que permite una convivencia más o menos armónica entre

⁷⁷ Para mayor información consultar Farfan (2005)

vecinos, como es el caso de Santiago Mexquititlán y las comunidades otomíes del Estado de México San Francisco Xhasni y La Concepción. Así mismo instituciones nacionales como el ejido también los han congregado en un espacio común de vida, aun con diferencias étnicas como sería la relación de los ejidatarios de Santiago Mexquititlán y los de Donica, interrelaciones entre indígenas y mestizos se logran acuerdos de convivencias no faltas de conflictos pero con universos de negociación.

También se observa en las fronteras étnicas convivencias que son conflictivas, principalmente con las poblaciones mestizas con fuertes intereses económicos en las colindancias de las comunidades indígenas y al interior de las mismas, en estos espacios las relaciones históricas discriminatorias han dejado una fuerte huella difícil de superar. Aquí hablamos de un conflicto étnico, que como se observa en el mundo es de los más difíciles de superar⁷⁸.

Ahora entre las comunidades indígenas no todo es tranquilidad en ellas, sobre todo en la región de Amealco existe fuertes competencias, rivalidades entre ellos para tener predominio en la región. Al fin de cuentas dentro de un territorio étnico más concentrado como el de la región otomí de Amealco, se han creados luchas de poder entre las comunidades, principalmente entre dos San Ildefonso y Santiago Mexquititlán y en un frente menor San Miguel Tlaxcaltepec, las tres más grandes en términos de concentración de población. Estas rivalidades se dan principalmente en el ámbito de la representación política y los beneficios de los programas gubernamentales. Si se hablará de un trabajo regional amplio (intercomunitario) esto presentaría grandes dificultades, ya que si bien hay fuertes redes establecidas entre estas poblaciones siempre hay disputas en lo que es la representación local. Es importante remarcar que aun en estas regiones otomíes no se ha creado una identidad política colectiva fuerte, aunque si se han dado los primeros vistos de una mayor integración, como fueron las elecciones para la presidencia municipal en 1999 en donde uno de los candidatos era indígena.

Retomando los diversos elementos que planteo para la identificación de las regiones otomíes presento los siguientes tablas resumen, en estos se incluye las relaciones con los municipios de estados vecinos por lo que la Región otomí –chichimeca está dividida en dos áreas con la pretensión de mostrar con mayor claridad las relaciones interétnicas vigentes que en el apartado siguiente se explicarán con mayor detalle.

⁷⁸ Stavenhagen (2000)

En el reconocimiento comunitario observó dos niveles de identificación en todas las comunidades: la primera y expresada por la población como la más importante, es la de pertenecer a un grupo familiar, y en segundo lugar la comunidad, no en todos los casos existe el nivel de identifican como habitantes de un barrio pero si en general como parte de una comunidad.

En Santiago Mexquitilán, Amealco, se reconoce una clara identidad comunitaria. Pertenecen aquellas personas originarias del lugar, y que se reconocen como descendientes de las familias fundadoras (grupos parentales). La residencia en otros lugares, no provoca el desconocimiento de algún integrante, la ausencia física en el territorio de la comunidad no los excluye se les sigue contando como “gente de la comunidad”.

Tratando de resumir la información antes expresada se tiene dos regiones amplias de comunidades que se consideran semejantes, la primera la Región comprendida por comunidades de origen otomí del sur de Querétaro y comunidades colindantes del vecino Estado de México. Una segunda es la de las comunidades que reconocen dos orígenes culturales otomí y chichimeca. Básicamente este territorio cubre una franja desde el estado de Hidalgo todo el semidesierto queretano y comunidades vecinas del estado de Guanajuato.

Interrelacionando las variables que he estado presentado, se observa una diversidad de espacios de acuerdo al tipo de relaciones que existen entre las comunidades indígenas, algunas coinciden se empalman, otras se interconectan en algunos espacios, mientras que otras se presentan como subregiones. Esto nos deja ver la complejidad de interconexiones en el espacio indígena, lógico, dado la heterogeneidad que se presenta actualmente en las regiones y comunidades indígenas de México.

Al interior de estas identifico subregiones que: aglutinan a un conjunto de comunidades que mantienen fuertes lazos de parentesco y de intercambio ritual. Estos suelen coincidir con los espacios de interrelación a partir del intercambio comercial aunque hay comunidades que se encuentran alejadas de las principales concentraciones y que han teniendo procesos históricos y sociales más independientes del resto, lo que ha generado que se relacionen en términos de intercambio de productos ya sea por trueque o comerciales, con mayor intensidad con población mestiza, como es el caso de San Antonio de la Cal, esto se ha presentado también en comunidades que cuentan con un recurso importante para el resto de las poblaciones como es la cal y el mármol.

El territorio comunitario en general consideraría el espacio de partida de las interrelaciones comunitarias, si bien al interior de las comunidades la división por barrios y grupos parentales es base de su organización esta cobra lógica al ser parte de una comunidad. Tengo que mencionar que el tamaño de algunas comunidades también está generando escisiones a su interior, es decir algunos secciones de la comunidad intentan independizarse de la comunidad madre y erigirse independientes sobre todo en términos políticos.

Resumiendo, en las tablas 34, 35, 36 y 37 presento los diversos elementos históricos, geográficos y socioculturales, que se presentan en las regiones, y que me permitieron identificar las regiones indígenas identitarias. Por un lado identifiqué, como se ha venido comentando, la Región otomí de Amealco, configurada por una serie de comunidades que mantiene relaciones históricas, identitarias. Por otro lado la Región otomí del semidesierto queretano, la cual identifiqué que se subdivide en dos subregiones de interacciones, que llamaré: a) la subregión otomí- chichimeca y b) la subregión otomí de Cadereyta-Ezequiel Montes (ver tablas 34, 35, 36, 37 y mapas 19 y 20).

Tabla 34.

Las variables culturales, históricas y ambientales compartidas por población indígena. Región otomí de Amealco.

Municipios con relaciones identitarias	Relaciones Históricas	Lingüístico Hablante lengua indígena	Condiciones físicas compartidas/ Actividades económicas	Elementos culturales comunes más sobresalientes.
<u>Amealco, Querétaro</u>	Asentamientos pertenecientes a la provincia de Xilotepec	Predominio de localidades con más de 30% de H.L.I. otomí Presencia de monolingüismo	Zonas de valles y montaña. Clima templado. Suelos aptos para la explotación agrícola en los valles.	Presencia de la Capilla de dos aguas con predominancia de rito familiar. Organización social en base a parentesco patrilineal.
<u>Acambay Aculco, Estado de México:</u>		Variantes del otomí	Subsuelo tepetatoso Cerros sobresalientes: Ñadhó, Ixtapa, El Gallo. (Límites estatales) Al Sur zona de riego de los afluentes del río Lerma Pozos para agua de riego distribuidos en toda la región. Predominio de la actividad agrícola y ganadería menor; Producción autoconsumo en su mayor parte.	Grupo parental centro de la organización social y territorial Reconocen cerros y fuentes de agua como espacios sagrados. Cosmovisión: Comparte mitos fundacionales. Rituales sobresaliente en torno a los ancestros fundadores.

Tabla 35.

Relaciones interétnicas y de intercambios. Región otomí de Amealco.

Entre comunidades indígenas	Entre comunidades indígenas y no indígenas
Intercambio de recursos naturales como maderas, flores	Intercambio comercial de pulque y ganado menor
Integración a la ruta migratoria hacia la ciudad de México	Integración a la ruta migratoria hacia EUA. Control de la población mestiza
Existe un mercado tradicional entre las comunidades de Querétaro y el Estado de México que funciona desde la cabecera de Amealco hasta Temascalcingo.	Fuentes de empleo en las áreas de producción agrícola y construcción
Ciclo de fiestas: intercambio de visitas a las festividades de las poblaciones de Querétaro y las del estado de México. (Asistencia a las fiestas patronales)	Comercio
Relaciones de parentesco	Programas institucionales asociadas a: desarrollo agropecuario, educación media superior, recursos hídricos, infraestructuras carreteras.
Programas institucionales asociados a desarrollo social, educación y específicas para pueblos indígenas, recursos hídricos, infraestructuras carreteras	
Organización en las que ambos grupos poblacionales participan:	
Organización de la distribución del agua por canales	
Organización delegacional	
Organización ejidal	
Comités de: educación, salud, obras públicas y programas gubernamentales	
Partidos políticos	

Tabla 36.

Las variables culturales, históricas y ambientales compartidas por población indígena. Región otomí del semidesierto queretano. (Subregión otomí-chichimeca de Tolimán y subregión otomí Cadereyta-Ezequiel).

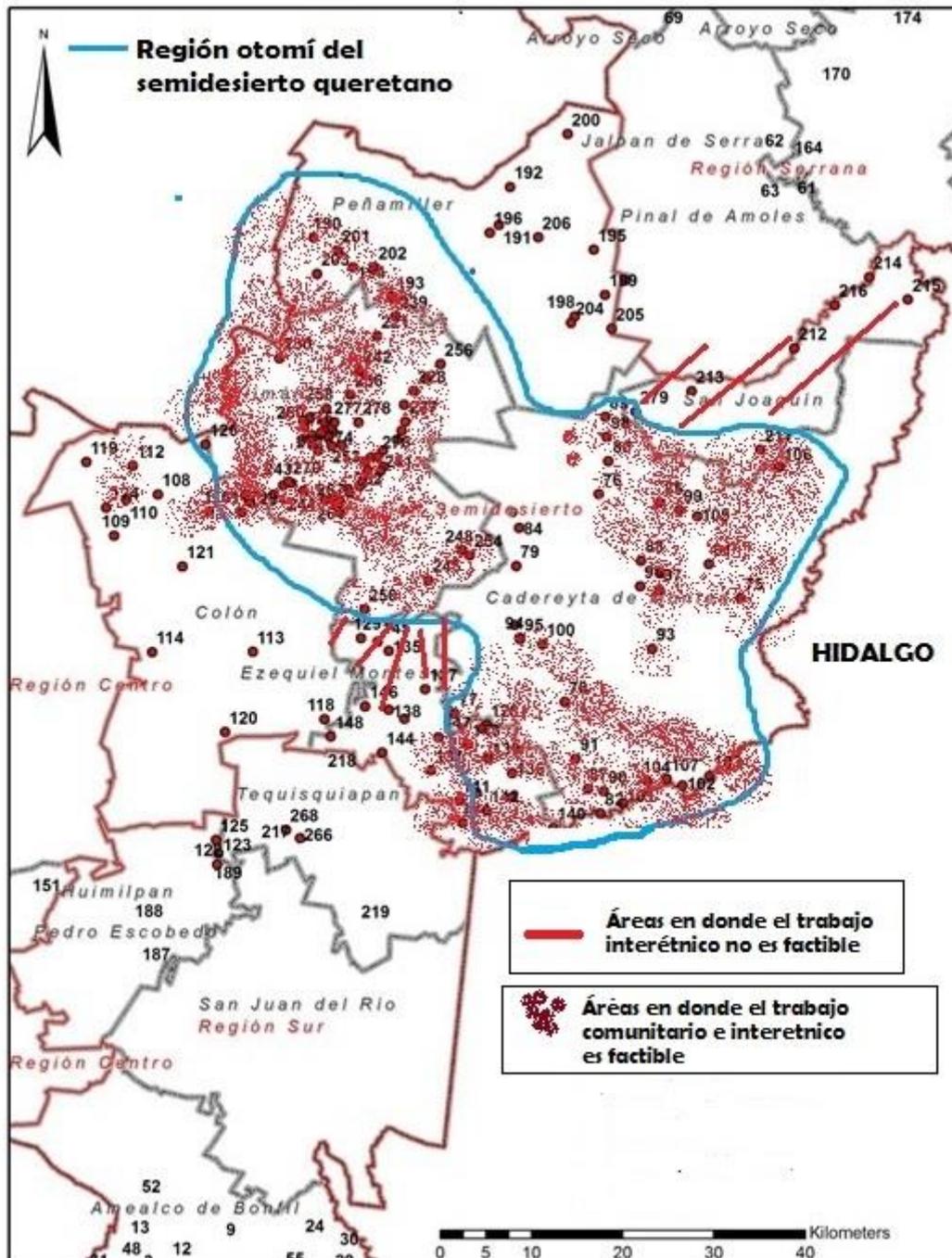
Subregión otomí-chichimeca de Tolimán				
Municipios con relaciones identitarias	Relaciones Históricas	Lingüístico Hablante lengua indígena	Condiciones físicas compartidas/ Actividades económicas	Elementos culturales comunes más sobresalientes.
Tolimán Colón Peñamiller, <u>Querétaro</u>	Asentamientos provenientes de la expansión otomí del Siglo XVI . Referentes a los antepasados chichimecas Relación con municipio de Tierra Blanca (Cieneguillas), estado de Guanajuato	Variante regional del otomí Predominio de localidades con más de 30% de H.L.I.	Predominio de semidesierto, serranías. Clima seco Asentamiento siguiendo cauce de ríos. Cerros sagrados, Frontón, Zamorano y Bernal,	Capilla: techo de bóveda, predomina el ritual comunal y de cabecera. Presencia de elementos chichimecas en danzas, leyendas, costumbres alimenticias entre otras. Dedicación a un santo uso comunitario. Devoción a cruces de antepasados y católicas. Ciclo ritual: Peregrinaciones a sitios sagrados y fiestas patronales. (Zamorano) Lazos de parentesco
Subregión otomí Cadereyta- Ezequiel Montes				
Municipios con relaciones identitarias	Relaciones Históricas	Lingüístico Hablante lengua indígena	Condiciones físicas compartidas/ Actividades económicas	Elementos culturales comunes más sobresalientes.
Cadereyta, Ezequiel Montes, <u>Estado de Querétaro</u> Comunidades del municipio de Tecozautla, <u>Estado de Hidalgo</u>	Asentamientos provenientes de la expansión otomí del Siglo XVI . Referentes a los antepasados chichimecas	Variante regional del otomí. Predominio de localidades con menos del 30% de H.L.I.	Predominio del semidesierto. Algunas zonas de bosques de Piñón Clima cálido Suelos calizos a excepción de algunas zonas cercanas a los cauces de ríos. Escasas áreas aptas para cultivos.	Capilla: Dedicación a un santo Uso mixto (comunitario y familiar). Predominio comunitario, cambio de uso y abandono. Ciclo ritual: Asistencia a las fiestas patronales de cabeceras y pueblos rectores. (Tetillas, Vizarrón, Tecozautla)

Tabla 37.

Relaciones interétnicas y de intercambios. Región otomí del semidesierto. (Subregión otomí-chichimeca de Tolimán y Subregión otomí Cadereyta- Ezequiel Montes)

Subregión otomí-chichimeca de Tolimán	
Entre comunidades indígenas	Entre comunidades indígenas y no indígenas
Organización religiosa. (fiestas patronales y peregrinaciones) Relaciones de parentesco Intercambio comercial de productos: <ul style="list-style-type: none"> – Agrícolas y frutales – Ganado menor (chivos) – Productos de vara Especialista en medicina tradicional	Intercambio comercial de productos: <ul style="list-style-type: none"> – Ganado mayor – Mercados Trabajo en: <ul style="list-style-type: none"> – Tierras de producción agrícola – Bancos de material de construcción
<p>Organización en las que ambos grupos poblacionales participan: Organización de la distribución del agua por canales Organización delegacional Organización ejidal Comités de: educación, salud, obras públicas y programas gubernamentales Partidos políticos</p>	
Subregión otomí Cadereyta- Ezequiel Montes	
Entre comunidades indígenas	Entre comunidades indígenas y no indígenas
Relaciones de parentesco Intercambio de productos artesanales: Productos de ixtle y barro. Ganado menor. Extracción en Minas de mármol	Centros de comercio regional y fuentes de empleo: Rutas comerciales de arriería Centros de comercio regional y fuentes de empleo en: bancos de materiales.(caleras, mármol, arenas)
<p>Organización en las que ambos grupos poblacionales participan: Organización delegacional Organización ejidal Comités de: educación, salud, obras públicas, fiestas y programas gubernamentales Partidos Políticos</p>	

Mapa 20. Territorio étnico otomí-del semidesierto (los que se consideran semejantes y comparten un origen histórico) y áreas de interrelaciones



Fuente: INEGI (2010), CDI, LEVANTAMIENTO EN CAMPO
Realización: Utrilla, B y Campos, A., 2015.

Nota: las comunidades que quedan fuera de la región de comunidades que se consideran semejantes, son las localidades que se han incluido en la lista de comunidades en los últimos años

5. Las interacciones regionales. Convivencia y cohabitación

El acercamiento a la perspectiva local, permite plantear las regiones indígenas identificadas por los pobladores y los espacios de interrelación, sin embargo como plantea Carlos Giménez (2010), observo en ellas que no es lo mismo cohabitar que convivir por lo que en cada espacio habrá que distinguir esta diferencia.

Considerando las características de las regiones que he presentado en los apartados anteriores, planteó que, la construcción a partir de procesos identitarios desde lo local y principalmente bajo la perspectiva de la población indígena, muestran los procesos históricos relevantes que han creado: fronteras interétnicas blandas, entendiendo aquellas en donde se flexibiliza las relaciones interétnicas, existen intercambios e incluso relaciones amistosas; y fronteras interétnicas duras, en las que las relaciones se mantienen en constante fricción y discriminación entre los grupos que cohabitan estos espacios. En el primer caso, tendríamos a las comunidades otomíes del semidesierto queretano, y en el segundo la región otomí de Amealco. Cabe aclarar que no podemos hablar de una generalidad de todas las interacciones en los territorios regionales, lo que nos permite encontrar espacios flexibles y actividades que permitan lograr acciones con una perspectiva intercultural.

Por su parte la región otomí del semidesierto, tiene una historicidad marcada por la convivencia entre diversas etnias, lo que ha propiciado procesos en los que se han suscitado imposiciones, negociaciones y acuerdos, por supuesto no faltos de conflictos, pero no han sido estos últimos, los que han dejado la mayor huella en las relaciones actuales. Cabe recordar que en esta región se establecieron principalmente dos grupos étnicos, los chichimecas y los otomíes, que hoy han amalgamado una sola cultura, conjugando la diversidad y los valores de ambas; también se asienta población no indígena, la mayoría campesinos con posibilidades económicas semejantes. A excepción de algunas relaciones ríspidas que se observan entre la población de la localidad de Bernal, ubicada en la frontera norte de la región del semidesierto, y algunas familias en la cabecera municipal de Tolimán, los intercambios y la complementariedad que en esta región se dio entre los diferentes productores, han permitido: que puedan realizar diversos trabajos de manera conjunta, mantener lazos de amistad, y relaciones exogámicas favoreciendo una mayor diversidad al interior de las comunidades.

Existe una región concentrada de población indígena, y manchones de asentamientos a lo largo del semidesierto queretano, las interrelaciones entre estas concentraciones dispersas no son comunes, sin embargo, se reconocen del mismo origen, lo que genera que entre la población si bien no se presentan muchas convivencias, no hay conflictos ni disputas entre las comunidades. Las interacciones más frecuentes, se dan con las comunidades vecinas, es decir, más allá de su territorio no hay presencia ni se observa interés por hacerlo, pero tampoco rechazo si es que tienen que realizar alguna actividad en conjunto.

En la región otomí de Amealco, las relaciones entre población indígena y no indígena se dan en interacciones asimétricas, en muchos de los casos, cada grupo se ha situado en su territorio comunitario con una tendencia endogámica, no se ve por ejemplo, matrimonios entre las comunidades, ni muchas uniones entre población indígena y mestiza como ellos dicen 'mezclados'; estos últimos casos, son más comunes en los espacios de destino de migración y aun así no son muy frecuentes. Se ha marcado también diferencias socioeconómicas, siendo algunas localidades de población mestiza las más favorecidas en cuanto recursos naturales y tierras de mejor calidad. Incluso en las entrevistas se confirmó, que la salida de población indígena hacia los Estado Unidos fue más tardía que la de la población mestiza, ya que son estos últimos los que establecieron las primeras redes de migración hacia el vecino país, no así para las ciudades al interior del país y la ciudad de México, en donde la población indígena ha creado una fuerte red migratoria.

En el sur de la región otomí de Amealco, encontramos dos territorios comunitarios muy claros en términos identitarios: Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec. El resto de las comunidades si bien se identifican como pueblos indígenas, es claro que las convivencia con las poblaciones mestizas es mayor, en estas, los rasgos culturales objetivados como vestido y lengua ya nos son de uso cotidiano, han integrado más las formas de vida de la cultura hegemónica. Asociando estas características con las posibilidades que puede tener esta región de interactuar, observo que en las comunidades dispersas existe una amplia posibilidad de trabajo en conjunto, pero en el caso de las comunidades más tradicionales, el distanciamiento que existe con las poblaciones mestizas se encuentra permeada por una vieja y permanente historia de discriminación, que ha generado en la población indígena un total rechazo a participar con la población mestiza.

Actualmente hay que observar, que las políticas públicas que han priorizado a las poblaciones indígenas en su atención, en algunos sitios, han propiciado que en lugares en donde las relaciones interétnicas no eran tan lejanas, han aparecido conflictos, ya que se han creado políticas discriminatorias hacia poblaciones campesinas, -al otorgar los mayores recursos a las poblaciones indígenas- que han estado en convivencia con las indígenas y que se encuentran en condiciones sociales muy parecidas a las indígenas, es decir con niveles de pobreza extrema.

La visibilización de fronteras étnicas provocadas por las políticas públicas, han generado algunas desigualdades en las regiones rurales, y en otras de manera tangencial han favorecido a las comunidades vecinas a las poblaciones indígenas; por ejemplo al dotar a las comunidades indígenas de infraestructura carretera, han otorgado acceso a muchas comunidades no indígenas, favoreciendo más a una región que a un sector poblacional. Sin embargo, otros programas de apoyo, están separando a las poblaciones como: becas para jóvenes indígenas y principalmente los programas de fondos regionales – destinados en su mayoría a proyectos productivos- entre otros, ya que se han concentrado en los indígenas y no incluyen a vecinos no indígenas, con los que en múltiples ocasiones realizaron trabajo conjunto para el mejoramiento de las regiones que habitan, antes en claras relaciones de complementariedad más que de conflicto.

Gunew plantea que “si no sería posible pensar las diferencias en forma tal que no conduzcan a esencialismos congelados que oscurecen más que iluminan la naturaleza política de las diferencias étnicas o de género, que bloquean las diferencias intergrupales y las identidades interseccionales”. (en Aguilar, 2012, p.17) Con el planteamiento anterior, considero que el pensar una región operativa a partir de los elementos revisados en este trabajo, hace necesario ver los espacios sociales que integran la región identitaria y el trabajo intercultural para la implementación de la política pública; que es importante reconocer los espacios de exclusividad y aquellos en los que se puede realizar actividades promoviendo una acción de intercambios. Es decir, que fortalezca y propicie las relaciones interétnicas, teniendo claro que algunas son casi imposibles de conciliar e implicarán acciones de cohesión intercultural a largo plazo.

Este trabajo considero me permitió ver, que la posibilidad de implementar acciones colaborativas entre diferentes estado de la República, es sumamente difícil, con muy pocas posibilidades, por lo que coincidiría con las formas de operar que hoy están presentes, es decir, configurarlas en un solo territorio estatal. Pensar en rebasar las

fronteras estatales, a pesar de que existan buenas relaciones entre las comunidades, son los elementos externos -políticas y políticos- los que no lo permiten.

Es claro, que muchas problemáticas actuales deben ser resueltas más allá de las fronteras étnicas: los problemas de reforestación, uso del agua, producción agrícola, intercambio de recursos; ya que obliga la participación de todos los que de estos recursos requieren y la mayoría atraviesan o se sitúan en territorios compartidos por diversos grupos sociales. Es precisamente en estos rubros, donde observo la mayor posibilidad de crear fronteras flexibles de trabajo, las cuales se ha visto, han mantenido su movilidad a pesar de diferencias y conflictos y han podido mantener intercambios comerciales. No es preciso tener otro tipo de relaciones sociales, para poder trabajar en un sentido.

Es precisamente en el ámbito de la producción donde podemos reconocer puntos de encuentro, y como plantea Robles “debemos reconocer que la explotación individual de los recursos se da en todo el campo mexicano, independientemente de su condición étnica” (Robles, 2003, p.4) y favorecer a que “...si se percibe que los discursos político, tanto el hegemónico como los de oposición, se estructuran en torno de las diferencias, es conveniente analizar la pertinencia de promover identificaciones abstractas, es decir ideales cuya valoración social genere consenso. Y a la inversa se estructura en torno de falsos universales analizar la convivencia de promover identificaciones particulares.” (Aguilar, 2012, p.32)

La identidad de cada grupo es importante reconocerla y entender su operatividad, concordando con Cardoso (1992), en que la identidad, se verá operativamente en la organización social que los grupos establecen, pero hay que considerar que las acciones en política pública, pueden contribuir a que éstas sean instancias que favorezcan el desarrollo de procesos identitarios, que no generen formas de violencia. Evitar promover las identidades como un mecanismo de cohesión, recordando que esta puede ser un arma doble filo, ya que la generación de fronteras duras identitarias, pueden suscitar mayores conflictos

Así mismo, es importante observar que existen: las diferencias socioeconómicas entre los grupos, la heterogeneidad de las regiones y la existencia de clases sociales; pero hay que dejar claro, que la etnicidad no es el principal problema, es la desigualdad, y que como en cualquier espacio social y cultural, las diferencias socioeconómicas jugarán un papel importante, poniendo relieve más a los intereses económicos que al bien

comunitario. El mantenimiento de un status, es más firme que la posibilidad de flexibilizar las fronteras o identidades.

Para finalizar este apartado, me parece importante retomar algunos de los planteamientos que Robles (2003) presenta, como puntos fundamentales a retomar para el entendimiento de las poblaciones indígenas. Resalta que una de las acciones intelectuales principales es romper con ciertas ideas, prejuicios que predominan en México en cuanto a la escisión de los pueblos indígenas. Robles se pregunta “¿Cuáles son los elementos que se deben considerar para elaborar políticas de gobierno que permitan reconocer la nueva realidad de la población indígena rural?” (2003, p.1) y plantea: que es necesario reconocer la diversidad que prevalece en las comunidades, el contraste entre riqueza de recursos y pobreza, el predominio de una composición étnica diversa que requiere necesariamente del reconocimiento de los otros, los diferentes, y también de una fuerte proporción de indígenas sin tierra que viven en el medio rural. Una política que reconozca que los indígenas poseen la tierra bajo diferentes formas de propiedad, que la explotación individual de los recursos se da en todo el campo mexicano, independientemente de su condición étnica. Rebasar la percepción de que los indígenas sólo producen maíz, frijol y café, identificar que la diversidad productiva también está presente en la agricultura indígena. Que la pluralidad obliga a todos a definir cuáles son los derechos y las obligaciones de los actores indígenas en el diseño y la implementación de las políticas públicas, y la problemática agraria. (Robles, 2003, pp. 3-5)

6. Reflexiones finales

Las políticas estatales orientadas a la atención de los pueblos indígenas, desde un inicio y por décadas, se orientaron a una política de asimilación de esta población a la cultura nacional, viéndolos como incapaces de enfrentar y resolver sus propios problemas dado “el atraso civilizatorio” en el que se encontraban. Esta visión, que prevaleció predominantemente hasta mediados del siglo XX, y que aún hoy, es un pensamiento que vive en muchos ámbitos de la sociedad. Bajo esta perspectiva, los pueblos indígenas quedaron a la merced de una política de Estado sumamente paternalista y poco sensible a sus necesidades reales.

En las cinco primeras décadas del siglo XX, como se comentó, el Estado instrumentó hacia la población indígena con apoyo de antropólogos, una política conocida como indigenismo, cuyas acciones se orientaron a la aculturación de la población y su integración a la cultura y economía nacional. Los esfuerzos de estas políticas fueron intensos, y hoy día vemos que tuvieron entre otras consecuencias, el deterioro cultural de muchas comunidades indígenas, reflejado entre otros elementos: en la pérdida del uso de la lengua indígena, un debilitamiento a las estructuras sociales comunitarias, una integración a las economías regionales en situación de desventaja y la enajenación de su espacio territorial.

Los procesos educativos que iban a llevar a los indígenas a la modernidad mexicana, obtuvieron pobres resultados, que pueden observarse en los datos del conteo del 2010, en el que se muestra que en la mayoría de las poblaciones indígenas, se presentan los mayores niveles de analfabetismo y los menores grados de escolaridad. Además, a partir de los datos oficiales, se observa que la situación social prevaleciente de la mayoría de las regiones indígenas del país, está en un creciente empobrecimiento de las poblaciones, ubicándolas en un alto porcentaje en las regiones con los mayores índices de pobreza y marginación nacional. “En las localidades con alta presencia indígena predomina un alto o muy alto grado de marginación, pues más de 6.2 millones de personas (96.5%) enfrentan los mayores rezagos. De éstos, 4.6 millones se encuentran en localidades completamente indígenas” (CONAPO, 2013, p. 127).

Tabla 34.**Localidades con alta presencia indígena y población de marginación, 2010⁷⁹**

Grado de marginación	Total		Alta presencia Indígena		Predominantemente indígena	
	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población
Total	19107	6466090	15385	4665461	3722	1800629
Muy alto	9950	1561282	8944	1482505	1006	78777
alto	8976	4680765	6385	3162050	2591	1518715
Medio	140	191931	47	20143	93	171788
Bajo	28	31931	6	722	22	31209
Muy Bajo	13	181	3	41	10	140

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. en (Téllez et al, 2013, p. 129)

Los datos sobre las poblaciones indígenas del país, dejan ver que después de décadas de políticas y programas, que en discurso buscaban crear mejoras en el nivel de bienestar de las familias indígenas, están muy lejos de cumplir con estos objetivos.

Si bien desde los años noventa del siglo XX, se volvieron a intensificar las acciones para apoyar a las poblaciones indígenas, pero como bien mencionó anterior directora de la CDI, Xóchitl Gálvez, para lograr nivelar a las poblaciones indígenas del resto de la población nacional necesitamos más de 50 años bajo intenso y comprometido trabajo, y en mi opinión además, es indispensable un mayor conocimiento y respeto del espacio de vida indígena, que permita a los programas que se impulsen interactuar y responder en sus diferentes niveles de interrelaciones y organización.

Al tener contacto con las personas que han implementado los programas de atención del estado de Querétaro, he podido constatar, como la falta de éxito entre muchos otros aspectos, se encuentra en la gran ignorancia que tienen de las necesidades de la población indígena, además de la poca importancia que le dan a las culturas locales o su casi nulo conocimiento de las mismas.

⁷⁹“La definición de grado de presencia indígena se basa en el supuesto de que la preservación de la lengua constituye el principal rasgo distintivo de estos grupos; a partir de ello, se clasifican las localidades de acuerdo al porcentaje de población de 5 años o más que declara hablar alguna lengua indígena mediante los siguientes criterios: i)Indígena, donde 70 por ciento o más de los habitantes de 5 años o más habla alguna lengua indígena, ii)Predominantemente Indígena, donde entre 40 y menos de 70 por ciento de la población habla alguna lengua indígena; iii)Moderada Presencia Indígena, donde entre diez y menos de 40 por ciento de sus residentes habla alguna lengua indígena; y iv)Escasa Presencia Indígena, donde menos de diez por ciento es hablante de lengua indígena”.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Presencia_indigena_marginacion_y_condicion_de_ubicacion_geografica [Consulta 14 de septiembre 2017]

A partir de la revisión de las propuestas regionales institucionales, realizadas para la planeación de la atención de la población de las regiones indígenas de Querétaro, lo primero que salta a la vista, es la falta de actualización y profundización de la información de los pueblos indígenas del Estado, y la concentración de la información en la cultura tradicional sin relacionarla con las estructuras nacionales; cabe reconocer de que existen intentos de actualización de la información, lo que se ha logrado más en el ámbito cuantitativo que en aspectos de organización regional, que considero fundamental para impulsar proyectos que involucren a más de una comunidad. Así, si bien el conocimiento y registro de la cultura indígena es primordial en el enriquecimiento de los pueblos indígenas, este debe reflejar las dinámicas actuales y los conflictos de interrelaciones que existen en la región, lo que frecuentemente puede convertirse en obstáculos para la implementación de programas.

Ahora, haciendo una recapitulación de las propuestas teóricas sobre la construcción o identificación de regiones, considero que la opción de las *áreas culturales* ha quedado muy lejos de aclarar la situación actual de los pueblos indígenas, enumerar una serie de rasgos culturales, no permite identificar los territorios actuales ni los procesos a los que han estado y están sujetos. Muy diferente es la vigencia de la propuesta de regiones interculturales propuesta desde los años cincuenta por Aguirre Beltrán, que aun permite entender las dinámicas regionales que han marcado el devenir de las comunidades indígenas, la interculturalidad y los espacios de conflicto y negociación.

Si bien en esta revisión, espero haber mostrado los avances que se han tenido en el acercamiento a la comprensión regional de las poblaciones indígenas, principalmente en los últimos casi veinte años, con las propuestas iniciadas desde el viejo INI hasta las ya más elaboradas surgidas dentro de la CDI, las cuales han puesto sobre la mesa un nuevo mapa regional de las poblaciones indígenas; reconozco más apegado a las realidades de finales del siglo XX, pero que por lo menos en el caso de las regiones en las que están incluidas las poblaciones otomíes de Querétaro, aun no se reflejan las dinámicas y relaciones interétnicas actuales, por ejemplo, me permito recordar que las comunidades del municipio de Amealco, se incluye en una región con los mazahuas del estado de México, uniéndolos más por la convergencia geográfica que por la de las relaciones interétnicas, lo que en el caso de implementar políticas públicas en base a esta propuesta de región, se vería con serios problemas operativos, ya que como pude constatar

en el trabajo de campo, existen conflictos difícilmente salvables entre las comunidades otomíes y mazahuas.

Ahora retomando la propuesta de observar el espacio indígena a partir de las relaciones interétnicas e identitarias, considero que permite ver los diferentes niveles de interconexión regional, y las diversas redes que los unen o dividen, así se puede distinguir las posibilidades de las acciones a implementar, dependiendo de las áreas de trabajo que se pretendan impulsar. Para ser más claro, en el caso de que se impulsen procesos productivos, la identificación regional basada en el intercambio de productos, que vemos incluso se interrelaciona con lazos de filiación como el matrimonio y compadrazgos, permite definir los posibles interconexiones productivas comerciales ya existentes y que funcionan. Así mismo, al entender estas interrelaciones, también se puede observar las relaciones horizontales y aquellas que se establecen de manera vertical subordinada. Por ejemplo en el caso de Amealco, las relaciones verticales claramente empiezan con la población mestiza y se hace más remarcada con la cabecera municipal y viejos terratenientes, reflejando relaciones de discriminación históricas. Pero también se ven verticales, aunque menos marcadas, con comunidades mazahuas del estado de México, que incluso frente a las comunidades otomíes se encuentran en menor situación de desventaja económica.

Esta revisión cercana del espacio indígena muestra también, que entre las comunidades siempre ha existido una complementariedad entre ellas, reflejado principalmente en el intercambio de productos, situación que es más obvio en el caso de la región otomí del semidesierto, en donde el medio agreste más que generar competencias en el espacio de vida, ha originado la necesidad de intercambiar, hecho que si bien está muy disminuido, se sigue viendo en la ritualidad y esto a mi parecer, hace que esta unión intercomunitaria se mantenga y se reproduzca año con año, uniendo a estas comunidades en un mismo andar histórico, bajo el esfuerzo de mantener vivas sus comunidades. Hay que recordar que para que estos pueblos logren mantenerse vivos, ellos consideran que no solo depende de recursos económicos, sino de conservar un territorio de vida y lograr la protección de santos y antepasados, trabajo que debe ser realizado entre todos.

Así la ritualidad permite observar un territorio étnico entre semejantes, que considero hace visible un espacio de formas de vida, de valores, de creencias, formas de pensar y actuar comunes, en estas regiones étnicas, por ejemplo la implementación de

programas educativos y culturales pueden tener una buena funcionalidad. Es importante destacar que el espacio de vida de estas comunidades, se identifica como un territorio étnico en donde las fronteras con los mestizos se mantienen claramente en su hacer cotidiano.

En este recorrido por el espacio indígena el trabajo de campo mostró, como en muchos otros lados de México, la preponderancia de la comunidad como espacio principal de pertenencia y lugar de vida. Tomar en cuenta este espacio intrarregional, nos permite conocer las competencias y rivalidades al interior de las regiones, son los territorios con mayor arraigo en las regiones, el reconocimiento de estas en su totalidad y no como parcialidades como las presentan las cifras estadísticas, es fundamental para entender las dinámicas indígenas y su relación con los espacios que ocupan.

La desigualdad en México como en el resto del mundo, ha llegado a niveles en los que un Estado Mexicano pujante como se pensaban en los años setentas, ya no es posible que logre cumplir sus objetivos de acumulación capitalista sin un gran desequilibrio social. En el caso de México, en donde las actuales políticas estatales en la últimas décadas son de características neoliberales, el Estado se encuentra con grandes dificultades para mantenerse como benefactor y lograr su legitimación social, ya que ha entrado en un proceso en el que, si se intensifica las acciones para la disminución del malestar social, la acumulación de capital se pone en riesgo al verse afectados intereses mercantiles. Actualmente existen regiones indígenas, en donde la presión para el desarrollo industrial o empresarial para la explotación de recursos naturales es muy fuerte, pero también, en contraposición, se han generado procesos de resistencia de las poblaciones indígenas y sociedades civiles, impidiendo que sus territorios sean explotados por externos.

El conocimiento de los *lugares* indígenas, es una tarea importante, no solo en la defensa de territorios y el patrimonio cultural, sino es también una herramienta que pueda dar la posibilidad de generar el mejoramiento social de estas regiones, bajo políticas que se adapten más a sus lógicas de vida y de organización social hoy vigentes y funcionales. Pero sobre todo, que inicie diálogos interculturales y no fomenten identidades étnicas que separen. Reconocer a todos los actores de una región es fundamental en la toma de decisiones, y por ende en las políticas públicas, las poblaciones comparten problemáticas, intereses y sueños; buscar aquellos que fomenten el trabajo colaborativo es lo que

posiblemente podrá hacer que las regiones indígenas, logren avanzar junto con sus vecinos a caminos más prósperos, bajo una búsqueda de la interculturalidad.

Lista de Tablas, Figuras y Mapas

	Tablas	págs
Tabla 1	Población total de los Estados Unidos Mexicanos 1895-1940.	32
Tabla 2	Población asegurada en instituciones públicas de salud. Años seleccionados de 1988 a 1994.	49
Tabla 3	Tasa de desempleo abierto en áreas urbanas. Serie anual de 1988 a 1995.	50
Tabla 4	México tasas de desocupación, ocupación parcial y subocupación 2000-2005.	59
Tabla 5	Catálogo de Localidades Indígenas 2010, Estado Unidos Mexicanos.	66
Tabla 6	Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012. Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2008-2012.	70
Tabla 7	Número de propuestas recopiladas durante la Consulta a los pueblos indígenas 2014.	73
Tabla 8	Municipios con el mayor porcentaje de población en pobreza extrema a nivel nacional en el año 2010.	75
Tabla 9	Condiciones de educación en la población indígena, 2000-2010.	76
Tabla 10	Medición de la pobreza de la población indígena.	78
Tabla 11	Población por condición de habla de lengua indígena y pertenencia indígena, 2000* .	90
Tabla 12	Población en hogares indígenas* según características étnicas de su población, por entidad federativa. 2000.	92
Tabla 13	Población total e indígena que habita en las regiones indígenas según tipo de municipio, México, 2000.	94
Tabla 14	Población total e indígena en los Estados Unidos Mexicanos, 2010.	97
Tabla 15	Población indígena por entidad federativa, período 1990–2010.	99
Tabla 16	Población hablante de lengua indígena de 5 y más años por principales lenguas, 1970 a 2010.	101
Tabla 17	Pueblos y lenguas indígenas predominantes en México, 2010.	102
Tabla 18	Localidades indígenas, población total e indígena 2000, 2005, 2010 en los Estados Unidos Mexicanos.	103
Tabla 19a	Regiones indígenas y municipios indígenas por entidad federativa, 2010.	104

Tabla 19b	Regiones indígenas y municipios indígenas por entidad federativa, 2010(continuación).	105
Tabla 20	Región otomí-Hidalgo Querétaro. Población total, indígena, HLI y PI según grupos etnolingüísticas predominantes por entidad federativa y tipo de municipio, México 2000.	110
Tabla 21	Región Mazahua-Otomí. Población total, indígena, HLI y PI según grupos etnolingüísticas predominantes por entidad federativa y tipo de municipio, México, 2000.	111
Tabla 22	Número de microregiones en el estado de Querétaro, atendidas por la Delegación Querétaro Guanajuato de la CDI.	116
Tabla 23	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena por municipio según condición de habla española, 2010.	140
Tabla 24	Población total e indígena en el Estado de Querétaro, 2010.	142
Tabla 25	Población total, indígena por municipio tipo de localidad y grado de marginación en el Estado de Querétaro, 2010.	148
Tabla 26	Número de comunidades indígenas por municipio en el estado de Querétaro, 2010.	153
Tabla 27	Número de comunidades indígenas en Querétaro, por año de ajustes en la Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro, México.	154
Tabla 28	Número de comunidades indígenas por municipio en el estado de Querétaro, 2014.	154
Tabla 29	Tabla Región otomí de Amealco. Fiestas patronales. Intercambio de visitas (danzas e imágenes).	174
Tabla 30	Ciclo ritual de la Santa cruz de Maguey Manso.	178
Tabla 31	Peregrinación y visitas de la Cruz del Divino Rostro de San Pablo Tolimán.	178
Tabla 32	Grupo de peregrinos al Cerro del Zamorano.	179
Tabla 33	Festividades sobresalientes de la Región otomí del semidesierto queretano.	183
Tabla 34	Las variables culturales, históricas y ambientales compartidas por población indígena. Región otomí de Amealco.	191
Tabla 35	Relaciones interétnicas y de intercambios. Región otomí de Amealco.	192
Tabla 36	Las variables culturales, históricas y ambientales compartidas por población indígena. Región otomí del semidesierto queretano. (Subregión otomí-chichimeca de Tolimán y subregión otomí Cadereyta-Ezequiel).	193
Tabla 37	Relaciones interétnicas y de intercambios. Región otomí del semidesierto. (Subregión otomí-chichimeca de Tolimán y Subregión otomí Cadereyta- Ezequiel Montes).	194

	Figuras	Págs.
Figura 1	Porcentaje del total de la población en centros urbanos, Estado Unidos Mexicanos 1900-2005.	39
Figura 2	Distribución de la población según la situación de pobreza en México (2010, %).	71
Figura 3	Porcentajes de población hablante de lengua indígena, 1895 a 1921.	80
Figura 4	Porcentaje de la población que habla lengua indígena respecto a la población total, 1930, 1950 y 1970.	86
Figura 5	Porcentaje de población hablante de lengua indígena, bilingüe y monolingüe 1950-2005.	88
Figura 6	Variabes propuestas para CDI para calcular la población indígena, 2005.	89
Figura 7	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, Estados Unidos Mexicanos. 1990, 2000 y 2010 (porcentajes).	95
Figura 8	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español, Estados Unidos Mexicanos, 1990, 2000 y 2010.	96
Figura 9	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena según sexo en los Estados Unidos Mexicanos. 2010.	96
Figura 10	Porcentaje de población de 3 años y más hablantes de lengua indígena por entidad federativa. 2010.	99
Figura 11	Distribución de la población de 3 años y más hablante de lengua indígena por tamaño de localidad. 2010.	100
Figura 12	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 1990, 2000 y 2010 en el Estado de Querétaro.	139
Figura 13	Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por principales lenguas, en el Estado de Querétaro. 2010 (Porcentaje).	141
Figura 14	Distribución por municipios de población indígena, 2010. Estado de Querétaro.	142
Figura 15	Distribución de población indígena por municipio, en el estado de Querétaro, 2010.	143
	Mapas	págs
Mapa 1	Regiones Culturales propuestas por Gamio.	83
Mapa 2	Ubicación de las Regiones indígenas de México propuesta CDI.	106
Mapa 3	Estado de Querétaro, México.	107
Mapa 4	Región otomí Hidalgo-Querétaro.	109
Mapa 5	Región mazahua- otomí.	110

Mapa 6	Región otomí del sur de Querétaro y norte del estado de México.	112
Mapa 7	Región otomí del semidesierto queretano.	113
Mapa 8	Regiones y comunidades indígenas en el Estado de Querétaro propuesta CDI-Querétaro 2000.	115
Mapa 9	Municipios con las mayores concentraciones de población indígena en el Estado de Querétaro, 2002.	144
Mapa 10	Localidades otomíes en el municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.	145
Mapa 11	Localidades otomíes en los municipio de: Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Peñamiller y Tequisquiapan.	146
Mapa 12	Localidades pames, en los municipios de: Arroyo Seco y Jalpan.	147
Mapa 13	Región otomí-Amealco.	149
Mapa 14	Región otomí del semidesierto.	150
Mapa 15	Región pame-huasteco .	151
Mapa 16	Localidades indígenas en el Estado de Querétaro, 2014.	155
Mapa 17	Región otomí Amealco. Principales comunidades indígenas.	167
Mapa 18	Principales comunidades indígenas. Región otomí del semidesierto.	168
Mapa 19	Territorio étnico otomí de Amealco (los que se consideran semejantes y comparten un origen histórico) y áreas de interrelaciones.	195
Mapa 20	Territorio étnico otomí-del semidesierto (los que se consideran semejantes y comparten un origen histórico) y áreas de interrelaciones.	196

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, M. (2012). Hacia una política de las identificaciones. En Di Castro, E. y Lucotti, C. (coords). *Construcción de identidades* (págs.15-35), México: Universidad Autónoma de México; Juan Pablos Editores S.A.
- Aguirre Beltrán, G. (1982). *El proceso de aculturación*. México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS.
- Aguirre Beltrán, G. y Villa Rojas, A. et al. (1976). *El indigenismo en acción*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Aguirre Beltrán, G. (1967). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Agnew, J. (2005). *Geopolítica una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama Editorial.
- Arizpe, L. (1980). *Indígenas en la ciudad de México. El caso de las "Marías"*. México: SEPSetentas; Editorial Diana.
- Ávila, A. (2002, diciembre). Organización social, autoridades indígenas y reforma constitucional. *México Indígena*, 1(3) 47-58.
- Banda, O. & Prieto, D. (1998). Pueblos indios y proceso político. Las elecciones municipales de 1997 en Amealco, Querétaro. *Frontera Interior, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 1 (1) 55-80.
- Barabas, A (2000). *Territorialidad, Santuarios y Ciclos de Peregrinación. Propuesta para la segunda línea de investigación*. (documento interno). México: Centro INAH Oaxaca.
- Barabas, A. y Bartolomé, M. (1999). *Configuraciones étnicas en Oaxaca; perspectivas etnográficas para las autonomías*, México: INAH/INI.
- Barth, F. (compilador). (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultural Económico.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI, Instituto Nacional Indigenista.
- Bartolomé, M. (2006). *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Becerril, A. (19 de enero 2014). Segob alerta que contratos mineros ponen en riesgo a pueblos indígenas. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/19/939125>.
- Bericat, E. (1988). *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social*. España: Ariel.

- Bassols, Á. (2011). La idea de *Lugar* dentro del concepto de región. En A. Sandoval (Coord), *Sociedades y culturas regionales. Problemas locales, miradas globales* (págs. 25-37). México: Universidad Autónoma de México.
- Bonfil Batalla, G. (1990). *El México profundo. Una civilización negada*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo.
- Bonfil, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Programa Cultura*, IV(12), 165-204. México: Universidad de Colima.
- Bourdieu, P. (2012). Efectos del lugar. En Bourdieu, P. *La Miseria del mundo* (págs. 121-124). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brachet-Márquez, V. (1996). *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México.
- Brambila, R. (1997). El centro norte como frontera. *Dimensión Antropológica*. 4(9-10), 11-26. México.
- Cabrera, H. (2004). “...para las necesidades de esos indios, que son ningunas”. *El reparto agrario en los pueblos indígenas de Amealco, Querétaro (1915 – 1940)*. (Tesis inédita de Maestría en Historia). Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- Cardoso de Oliveira, R. (1992). *Etnicidad y estructura social*. México: CIESAS.
- Carmagnani, M. (1993). *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrasco, P. (1950). *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. México: Universidad Autónoma de México; Instituto de Historia; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Castillo, A. (1998). Lo simbólico y lo ritual. En *La Antropología en Querétaro* (págs.99-104). México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Castillo, A. (2000) *Persistencia histórico cultural entre los otomíes en San Miguel Tolimán*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/CUMDES/ Municipio de Tolimán/Gobierno del estado de Querétaro,
- Crespo, A.M & Viramontes, C. (coords). (1996) *Tiempo y territorio en arqueología. El centro norte de México*. México: Colección científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Crespo, A.M. & Viramontes, C. (2002). La noción de lo chichimeca en la etnohistoria y su influencia en trabajos arqueológicos recientes. En *IV Coloquio Otopame*. Conferencia llevada a cabo en IV Coloquios Otopames, Universidad de Guanajuato, México.
- Crispín, M. L. (2006) ¿Cuáles son los avances durante el sexenio de Fox? *Sexenio en perspectiva* (págs.25-29). Recuperado el 13 nov 2013, de <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/CualesSonLosAvances.Pdf>.
- Chemin, H. (1993). *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Dirección General de Culturas Populares.

- De la Peña G. (2006) Los enfoques regionales y la antropología social en México. En torno a las áreas culturales, el indigenismo y el sistema capitalista mundial. En *Diccionario Temático CIES*, Recuperado de <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/diccionario/fprincipal.htm>
- De la Peña, G. (2004) Etnicidad y región de los modelos indigenistas a las propuestas de autonomía. En *Primer foro. Regiones. Regiones Culturales, Culturas regionales* (págs.23-33). México: Ediciones de la Dirección de Vinculación Regional; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; El Colegio de San Luis.
- Eliade, M. (1997). *El vuelo mágico*. Madrid: Siruela.
- Fábregas, A. (1992). *El concepto de región*. En *La literatura antropológica*, Cuadernos ocasionales. México: Gobierno del estado de Chiapas; Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Farfan, O. et al, (2005). Los otomíes: identidad y relaciones interétnicas en la ciudad de Monterrey. En M. A. Bartolomé (coord), *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual, T I*, (págs.311- 358). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Fernández, P., García, J., & Ávila, D. E. (2002). Estimaciones de la población indígena en México. En CONAPO, *La situación demográfica en México, 2002* (págs. 169-182). México: CONAPO.
- Fernández, P. & Tuirán, A. e. (2006). *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas en México, 2006*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Ferro, L.E., Mendoza, M. & Solorio, E. (2006). *Otomíes del semidesierto queretano*. México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Flores, A. (2004). *Los pames frente a la gente de razón. El papel de la hegemonía y las relaciones de producción en las formas de racismo hacia los xi'oi en Querétaro*. (Tesis inédita de Maestría en Antropología), México: Centro de Investigaciones y estudios superiores de antropología social (CIESAS).
- Foster, G. (1967). *Tzintzuntzan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Galinier, J (1987). *Pueblos de la Sierra Madre: etnografía de la comunidad otomí*. México: Instituto Nacional Indigenista; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Galinier, J. (1990). *La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*. México: Universidad Autónoma de México; Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos; Instituto Nacional Indigenista.
- Gamio, M. (1987). *Hacia un México nuevo: problemas sociales*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- García, A. (1994). *Diagnóstico de la producción artesanal en la región semidesértica del estado de Querétaro. La artesanía como una manifestación de la relación sociedad/naturaleza*. (Tesis inédita de Licenciatura en Geografía). México: Universidad Autónoma de México.
- García, M. E. (1989) Integración Política del estado de Querétaro: la lucha por el agua y la tierra, siglo XIX. En H. Samperio (coord), *Historia de la cuestión agraria*

- mexicana. Estado de Querétaro. Siglo XIX (1765-1910). Vol II* (págs 89-166). México: Juan Pablos Editores; Gobierno del Estado de Querétaro; Universidad Autónoma de Querétaro; Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa.
- Gerhard, P. (1986), Querétaro. En P. Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519 -1821*. (págs.230-232). México: Instituto de Investigaciones Históricas; Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México
- Giménez, C. (2010). *El interculturalismo propuesta conceptual y aplicaciones prácticas*. España: Gobierno Vasco; IKUSPEGI; Universidad del País Vasco.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. En G. Giménez, *Estudios sobre culturas contemporáneas*. (págs. 115-147). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; ITESO.
- Giménez, G. (febrero-junio 2002) La identidad. En *Relaciones interétnicas e Identidad. Seminario Permanente de Etnografía, Volumen II*. (archivo de audio) [CD-ROM]. México: Coordinación Nacional de Antropología, Instituto Nacional de Antropología.
- Giménez, G. (2004). Territorio, paisaje y apego socio-territorial. En *Primer foro. Regiones culturales. Culturas regionales*. (págs. 29-50). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; El Colegio de San Luís.
- Gómez, P. (1998). Las ilusiones de la identidad. La etnia como pseudoconcepto. *Gazeta de Antropología* (14), artículo 12. URI:<http://hdl.handle.net/10481/7550>
- Gómez, P. (enero de 2006) La identidad étnica, la manía nacionalista y el multiculturalismo como rebrotes racistas y amenazas contra la humanidad. *Gazeta de Antropología*, (22), artículo 02. URI:<http://hdl.handle.net/10481/7083>
- González Casanova, P. (1996) De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, en P. G *La clase Obrera de México, Tomo III* (págs.46-48). México: Siglo XXI.
- Gutiérrez, N. (2004). Mercadotecnia en el "indigenismo" de Vicente Fox. En A. Hernández, P. Sarela, & M. Sierra, *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad* (págs. 27-80). México: Centro de Investigaciones Sociales de Estudios Superiores de Antropología Social; Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Hekking, E. (1995) *El otomí de Santiago Mexquititlán: desplazamiento lingüístico, préstamos y cambios gramáticos*. Amsterdam: IFOTT.
- Hekking, E. & Andrés, Severiano. (2002). *Ya ʼbede ar hñãñho nsanturiya. Cuentos en el Otomí de Amealco*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Hernández, R. A., Sarrela, P., & Teresa, S. M. (2004). *El estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad*. México: Centro de Investigaciones de Estudios Superiores de Antropología Social; Miguel Ángel Porrúa.
- Hodgson, D. L. (December de 2009). Becoming Indigenous in Africa. *African Studies Review*, 52(3), 1-32. Recuperado el 14 de junio de 2013, de URL: <http://www.jstor.org/stable/20638947>

- Kirchhoff, P. (1960). Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Suplemento Revista Tlatoani*(3), 13-23. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Korsbaek, L. (1996). *Introducción al sistema de cargos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Korsbaek, L. & Sámano, M. Á. (enero- abril 2007). El indígenas en México: Antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai* 3(001) 195-224. México: Universidad Autónoma Indígena de México.
- Krauze, E. (1999). *El Sexenio de José López Portillo (Tomo ocho)*. México: Editorial Clío.
- Limón, M. (1994). Análisis histórico del indigenismo. En *75 años de la Revolución Mexicana, Tomo 1*. México: Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Luna, G. (2002). *El archivo histórico municipal de Cadereyta de Montes, Querétaro trabajos para su rescate y organización*. (Tesis inédita de Licenciatura en Etnohistoria). Escuela Nacional de Antropología, México.
- Malinowski, B. & De la Fuente, J. (2005). *La economía de un sistema de mercados en México. Un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle Galinier, J o0> NB H Galinier, J mexicano*. México: Universidad Iberoamericana.
- México Indígena. (agosto de 2002). Hacia un Estado intercultural. (Entrevista a Xochitl Gálvez). *México Indígena* (1), 35-38.
- Millán, S., & Rubio, M. Á. (1993). *Los pames en territorio queretano*. México: Dirección de investigación y promoción cultural, Instituto Nacional Indigenista.
- Nolasco, M. (s/f). La antropología aplicada en México y su destino final: el indigenismo. En A. Warman et al. *De eso que llaman antropología mexicana* (págs. 66-94). México: Comité de publicaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Núñez, V. (2011). Política en materia indígena 2006-2011: un recuento de su acción. *REDPOL*(3). Recuperado el 25 de mayo de 2012, de http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero3/10_Politica_en_materia_indigena_2006-2011_VioletaR_Nunez.pdf
- Olivé, J. C. (2000). *Antropología mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Plaza y Janes editores.
- Ordoñez, G. (2002). *Trascendencia del monte entre los xi'oi de la huasteca queretana*. Ponencia presentada en el IV Coloquio Otopame, Guanajuato, México, noviembre.
- Pla Brugat, D. (mayo-junio de 2007). Indios, mestizos y blanco, según algunas estadísticas elaboradas en México en el siglo XIX. *Diario de campo*(Suplemento 43), 106-111.
- Pérez Castro, A. B. (1988). Los estudios de comunidad. En C. Gracia Mora, & M. Villalobos, *La antropología en México. Panorama histórico. 4. Las cuestiones modulares. (Etnología y antropología social)* (págs. 675-714). México: Instituto Nacional de Antropología.
- Powell, P. (1984). *La guerra chichimeca. (1550-1600)*. México: SEP; Fondo de Cultura Económica.

- Prieto, D. & Utrilla, B. et al. (2003). Mahets'i jar h̄ai. (El cielo en la tierra). Los territorios de lo sagrado entre los ñãño de Querétaro. En A. Barabas (Coord) *Diálogos con el territorio. Simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México, Vol II*. (págs. 221-306). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Prieto, D. & Utrilla, B. (2009). Las capillas familiares, el culto de los antepasados y la organización social de los otomíes de Querétaro. En A. Serrano, *III Coloquio Internacional Grupo Otopames. Volumen II* (págs.349-362). México: Congresos Internacionales sobre Otopames.
- Questa, A. & Utrilla, B. (2006). *Otomíes del norte del Estado de México y su de Querétaro*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Raffenstin, C. (1980). *Pour une geographie du pouvoir*. Paris: LITEC.
- Redfield, R. (1944). *Yucatán una cultura de transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Robles, H. (2003). Entre fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena. Recuperado el 11 de septiembre de 2011, de http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_hector_robles.pdf
- Rodríguez, J. (2001). *Capitalismo flexible y Estado de Bienestar*. España: COMARES.
- Rodríguez, J. L. (2001). La mistificación de la diferencia cultural. ¿El multiculturalismo es un espacio para la diversidad cultural o una estrategia de marginación social? *Gazeta de Antropología*, 17(Artículo 04). doi:<http://hdl.handle.net/10481/7434>
- Saldivar, E. (2008). *Prácticas cotidianas del Estado*. México: Universidad Iberoamericana; Plaza y Valdes.
- Sandoval, A. (2011). Espacio, región y prácticas sociales a manera de introducción. En A. Sandoval, *Sociedad y culturas regionales. Problemas locales miradas globales* (págs. 13-24). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sahlins, M. (1998). *Cultura y razón práctica*. Barcelona, España: Gedisa.
- Sámano, M. Á. (2004). El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000). Recuperado el 10 de noviembre de 2012, de <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1333/10.pdf>
- Samperio, H. (coord). (1989). *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro. Volumen II. Siglo XIX (1765-1910)*. México: Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Querétaro; Universidad Autónoma de Querétaro; Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Sen, A. (octubre de 2001). La otra gente. Más allá de la identidad. *Letras libres*, 12-20.
- Serrano, E. & Embriz, A. (2002). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. México: Instituto Nacional Indigenista; Comisión Nacional de Población; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Serrano, E. (2006). *Regiones indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 12 de marzo de 2012, de http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf

- Solorio, E. (2003) *Migración, territorio e identidad en Villa Progreso, Ezequiel Montes*. (Tesis inédita de Licenciatura en Antropología). Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Soustelle, J. (1993). *La familia otomi-pame del centro de México*. México: Universidad Autónoma de México; Instituto Mexiquense de Cultura, México.
- Stavenhagen, R. (2000). *Conflictos étnicos y estado nacional*. México: Siglo XXI editores.
- Uribe, M. (septiembre-diciembre de 2011). Enfoques contemporáneos de política social. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XVIII(52), 37-75.
- Urquiola, J. I. (1989). Querétaro: aspectos agrarios en los últimos años de la colonia. En H. Samperio (Coord). *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro. Volumen II. Siglo XIX (1765-1910)* (págs.21-86). México: Juan Pablos Editor; Gobierno del Estado de Querétaro; Universidad Autónoma de Querétaro; Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Van de Fliert, L. (1988). *El otomí en busca de la vida*. Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Villoro, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Viqueira, C. (2001). *El enfoque regional en antropología*. México: Universidad Iberoamericana.
- Viqueira, J. P. (Invierno de 1998). Regiones naturales, regiones nominales y regiones vividas. *Sotavento. Revista de Historia, sociedad y cultural*(3), 107-117.
- Viramontes, C. (2000) *De chichimecas, pames y jonaces. Los recolectores-cazadores del semidesierto de Querétaro*. (Colección científica). México: Instituto Nacional de Antropología.
- Warman, A. (1978) Se ha creído que el indigenismo es un apostolado, no una acción política (págs. 141-144). En *México Indígena INI, treinta años después*. México: Instituto Nacional Indigenista
- Warman, A. (1989). Políticas y tareas indigenistas, 1989-1994. *Boletín Indigenista* 2(4) 11-14
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Warman, A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Warman, A. (s/f). Todos santos y todos difuntos. En A. Warman, *De eso que llaman antropología mexicana* (págs. 9-38). México: Comité de publicaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Téllez, Y., Ruíz, L., Velazquez, M., & López, J. (2013). Presencia indígena, marginación y condición de ubicación geográfica. En CONAPO, *La situación demográfica de México 2013* (págs. 125-140). México: Comisión Nacional de Población. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Presencia_indigena_marginacion_y_condicion_de_ubicacion_geografica

DOCUMENTOS DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2006a). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas, de México, 2006*. Recuperado el 3 de marzo de 2012, de http://www.cdi.gob.mx/idh/informe_desarrollo_humano_pueblos_indigenas_mexico_2006.pdf.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CDI-PNUD). (2006b). *Regiones indígenas de México*. México: Autor.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2010a). *Plan Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, (2009-2012)*. Recuperado el 23 de enero de 2013 de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=114&Itemid=65
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2010b). *Catálogo de localidades indígenas 2010*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 23 de enero de 2013 de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2578.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2010c). *Sistema de indicadores sobre la población indígena de México*. México: Autor
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2011). *Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Querétaro*. México: Autor.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2012). *Instituto Nacional Indigenista-Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012*. Recuperado el 23 de enero 2013 de <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (2014). *Programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018*. Recuperado el 14 de mayo de 2014, de <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). (2009). *Evolución de la pobreza en México, 2009*. Recuperado 22 enero de 2013, http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/3967.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). (2012). *Informe de pobreza en México 2012*. Recuperado el 27 de marzo 2013 http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2002a). *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración; de 1995 a 2005: Proyecciones de Población 2000-2050*. México: Autor
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2002b). *Índices de marginación a nivel localidad 2000*. Recuperado 10 de abril de 2013 de

http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marg_local/docprincipal.pdf.

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2004). *Clasificación de localidades de México según grado de presencia indígena, 2000*. Recuperado el 18 de mayo de 2012 de <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/presenciaindi/index.htm>.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2012). *Tamaño de la población indígena mexicana. En la población de México en el nuevo Siglo*. Recuperado 18 de noviembre de 2012 de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_poblacion_de_Mexico_en_el_nuevo_siglo
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2013a). *La situación demográfica de México.2013*. Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2468/2/images/SDM_2013.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2013b). *2001-2006*. Recuperado el 10 de abril 2013, http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/042.pdf.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2014). *Presencia indígena, marginación y condición de ubicación geográfica*. Recuperado el 14 de febrero de 2014 de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Presencia_indigena_marginacion_y_condicion_de_ubicacion_geografica
- Coordinación de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno de Querétaro. (s/f) *Enciclopedia de los municipios. Tolimán*. Recuperado en http://www.queretaro.gob.mx/nuestro_edo/info_gral/Toliman/toliman.html
- Gobierno del Estado de Querétaro. (1980). *Documento Básico del Desarrollo indígena en el estado de Querétaro 1980 –1985. Primera Reunión estatal sobre asuntos indígenas*, (Manuscrito inédito). Querétaro, México: Autor.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Recuperado el 23 de julio de 2013 de <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Plan Nacional de desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 22 de junio de 2013 de <http://pnd.gob.mx/> (versión PDF).
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2014) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 19 de septiembre de 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2009). *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2006). *Censos de Población y Vivienda, 1895 a 2000*. México, 2006, Recuperado de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol> [consulta 14 julio 2013]
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2009). *Estadísticas históricas de México 2009*. Recuperado 20 de marzo de 2013 de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2010). *Serie histórica censal e intercensal*. Recuperado el 3 de julio de 2014 de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2011) *Principales Resultados. Censo de población y vivienda, 2010. Estado de Querétaro*. México: Autor.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2013) *Censo de población y vivienda. 2010*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/default.aspx> [consulta 19 noviembre 2013]
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2013). *Vivienda, 1895 a 2000*. Recuperado el 20 de marzo del 2013 de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2015). *Estadísticas históricas de México 2014*. Recuperado el 16 de julio del 2015 de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/HyM2014/1.%20Poblacion.pdf
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (1978). *México Indígena, 30 años después. Revisión Crítica*, (Número especial de Aniversario). México: Autor.
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (1993). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México. Instituto Nacional Indigenista (INI); Secretaría de Desarrollo Social.
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (1995). *Programa estatal para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. 1995-2000* (Documento inédito). México: Instituto Nacional Indigenista (INI); Gobierno del Estado de Querétaro.
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (2001) *Programa operativo anual 2001 en las comunidades indígenas del estado de Querétaro*. (Presentación Power Point inédito). Querétaro, México.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (s/f) *Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México*. Recuperado el 18 de septiembre de 2015 de <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/index.html>

ANEXO

LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Título Primero Disposiciones Generales

Capítulo Único Del objeto

Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social, reglamentaria del último párrafo del artículo 3º de la Constitución Política del Estado de Querétaro y tiene por objeto el reconocimiento, preservación y defensa de la riqueza de las costumbres y tradiciones; territorio, lengua y patrimonio cultural, medicina tradicional y acceso a recursos naturales, así como su autonomía, libre determinación, sistemas normativos y el acceso a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas, además del establecimiento de las obligaciones de la administración pública estatal y municipal en materia de derechos y cultura indígena.

Artículo 2. El Estado de Querétaro, tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos y comunidades indígenas, los cuales conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Los indígenas procedentes de otro Estado de la República que transiten o residan temporal o permanentemente dentro del territorio del Estado de Querétaro, podrán acogerse, en lo conducente, a los beneficios de ésta Ley.

Artículo 3. Esta Ley reconoce a los pueblos indígenas Otomí, Huasteco y Pame, así como a las comunidades indígenas que los conforman, asentadas en los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán. (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)

Para los efectos de ésta Ley y para todos los niveles de gobierno, los pueblos y comunidades indígenas, se encuentran distribuidos en el Estado de forma siguiente:

- I. **Amealco de Bonfil:** Barrio de la Cruz (San Miguel Tlaxcaltepec), Barrio de la Ladera (San Miguel Tlaxcaltepec), Barrio de Sta. Teresa (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), Barrio del Barco (San Miguel Tlaxcaltepec), Barrio la Isla (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), Barrio Ojo de Agua (San Miguel Tlaxcaltepec), Barrio Presa del Tecolote (El Lindero), Chitejé de Garabato, Chitejé de la Cruz, Cuicillo (Barrio de San Ildefonso), Ejido de San Juan Dehedó, El Bothé, El Cacahuate (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), El Carmen (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), El Jaral (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), El Lindero, El Picacho, El Pueblito (San Miguel Tlaxcaltepec), El Rincón de Agua Buena (San Miguel Tlaxcaltepec), El Rincón de San Ildefonso, El Río (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), El Saucito, El Tepozán (Barrio de San Ildefonso), El Varal, Guadalupe el Terrero, La Cañada del Varal, La Joya del Capulín, La Manzana, La Piní, La Purísima, La Soledad, La Venta (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), Las Salvas, Llano Largo, Loma de las Víboras (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), Loma de los Blases, Loma de los Julianes, Los Árboles, Los Arenales (San Juan Dehedó), Mesillas, Rancho el Sol (Chitejé de la Cruz), San Bartolomé del Pino, San Felipe (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), San Ildefonso Tultepec (Centro), San José Ithó, San Juan Dehedó, San Miguel Tlaxcaltepec (Barrio Centro), San Pablo, San Pedro Tenango, Santiago Mexquititlán Barrio 1o., Santiago Mexquititlán Barrio 2o., Santiago

Mexquititlán Barrio 3o., Santiago Mexquititlán Barrio 4o., Santiago Mexquititlán Barrio 5º., Tenasdá (Barrio de San Ildefonso), Tesquedó (Puerta del Chivato), Tierras Negras (Santiago Mexquititlán Barrio 6o.), Veinte de Noviembre, Xahay y Yosphi; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)

- II. **Arroyo Seco:** Concá, El Crucero del Sabinito, El Riachuelo, El Sabinito, La Cantera, Las Trancas, San José de las Flores, San Juan Buenaventura, Santa María de los Cocos, Tierras Prietas y Tuna Manza; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- III. **Cadereyta de Montes:** Altamira (La Bondotita), Boxasní, Boyé, Boyecito, Chavarrías, Corral Blanco, Culebras, El Banco, El Chilar, El Membrillo, El Rincón, El Sombrerete, El Soyatal, Jabalí, La Adarga, La Culata, La Florida, La Laja, La Pastilla, La Puerta, La Tinaja, Las Viguitas, Los Juárez, Los Llanitos (de Pathé), Pathé, Pueblo Nuevo, Rancho de Guadalupe, Rancho Nuevo Sombrerete, Santo Domingo, Taxidhó, Tzibanzá, Xidhí, Xodhé y Yonthé; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- IV. **Colón:** Ejido Patria, El Álamo Cuate, El Arte, El Carrizal, El Fuenteño, El Leoncito, El Poleo, El Potrero, El Zamorano, Los Trigos, Nuevo Álamos, Peña Blanca, Peña Colorada, Pueblo Nuevo, Puerto del Coyote, Salitrera (Presa de la Soledad), Santa Rosa de Lima, Tierra Adentro y Urecho; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- V. **Ezequiel Montes:** Barreras, El Bondotal, El Cardonal, El Ciervo, El Coyote, El Gallito, El Jagüey Grande, Guanajuatito, La Higuera, La Nueva Unidad, La Purísima, Las Rosas, Loberas, Los Pérez, Los Ramírez, Los Sánchez, Los Velázquez, Palo Seco, Punta de la Loma, San Antonio, San José del Jagüey, San José de los Trejo, Sombrerete y Villa Progreso (Barrios Santa María, San José y San Miguel); (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- VI. **Huimilpan:** Carranza, El Garruñal, La Haciendita, Los Bordos, Los Cues, Puerta del Tepozán, El Vegil y Zorrillo; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- VII. **Jalpan de Serra:** Carrizal de los Durán, Carrizalito, El Cañón, El Pocito, El Rincón, Espadañuela, Guayabos de Saucillo, La Cercada, La Esperanza, Laguna de Pitzquintla, Las Flores, Las Nuevas Flores, Los Jasso, Mesa de Pino, Mesa del Sauz, Ojo de Agua, Orilla del Plan (La Laguna), Rancho Nuevo, Salvideña, San Antonio Tancoyol, San Isidro, San Juan de los Durán, Tancoyol, Tierra Fria, Valle Verde y Zoyapilca; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- VIII. **Landa de Matamoros:** Neblinas, Rincón de Piedra Blanca y Tres Lagunas del Valle; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- IX. **Pedro Escobedo:** La D, La Lira y San Clemente; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- X. **Peñamiller:** Agua Caliente, Agua Fría, Agua de Pedro, Cruz del Milagro, Cuesta Colorada, El Carrizal, El Moral, El Puerto de la Guitarra, El Tequezquite, La Laja, La Plazuela, Las Mesas, Mesa del Troje, Milpillas, Peña Blanca, Río Blanco y San Miguel Palmas (Misión de Palmas); (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- XI. **Pinal de Amoles:** El Quirambal, Maby y Tonicico; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- XII. **Querétaro:** Extensión las Margaritas, Las Margaritas, San José el Alto, Santa María Magdalena, Patria Nueva y Pie de Gallo; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- XIII. **San Joaquín:** El Deconí, El Plátano, Llanos de Santa Clara, Puerto de la Garita, San Francisco Gatos y Santa Mónica las Tinajas; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)
- XIV. **Tequisquiapan:** La Fuente, San José la Laja, San Nicolás; (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)

- XV. Tolimán:** Adjuntillas, Barrio de Casas Viejas, Barrio de García, Barrio La Loma, Bomintzá, Carrizalillo, Casa Blanca, Ciprés, Derramadero, Diezmero, Don Lucas, El Aguacate, El Cerrito Parado, El Chilar, El Jabalí, El Madroño, El Molino, El Patol, El Pedregal, El Saucito, El Sauz, El Shaminal, El Terrero, El Tule, Granjeno, Gudinos, Horno de Cal, La Cañada, La Cebolleta, La Estancia, La Peña, La Presita, La Puerta, La Vereda, Laguna de Álvarez, Las Crucitas, Las Moras, Lindero, Lomas de Casa Blanca, Los González, Maguey Manso, Manantial, Mesa de Chagoya, Mesa de Ramírez, Nogales, Panales, Peña Blanca, Puerto Blanco, Rancho de Guadalupe, Rancho Nuevo, Rancho Viejo, Sabino de San Ambrosio, San Antonio de la Cal, San Miguel, San Pablo Tolimán, Tequesquite (Chalma), Tierra Volteada, Tolimán y Zapote de los Uribe (El Zapote). (Ref. P. O. No. 6, 24-I-14)

Esta relación de pueblos y comunidades indígenas, es enunciativa, más no limitativa, toda vez, que para el caso de que se pudiera crear un nuevo asentamiento indígena, bastará su solicitud y la sujeción al procedimiento de auto adscripción o auto reconocimiento, la composición lingüística y demográfica, la geografía territorial de la comunidad, incluyendo, en su caso, la pertenencia de varias unidades interiores; localidades, barrios y secciones, entre otros; la estructura y mecánica de la autoridad comunitaria, la costumbre jurídica, el calendario festivo y ritual anual. Dicha solicitud se tramitará ante la autoridad de la materia, de cualquier nivel de gobierno, para su asesoría e inclusión en ésta relación.